

**EDCS-Journal**  
Open Peer-Reviewed Online Journal

on the basis of

**EDCS**  
**Epigraphik-Datenbank Clauss / Slaby**

Manfred Clauss / Anne Kolb / Wolfgang A. Slaby / Barbara Woitas

---

**EDCS-J 39, 12/2023**

**Alicia M. Canto**

**El Clípeo de Teodosio y Estilicón  
de la Real Academia de la Historia de Madrid**

Citation:

A. M. Canto:

El Clípeo de Teodosio y Estilicón

de la Real Academia de la Historia de Madrid

EDCS-J 39, 12/2023, DOI:10.36204/edcsj-039-202312

Author's address: aliciamcanto@yahoo.com

The intention of this online journal (EDCS-J) is to publish short contributions to epigraphy as well as new inscriptions, additions to inscriptions or new readings. In the case of articles with inscriptions for the database, article publication and database entry take place at the same time (once a month after submission). The authors will receive a PDF of their article, which will be available for them on the download page EDCS-Journal. For inscriptions intended for inclusion in the EDCS, authors are kindly asked to provide all the information necessary to answer the fields of the general search mask, i.e. province, place, date, text, commentary (all in Unicode ; quotations of sources and literature as in the EDCS; languages: de, en, es, fr, it or Latin). A possibly newer version of the inscriptions is available in the EDCS. The authors are responsible for supplying the copy rights of all images sent to the editors of this journal. Please submit all articles and discussions (open peer-review) to: email@manfredclauss.de or Anne.Kolb@uzh.ch.

Die Online-Zeitschrift (EDCS-J) dient der Publikation kurzer Beiträge zur Epigraphik sowie der Anzeige von neuen Inschriften, Nachträgen zu Inschriften oder Neulesungen. Bei Artikeln mit Inschriften für die Datenbank erfolgen zeitgleich Artikel-Publikation und Datenbank-Eintrag (einmal pro Monat nach Einsendung). Die Autoren erhalten ein PDF ihres Beitrags, das auf der download-Seite EDCS-Journal allgemein zugänglich ist. Zu Inschriften, die in die EDCS aufgenommen werden sollen, liefern die Autoren alle Angaben entsprechend den Feldern der allgemeinen Suchmaske: Provinz, Ort, Datierung, Text, Kommentar (alles im Unicode-Zeichensatz ; Zitate von Quellen und Literatur wie in der EDCS; Sprachen: de, en, es, fr, it oder lateinisch). Eine eventuell neuere Version der Inschriften steht in der EDCS zur Verfügung. Für die Bildrechte mitgelieferter Bilder zeichnen die Autoren verantwortlich. Einsendung von Artikeln und Reaktionen (Open peer-review) an: email@manfredclauss.de oder Anne.Kolb@uzh.ch.

Le journal en ligne (EDCS-J) est utilisé pour afficher de courtes contributions sur l'épigraphie et nouvelles inscriptions, les ajouts aux inscriptions ou les nouvelles lectures. Dans le cas d'articles avec inscriptions dans la base de données, la publication de l'article et la saisie dans la base de données ont lieu en même temps (une fois par mois après leur soumission). Les auteurs reçoivent un PDF de leur article, qui est généralement disponible sur la page de téléchargement Journal de l'EDCS. Pour inscriptions destinées à être incluses dans l'EDCS, les auteurs fournissent toutes les informations selon les champs du masque de recherche général: province, lieu, date, texte, commentaire (tous en Unicode; citations de sources et de littérature comme dans l'EDCS; langues: de, en, es, fr, it ou latin). Une version éventuellement plus récente des inscriptions est disponible dans le EDCS. Les auteurs sont responsables des droits d'image des images fournies. Soumission d'articles et de réactions (examen ouvert par les pairs) à: email@manfredclauss.de ou Anne.Kolb@uzh.ch.

Il giornale online (EDCS-J) viene utilizzato per la pubblicazione di brevi contributi all'epigrafia e a nuove iscrizioni, aggiunte a iscrizioni o nuove letture. Nel caso di articoli con iscrizioni alla banca dati, la pubblicazione dell'articolo e l'inserimento nella banca dati avvengono contemporaneamente (una volta al mese dopo l'invio). Gli autori ricevono un PDF del loro articolo, generalmente disponibile sulla pagina di download Giornale EDCS. Alle iscrizioni per l'inclusione nell'EDCS, gli autori forniscono tutte le informazioni secondo i campi della maschera di ricerca generale: provincia, luogo, data, testo, commento (tutto in Unicode; citazioni di fonti e letteratura come nell'EDCS; lingue: de, en, es, fr, it o latino). Una versione forse più recente delle iscrizioni è disponibile nell'EDCS. Gli autori sono responsabili dei diritti d'immagine delle immagini fornite. Presentazione di articoli e reazioni (peer-review aperta) a: email@manfredclauss.de oppure Anne.Kolb@uzh.ch.

La revista en línea (EDCS-J) se utiliza para la publicación de breves contribuciones a la epigrafía, y a nuevas inscripciones, las adiciones a las inscripciones o las nuevas lecturas. En el caso de artículos con inscripciones para la base de datos, la publicación del artículo y la entrada en la base de datos se realizan al mismo tiempo (una vez al mes después de su presentación). Los autores reciben un PDF de su artículo, que generalmente está disponible en la página de descarga Revista EDCS. A las inscripciones para su inclusión en el EDCS, los autores proporcionan todas las informaciones según los campos de la máscara de búsqueda general: provincia, lugar, fecha, texto, comentario (todo en Unicode; citas de fuentes y literatura como en la EDCS; idiomas: de, en, es, fr, it o latín). Una versión posiblemente más reciente de las inscripciones está disponible en el EDCS. Los autores son responsables de los derechos de imagen de las imágenes suministradas. Envío de artículos y reacciones (revisión abierta por pares) a: email@manfredclauss.de o Anne.Kolb@uzh.ch.

ALICIA M<sup>a</sup> CANTO

**EL CLÍPEO DE TEODOSIO Y ESTILICÓN  
DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA DE  
MADRID**

\*\*\*\*

**UNA REVISIÓN PROFUNDA DE LA MEJOR PIEZA  
DE LA ARQUEOLOGÍA ESPAÑOLA**



**Investigación original e inédita que la autora, Profesora Titular de  
«Epigrafía y Numismática» de la Universidad Autónoma de Madrid,  
presenta a la REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA para concursar a la 1<sup>a</sup>  
edición de su «PREMIO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA»**

**EN MADRID, A 14 DE NOVIEMBRE DE 2000**

Dedicada a la memoria de Don Antonio Delgado y Hernández<sup>1</sup>  
(1805-1879), Académico Anticuario de la RAH 1848-1867

*«Multa in nummis et antiquis inscriptionibus  
latent quae nos fugiunt»<sup>2</sup>*

---

<sup>1</sup>Insigne arqueólogo y numismata español, a cuya memoria y buen hacer el presente estudio quiere ser homenaje. Nacido en Sevilla en 1805, fue Catedrático de Epigrafía Antigua de la Escuela Diplomática de Madrid y Director de ésta, y Académico Anticuario de la Real de la Historia entre 1848 y 1867. Desarrolló también la vida política, como alcalde de Bollullos del Condado y luego como diputado a Cortes por Aracena (Huelva). Retirado a la onubense Bollullos, allí falleció en 1879. Escribió en 1848 (publicado en Madrid, 1849), «con timidez» según sus palabras, el que resulta ser el primer, el más largo y el mejor estudio de «Quellenkritik» que en este siglo y medio se haya dedicado al que él llamó «*el gran disco de Theodosio*». Y fue el único, entre medio centenar largo de autores, en defender, con excelentes argumentos, que su fecha era el 393 d.C.

<sup>2</sup>«*Muchas cosas se esconden en las monedas y en las inscripciones antiguas que se nos escapan*». Es una célebre sentencia del famoso epigrafista J.J. SCALIGER (1540-1609, cf. *Scaligerana*, ed. de 1667), citada por A. Delgado y J. R. Mélida, y que por su oportunidad me permito retomar aquí pues, entre otros varios temas, también de «*epígrafes que ocultan datos*» es de lo que voy a tratar, y es la distinta cronología de la inscripción de este famosísimo clipeo teodosiano lo que permite proponer un cambio radical en su interpretación.

**EL CLÍPEO DE TEODOSIO Y ESTILICÓN  
DE LA REAL ACADEMIA  
DE LA HISTORIA DE MADRID**

\*\*\*

**ÍNDICE DE LOS CAPÍTULOS**

- 1. INTRODUCCIÓN: NECESIDAD DE UNA REVISIÓN..... pág. 6**
  
- 2. BREVE NOTICIA SOBRE EL HALLAZGO DEL DISCO Y LAS PRINCIPALES PUBLICACIONES SOBRE ÉL..... pág. 16**
  
- 3. POR QUÉ NO ES UN «MISORIO» ..... pág. 23**
  
- 4. POR QUÉ ES UN CLÍPEO: LA PLATA DE UN *DUX*..... pág. 28**
  
- 5. SIGNIFICACIÓN SOCIO-POLÍTICA DE LOS *CLYPEI*, Y SU REVALORIZACIÓN DURANTE EL REINADO DE TEODOSIO ..... pág. 36**
  
- 6. No *DECENNALIA*, SINO *QUINDECENNALIA*: EL NUMERAL *XV* EN EL EPÍGRAFE Y LA FECHA DEL 393: EL *DIES FELICISSIMUS* DE TEODOSIO EL GRANDE..... pág. 44**

- 7. LA INVESTIDURA DEL LLAMADO «*DIGNATARIO*»: ALGO MÁS QUE UN DIGNATARIO..... pág. 58**
- 8. EL MARCO ARQUITECTÓNICO: EL *HÉBDOMON* Y EL *TRIBUNAL IMPERIAL* CERCANO A CONSTANTINOPLA. LOS SOLDADOS: LA GUARDIA IMPERIAL DE LOS *THEODOSIANI*..... pág. 66**
- 9. UN *CLYPEUS THEODOSIANUS* EN EL CLÍPEO DE TEODOSIO: ESTILICÓN VISTO DESDE CLAUDIANO..... pág. 75**
- 10. LA ESCENA INFERIOR: *NATURA* Y LOS *AUREI ANNI*.....pág. 83**
- 11. EL CLÍPEO DE TEODOSIO O EL CLÍPEO DE ESTILICÓN: LA OPORTUNIDAD DINÁSTICA Y MILITAR DE SU NOMBRAMIENTO EN EL 393..... pág. 93**
- 12. ¿POR QUÉ ALMENDRALEJO? – EL IMPROBABLE ORIGEN DE TEODOSIO I EN *CAUCA* DE *GALLAECIA*. – SU POSIBLE ORIGEN BÉTICO: LA OTRA *CAUCA*..... pág. 99**
- 13. EL «CLAN ESPAÑOL DEL TAJO». – *FLAVIA SERENA* Y LA OTRA *THÉRMIDA*..... pág. 119**

**14. LA «REAL DEHESA DE LA SERENA», DE CANCHO ROANO A GODOY. –  
LOS SITIOS DE «SANCHO», «LA PATRICIA» Y «PALACIO QUEMADO»,  
EN ALMENDRALEJO – ¿DÓNDE MURIÓ LA AUGUSTA *THERMANTIA*?...  
.....pág. 130**

**15. ECOS GODO Y ÁRABES: LAS «*CONFISCACIONES REALES*» DE LOS HIJOS  
DE WITIZA. – *EMERITA*, RESIDENCIA DE LA PRINCESA *MARIDA*, «*LA HIJA  
DEL REY HOROSUS*»..... pág. 149**

**16. CONCLUSIONES..... pág. 156**

\*\*\*\*\*

**BIBLIOGRAFÍA..... pág.170**

**ÍNDICE DE ILUSTRACIONES 1-65 ..... pág. 188**

\*\*\*\*\*

## Cap. 1. INTRODUCCIÓN: NECESIDAD DE UNA REVISIÓN<sup>3</sup>

En diciembre de 1998, aprovechando que me desplazaba a la ciudad de Mérida para acompañar al colega y amigo Dr. José M<sup>a</sup> Álvarez Martínez, Director del Museo Nacional de Arte Romano y Correspondiente de la Real de la Historia, en el acto de su discurso de ingreso como Académico de Número de la Real Academia de Extremadura (a la cual tengo el honor de pertenecer también como miembro Correspondiente), me anticipé unos días para poder presenciar, a instancias de mi antiguo y querido maestro en la Universidad Complutense, el Académico de la RAH Prof. D. José M<sup>a</sup> Blázquez Martínez, unas interesantes Jornadas que el propio Museo, en colaboración con la propia institución madrileña, había organizado para los días 11 y 12 de ese mes.

Las Jornadas enmarcaban la presentación en Mérida<sup>4</sup> del comúnmente llamado «Misorio de Teodosio» tras sus recientes limpieza y restauración (**fig. 1**). Era asimismo la primera vez que el disco volvía a tierras extremeñas desde su hallazgo, en agosto de 1847, en una finca del municipio de Almendralejo (ubicado a 28 km al S. de Mérida por la carretera que conduce a Sevilla, en la riquísima comarca vinatera de la *Tierra de Barros*) y desde su posterior adquisición por la Academia madrileña, en cuyo Gabinete de Antigüedades se conserva desde entonces.

---

<sup>3</sup>La bibliografía en las notas a pie de página será ofrecida de una forma mixta, para la mayor comodidad del lector: La primera o única vez que se cite un trabajo lo será por completo, al modo tradicional, pero todas las referencias al mismo posteriores se harán al modo anglosajón, por el autor/es y el año de publicación; en este caso podrá recordarse de inmediato acudiendo a la lista bibliográfica completa, al final del libro, donde se obtiene también una información global de toda la bibliografía moderna utilizada, así como de los autores, posibilidad que con el sistema tradicional no se solía añadir. Espero que esta combinación permita una máxima facilidad de lectura y consulta. Los repertorios lo serán por sus habituales abreviaturas.

<sup>4</sup>La presentación oficial del disco, ya restaurado, en la propia Academia, se encuadró asimismo dentro de un ciclo de conferencias destinado a presentar temáticamente los fondos del Gabinete de Antigüedades en marzo de 1998, y que fue publicado en 1999: VV.AA., *El Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Ciclo de Conferencias pronunciadas en la Real Academia de la Historia del 3 al 17 de mayo [scil., marzo] de 1998*, ed. M. ALMAGRO-GORBEA, Madrid; entre ellas se dedicó monográficamente a esta verdadera estrella de la colección la de J. M<sup>a</sup> BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, «El missorium de Teodosio», *ibid.*, 175-200.

En uno de los debates de aquellas Jornadas tuve la oportunidad de expresar sucintamente mi opinión discrepante acerca de la cronología real que se venía adjudicando al Disco, tanto de su fecha tradicional en el año 388 d.C., como de la más revolucionaria, que acababan de defender en el transcurso de las sesiones los Dres. Jutta Meischner y José M<sup>a</sup> Blázquez, que proponían incluso el cambio de su personaje principal, que no sería ya Teodosio I, sino su nieto Teodosio II, y por ello en los años 421 o 426 d.C. Ello porque, después de haber examinado el Disco en el mes de marzo anterior, en su presentación en la Real Academia, había creído yo poder leer, al final del epígrafe que lo rodea, no un X sino un XV, lo que me llevaba a fechar la preciosa obra argéntea desde luego bajo Teodosio I, pero no en el año 388, sino en el 393 d.C.

El Prof. M. Almagro Gorbea, Anticuario Perpetuo de la Real Academia de la Historia, con el amplio y generoso espíritu científico que le distingue, me invitó entonces a escribir unas páginas acerca de mi opinión sobre este asunto de la cronología del Disco, que serían incorporadas en el futuro volumen que acogiera las ponencias, ya que podrían ser de utilidad para la en estos momentos debatida datación de esta impresionante muestra en plata y oro de taller imperial tardío. El volumen apareció, efectivamente, hace unos meses<sup>5</sup>, en una forma y un formato que son una honra para nuestro país, para el Disco mismo y para la Institución que es su propietaria y conservadora, y así lo publica.

Pero mientras me ocupaba en este encargo puntual no pude evitar sustraerme a la seducción de estudiar el Disco mismo, ya que nos encontramos sin ninguna duda ante la más universalmente conocida, analizada y reproducida de las piezas que España ha aportado a la Arqueología universal.

La causa es, aparte de su empaque, belleza y valor, tanto material como

---

<sup>5</sup>VV.AA., *El Disco de Teodosio* (editado por M. Almagro-Gorbea, J. M<sup>a</sup> Álvarez Martínez, J. M<sup>a</sup> Blázquez Martínez y S. Rovira), publ. por la Real Academia de la Historia (serie *Estudios del Gabinete de Antigüedades de la RAH*, nº 5), Madrid, 2000 (citado en adelante VV.AA., 2000). Mi intervención en el coloquio se recoge en la p. 336, y el estudio subsiguiente en las 289-300: A. M<sup>a</sup> CANTO, «Las *Quindecennialia* de Teodosio I el Grande (19 de enero del 393 d.C.) en el gran clipeo de Madrid». Viene a coincidir parcialmente aquí con el capítulo 6.

histórico, el hecho de que viene siendo considerado no sólo la última muestra de la Arqueología de la Edad Antigua sino también la primera del arranque de la Alta Edad Media, por sus notables apuntes de culturas artísticas posteriores, singularmente de la bizantina. De la misma forma, se considera una de las últimas muestras cortesanas de iconografía pagana, pero en un reinado claramente cristiano. Y también, desde el punto de vista de la orfebrería antigua, es el disco de plata más grande y pesado de todos los que conservamos (v. *infra*), y su escena la más explícita y detallada en cuanto a representaciones de corte, símbolos, protocolo o vestimentas regias. Todas estas distintas circunstancias justifican el que el Disco de Teodosio haya sido desde su aparición habitualmente incluido y estudiado en toda clase de manuales generales y estudios particulares de ambas épocas históricas y desde varios puntos de vista, circunstancia que no concurre en ninguna otra pieza de la Arqueología Hispanorromana, y casi diría que de la española en general.

Durante la indispensable consulta de la copiosísima bibliografía, en su mayor parte debida a múltiples autores extranjeros, sobre este casi universalmente denominado «Misorio de Teodosio», pude irme dando cuenta progresivamente de que eran muchas las controversias sin resolver en torno a él, y más aún los tópicos acumulados y repetidos sobre el mismo, no sólo en cuanto a su cronología o sus personajes principales, sino también respecto del resto de los personajes y motivos que en él se representan. Esto lo reflejó muy bien otro Anticuario Perpetuo de la Academia, en trabajo póstumo de 1976:

*«El llamado Disco de Teodosio... es pieza capital de la Antigüedad romana y de la Historia del Arte; su interés es universal... sin embargo, lo único seguro que nos proporciona el plato es la fecha referida en el letrero... todo lo demás, salvo la figura de Teodosio, es incierto en cuanto a la identificación de los personajes y a la significación exacta del registro figurado inferior»<sup>6</sup>.*

Parece imprescindible, para justificar la necesidad perentoria de una revisión, hacer ahora una referencia sucinta a tales controversias, pasando a resumir lo esencial de lo que podríamos llamar la *communis opinio* en el siglo y medio transcurrido desde su primera publicación amplia, ésta debida en 1849 al Académico y Anticuario Perpetuo D. Antonio Delgado y Hernández (a cuyos valores científicos y sagacidad he dedicado esta investigación), y que

---

<sup>6</sup>J. M<sup>a</sup> DE NAVASCUÉS, «Informe sobre el Disco de Teodosio», *Boletín de la Real Academia de la Historia* CLXXIII, 1976, 427-437, especialmente 427-428.

puede condensarse así:

Se trataría (**fig. 2**) de un plato, disco o, lo más comúnmente utilizado, de un *missorium* (se dejó de llamar por su nombre más correcto, *clipeus*, en los años 30 del siglo XX, debido a la *auctoritas* de R. Delbrueck), fabricado como más posible en Tesalónica, donde Teodosio I se encontraba con su corte el 19 de enero del año 388 d.C., cuando se sabe que celebró sus *Decennalia* o festejos de los diez años de reinado (aunque también se han apuntado para el taller imperial Constantinopla, Antioquía, Milán y Rávena). El marco arquitectónico donde se desarrolla el acto sería un *aula* o el pórtico en algún palacio imperial (en Tesalónica, Constantinopla, Milán o Rávena, según los autores) o bien, para otros, una construcción irreal y simbólica. Los soldados que enmarcan la escena principal (**fig. 4, 2-3**) serían alternativamente, y según las opiniones más extendidas, miembros de las *scholae* o de los *auxilia palatina: scholastici, candidati o domestici*.

Los dos personajes regios entronizados a ambos lados de Teodosio serían, siempre conforme a la fecha del 388, o bien el emperador senior, Valentiniano II, y el hijo mayor de Teodosio, Arcadio, o bien, en la interpretación últimamente menos secundada, los dos hijos de Teodosio, Arcadio y Honorio (**fig. 3**). Muy recientemente, como he dicho, se ha defendido que se trataría de su nieto, el joven Teodosio II (al que San Isidoro de Sevilla llama «Teodosio el Menor»), sentado entre su tío carnal y senior de Occidente, Honorio, y su sobrino, el entonces infante Valentiniano III, hallándose el padre de éste, el efímero augusto Flavio Constancio III, de pie ante Teodosio II, todo ello en los años 421 o 426 d.C., en la hipótesis menos verosímil de las posibles, como veremos.

Otro tema controvertido es el de los personajes que figuran en la parte inferior del clipeo, en lo que el recordado D. Antonio García y Bellido, en la estela de A. Delgado, comparó muy gráficamente con una especie de «exergo monetar»: Una figura femenina recostada y cinco erotes alados, revoloteando tres de ellos en torno a la mujer y dos arriba, en el frontón del pórtico, portando todos ellos frutos y cereales. Todos los autores están de acuerdo en que, de una forma genérica, entre las seis figuras simbolizan la felicidad y la abundancia del reinado de Teodosio, bien de los años ya transcurridos, bien del quinquenio por venir. Sin embargo, cuando se trata de concretar lo más particular y nominal (y hago sólo una selección de las opiniones más generales), se ha propuesto que la mujer recostada (**fig. 4, 4**) sería *Felicitas*

*Imperii* (Delgado, 1849), *Salus Provinciae atque Prosperitas* o bien *Ceres* o *Abundantia* o *Annona Publica* (todas ellas Hübner, 1862 y 1869), *Hispania* o la *Fertilidad* (Odobescu, 1889-1900), *Terra* o una personificación parecida (Delbrueck, 1929, y Schlunk-Hauschild, 1978), una deidad o concepto moral (Mélida, 1930) y *Abundantia* (Grabar, 1966), llegándose en los últimos veinticinco años, quizá por desistir ya de más debate o precisiones, a un acuerdo pacífico en torno a que se trate de una personificación de *Tellus* o la Tierra, lo que suscriben los autores más recientes como J. Arce (1976, 1998 y 2000), L. Schneider (1983), W. Raeck (1992), B. Kiilerich (1993 y 2000), R. Reece (1997) y, por último, M. R.-Alföldi (2000: *Terra Mater*).

De forma similarmente variada, los erotes (**fig. 4, 4-7**) han sido definidos en lo formal como «pétits génies, *amores alati*, geniecillos o niños alados, amorini, putti», y en lo simbólico como «los cinco años transcurridos desde el anterior quinquenal» (Delgado, y Delbrueck sin citar al español) el *Gaudium Publicum* (A. Alföldi, Arce 1976), «los dos de arriba las decennalia ya pasadas, los tres de abajo los votos por los *quindecennalia* por venir» (Grünhagen), o hasta «las cuatro estaciones», a las que arriba se habría añadido una quinta «por razones estéticas» (*sic*: Hanfmann), las tres estaciones, «habiéndose omitido el invierno por tratarse de una edad dorada» (*sic*: MacCormack 1981) o bien simplemente *karpoi* o «frutos» (Kiilerich, Arce 1998). Recientemente, M.-R. Alföldi se inclina por ver en estos «kleine Flügelgenien», junto con *Terra Mater*, «eine leicht verständliche Anspielung auf die *saeculi felicitas* unter der Regime des Kaisers Theodosius I».

El personaje que casi menor interés ha suscitado es el que puede verse, de pie según unos, inclinado según otros (Emil Hübner dijo incluso que «doblando su rodilla»), ante el emperador, del que recibe, sobre un paño, un *liber mandatorum*, un codicilo o bien un díptico (**fig. 4, 1**). Se ha dicho muy poco de él (sirva de ejemplo el que, a excepción de en la última monografía de la RAH, no exista prácticamente ninguna foto de detalle de su maltratado rostro o de su figura). En general, todos los autores durante siglo y medio han sugerido que sería «un magistrado », «un dignatario», «un alto funcionario», «un alto empleado», «quizá el *vicarius Hispaniarum* o el *consularis Lusitaniae*», o bien «algún *praefectus praetorio*» pero, en todo caso, la mayoría han pensado que es un personaje por completo anecdótico dentro de la escena. Sólo en tres ocasiones recientes se ha propuesto un nombre para él: En su última interpretación, según dije, J. Meischner propone que se trata de Flavio Constancio III y, hace sólo unos pocos meses, M. R.-Alföldi que

podiera ser Materno Cinegio, *praefectus praetorio Orientis* entre 384 y marzo de 388 d.C., año en el que alcanzó el consulado y falleció; opinión que ya había sostenido (aunque la investigadora alemana parece no conocerla) la autora danesa B. Kiilerich, en 1993<sup>7</sup>.

El cargo de este hombre es el que debería de explicar el lugar de aparición del disco. Así, la *communis opinio* afirma también que el de Almendralejo sería uno de los muchos *missoria* u obsequios conmemorativos que, con motivo de los festejos de su décimo año de reinado, Teodosio enviaría a todos los vicarios y/o a los gobernadores provinciales, tal como era costumbre; se trata, por lo tanto, de una obra «de serie», y esto es a su vez lo que podría justificar su hallazgo cerca de Mérida, donde viviría, bien el *consularis Lusitaniae* receptor del regalo (por más que esta zona, al S. de la capital lusitana y en el margen izquierdo del río *Ana*, hoy Guadiana, deba considerarse propiamente parte de la provincia Bética), bien el propio *vicarius Hispaniarum* que, por ser Mérida la capital de toda la Península en esta época, tendría en ella su residencia oficial. Un pequeño sector de estudiosos, entre los que cabe destacar a J. F. Matthews, piensan que el misorio pudo ser regalo del emperador a algún compatriota que, como muchos otros hispanos, habría desempeñado junto a él cargos en Oriente, y que se lo habría traído de regreso a la patria. M.-R. Alföldi es la única que se aleja de esta interpretación general, al creer que este soberbio «plato» podría haber sido regalo de Teodosio a algún príncipe bárbaro, sirviera éste o no a los romanos, o haber formado parte de algún tesoro real germano cuando las invasiones de la Península<sup>8</sup>.

Por último, en la zona trasera del clípeo existe, puntilleada, una inscripción en griego. A este letrero se han hecho escasísimas referencias (Hübner, Delbrueck, Mérida, García Bellido, Kiilerich), casi todas sobre la base del mismo dibujo facilitado por Delgado (**fig. 5**), pero sin llegar a explicar bien por qué las cifras indicadas en él no coinciden con el peso real del disco, existiendo una pérdida teórica de poco más de  $\frac{3}{4}$  de kg de plata. Creo que resulta así evidente que, para tratarse de la pieza más importante, más conocida y más estudiada internacionalmente de toda la Arqueología española, las dudas, discrepancias y variables acerca de casi todos sus

---

<sup>7</sup>Sobre todo ello, con el detalle bibliográfico, véase más adelante.

<sup>8</sup>Una explicación que, sin embargo, parece debilitar la supuesta representación en él de Cinegio Materno, por ella misma acabada de sugerir.

aspectos son notabilísimas<sup>9</sup>.

Hasta aquí este breve *status quaestionis*, en el que llama asimismo la atención la escasa presencia de estudios españoles detenidos sobre el «misorio»; de hecho, sólo pueden señalarse cinco: Delgado, Mérida, García y Bellido, Arce y, últimamente, Blázquez. Parece como si esta pieza, tan celebrada y analizada en el extranjero y por extranjeros, no suscitara apenas el interés de los españoles. Doy una expresiva muestra: En 1995, para conmemorar los 1600 años de la muerte del emperador hispano, se celebró un ambicioso congreso sobre *La Hispania de Teodosio* que, partiendo de la tradicional creencia en su nacimiento en la antigua *Cauca*, se celebró entre Segovia y Coca; fue publicado en 1998 en dos gruesos tomos (VV.AA., 1997b), que suponen un muy notable avance para nuestro conocimiento de Hispania y el Imperio en época teodosiana; pero en ellos no figura ni una sola ponencia o comunicación sobre el Disco de Teodosio que, además de ser sin duda (junto al obelisco del hipódromo de Constantinopla) el más espectacular objeto conservado de la arqueología teodosiana, fue encontrado y se custodia en España.

Cuando terminé en su día, como dije, el repaso bibliográfico que hacía con motivo del estudio inicial del epígrafe y su datación, me resultó obvio, por un lado, que era necesaria y casi urgente la revisión, uno por uno, de todos estos aspectos, ya que existían suficientes indicios para apoyar interpretaciones bien diferentes de las hasta ahora expresadas, además de que había base para tratar de otros aspectos y de otros objetos arqueológicos y hechos históricos que nunca se han relacionado con esta bella pieza. Razones todas por las cuales consideré interesante ampliar la investigación sobre él.

Puedo adelantar en esta Introducción que, utilizando algunos importantes resortes que no han sido debidamente explotados, entre ellos la propia epigrafía del disco, las amonedaciones teodosianas, la toponimia próxima, o la importantísima obra del último de los grandes poetas clásicos, Claudio Claudiano —el bardo por excelencia de la corte teodosiana y sin duda usuario, cuando no acuñador, del lenguaje simbólico de aquella—, he podido

---

<sup>9</sup>La reflexión desde los muchos problemas que suscita el Disco, no bien resueltos la mayoría, la hizo, por ejemplo, A. TSITOURIDOU, ya desde el título: «Τό μισσόριο τού Θεοδοσίου. Προβλήματα καί παρατηρήσεις», Κέρνος. *Mélanges G. Mpakaláke* (scil., Bakaláki), Tesalónica, 1972, 187-196.

llegar a reconstruir una historia bastante completa y creíble de cuándo, por qué y para quién se labró este precioso escudo o clípeo (que no misorio ni plato), de cómo su peso se equivale exactamente con la plata labrada que un verdadero *dux* debía recibir, de en qué momento y circunstancias se celebró la concreta escena representada y cuál fue su marco arquitectónico, y sobre quiénes son y qué significan las figuras alegóricas, llegando, por último, a concluir una causa suficientemente verosímil por la que este clípeo vendría a aparecer donde apareció.

Pero todo el estudio nos llevará, mucho más inesperadamente, y utilizando fuentes literarias posteriores nunca evocadas, visigodas y arábicas, así como la antroponimia y la toponimia próximas, a establecer una posible relación entre esta joya tardorromana y la venida y fijación, aunque por poco tiempo, de los vándalos silingos en la Bética, o con el hecho de que los autores árabes conservaran todavía, entre las leyendas de Mérida, la de una princesa hija del rey *Horosus*, que tenía un bello palacio junto al Guadiana. Que alcanzarán una base viendo que podremos encontrar en la epigrafía romana de la zona, así como en la microtoponimia, suficientes argumentos para sostener que en el valle del río Tajo, así como en la comarca badajocense de «La Serena» y en el área de Almendralejo, las familias imperiales hispanas en general, y la teodosiana en particular, debieron de disponer de grandes y ricas propiedades.

En ellas, lo avanzo ya, creo que la sobrina-nieta de sangre y nieta (por la adopción de su madre) de Teodosio, que fue sobrina, cuñada y al final segunda y breve emperatriz de su hijo Honorio, *Aelia Materna Thermantia*, pudo refugiarse en el año 408 d.C., después de que sus padres, Estilicón y Serena, y su hermano, Euquerio, fueran exterminados por el celoso emperador, su marido. Termancia debió de salir, de Roma y de Italia, a toda prisa, repudiada pero aún Augusta, y lo más lógico es que se encaminara hacia una zona alejada de *Hispania*, la tierra de sus ancestros, donde pasaría, lejos de las iras imperiales, los siete años que le quedaban de vida (408-415 d.C.).

Igualmente verosímil resulta que se llevara consigo en su destierro valiosas propiedades familiares, y entre ellas este clípeo que sospecho, y trataré de demostrar, había sido propiedad de su famoso, leal y desgraciado padre, el general vándalo, amigo y yerno de Teodosio y protector de sus jóvenes cuñados, los dos hijos del emperador, tras la muerte de aquél: Flavio Estilicón, al que el poeta imperial, Claudiano, define repetidamente como un

escudo, del Imperio y de los emperadores.

Él es para mí, y a pesar de toda la parafernalia áulica del clípeo, el verdadero personaje principal de la escena, y el que, haciendo caso omiso de la tremenda majestad imperial, vuelve su rostro hacia el espectador, mirando orgulloso a la posteridad con su hoy único ojo.

Lo que sigue es el desarrollo completo de este estudio, estructurado por capítulos que van dando razón detallada de cada uno de los aspectos que cuestiono muy a fondo, comenzando por el que considero inapropiado uso del término *missorium* con que se le viene conociendo y pasando por otras muchas propuestas conexas, como el origen para mí sin duda bético de Teodosio el Grande, relacionado, como dicen las fuentes históricas mejores, con la Bética, Trajano y la vieja e ilustre *Italica*. La revisión detenida de Hidacio, Zósimo y otras fuentes, así como el hallazgo junto a Itálica de una *Cauca* alternativa, me permite descartar ese axioma universal de su nacimiento en *Cauca* de *Gallaecia*.

Considero, para dar término a este preámbulo, que el conjunto de esta investigación, por la extraordinaria entidad de la pieza –que es, como muchas veces se ha dicho, la joya más relevante de la Arqueología Romana de España, y goza de una probada trascendencia internacional– podía responder perfectamente a los dos propósitos de la Real Academia de la Historia al convocar este I Premio Nacional de Arqueología: En efecto, en su Norma 1 anuncia que su finalidad es «...*acrecentar la investigación y el estudio del rico Patrimonio Arqueológico de España en todos sus campos, para contribuir de este modo a su mejor conocimiento, valoración y disfrute por toda la sociedad*».

El clípeo de Teodosio es de verdad una de las muestras más valiosas del rico Patrimonio Arqueológico de España y, como recientemente ha recordado M. Almagro-Gorbea, «*es un documento de capital interés del Arte y de la Historia de los últimos años del Imperio Romano*». Pero se da además en él la feliz coincidencia de ser también una de las mejores piezas y gala del *Gabinete de Antigüedades* de la propia Academia convocante del concurso. M. Almagro-Gorbea lo corrobora al decir que «*la documentación conservada sobre él ratifica la importancia que la Real Academia de la Historia ha dado*

*a esta pieza excepcional desde su descubrimiento...»<sup>10</sup>.*

Ambas circunstancias me impulsaron, como digo, a presentar esta investigación a este *1er. Premio Nacional de Arqueología* de la RAH. Creo sinceramente que, si ésta fuera la obra que resultara merecedora del galardón, no sólo se premiaría un largo, duro y solitario esfuerzo, y no sólo se haría una aportación española a la Arqueología internacional, sino que la sociedad española, como en las mismas bases se dice, podría valorar y disfrutar de una nueva e inédita manera de ver y comprender este clípeo, y desde una perspectiva que espero sea mucho más enriquecedora para la Historia de España, y la de algunos de sus personajes y sus antiguos territorios, de lo que hasta ahora podía imaginarse<sup>11</sup>.

\*\*\*\*\*

---

<sup>10</sup>Las dos últimas frases que entrecorrimo en M. ALMAGRO-GORBEA, VV.AA., 2000, 16 y 84.

<sup>11</sup>Agradezco mucho a la colega de la U.A.M. Dra. Catalina Galán y a los Lcdos. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Myro y D. Enrique del Castillo su valiosa ayuda en el último y realmente agotador tramo del trabajo. Así como al Prof. Dr. D. José M<sup>a</sup> Blázquez, antiguo maestro y siempre amigo, la presentación del mismo ante la Real Academia.

## CAP. 2. BREVE NOTICIA SOBRE EL HALLAZGO DEL CLÍPEO Y LAS PRINCIPALES PUBLICACIONES SOBRE ÉL

El clípeo de Teodosio<sup>12</sup> (**figs. 1-2**) fue encontrado probablemente, según las noticias disponibles (las investigadas poco después del hallazgo por la Real Academia de la Historia y las complementadas posteriormente<sup>13</sup>), el 25 de agosto de 1847, al efectuar labores agrícolas en la suerte llamada «de la Plata», sita al N. del predio llamado «Sancho» (**fig. 6**), unos 800 m al SO. del pueblo de Almendralejo (BA, capital de la comarca vitivinícola de la «Tierra de Barros», 28 km al S. de Mérida), y a unos 4 km al O. de la calzada que unía antiguamente *Augusta Emerita* con *Hispalis*, es decir, la *via XXIII* del Itinerario de Antonino, *ab ostio fluminis Anae Emeritam usque*.

En la Antigüedad, Estrabón, Pomponio Mela y Plinio el Viejo, además de otros autores menores, afirmaron taxativamente que todo el territorio al S.

---

<sup>12</sup>Véase el artículo de A. LIPPOLD, «Theodosius I», en *RE*, Supplb. XII (complemento del V A), Munich, 1973, cols. 837 ss., para una biografía actualizada hasta esa fecha de Teodosio I y II. Allí pueden encontrarse citados muchas fuentes textuales y estudios modernos sobre abuelo y nieto. Puede complementarse con los capítulos correspondientes de la recopilación de K. CHRIST *et al.*, *Römische Geschichte. Eine Bibliographie*, Darmstadt, 1976, 433 ss. («Spätantike»), 460 ss. («Kunst»), 488 ss. («Theodosius der Grosse»).

<sup>13</sup>Las noticias de época fueron ya resumidas en la *Memoria* sobre el Disco publicada por A. DELGADO (1849, v. *infra*), que puede ahora ser consultada (y admirada) más fácilmente en el volumen recién publicado por la Real Academia, que conmemora también los 150 años de aquella (VV.AA., 2000, 19-51, y para el hallazgo, 21 ss.), y que satisface, gracias a la sensibilidad de M. Almagro, la justicia de hacer una reedición de la misma, que yo echaba de menos en mi artículo citado. Resumió brevemente las noticias de las actas de la RAH J. M<sup>a</sup> de Navascués (1976, 428 ss.). Pero ahora, en la gran publicación citada, M. ALMAGRO-GORBEA ha reunido, ordenado, comentado e ilustrado toda la documentación archivada en la Academia («Hallazgo y adquisición del Disco de Teodosio. Documentación conservada en la Real Academia de la Historia», en *op.cit.*, 53-98 y espec. 57 ss), que llega a variar ligeramente los datos del hallazgo, y a la que J. Á. CALERO añade un artículo específico sobre el tema («El lugar del hallazgo», *ibid.*, 99-105), en el que concluye que propiamente en el sitio de Sancho no hay apenas restos arqueológicos *in situ*, siendo el mejor lugar próximo la vega del arroyo Harnina, más bien al O.-NO. de la actual población, de forma que él cree que los jornaleros pudieron mentir sobre el lugar exacto del descubrimiento. Es un lugar muy propio para grandes fundos agrícolas, puesto que parece que no existía población alguna próxima en la Antigüedad. No hay gran seguridad, en definitiva, sobre el lugar preciso del hallazgo.

del río *Ana* (el actual Guadiana) formaba parte ya de la provincia de la Bética y no de la Lusitania, ya que para todos ellos era el propio río, sin excepciones, la frontera interprovincial, y ésta es la idea que debe prevalecer, a pesar de que habitualmente se afirme o se cartografíe lo contrario<sup>14</sup>. Por lo tanto, y aunque el dato no sea tan relevante debido a la incerteza aparente que tenemos, tanto acerca del lugar exacto del descubrimiento como del contexto en el que se halló (si estaba *in situ* o era la ocultación de un robo hecho en cualquier otro lugar y época), hemos de entender en principio el hallazgo como hecho en territorio bético.

Parece indudable que el gran medallón apareció doblado por su mitad y con la parte labrada hacia dentro, lo que lo salvó de la corrosión que sí presentaba la zona del reverso<sup>15</sup>; fue para aprovechar esa circunstancia que los halladores lo desdoblaron a la fuerza y trataron de dividirlo en cuatro partes, lo que sólo consiguieron del todo en una de las diagonales. Por otro lado, bajo el disco se encontraron al menos dos tazas enteras, boca abajo, y fragmentos de otras, también de plata, cuyo rastro se perdió (incluso el de las dos que sí llegaron a entrar en la Academia). Ambos datos, pero especialmente el hecho de que el disco estuviera ya doblado, garantizan, a mi juicio, que es imposible que estuviera *in situ*. Por lo tanto, me parece lo más seguro que el disco, junto con otras piezas valiosas, estaba siendo transportado como botín y que por alguna circunstancia desconocida se ocultó, quizá en las ruinas ya medio enterradas de algún edificio, si es cierto que bajo el hallazgo había restos de un pavimento.

Con una extraordinaria celeridad, porque los descubridores habían ya cerrado su venta «*con unos comisionados de los Ingleses*» (trato que logró interrumpir sobre el terreno el II marqués de Monsalud, predecesor del más célebre, académico y epigrafista), la Real Academia de la Historia, dos semanas después del hallazgo, el 8 de septiembre, ya tenía apalabrada su compra, «*para evitar que la Nación perdiera un monumento arqueológico tan notable...*». Después de ser traído bajo escolta a Madrid, tasado, ajustado y abonado su precio, el 8 de octubre la Academia encargó de su restauración (el

---

<sup>14</sup>Para todo este debate, con los argumentos a favor y en contra, v. A. M<sup>a</sup> CANTO, «*Colonia Iulia Augusta Emerita: Consideraciones en torno a su fundación y territorio*», *Gerión* 7, 1989, 149-205, espec. 157 ss. y 195 ss.

<sup>15</sup>Este detalle ya lo advirtió A. Delgado, y ha sido confirmado en 1996-1997 por la restauradora del disco, del Instituto del Patrimonio Histórico Español: «...efectivamente el reverso es la zona más alterada, preservándose, afortunadamente, el interior» (S. Díaz Martínez, «Tratamiento de restauración del Disco de Teodosio», en: VV.AA., 2000, 151-168, espec. 154).

Disco estaba ya alisado en diciembre de 1847<sup>16</sup>) y vaciado a los miembros Sres. Valentín Carderera y Antonio Delgado y, en esa misma sesión, Antonio Delgado hizo ya unas primeras reflexiones sobre su significado, que la Junta le encargó que redactara por escrito<sup>17</sup>, lo que le llevó once meses, pues la comenzó a exponer en sesión del 8 de septiembre de 1848.

Sin embargo, no fue de Delgado ni de la Academia la primera noticia publicada de tan importante hallazgo: El citado V. Carderera, correspondiente del Instituto Arqueológico Alemán de Roma, envió a él una noticia breve y un somero dibujo y, así, es del alemán W. Henzen la primera referencia a citar, que expuso en la sesión del 18 de febrero de 1848<sup>18</sup>, siendo publicada en su Boletín. Sigue el estudio y la lectura por A. Delgado ante la Academia, en tres sesiones de septiembre y octubre de 1848, tras de lo cual se acordó publicar, para lo cual se ejecutaron especialmente el dibujo (**fig. 7**) y la litografía que en ella aparecen. La *Memoria* vio la luz, pues, en 1849<sup>19</sup>, y fue grande su impacto, aunque, más que el del estudio minuciosísimo y bien documentado de Delgado, el de la percepción visual del objeto mismo, que provocó una larga serie de reseñas y comentarios en distintas revistas europeas, junto a su inmediata inclusión en distintos manuales generales y ensayos de conjunto, tanto tardorromanos como bizantinos, y tanto arqueológicos como históricos y, por supuesto, en todos los de orfebrería y reliquia antiguas, en los que entró como una pieza excepcional desde el primer momento. Por parte

---

<sup>16</sup>Sobre este punto anoto una curiosa observación del académico Navascués en su Informe (1976, 431-432). Dice que la Academia lo adquirió separado (incluso por el aro trasero) y todo abollado, y que el restaurador, J. Navarro, para «conseguir que pudieran estar en contacto las partes divididas» pudo ser quien lo dejara plano por completo. Navascués pensó, en efecto, que el prejuicio de creerlo un medallón llevó a eliminar la concavidad que él creía que debió de tener originalmente, y que correspondería mejor a su forma de escudo. Por eso no encajaban (ni encajan) las molduras exteriores de ambas mitades.

<sup>17</sup>Tomo estos datos de los documentos ofrecidos en facsímil o transcritos por M. ALMAGRO-GORBEA, en el artículo acabado de citar.

<sup>18</sup>W. HENZEN, «Adunanza de' 18 Febbrajo [*sic*] 1848», *Bull. dell'Inst.* 1848, 55-56, con una descripción elemental y el epígrafe con algunos errores. Parece que Carderera le envió también un somero dibujo, aunque éste no se ofreció en la publicación. HENZEN ya lo llamó «clipeo d'argento», identificó a Teodosio I con «probabilmente suoi figliuoli Arcadio ed Onorio» (aunque éste aún no Augusto), con «qualche magistrato sotto a loro... in attitude rispettosa», mientras «una figura allegorica di concetto grandioso occupa l'esergo inferiore», fechándolo en el 388 d.C. y anunciando la próxima monografía que se estaba preparando en Madrid. (Agradezco a la Dra. Jutta Meischner, del Instituto Arqueológico Alemán de Berlín, el haberme facilitado fotocopia de esta primera referencia).

<sup>19</sup>A. DELGADO, *Memoria histórico-crítica sobre el gran disco de Theodosio encontrado en Almendralejo, leída a la Real Academia de la Historia por su anticuario Don Antonio Delgado en la Junta Ordinaria de 9 de setiembre de 1848*, Madrid, 1849.

española son significativos los estudios posteriores, hasta los años 50, de J. R. Mélida, en 1930, y A. García y Bellido en 1949<sup>20</sup>.

La descripción del clípeo y de sus imágenes es muy bien conocida a través de todos estos estudios, y en lo arqueológico y formal ha sido particularmente minuciosa en los recientes análisis de J. Meischner<sup>21</sup> y J. M<sup>a</sup> Blázquez<sup>22</sup>, que aportan una infinidad de paralelos estilísticos que siempre son de utilidad, aunque ellos los hayan evocado para respaldar una cronología más de tres décadas posterior (la cual, por otro lado, es históricamente imposible). Toda esta bibliografía, y principalmente la excelente monografía que hace unos meses se le acaba de dedicar por la Real Academia de la Historia, donde es documentado detalladísimamente y en especial en todos sus aspectos gráficos, al que se dedica el apéndice V, con un nuevo dibujo<sup>23</sup> y cuarenta y seis láminas con muchas microfotografías, me exige asimismo de entrar en las cuestiones descriptivas generales.

En cuanto a su interpretación, también son de público dominio las dos

---

<sup>20</sup>J. R. MÉLIDA ALINARI, *El disco de Teodosio. Resumen de la Memoria en que lo dio a conocer Don Antonio Delgado, en 1849, y de los trabajos de sus comentaristas*, RAH, Madrid, 1930. Como indica en el título, hace un buen repaso bibliográfico hasta su época. Hay que remitirse también a la completísima relación de la bibliografía existente, incluida la del veintenio que siguió al de Mélida, hecha por A. GARCÍA Y BELLIDO al estudiar el disco para sus *Esculturas Romanas de España y Portugal*, Madrid, 1949, t. I, n<sup>o</sup> 494, pp. 470-474 y t. II, láms. 346-352, en págs. 470-471, con 36 referencias, de las que sólo 4 son españolas. Entre estos autores cabe destacar a MERIMÉE, VON ARNETH, FRIEDLÄNDER, HÜBNER, CAHIER, DE LONGPERIER, ODOBESCU, FITA, VENTURI, REINACH, DALTON, STRONG, VOLBACH, WILPERT, DELBRUECK y el propio MÉLIDA.

<sup>21</sup>J. MEISCHNER, «Das Missorium des Theodosius in Madrid», *Jahrbuch des Instituts* 111, 1996, 389-432 y «El *missorium* de Teodosio: una nueva interpretación», en VV.AA., 2000, 233-252. Este extenso trabajo, que modificaba radicalmente los personajes y la cronología del «misorio», tuvo el extraordinario mérito de ser el verdadero responsable de la actual revalorización española del mismo, aunque su tesis principal, en cuanto a personajes y cronología, sea inaceptable y haya sido de inmediato rechazada (v. *infra*). Lo data en el año 421 d.C. Su argumentación se basa fundamentalmente en cuestiones de estilo.

<sup>22</sup> Sigue fundamentalmente la hipótesis de MEISCHNER, aunque retrasa cinco años más la cronología: 426 en vez de 421 d.C.: J. M<sup>a</sup> BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, *art.cit. supra* en nota 4 y en el volumen del 2000, donde ofrece prácticamente el mismo texto: «Aspectos cronológicos del *missorium* de Teodosio», *op.cit.*, 253-271.

<sup>23</sup> En el caso del dibujo, sigue siendo preferible utilizar el espléndido de A. DELGADO de 1849, que se reproduce en el volumen de la RAH, en la pág. 20 y dentro de la reedición de la antigua *Memoria*. Quisiera destacar, en la p. 185 y fig. 1, el dibujo del perfil del clípeo, donde se aprecia su completa planitud y el pie inferior o trasero, ya que creo que es la primera vez que se ofrece.

tradicionales que de este disco y de sus personajes se han venido haciendo, pero quizá menos conocidas son las dos más recientes. Muy brevemente resumiré que, en la primera, el grupo de estudiosos que le dedicó su atención hasta 1929-1930 se inclinó más bien por interpretar que se trataba de Teodosio I acompañado de sus dos hijos varones, Arcadio y Honorio, al celebrar las *Decennalia* del primero, en Tesalónica, en enero del 388 d.C., aunque pocos dejaron de señalar, y menos de resolver a satisfacción, la anomalía de que en la escena no esté presente el augusto *senior* y último miembro de la casa valentiniana, Valentiniano II, que era además el emperador de Occidente, mientras sí aparece el hijo pequeño de Teodosio, Honorio, que no sería nombrado augusto hasta el 393 d.C. Todavía recientemente se ha defendido esa posición con energía por parte de J. Arce, a quien remito asimismo para las citas y comentario de buena parte de la numerosa bibliografía, prácticamente toda extranjera, posterior a la recogida por A. García y Bellido<sup>24</sup>.

Sin embargo, la hipótesis más aceptada y difundida hasta hoy es la segunda. Según ella, partiendo de la misma cronología, enero del 388 d.C., los personajes imperiales serían Teodosio I, Valentiniano II y Arcadio, que eran los corregentes auténticos en ese momento<sup>25</sup>. Tuvo un extraordinario peso en la afirmación de esta idea, que había sido ya lanzada por Longpérier en 1879, el que la apoyara uno de los más grandes expertos en dípticos consulares y en iconografía bajoimperial, R. Delbrueck, en dos obras sucesivas de 1929 y 1933 que siguen siendo hoy trabajos de cabecera para estos temas<sup>26</sup>. La publicación más reciente en admitir esta tríada imperial es de M. R.- Alföldi<sup>27</sup>.

---

<sup>24</sup>J. ARCE, «El missorium de Teodosio I: Precisiones y observaciones», *AEspA* 49, 1976, 119-139; *id.*,

«Teodosio I sigue siendo Teodosio I», *AEspA* 71, 1998, 169-179 (como reacción crítica al primer artículo de J. Meischner) y «El missorium de Teodosio I: Problemas históricos y de iconografía», en *VV.AA.*, 2000, 281-288.

<sup>25</sup>Al defender esta idea no se suele recordar la figura de Magno Máximo, usurpador de Valentiniano II en el augustado de Occidente, y reconocido como tal por Teodosio hasta julio del 388.

<sup>26</sup>A. DE LONGPERIER en *Gazette Archéologique* 1879, 57 (que no he podido consultar), y R. DELBRUECK en *Die Consulardiptychen und verwandte Denkmäler* (Studien zur spätantiken Kunstgeschichte 2), 235-242, n° 62 y figs., Berlín-Leipzig, 1929, y *Spätantike Kaiserporträts von Constantinus Magnus bis zum Ende des Westreichs* (Studien zur spätantiken Kunstgeschichte 8), 200 y láms. 94-98, Berlín-Leipzig, 1933. Le siguió también GARCÍA Y BELLIDO, aunque en el fondo el argumento de base no era tan contundente: Honorio tendría en esa fecha 4 años de edad, mientras el joven entronizado a la izquierda de Teodosio no parece tan niño (*op.cit.*, 472).

<sup>27</sup>M. R.-ALFÖLDI, *Bild und Bildersprache der römischen Kaiser. Beispiele und Analysen* (Kulturgeschichte der antiken Welt 81), Mainz, 2000, 180-182 y fig. 231.

La tercera hipótesis se presenta en 1996, en el trabajo ya citado de J. Meischner, y es seguida por J. M<sup>a</sup> Blázquez en 1999 y 2000, aunque con una ligera variable en la datación. Para ambos el personaje imperial central sería Teodosio II (augusto de Oriente como su abuelo), acompañado a su derecha por el Augusto *senior* de Occidente, su tío Honorio, y a su izquierda por el futuro Valentiniano III mientras el pequeño personaje de pie ante Teodosio II sería, según Meischner, el efímero Augusto Flavio Constancio III, todo ello en el año 421 (para Blázquez en el 426).

Por último, la cuarta hipótesis ha sido defendida por mí misma, en el volumen ya citado de la RAH. Partiendo de la lectura XV al final del epígrafe, me mostré por completo partidaria de la tríada Teodosio-Arcadio-Honorio, pero en una datación posterior, esto es, el 19 de enero del 393 d.C., y en Constantinopla. Al comenzar la redacción de mi trabajo por la *Memoria* de Delgado, descubrí que él había mantenido (aunque sin echar mano de todos los argumentos posibles) la misma lectura e hipótesis, que casi nadie en siglo y medio había aceptado, por lo que aproveché para reivindicar la validez del análisis de aquel gran numismata, al que por este motivo dediqué el trabajo, como hago también con la presente monografía. La datación en el 393 es, en efecto, la única que es capaz de explicar satisfactoriamente la ausencia del ya fallecido Valentiniano II y la presencia de Teodosio junto a sus dos hijos Arcadio y Honorio en lo que obviamente tuvo que ser para él un «*dies felicissimus*».

Baste hasta aquí para una presentación general del problema, sobre algunos de cuyos extremos según la *communis opinio* me he extendido ya en el anterior capítulo introductorio, al que remito al lector para una visión muy general de los mismos. En cada uno de los capítulos siguientes se irán citando, comentando, apoyando o rebatiendo en su caso las opiniones que en otras muchas monografías y artículos se han ido dedicando al clípeo y a algunos de todos sus posibles e interesantes aspectos, en el siglo y medio transcurrido desde su aparición<sup>28</sup>, mientras en otros se tratarán cuestiones y testimonios

---

<sup>28</sup>Citaré sólo ya aquí las observaciones de interés y espléndida fotografía en color de H. H. SCHLUNK y TH. HAUSCHILD, en: *Die Denkmäler der frühchristlichen und westgotischen Zeit* (Hispania Antiqua 3), Mainz, 1978, 109. Muy reciente también hay que citar, de B. KIILLERICH, el tratamiento del disco en el capítulo («The silver missorium of Theodosius») que da comienzo a su monografía *Late fourth century classicism in the plastic arts. Studies in the so-called Theodosian renaissance*, Odense, 1993, 19-26, o su aportación al reciente volumen colectivo de la RAH, «Representing an Emperor: Style and Meaning on the Missorium of Theodosius I», en: VV.AA.,

nunca aludidos. Ello me dispensa de entrar ya aquí en cualquiera de esas consideraciones con carácter general, ya que sólo me parecía imprescindible hacer una breve referencia a las cuestiones previas sobre el hallazgo, las publicaciones y las principales teorías sobre las que se va a debatir.

Paso, pues, directamente a aquellos aspectos en los que considero que puedo aportar novedades de análisis y conclusión.

\*\*\*\*\*

---

2000, 273-280. Por último, el clípeo se ha reproducido también hace muy poco tiempo en los catálogos de las exposiciones *Hispania Romana* (Roma, 1997), Milán-Madrid, 1997, nº 285 (con comentario de J. ARCE) e *Hispania. El Legado de Roma. En el año de Trajano* (Zaragoza-Mérida, 1998-1999), Zaragoza, 1999, nº 284 (comentado por M. ALMAGRO-GORBEA).

### CAP. 3. POR QUÉ NO ES UN «MISORIO»

Parece necesario antes que nada que justifique el nombre común que empleo para referirme a esta pieza<sup>29</sup>, que es el de *clipeus*. Éste era también el preferido, junto con el de «medallón», en el siglo pasado<sup>30</sup>. Pero el que se ha venido imponiendo casi por completo en las últimas décadas del siglo XX, como hemos ido viendo en mucho de la bibliografía ya citada, es el de *missorium*.

*Missorium* es vocablo utilizado ya por el arqueólogo rumano A. Odobescu en 1889, aunque no a propósito del de Madrid<sup>31</sup>. Para éste me parece que lo usó el primero Chr. Diehl, en 1921<sup>32</sup>, pero quien provocó su generalización fue R. Delbrueck, en 1929 (v. *infra*). Éste cita también la obra de *Thematisbus*, de Constantino Porfirogéneta (I, 1) en la que el sabio emperador bizantino describía un gran plato de plata con epígrafe de *Iordannes*, que había sido prefecto de Oriente bajo Arcadio, plato que se conservaba aún en el siglo X en el «garde-meuble impérial» de Constantinopla, llamándolo *minsoúrion*: ...τὰ ἀργυρᾶ μινσούρια τὰ ἀνάγλυφα ... Aquí ya vemos que este término griego, aparte de documentarse muy tardíamente (h. 957 d.C.), se equivaldría en latín más bien a *missorium*.

---

<sup>29</sup>A lo largo del presente trabajo usaré alternativamente, y por razones pragmáticas, junto al término que creo más correcto, «clípeo», el de «disco» en su significado amplio en español (objeto más o menos plano y de forma circular), pero sin ánimo alguno de identificarlo con los *dískoi* o *disci* antiguos, por lo que más adelante se verá.

<sup>30</sup>Véase más abajo, capítulo nº 4.

<sup>31</sup>A. ODOBESCU, *Le trésor de Pétroussa. Historique – Description. Étude sur l'orfèvrerie antique*, París; obra espléndida, reeditada en: A. Odobescu. *Opere. IV*, Bucarest, 1976: t. I, 158-160, para su estudio del disco, y dibujo en la fig. 72. Dice expresamente de él que es un «*clypeus votivus*, bien qu'il ne présente aucune convexité...». En las págs. 172 y 173 y su nota 1 cita ya el texto de Constantino Porfirogéneta al que me voy a referir acto seguido.

<sup>32</sup>CHR. DIEHL, «L'école artistique d'Antioche et les trésors d'argenterie syrienne», *Syria* II, 1921, 81-95, espec. 92: «...une série fort intéressante est constituée par les grandes disques d'argent qu'on appelait des *missoria* et qu'on nomme communément des 'boucliers'» (*scil.*, *clipei*, y en nota 2 reenvía a A. VENTURI para detalle, bibliografía y reproducciones de los más famosos de esos «escudos»).

Después de resumir las distintas denominaciones y funciones que dieron a la pieza quienes de ella se ocuparon, J. Arce<sup>33</sup> admitió también el de «misorio», matizando a Delbrueck en el sentido de que no podía ser «das Hauptstück in einem Prunkservice»<sup>34</sup>, pues no conviene su uso real dentro de una vajilla de lujo.

La práctica totalidad de las publicaciones posteriores que he podido consultar<sup>35</sup> le llaman ya «*missorium* de Teodosio» o «*missorium*, misorio, de Madrid». Sin embargo, y a pesar de esta concordia casi universal en torno al nombre –quizá ya imposible de contrarrestar<sup>36</sup>– debo decir que me parece incorrecto el uso de la definición de *missorium* para esta soberbia pieza, ya que se le oponen cuatro serios inconvenientes que nunca han sido señalados:

- 1) La palabra *missorium* no puede documentarse ni en el Alto ni en el Bajo Imperio romanos con la función que se le atribuye al de Madrid<sup>37</sup>,

---

<sup>33</sup>J. ARCE, 1976, 120-122: «Disco», «pátera», «escudo» (*scil.*, *clipeus*: W. HENZEN en 1849, *cit.* y luego O. DALTON, *Byzantine Art and Architecture*, Londres, 1911), «plato» o «plato de donación» («piatti di largizione»: E. CRUIKSHANK DODD, art. «Largizione, piatti di», en *EAA*, IV, Roma, 1961, 478-479; (*cf.* bajo la misma entrada la actualización de F. BARATTE en *EAA*, vol. supl. III, Roma, 1995, 262-264, e *infra*, donde lo trato con más detalle).

<sup>34</sup>R. DELBRUECK, *Diptychen*, 1929, 236. En su nota 4 ofrece algunos paralelos para el uso de la palabra griega *minsoúrión* (*sic*), el principal el ya citado de Constantino Porfirogéneta (*vide supra* nota 22), del año 957 d.C.

<sup>35</sup>De hecho, apenas he podido encontrar algún autor que, después de 1929, se desmarque de esta definición; por ejemplo, estos dos: L. BRÉHIER, *La sculpture et les arts mineurs byzantins*, París, 1936 (Londres 1973<sup>2</sup>): «bouclier d'argent... *missorium*», o W.F. VOLBACH, *Elfenarbeiten der spätantike und des frühen Mittelalters*, Mainz 1932 (Mainz, 1976<sup>3</sup>), 55 *sub* n° 63 (entre los paralelos estilísticos del díptico de Estilicón): «...*das Schild* des Theodosius in Madrid (J. 388)...».

<sup>36</sup>Debido a su inclusión en obras de grande y perdurable difusión; por ejemplo, R. BIANCHI BANDINELLI (*Roma. El fin del arte antiguo*, col. Universo de las Formas, Madrid, 1971, 357) lo llama «gran fuente de plata (*missorium*)» y A. GRABAR (*La edad de oro de Justiniano*, misma colección, Madrid, 1966, 303) lo incluye entre las «fuentes», llamándole también *missorium*. El efecto de lo destilado en este tipo de obras –magníficas ambas– sobre el lector medio y sobre los jóvenes universitarios es demoledor. Entre las obras modernas, el comentario-tipo más frecuente lo representa, por ejemplo, el de J. LAFONTAINE-DOSOGNE, *Histoire de l'art byzantin et chrétien d'Orient*, Louvain-la-Neuve, 1987, p. 33 y fig. 51 («*missorium*... Teodosio I entre Valentiniano II y Arcadio... decenalías del año 388»).

<sup>37</sup>«Pieza valiosa, y especialmente un plato decorado, que el emperador da o envía como regalo para conmemorar algún hecho feliz de su reinado». *Vid. TLL*, s.v. (1955, coll. 1141-1142). Curiosamente, se dice allí que «la etimología popular lo derivaba de *mensa*», pero que «viene de *missus*, -us» (¿no se hubiera esperado mejor *missurium*?, *v. infra*). Sin embargo, todos los ejemplos que ofrece el *Thesaurus* tienen que ver con la mesa, los manjares o la comida, pero no con la definición dada que copié al principio de esta nota.

lo que resulta muy extraño siendo un tipo de objeto que, según todas las interpretaciones al uso, los emperadores<sup>38</sup> repartían con tantísima frecuencia.

2) Sí se documenta la palabra *messorium*, por ejemplo en Isidoro de Sevilla, autor del siglo VII que, como es bien sabido, se surte casi exclusivamente de muy buenas fuentes anteriores. Pero, paradójicamente, no lo asocia con «regalos imperiales», sino como uno de los elementos (posiblemente un plato) típicos de la «vajilla para comer»<sup>39</sup>; ante uno de los cuales, obviamente, no estamos.

3) *Missorium*, a partir de su base verbal, resulta un término ambiguo, pues vale (en el siglo X) para cualquier *donum* que sea «enviado» (o incluso «arrojado, lanzado»<sup>40</sup>) lo que, como salta a la vista, no supone *per se* ningún objeto, forma ni función concretos. En este sentido, «piatto di largizione» o «plato de donación» –aunque también inexactos, porque tampoco estamos propiamente ante un «plato»– serían en todo caso mucho más precisos que el vago «*missorium*»<sup>41</sup>.

4) En cuarto lugar, y creo que de más peso: No tenemos ninguna constancia de que el «*missorium*» que nos ocupa fuera de verdad «*missum*», «enviado», de forma mecánica, a *Hispania*. De hecho, y como veremos más adelante, me inclino a pensar que no estamos ante una pieza de serie, como se afirma generalmente<sup>42</sup>, sino única, y que la

---

<sup>38</sup>Un paralelo interesante y de época para los *dona* que los cónsules enviaban como regalo a comienzos de su mandato se encuentra en Aur. Símaco, *Epist.* IV, 15, 1 (*ad Bautoem*, año 385): *Quapropter nec ante opinatus sum exemptum me numero ceterorum quibus principio anni munus consulare tribuisti, et nunc amplius quam reliquis mihi credo delatum...*

<sup>39</sup>Isid., *Etym.*, XX, 4, 10: *De vasis escariis* («Sobre los recipientes para comer»): *Messorium vocatum a mensa per derivationem, quasi mensorium*, citando en el mismo párrafo la *parapsis* y la *patena*, también para la mesa. (Dicho sea *in margine*, su inclusión en un contexto de vajillas de mesa como «platillo de balanza» –así en la traducción de J. OROZ y M.A. MARCOS CASQUERO, ed. BAC, Madrid, 1982, t. II, 507– me parece indebida (ello sería más propiamente la segunda acepción de la *lanx*). Existe *messorius* como adjetivo, «relacionado con la siega», y el radical común debe de tener una primitiva relación con los cereales o la harina.

<sup>40</sup>De hecho, el término precedente más parecido eran los *missilia*, monedas u otros tipos de objetos pequeños que en nombre del emperador, o por éste mismo, se arrojaban al pueblo.

<sup>41</sup>E. DU CANGE, *Glossarium mediae et infimae Latinitatis*, Graz, 1954, s.v.: *Missurium... quia dono mitti solet a principibus*. Como puede verse, esta definición (dada en primer lugar por DIEHL y DELBRUECK), aparte de ser muy tardía, no dice nada acerca de la forma o función del *donum*: cualquier objeto que se enviara sería entonces un «*missurium*».

<sup>42</sup>Quizá por efecto de R. DELBRUECK, quien dio por primera vez varios detalles técnicos (1929,

figura del dignatario situado de pie ante el emperador puede ser la clave real del objeto, ya que posiblemente fuera él el dueño original del mismo, y algún familiar suyo el portador del clípeo desde Roma hasta *Hispania*. De resultar ello cierto, la idea de *mittere/missorium*, «enviar, lo que se envía», sufriría un golpe conceptual que estimo ya definitivo.

En cambio, y a fuer de sincera, he encontrado un precedente más adecuado y próximo para el vocablo en cuestión. Aparece en la llamada *Crónica de Fredegario*, obra escrita entre tres autores durante el siglo VII. En IV, 73, refiriéndose a acontecimientos de los años 630-631, se menciona, como precio del auxilio que los septimanos de Sisenando solicitaron de Dagoberto de Neustria, la pieza más valiosa del tesoro real godo: un plato de oro que pesaba la increíble cantidad de 500 libras:

Fredeg. IV, 73: «...*Huius beneficiae repensionem missurium aureum nobelisseum ex tinsauris Gothorum, quem Tursemodus rex ab Agecio patricio acceperat... pensantem auri pondus quinnentus...*»<sup>43</sup>

Lo que viene a probar que, en todo caso, el término latino más adecuado no sería «*missorium*», sino «*missurium*», que mantiene el radical *missu-*. A pesar de este precedente, que adelanta en tres siglos el evocado por Delbrueck en su día, creo en resumen, que *missurium*, en el sentido de «*dona a principibus missa*» (o también *a patriciis*), es un vocablo cuya creación y uso sólo puede probarse, de momento, en el siglo VII y, en la versión griega a la que se suele apelar, bizantina, no antes del siglo X<sup>44</sup>, y que por ello no puede –o al menos no debería– ser utilizado para un objeto que se fecha entre dos y seis siglos antes, y no en la forma en que se hace. Además, según el texto de Isidoro de Sevilla, si consideramos que se basa en fuentes romanas anteriores, sería el de un elemento, *messorium*, de los vasos para comer.

---

237): «Die Gußtechnik läßt vermuten, dass die Scheibe in einer Serie hergestellt wurde...». Hay que exceptuar a J. ARCE, quien cree que debe tratarse de un objeto hecho a título individual.

<sup>43</sup> *FHA IX* (ed. R. Grosse), 279-280. La grafía, ya muy deformada, es como la pongo.

<sup>44</sup> Curiosamente, cuando R. DELBRUECK citó el paralelo literario por primera vez, en 1929 (236 con nota 4), ya dijo que «solche Bestanden nach der Beschreibung bei Constantinus Porphyrogenitus... a. 957.», donde además la palabra no es, en latín, *messorium* o *missorium*, sino, en griego, *minsoúrion*, cuyo grupo –*nsou* trasladaría más correctamente al griego el grupo latino –*ssu*, desde un latino *missurium*.

Pero, como veremos a continuación, la razón de mayor peso para no llamarle *missorium* ni *missurium* es, junto al hecho de que probablemente nunca fue «enviado», la de que, en el reinado teodosiano y en el lenguaje simbólico de su corte, el término *clipeus* sí que estaba cargado de significados muy concretos.

\*\*\*\*\*

#### CAP. 4. POR QUÉ ES UN CLÍPEO: LA PLATA DE UN DUX

Como las anteriores razones en conjunto me parece que cuestionan de forma suficiente la definición de *missorium* que se le viene dando por todos<sup>45</sup>, es obligado encontrar otra que lo pueda definir mejor. O, más que encontrar, «recuperar», puesto que todos los primeros estudiosos lo llamaban, más correctamente, «*clipeus*»<sup>46</sup> «clípeo», «clípeo votivo», «escudo» o «disco»<sup>47</sup>, y nunca «*missorium*», según dije más atrás hasta el alemán Chr. Diehl en 1921, de quien pudo tomar la idea unos años más tarde (1929) R. Delbrueck. Parece importante así tratar de detectar paralelos en la literatura latina pero más próximos al siglo IV que lo que Delbrueck nos presentó, en griego y del siglo X, para estos *dona* imperiales de plata con forma más o menos de escudo.

Para la búsqueda de tales textos es importante combinar cuatro factores a la vez: Su forma circular, el metal con el que está hecho, su gran peso y la posibilidad de que tenga un carácter de «documento oficial» o de elemento de solemnidad política, administrativa o religiosa.

Nos podría valer el vocablo *discus* (fuertemente marcado por su uso deportivo y mensal en el original griego *dískos*<sup>48</sup>), pero sólo por su forma

---

<sup>45</sup>Aunque, como es obvio, tengo que convenir con mi antiguo maestro y buen amigo el Prof. J.M<sup>a</sup> Blázquez en que «ha venido sirviendo para entendernos», parece que sería aún mejor conseguir lo mismo pero con una definición más exacta.

<sup>46</sup>Como es bien sabido, se documentan también las formas *clupeus* y *clypeus*, además de las tres formas neutras (*clipeum*, *clupeum*, *clypeum*), pues no había seguridad sobre el género de la palabra (*TLL*, s.v.).

<sup>47</sup>Así HENZEN, 1848: «clipeo d'argento»; DELGADO, 1849: «disco» o «clípeo» de plata; HÜBNER (*Die antiken Bildwerke in Madrid*, Berlín, 1862 y *CIL* II, 843, 1869): «Silberschild», *clipeus argenteus*; ODOBESCO, 1889-1900: «*clypeus votivus*»; O. M. DALTON («A Second Silver Treasure from Cyprus», *Archaeologia* X, 1907, 1-24, espec. 6 y fig. 2): «silver votive shield», o S. REINACH, *Répertoire des Reliefs grecs et romains*, t. II, París, 1912, 195): «disque (*clipeus*)». Hasta J. R. MÉLIDA en 1930, aun conociendo la publicación de DELBRUECK, le siguió llamando «disco» y «clípeo».

<sup>48</sup>A. ODOBESCO, 1889-1900, t. I, 94 ss., para los *dískoi*, *kúkloi* y, sobre todo, *pínakes*, equivalentes a «assiettes, plats et plateaux», con ejemplos literarios.

circular y plana, pues no es en nada relacionable ni por el material, el tamaño, el carácter oficial o la función<sup>49</sup>, incluso cuando se llama así al *discus* de mesa<sup>50</sup>.

En cuanto a «plato» y «fuente», la verdad es que los estudiosos actuales utilizan estas palabras en los idiomas modernos: inglés («silver plate, dish», «imperial commemorative plate», «anniversary dish»<sup>51</sup>), alemán («Largitionschale», «Scheibe»), francés («plat», «assiette») o italiano («piatto», «piatto di largizione»), pero, excepto en un caso (*lanx*), no se animan a buscar o usar las definiciones verdaderamente equivalentes en latín, que serían: *catinus*, *ferculum*, *patina*, o *lanx* y *paropsis*, respectivamente. Ello se debe quizá a la consciencia del desconocimiento de su uso real en muchos de los casos.

Si para la inmensa mayoría de los objetos que conocemos estas definiciones pueden ser válidas, para el de Teodosio en concreto es inviable pensar en un uso real como «plato» o «fuente», tanto por su imposible utilización en la mesa (y menos para «servir» sobre él nada) como por el carácter casi sacro de la escena. En cambio, la mayor parte de los hallazgos de argentería antigua de esta forma sí pueden recibir con propiedad los nombres de «fuente» o «plato»<sup>52</sup>, por su mediano/pequeño tamaño, por su fondo, liso o hueco y por sus rebordes más o menos realzados, hasta llegar a la clásica forma posterior de las patenas cristianas<sup>53</sup>.

---

<sup>49</sup>Salvo que quisiéramos hacer alguna pequeña broma en torno a la función del disco como *missilis*, que encontramos en Propercio, Marcial y Estacio.

<sup>50</sup>Isid., *Etym.* XX, 4, 9: *Discus antea scus ab specie scuti; unde et scutella. Postea discus vocatus quod det escas, id est adponat...* («Al plato antiguamente se le llamaba scus por su forma de escudo, y de ahí “escudilla”. Después se le denominó discus porque en él “se da la comida”, es decir, “se sirve”»: ed. de J. OROZ RETA y M.A. MARCOS CASQUERO, t. II, 507). No es útil en este caso más que el significado anterior a cuando se comenzó a usar el «disco» para servir (es decir, como «fuente» o «bandeja»), y por tanto cuando, paralelizable a «escudo», podemos asimilarlo también a *clipeus* (es sabido que el *scutum* sustituyó al *clipeus* como arma defensiva hacia fines del siglo V a.C.).

<sup>51</sup>Ambas definiciones usa para el de Madrid, *ex. gr.*, D.E. STRONG, 1966 (1979<sup>2</sup>), 199-200.

<sup>52</sup>Así por ejemplo los del Ermitage de Leningrado con ménade y sileno o el triunfo de Constancio II; el de París con Venus y Adonis; la serie de David del museo de Nicosia; o varios del tesoro de Kaiseraugst, especialmente el «plato de Aquiles». Véase una actualización de ellos en F. BARATTE, 1995, 264: Munich, Cervenberg, Esztergom o Nis. Todos ellos tienden a las formas muy planas (aparte de sus menores diámetros).

<sup>53</sup>Dos bellísimos ejemplos en las patenas sirias de Riha y Stuma (en Washington y Estambul), fechadas entre 565 y 578 d.C.: A. GRABAR, 1966 *cit.*, figs. 362 y 365. Las dos, por cierto, están rodeadas en su borde por epígrafes en griego.

Una serie de verdaderos «platos» –*patenae*– que documentan *largitiones* normales, y *quinquennialia*, *decennialia* o *vicennialia* de varios emperadores (como los de Crispo y Constantino II de Munich, de entre 125 y 497 gr.; los varios de Licinio I y II de Munich, de entre 1 y 4 libras de plata; o los de Kerch de Constancio II, con *votis XX*) sí responden al tipo habitual de *largitio* inaugural, anual o esporádica, que se documenta literariamente, por ejemplo, en el caso de Justino II<sup>54</sup>. Pero se trata de platos que rara vez superan ni los 20-25 cm de diámetro, ni las 3 o 4 libras de peso en plata. Puede verse, pues, cómo el de Madrid, que triplica o decuplica holgadamente esas medidas y pesos, no puede entrar tampoco bien en la clasificación de «plato».

Entre estos verdaderos «platos de regalo» me ha parecido muy significativo reproducir aquí el de Valentiniano II, de Ginebra (diám. 26 cm., peso poco más de 1 kg = 3,5 libras), porque es de una fecha (383 d.C.) que precede en poco al de Teodosio I, pero que permite apreciar la gran diferencia conceptual entre uno y otro, tratándose el primero claramente de una *largitio* imperial, pues además así lo indica su epígrafe circular<sup>55</sup> (**figs. 8 y 9**): *Largitas D(omini) n(ostr)i Valentiniani Augusti*. La observación tiene su valor, puesto que se trata del corregente de Teodosio y en fecha próxima, y nos indica cómo serían los verdaderos platos de *largitio* imperial del momento, a los que el de Teodosio de Madrid tampoco se parece.

Como más atrás indiqué, es preciso tener en cuenta también en la crítica de la clasificación el gran tamaño (74 cm. de diámetro) y el considerable peso (15,1376 kg es el último dato<sup>56</sup>) del clípeo madrileño. Porque, en efecto, los

---

<sup>54</sup>R. DELMAIRE, «Les largesses impériales et l'émission d'argenterie du IV<sup>e</sup> au VI<sup>e</sup> siècle», en: VV.AA., 1988, 113-122, espec. 115 con nota 56: Se trata de la descripción (debida a Coripo) del emperador Justino II, celebrando su ascensión al trono con un reparto de vasos de plata a los senadores, que hacen cola ante él para recibir su obsequio. Este autor ofrece otros excelentes ejemplos de *largitiones* imperiales, asimismo de las destinadas al tesoro de iglesias y catedrales. J. ARCE (2000, 284 con figs. 2 y 3) ofrece dos ilustraciones de la *Notitia Dignitatum*, que dibujan *largitiones*, diciendo que entre ellas hay «*missoria* llenos de monedas y broches de cinturón...»; sin embargo, los platos que ahí vemos tienen bordes bien realzados (precisamente para contener las monedas), de los que carece el Clípeo de Teodosio, por lo que parece claro que el paralelo (así como el llamar a aquellos platos *missoria*) no es muy afortunado.

<sup>55</sup>*CIL* XII, 5697. El dibujo que reproduzco es el de A. ODOBESCU (1889-1900, 236, fig. 68); en él se aprecia mejor, dado el desgaste de su superficie, que en las fotografías habituales. Véase no obstante una rara buena foto de él en F. BARATTE, 1995, 263, fig. 313, de la que procede la que doy.

<sup>56</sup>S. DÍAZ MARTÍNEZ, que lo restauró, lo establece, tras la eliminación de todas las impurezas y suciedades, en 15,1376 kg, en dos fragmentos de 7,3629 y 7,7547 kg cada uno (VV.AA., 2000,

*donativa* habituales, en serie, no eran de tanta entidad, y tampoco son tantos los objetos que podían fabricarse en plata pura de un tamaño tan desmesurado. De hecho, y como es bien sabido, el llamado «disco de Teodosio» sigue siendo, desde 1847, el más grande y pesado de todos los similares que se conservan<sup>57</sup>.

En este sentido, he procurado localizar algunas referencias, anteriores o más próximas al siglo IV d.C.<sup>58</sup>, de regalos, preferentemente imperiales (o de tipos de piezas asemejadas a la que tratamos), que pesen más de 20 libras, es decir, 6,549 kg de plata. Utilizo para la libra romana el valor más consensuado, que es el de 327,45 gr, teniendo en cuenta que en esta época, la *líttra* griega era completamente equivalente en su peso a aquélla<sup>59</sup>. Ofrezco ahora aquí algunas de las referencias encontradas, en orden cronológico:

---

165). Sin embargo, la suma matemática de estos fragmentos da en realidad 15,1196 kg. Convendría precisar este punto.

<sup>57</sup>La lista de 13 «ejemplares discoideos» que en su día ofreció J. R. MÉLIDA (1930, 43, quizá basado en la de Longpérier) era ya muy corta en relación a la que en 1889 había ofrecido A. ODOBESCU (1889-1900, t. I, 172 con nota 3), con cerca de 50 ejemplares (por cierto que éste da uno mayor, de 1,10 m de diámetro, que llama «bassin du Tchertamlyk-Kourgane», pero del cual no consigo localizar referencias actuales). A ellos se deben añadir otros muy importantes hallazgos de vajillas argéneas, incluyendo grandes platos, posteriores a 1930, entre ellos los de Kaiseraugst (por último VV.AA., 1984) y Gross Bodungen (W. GRÜNHAGEN, *Der Schatzfund von Gros Bodungen* [Römisch-Germanische Forschungen 21], Berlín, 1954: ofrece nuevas listas en sus pp. 58-63). Para el conjunto de los platos hasta 1966 D. E. STRONG, *cit.* Para el trabajo de los talleres en general, F. BARATTE, «Les ateliers d'argenterie au Bas-Empire», *Journal des Savants* 1975, 193-212. Son muy importantes también varias contribuciones a las Actas de la Mesa Redonda de París (1983): *Argenterie romaine et byzantine* (ed. F. BARATTE), París, 1988 (y, en ellas, la muy sugestiva de R. DELMAIRE, ya citada: en 114-115, interesante lista de platos de *largitio* imperiales) y del congreso más reciente: *L'argenterie de l'Antiquité Tardive* (Londres, 1995), editadas en *L'Antiquité Tardive* 5, 1997, 24-167 (VV.AA., 1997a); y, en éstas, las de F. BARATTE («La vaiselle d'argent dans l'Afrique romaine et byzantine», 111-132), R. REECE («The myths and messages of silver plate», 133-144) y A. ARBEITER («Der Kaiser mit dem Christogrammnimbus zur silbernen Largitionsschale Valentinians in Genf», 153-167).

<sup>58</sup>Con la inestimable ayuda del trabajo, citado en la nota anterior, de R. DELMAIRE, que ofrecía algunas de ellas en otro contexto.

<sup>59</sup>Me sumo así a la tesis de M. MARTIN («Stempel, Gewichtsangaben und Inschriften», en: VV.AA. *Der spätrömische Silberschatz von Kaiseraugst*, Derendingen, 1984, 385), pues tampoco me ha convencido mucho la afirmación de E. SCHILBACH (*Byzantinische Metrologie*, Byzantinisches Handbuch 4, Munich, 1970, 164) en el sentido de que «la estadística (de los siglos IV-VII d.C.) demuestra que no puede confirmarse un valor fijo para la litra» o que (p. 166) «el peso de la «*logariké líttra*» en época bizantina no fue constante, sino que tuvo una tendencia a disminuir». El peso, en cambio, de la llamada «*argyrikè líttra*» o «libra de plata», lo fija (p. 175) en 333,333 gr., pero señalando también fluctuaciones. (*Vide in fine*, apéndice nº I).

1) Plinio el Viejo, *NH XXXIII*, 145 (tercer cuarto del siglo I d.C.):

*...paulo enim ante<sup>60</sup> factae sunt lances e centenis libris argenti, quas tunc super CL numero fuisse Romae constat...*

Éste de *lanx* es un concepto muy interesante. Una *lanx* es ante todo un «plato-fuente» o una «escudilla<sup>61</sup>», y aunque en principio serían casi planas, lo que interesa de esta cita es que se las pudiera llegar a fabricar, ya en la República, de hasta 100 libras<sup>62</sup>, es decir, 32,745 kg, algo más del doble de lo que pesa el disco de Teodosio, con lo que obviamente pasarían más bien a la categoría de «fuentes» (sobre las *lances*, v. *infra*).

2) SHA, *Vita Alex.* 42, 4: Provisiones con las que el emperador dotaba a los *praesides* o gobernadores provinciales (222-235 d.C.):

*Iudices<sup>63</sup> cum promovere<t>, exemplo veterum, ut et Cicero docet, et argento et necessariis instruebat, ita ut praesides provinciarum acciperent argenti pondo vicena...*

Es otra cita de mucho interés, ya que, siguiendo todavía el ejemplo de época republicana, en el siglo III d.C. era la costumbre proveer a los gobernadores provinciales, entre otros bienes, con veinte libras de plata (6,549 kg), se supone que en lingotes.

3) SHA, *Vita Claud.* 14, 3: regalos que el emperador Valeriano ordena entregar a Claudio II, aún joven tribuno<sup>64</sup> (c. 253-260-268 d.C.).

*«... huic salarium de nostro privato aerario dabis... argenti in opere*

---

<sup>60</sup>Se refiere a poco antes del 83-82 a.C. (guerra de Sila).

<sup>61</sup>Tiene otra acepción como «platillo de balanza».

<sup>62</sup>En XXXIII, 146, Plinio cita a un simple *dispensator* de Claudio en la *Hispania Citerior*, porque tenía un juego de *lances* de plata, la mayor de 500 libras (163,725 kg) y las ocho menores de 250 cada una (81,862 kg), para las que hubo que construir expresamente una forja especial. No cabe duda de que precedentes como éste relativizan mucho los demás ejemplos que hoy tenemos, incluido el teodosiano con sus así «escasas» 50 libras.

<sup>63</sup>*Iudex* es el nombre que suele dársele genéricamente a los gobernadores provinciales ya en épocas tardías.

<sup>64</sup>D. KIENAST, *Römische Kaisertabelle: Grundzüge einer römischen Kaiserchronologie*, Darmstadt, 1990, 228, considera ficticios los capítulos 14 a 16 de su biografía. No obstante ello, sí está documentado como tribuno bajo Valeriano y Galieno, y las impresionantes series de *donativa* imperiales cuadran, en fin, bien, con el hecho real de que llegó a ser emperador.

*annua pondo quincuaginta... non quasi tribuno sed quasi duci detuli...»*

Estimo este texto de gran importancia: El emperador considera aquí que el salario anual de 50 libras de *argentum in opere* o plata «labrada»<sup>65</sup> es el que corresponde, no ya a un gobernador provincial, como veíamos en la cita anterior de Alejandro Severo, sino a un verdadero *dux*, y en tal marco deben tomarse las tres citas siguientes.

Aprovecho ya para señalar que esto es, poco más o menos, lo que es y viene a pesar nuestro clípeo de Madrid, relevante detalle que será evocado en el capítulo 9 de este trabajo, evidentemente a propósito de quién pudo ser el personaje real que lo recibiera.

4) SHA, *Vita Claud.* 17, 5: regalos que el emperador Galieno<sup>66</sup> ordena entregar al mismo Claudio (c. 253-268 d.C.):

*ipse ad eum dona misi... discum corymbiatum argenteum librarum viginti, lancem argenteam pampinatam librarum triginta, patenam argenteam hederaciam librarum viginti et trium<sup>67</sup>...*

Otra referencia también interesante, pues se dice explícitamente que son *dona missa* por el emperador. Como puede verse, las tres piezas pesan respectivamente 20, 30 y 23 libras de plata (6,945 / 9,823 / 7,531 kg), y adoptan la forma de *discus*, *lanx* y *patena*. Las tres están «labradas» con motivos vegetales<sup>68</sup>, y sí entrarían de lleno dentro de lo que podemos considerar el «Prunkservice» o «vajilla de lujo» que alegaba Delbrueck.

5) SHA, *Vita Prob.* 4, 5: regalos de Valeriano Augusto al joven tribuno Probo (c. 253-260 d.C.):

*«...huic igitur dari iubebis... ut eius dignitas incrementis iuvetur...*

---

<sup>65</sup>Este término debe de ser equivalente al de *argentum factum* o «elaborado en forma de vasos o estatuas» de Isid. (*Etym.* XVI, 18, 13); las otras dos clases son el *signatum* y el *infectum*.

<sup>66</sup>Véase la nota anterior, y añádase el hecho de que Claudio II corrigió la *damnatio memoriae* de Galieno y lo consagró *divus*.

<sup>67</sup>Sigue un *boletar alieuticum argenteum librarum viginti* (una extraña «fuente especial para setas») a lo que hay que añadir 2 jarritos de 6 libras y vasos menores de plata por otras 25. El total de plata labrada que le hace llegar suma, pues, 130 libras de plata (42,568 kg).

<sup>68</sup>Respectivamente, con ramilletes de flores o frutos, pámpanos y hojas de hiedra. Los talleres imperiales fabricaban en serie estos tipos concretos de decoración más bien «de género».

*patinam argenteam librarum decem specellatam...»*

Otra vez se trata aquí de una *patina* o plato, en este caso de sólo diez libras (3,274 kg). Posiblemente *specellatam* esté por *spiculatam*, es decir, adornada con formas de espigas). No obstante su escaso peso, se observa que tal regalo «ayudaba a incrementar su rango».

De estos cinco textos, que sí son más próximos a la cultura y época que nos interesa, se puede deducir:

1) Que el único tipo de pieza, más o menos con forma de «disco redondo»<sup>69</sup>, que puede llegar a fabricarse con un peso superior al del clípeo de Madrid es la *lanx*, pero que no podemos tenerla en cuenta porque sí se usa para servir alimentos en la mesa.

2) Que *disci* y *patenae*, si bien entran en los *dona missa* bajoimperiales, por el tipo de su decoración parecen verdaderas piezas de vajilla; y que, incluso tratándose de personajes muy valorados por el emperador o que son incluso considerados como *duces*, o como futuros herederos, no suelen alcanzar individualmente, como media, más de 500-1000 gr de peso y, con menos frecuencia, en torno a la mitad de los 15 kg de plata que pesa nuestro clípeo<sup>70</sup>.

3) Cabe también concluir que el «disco» de Teodosio I no es una pieza corriente entre los *dona missa* imperiales, sino más bien completamente excepcional<sup>71</sup>, lo mismo por su forma de escudo que por su tamaño, su peso y su especialísima «decoración», que no es precisamente «de género»<sup>72</sup>. De hecho, W. Ræck señala que, así como para otras piezas de plata tardía pudo

---

<sup>69</sup>Las hay también ovaladas, cuadradas y rectangulares, pero siempre tendiendo al plano con borde más o menos destacado. Obviamente, no me estoy refiriendo aquí a otros tipos de objetos suntuarios, como cráteras y similares, que podían llegar a ser también de extraordinario peso.

<sup>70</sup>Siempre bien entendido que hablamos a partir de las fuentes textuales conservadas.

<sup>71</sup>W. RÆCK, *Modernisierte Mythen. Zum Umgang der Spätantike mit klassischen Bildthemen*, Stuttgart, 1992, 15-17: cap. 1 sobre «Die “ideologische Deutlichkeit” spätkaiserzeitlicher Staatsreliefs».

<sup>72</sup>Los dos discos que le siguen en diámetro, los mal llamados «escudos de Aníbal» y «de Escipión», ambos en el Gabinete de Medallas de París, respectivamente de 72 y 70 cm., no tienen motivos históricos, sino mitológico uno y de medallón con un león el otro. El siguiente en tamaño, el llamado «de Geilamiro» (en la misma colección), baja ya a 50 cm. de diámetro (*vid.* F. BARATTE, *art.cit.* en VV.AA. 1997<sup>a</sup>, 125, con fig. 17 y las referencias bibliográficas; aunque aparecido en Arten, este autor lo atribuye a talleres de Cartago).

establecer con facilidad una conexión con el mismo tema o formato en época altoimperial, para el «disco de Teodosio» pudo encontrar alguna sólo aproximada, y ya de época severiana. Por esto creo, entre otros factores, que es muy difícil pensar, aunque se venga repitiendo hace tanto tiempo, que pudieran hacerse de él muchos o ni siquiera varios ejemplares.

4) Que mientras a un *praeses* provincial se le proveía de 20 libras de plata en bruto o sin trabajar (texto nº 2), el peso y el tipo de nuestra pieza –50 libras de plata trabajada– eran evaluados, justamente en ambiente imperial y durante el siglo III d.C. (texto nº 3), como el regalo o el salario anual más adecuado para un *dux*. Y más en nuestro caso si, como parece, la plata iba además bañada en oro.

Concluyo, pues, que el receptor del que más propiamente debería de ser llamado «clípeo», tendría *a priori* que ser una única persona, que gozara de la categoría de *dux*, así como que el peso y labra del mismo vendría a coincidir con el salario de un año de uno de tales *duces*: *argenti in opere annua pondo quincuaginta...quasi duci.*

Si, desde el punto de vista de su forma, peso, metal y evaluación social y política, la única definición que encaja con el Disco de Madrid cumpliendo a la vez con todos los condicionantes citados, es la de *clipeus*, hemos de pasar a valorar ahora qué significaba la imagen simbólica del «escudo» precisamente en la corte teodosiana.

\*\*\*\*\*

## CAP. 5. SIGNIFICACIÓN POLÍTICA DE LOS *CLYPEI*, Y SU REVALORIZACIÓN EN EL REINADO DE TEODOSIO I

El *clipeus* fue en principio un arma defensiva: Un escudo de forma circular, ligeramente abombado, de un gran tamaño (unos 90 cm. de diámetro) y de metal, que en el uso militar efectivo era generalmente de bronce. Frecuentemente iba decorado en su anverso con el busto de un personaje o de una divinidad.

Usado ya por Servio Tulio<sup>73</sup>, cuando a fines del siglo V a.C. fue sustituido por el *scutum*<sup>74</sup> (especialmente por las necesidades de la caballería), el *clipeus*, lejos de desaparecer, y seguramente por su asociación a la idea de «triunfo militar», pasó a ser ennoblecido como objeto ornamental, repujado, y vinculado siempre a las ofrendas y ceremonias públicas y, sobre todo, a las religiosas y, por tanto, comenzó a ser ejecutado sobre todo en plata o en oro, lo mismo que estaba testimoniado tiempo atrás en el uso de los griegos y, singularmente, de los atenienses. De esta forma pasó de la milicia a la simbología política.

Nuestro santo Isidoro hispalense dedica un capítulo completo a los distintos tipos de escudos, con una sugestiva aunque inexacta definición<sup>75</sup>, ya que es mejor la etimología que de *clupeus* ofrece Plinio el Viejo, para quien vendría del griego *glúphein*, es decir, «caelare, cincelar»<sup>76</sup>.

En cuanto a su forma circular, Festo (48 ed. L.) afirma que *clipeum antiqui ob rotunditatem etiam corium bovis appellarunt, in quo foedus Gabinorum cum Romanis fuerat descriptum*. Esta cita nos vale también en parte para una de sus funciones, pues podemos ver cómo la piel con que los

---

<sup>73</sup>Dion. Hal. 4, 16, 2: cf. *RE*, s.v.

<sup>74</sup>También grande, pero rectangular y de borde redondeado.

<sup>75</sup>*Etym.* XVIII, 12, 1: *Clipeus est scutus maior, dictus ab eo quod clipet, id est celet, corpus, periculisque subducat.* («El clípeo es un escudo de gran tamaño, así llamado porque “escuda” o protege el cuerpo, y lo pone a cubierto de los peligros.»).

<sup>76</sup>*NH XXXV*, 13. Según él, los escudos usados en la guerra de Troya ya solían tener cincelada la imagen de quien se servía de él. Y a la vista, por ejemplo, del escudo de Aquiles tal como Homero lo describe, la noticia tiene todos los visos de ser cierta, además de lógica.

más sencillos se forraban pudo servir como soporte epigráfico para la documentación de actos solemnes, como en este caso tan antiguo fue el pacto de Roma con *Gabii*. La asociación del término «clípeo» con un soporte epigráfico es, pues, antigua y también venerable.

Plinio el Viejo hace remontar a *Appius Claudius Caecus* (296 a.C.) la costumbre de dedicar clípeos por un particular<sup>77</sup>. Como medio de homenaje se utilizaron mucho en el mundo helenístico, y de la misma forma, pero en oro, por los cartagineses. De hecho, uno de los escudos votivos históricos más antiguos del que tenemos noticia es el célebre *clipeus Marcius*, de oro y con la imagen de Asdrúbal, que fue ofrendado en el templo de Júpiter Capitolino por el tribuno Lucio Marcio tras tomarlo en *Hispania*, del campamento cartaginés, en el 211 a.C., y que permaneció colgado sobre la puerta de entrada del máximo templo de Roma hasta el primer incendio del edificio<sup>78</sup>.

La ofrenda frecuente de clípeos (reales o encargados *ex professo*) en muchos templos, colgados en zonas exteriores o interiores de los mismos, hizo que con el tiempo pasaran a ser un elemento de la ornamentación arquitectónica, de lo cual hay múltiples ejemplos<sup>79</sup>. Es asimismo Plinio el que nos informa, ya para época flavia, de que la costumbre de encargar *aerei clipei* había conseguido desplazar a los retratos pintados, aunque añade el interesante matiz de que en los metálicos «*se respetan poco los rasgos individuales*»<sup>80</sup>.

Pero quizá el mejor precedente para la utilización concreta de clípeos honoríficos y asociados al poder político que aquí nos interesa traer a colación la represente en realidad el célebre *clipeus virtutis* del propio Augusto (**fig. 10**), decretado por el Senado, con el que en el 26 a.C. se adornó la Basílica

---

<sup>77</sup>*NH XXXV, 12: Clupeos in sacro vel publico dicare privatim primus instituit... Appius Claudius... in Bellonae aede maiores suos...* Puede ser el cónsul del 495 a.C. o, mejor, el de 296 a.C., año en que se consagró el templo citado.

<sup>78</sup>Livio XXV, 39, 12 ss. Véanse también Val. Max., I, 6, 2 y II, 7, 15, Plinio, *NH* II, 241 y XXXV, 14.

<sup>79</sup>Pasando incluso en su uso hasta a la arquitectura renacentista europea, en la que conservaron las representaciones figuradas, usualmente de cabezas de guerreros y generales.

<sup>80</sup>*NH XXXV, 4: Imaginum quidem pictura, qua maxime similes in aevum propagabantur figurae, in totum exolevit. Aerei ponuntur clipei... surdo figurarum discrimine... adeo materiam conspici malunt omnes quam se nosci.* El detalle es también curioso, y afecta incluso a nuestro tema, ya que claramente al usar metales para los retratos se perdía sin remedio la fidelidad al modelo. Pero, como sentencia el gran polígrafo, «*todos prefieren hacer ostentación del material antes que reconocerse a sí mismos*».

Julia, vinculándolo a la imagen, tan trascendente para la simbología de Roma hasta el fin mismo del imperio pagano. de la *Victoria* alada<sup>81</sup>. Porque es ésta la misma asociación de conceptos –clípeo y Victoria– que Teodosio va a repetir en monedas de su reinado (*vid. infra*).

Según P. Zanker, el clípeo es un «signo místico» y «llega a ser un símbolo del carácter invicto dado por los dioses al gobernante». En monedas augusteas, acuñadas precisamente en *Hispania* en los años 19-18 a.C., aparece este *clipeus* y, en un monumento augusteo perdido, se representaba a la propia Venus escribiendo en él los méritos del emperador<sup>82</sup>. Más tarde, éste de la Victoria escribiendo sobre su escudo fue el motivo más destacado por Trajano para la basa de la soberbia columna en el Foro de su nombre en Roma (**fig. 11**). Y el mismo motivo será otro vehículo más, pero quizá entre los más importantes, para destacar la vinculación de Teodosio a su antecesor Trajano; aunque las Victorias que bajo Teodosio se acuñan a nombre de su primera emperatriz, *Aelia Flaccilla* (*v. infra*) lo que graban en su escudo, de forma algo retadora, es el crismón cristiano.

Con todo ello se demuestra que ya desde la temprana República, pero más aún desde los inicios mismos del Principado, el escudo o clípeo es uno de los objetos asociados de forma natural a la *maiestas* imperial y a los signos del poder, cualidad de la que no disfruta ningún otro de los objetos discoideos, mucho más banales, que atrás dejé comentados. La relación de textos que demuestran el uso de clípeos con las imágenes del o de los emperadores en el Bajo Imperio, tanto para uso de los magistrados provinciales como por las legiones, es bastante abundosa<sup>83</sup>. De tal manera que en cualquier espectador culto y atento, y por supuesto en cualquier político, la mera visión de la forma del clípeo debía instantáneamente de evocar la idea de las cualidades asociadas al emperador: *virtus*, *clementia*, *iustitia*, *pietas*, así como su específica calidad «augusto» o venerable.

De la misma forma, quizá sea éste un buen momento para recordar cómo, en la zona baja del disco de Teodosio, la imagen generosa y blanda de la Naturaleza, coronada y rodeada de espigas y plantas, complacida con el

---

<sup>81</sup>Aug., *Mon. Anc.* 6.20: *clipeus aureus in curia Iulia positus*. Cf. T. HÖLSCHER, *Victoria Romana*, Mainz, 1967.

<sup>82</sup>P. ZANKER, *Augusto y el poder de las imágenes*, Madrid, 1992, 120-122 y fig. 80.

<sup>83</sup>En este sentido remito a la varias veces citada *Memoria* de A. DELGADO (1849: 2000, 42-49), que puso un especial celo en recopilar muchos textos, legales y literarios, sobre los distintos usos oficiales de clípeos en el Bajo Imperio.

revoloteo de diversos érotes su alrededor que ofrecen hacia lo alto –hacia el emperador– múltiples bienes<sup>84</sup>, nos sugiere una evocación casi automática de la *Tellus* (?) del *Ara Pacis Augustae*: «Como por arte de magia, crecen las espigas ante los ojos de la diosa»<sup>85</sup>, asociada a los bienes de la paz, de una dinastía estable y de un buen gobierno<sup>86</sup>. Es una fórmula de promesa política y buen augurio y, como bien se ha dicho, de la *Felicitas Imperii*<sup>87</sup>.

Para que todo ello sea cierto también en nuestro clípeo teodosiano, habrán de darse al menos las tres circunstancias dichas: Paz, dinastía estable y buen gobierno. Y en efecto, fenecida en mayo del 392 la dinastía valentiniana (que tantos problemas había tenido y traído) tras el asesinato de su último representante, sólo el afianzamiento de una nueva familia imperial podía justificar unos augurios ciertos de prosperidad: La nueva dinastía fundada por Teodosio, que quedaba garantizada para Oriente y para Occidente mediante sus dos hijos, Arcadio y Honorio (éste Augusto también, y precisamente el 23 de enero del 393), sucedía de forma doblemente legítima<sup>88</sup> a la que se acababa

---

<sup>84</sup>Encuentro que el esquema, a grandes rasgos y salvando todas las distancias, es el mismo que en otra bella muestra de taller constantinopolitano: El llamado «plato de las Bodas de David» (A. GRABAR, 1966, fig. 355: Museo de Nicosia, h. 613-630 d.C.). Delante de un pórtico en cierto modo similar, el oficiante sobre un escabel y a ambos lados, en vez de soldados, flautistas. Pero el espacio inferior, de igual modo, está ocupado por símbolos de riqueza: Un cesto de frutos y dos bolsas de monedas. Es éste el puesto que ocupa, parece, el augurio de prosperidad futura (véase, por cierto, un estilo similar en la concepción de los capiteles).

<sup>85</sup>Bella frase de P. ZANKER, 1992, 208-216, dentro del detenido y sugestivo análisis de estas escenas, «prometedoras de paz», en el altar augusteo de Roma. Como él dice para aquel caso, observadores distintos podían asociar la escena a diferentes divinidades o ámbitos, pero ello no es tan importante: La idea fundamental era la del progreso y la fecundidad que siempre vienen de la mano de la paz (para otra interpretación de esta figura, v. *infra*, cap. 10)

<sup>86</sup>En este sentido concluye el original análisis de L. SCHNEIDER: *Die Domäne als Weltbild. Wirkungsstrukturen der spätantiken Bildersprache*, Wiesbaden, 1983, 35-36: «Das Bild drückt auf diese Weise ebenso wie die Inschrift Ewigkeit und historische Aktualisierung der Felicitas des Kaiser aus». Véase, no obstante, más abajo (cap. 10) para mi interpretación de estas figuras concretas en el clípeo madrileño. La idea de fondo es muy similar.

<sup>87</sup>Encuentro en DELGADO (2000, 46) una curiosa referencia, que no he podido comprobar (y sospecho que él tampoco pudo), respecto a la ocasional asociación de este tipo de figuras femeninas con cornucopia precisamente a los clípeos imperiales que precedían a los prefectos pretorianos y a los magistrados provinciales: Se refiere a un estudio «del erudito Guido Panciroli, en sus comentarios a la obra citada de *Notitia Dignitatum*». Éste decía: *Praefecti vultus auratos Imperatorum praeitebant, sub quibus mulieris cornucopiae sinistra gerentis imago sculpta erat*. DELGADO confiesa que supone que «Panciroli habría visto algún monumento de este género, o debió haber tomado su descripción de algún escritor antiguo que no conocemos...». Lo mismo me ocurre a mí: aparte de no haber encontrado la obra citada, ignoro de qué objeto o fuente textual puede proceder la afirmación, pero creo que conviene dejarla aquí indicada.

<sup>88</sup>Por una parte, Graciano había asociado a Teodosio al trono el 19 de enero del 379; por otra,

de extinguir. Pero además era hispana (probablemente bética) de origen.

Tal precedencia tenía forzosamente que suscitar en los súbditos del Imperio, sin duda agobiados por la presión creciente de los pueblos bárbaros sobre las antes seguras fronteras del Imperio, el recuerdo y la esperanza en que se repitiera el largo período de paz y prosperidad que había sido el siglo II d.C. –«la mejor centuria de la historia del mundo», según E. Gibbon–, inaugurado por Trajano y dominado todo él por la también hispana dinastía *Aelia*. Que esta circunstancia se debió de utilizar desde la corte de Teodosio como factor de sugestión y propaganda parece que queda claro por varios textos de los panegiristas teodosianos, que insisten en destacar los vínculos del emperador y de sus hijos con el gran Trajano y, en general, con la *Ulpia progenies* y con la brillante *series Aelia*<sup>89</sup> que venía de Hispania, «tierra de buenos emperadores». No en balde la madre de ambos jóvenes augustos (hispana y seguramente bética), con la que Teodosio había contraído matrimonio durante su voluntario exilio en Hispania en el 376, se había llamado Flavia *Aelia* Flaccilla.

El *dies felicissimus* en el que se materializó la aspiración de Teodosio de consolidar su dinastía también en Occidente (23-1-393: augustado de Honorio) vino a coincidir con el aniversario, cuatro días antes, de los quince años de gobierno de Teodosio y con la asunción de su tercer consulado. ¿Habría quizá algún objeto mejor para representar todo ello que el sagrado *clipeus*, significante desde tiempo inmemorial de una verdadera protección y, desde Augusto, de todas las virtudes imperiales?

Afortunadamente, aún hay más: Como avancé, podemos contar con documentación numismática del mismo reinado que prueba la utilización solemne de *clipei*: En primer lugar, los *solidi* que acuña el propio Teodosio, en Constantinopla, entre 383 y 388, en cuyos reversos la personificación de Constantinopla sostiene un escudo donde se escribe *VOTA V* y *VOTA X* (**fig.**

---

fallecida en el 386 su primera y querida esposa, Teodosio contrajo matrimonio, a fines del 387, con Galla, hija de Graciano y hermana del último agosto de la casa valentiniana, el joven Valentiniano II.

<sup>89</sup>Trato de este asunto, con las correspondientes textos y argumentos, en: A. M<sup>a</sup> CANTO, «*Saeculum Aelium, saeculum Hispanicum* : Poder y promoción de los hispanos en Roma», en: VV.AA. 1999a: *Hispania. El legado de Roma. En el año de Trajano* (catálogo de la exposición), Zaragoza, 1999<sup>2</sup>, 235-250, espec. 249-250, donde intento también argumentar contra la injusticia historiográfica, acuñada en el siglo XVIII, de definir a la totalidad de esta dinastía como «antoniniana».

**12a).** Estas monedas prueban la elección por Teodosio precisamente del tipo monetario del clípeo para la celebración de sus cinco y diez años de gobierno<sup>90</sup>. Pero no fue el único caso durante su reinado: Hay que añadir los reversos monetarios de su querida primera esposa, la hispana –posiblemente bética– *Aelia Flavia Flaccilla*<sup>91</sup>. Elevada a Augusta quizá ya en el 379<sup>92</sup>, todas las cecas orientales acuñaron *AE2* y *AE4* con un anverso fijo y tres reversos distintos con leyenda *SALVS REIPVBLICAE*<sup>93</sup>. Nos interesa aquí el más expandido de estos reversos, en el que una *Victoria* alada, sentada, graba un crismón sobre un gran *clipeus*, que sostiene sobre una media columna (**fig. 12b**). Aunque algún autor reciente ha considerado estos reversos como «triviales»<sup>94</sup>, pueden por el contrario ser muy significativos –al menos tanto como los anversos– si se ven a la luz de la posición católica y firmemente anti-arriana de *Flaccilla*, que pudo influir bastante en el conocido edicto de su marido en favor del catolicismo. En efecto, si tenemos en cuenta la polémica que existía en aquel momento acerca del valor simbólico de la *Victoria Romana* para los paganos, cuya estatua (todavía presente y presidente, como en los tiempos de Augusto, en la *Curia Iulia* de Roma) era motivo de grandes debates entre paganos y cristianos, adquiere mucho mayor valor a nuestros ojos el que la emperatriz «obligue» plásticamente a la ancestral diosa pagana, y ello por primera vez, a escribir el crismón de Cristo sobre su propio escudo (**fig. 13**).

---

<sup>90</sup>K.G. HOLUM, 1982, 36 con fig. 5. En realidad estaba recuperando un tipo de Constantino I (su gran predecesor en Constantinopla), que lo había usado también, en áureos, para sus *vota* del 311, y de Constancio II en el 340. En el primer caso, dentro del clípeo la Victoria escribía justamente «*Victoria Aug(usta)*», mientras *VOTIS V-MVLTIS X* aparece en la leyenda (cf. H. MATTINGLY, *Roman Coins. From the earliest Times to the Fall of the Western Empire*, Londres, 1977<sup>3</sup>, 235-237 y lám. LX n° 18); en el del segundo, dos victorias sostenían el clípeo (*ibid.*, lám. LXIV, 10).

<sup>91</sup>*RIC*, IX, 267, con ejemplos. K.G. HOLUM (1982, 22-44) trata óptimamente la figura y significación de *Aelia Flaccilla*, su acuñación del «modelo de emperatriz teodosiana» y los valores humanos y políticos que de ella se perciben a través de la *oratio funebris* que le dedicó Gregorio de Nyssa en el 387.

<sup>92</sup>Así lo creen A. H. M. JONES, J. R. MARTINDALE y J. MORRIS, *The Prosopography of the Later Roman Empire*, vol. I: A.D. 260-395, Cambridge, 1971 (citado en adelante *PLRE*), vol. I, 341-342, y D. KIENAST, 1990, 335. Según otras hipótesis, lo habría sido en el 383, coincidiendo con las *quinquennialia* de su marido, en Constantinopla y con el nombramiento como augusto de su hijo mayor, Arcadio.

<sup>93</sup>*RIC* IX, 234, 246 ss. Véase sobre la figura de *Aelia Flaccilla*, su iconografía y sus acuñaciones monetarias, el excelente trabajo de M. MARCOS en: VV.AA., *La Hispania de Teodosio*. Actas Congreso Internacional (Segovia-Coca 1995), vols. 1-2, edd. R. Teja y C. Pérez, Salamanca, 1997 [ap. 1998]. vol. II, 155-164, esp. 156 y fig. 1, donde acertadamente la llama «madre de la dinastía».

<sup>94</sup>K. G. HOLUM, 1982, 35. A modo de apéndice, en la última parte de este estudio, con otros paralelos, volveré sobre otra controvertida cuestión del «disco de Teodosio»: La forma de sujetarlo y su posible uso y ubicación, pero debe de anotarse entre ellas ya ésta que adelanto aquí.

Y nos interesa no sólo por el obvio valor simbólico del *clipeus* con *imago*, asociando la muy romana *Victoria* con el catolicismo acendrado de *Aelia Flaccilla*, sino porque también el mismo reverso, muerta ya la emperatriz, es usado otras veces por Teodosio mismo, primero en acuñaciones de Antioquía y más tarde, entre el 388 y el 393, en amonedaciones de Aquileia, Roma y Tesalónica. Si tenemos en cuenta que Valentiniano II no lo había utilizado, se verá mejor que se trata de una elección propia del emperador hispano<sup>95</sup> (**fig. 14**). Es el caso que el tipo monetario de Victoria con clípeo y crismón, quedó asociado en adelante a la dinastía teodosiana, pues reaparece en monedas de Arcadio, de *Aelia Eudoxia* y de *Aelia Pulcheria*<sup>96</sup> (**fig. 12c**).

Todavía más sobre escudos de época teodosiana: En torno a los años 395-396, en pleno díptico de Estilicón (**fig. 15**), el fiel general, favorito, yerno de Teodosio y tutor y protector de sus dos hijos varones, vestido de *magister utriusque militiae*, porta un enorme *clipeus* en el que pueden distinguirse, esculpidas, las *imagines* de los dos jóvenes augustos (**fig. 16**). Ambos eran (por el matrimonio de Estilicón con *Flavia Serena*, sobrina, e hija adoptiva más tarde, de Teodosio I) sus primos y sus cuñados. Pero, además, antes de morir Teodosio el Grande los había confiado a su directa protección<sup>97</sup>, pasando a ser para ellos, en palabras del obispo milanés Ambrosio, un verdadero *parens*<sup>98</sup>.

Creo que con todo lo alegado hasta aquí puede demostrarse una clara revalorización, durante todo el reinado de Teodosio I, del uso del *clipeus* con

---

<sup>95</sup>M. MARCOS, 1997, 157, quien recuerda esta ausencia (*cf.* su texto con la nota 75). Dicho sea al pasar, no sé si es esta circunstancia precisamente la que motivó en su día que el logotipo de nuestra Real Academia de la Historia sea justamente la Victoria Romana escribiendo en su escudo (**fig. 14**).

<sup>96</sup>K.G. HOLM, 1982, 36, fig. 7 (*Eudoxia*, años 400-404) y 105, fig. 12 (*Pulcheria*, años 414-420).

<sup>97</sup>En su calidad de *magister militum*, es lo más natural ver en estas *imagines* a los dos jóvenes augustos, Arcadio y Honorio, de los cuales –de ambos– él se consideraba como un segundo padre. De hecho, su mano no se apoya en, ni sujeta realmente, el escudo, sino que parece bajar suavemente hacia ambos retratos. Sobre todo ello, *v. infra*.

<sup>98</sup>M. AMELOTTI, «Il testamento di Teodosio», en: VV.AA., 1997b, t. 1, 17-20: Se basa en la *oratio funebris* del emperador, pronunciada por San Ambrosio, en Milán (*De obitu Theodosii*, 5): «...nisi ut eos (scil., a sus dos augustos hijos) *praesenti commendaret parenti...*». El *parens praesens* en el funeral es Estilicón. Se encuentran en Claudiano otras muchas referencias (*vid. infra*).

un sentido oficial, simbólico, religioso y político<sup>99</sup>, y además, como hemos visto, su asociación específica a las celebraciones lustrales del mismo emperador<sup>100</sup>. Creo por tanto que no existe, para el hasta ahora llamado «*missorium* de Teodosio» ningún término más preciso, por su forma, tamaño, peso extraordinario de plata, tradición vinculada al trono, documentación numismática y relivaria coetánea y, en fin, por toda su simbología aneja, que el de «clípeo de Teodosio I» o «clípeo de Madrid»<sup>101</sup>, que es como más correctamente debería de ser denominado.

Cuando entremos más adelante en la posible identidad del personaje para el que se hizo esta soberbia pieza (para establecer la cual necesitamos antes fijar con la mayor precisión la cronología de la misma), se verá todavía con más nitidez la máxima adecuación del término «clípeo». Ya que, según pienso y confío en demostrar, este escudo se fabricó especialmente para el hombre que era, él mismo en persona, «*el escudo de Teodosio*».

\*\*\*\*\*

---

<sup>99</sup>De hecho, como ya he dicho, el tipo de reverso lo continúan usando, con la misma asociación a la leyenda *SALVS REIPUBLICAE*, sus descendientes femeninas, emperatrices de la misma dinastía, y especialmente *Aelia Eudoxia*, la esposa de su hijo Arcadio, y *Aelia Pulcheria*, hija de éste, por tanto nieta de Flaccilla y augusta hermana de Teodosio II (K.G. HOLM, 1982, 65 y sus láminas ya referidas).

<sup>100</sup>Para el que, parece obvio, sería preferible asociar su imagen pública a la casa constantiniana antes que a la valentiniana. A ésta le debía sin duda muchos bienes, pero también la injusta ejecución por Valentiniano I, de su querido padre, el *comes Flavius Theodosius*, a comienzos del 376, en Cartago, lo que motivó su autoexilio.

<sup>101</sup>Conscientes en todo caso de que, por su rescate, compra, traslado y conservación permanente en la capital, se ha perdido por completo la relación nominal con el lugar real del hallazgo.

## **CAP. 6. NO *DECENNALIA*, SINO *QUINDECENNALIA*: EL NUMERAL *XV* EN LA INSCRIPCIÓN, Y LA FECHA DEL 393**

Cuando el 5 de marzo de 1998 asistí a la conferencia de J. M. Blázquez que ilustraba la presentación oficial del disco en la Real Academia de Madrid tras su limpieza y restauración, éste reposaba en todo su nuevo esplendor, junto al conferenciante y, al final, los asistentes pudimos detenernos a admirarlo de cerca. Como es natural, me interesó de forma especial ver con detalle la inscripción, ya que siempre me había intrigado el conflicto cronológico evidente entre las interpretaciones tradicionales de los personajes y la fecha aparente del 388 d.C., que nadie discutía. Fue entonces cuando pude comprobar que el pequeño signo que había sobre la última *X* podía no ser una interpunción, sino una *V*, con lo que tendríamos, no un *X*, sino un *XV* en nexa o, más bien, encajado. De leerse así, la fecha del objeto se llevaría cinco años adelante, hasta el 393 d.C., cambiando todo el escenario político y geográfico, así como también su interpretación histórica.

Ésta del numeral fue la impresión (reforzada con algunas comprobaciones que, a saltos y por pura curiosidad, pude hacer en los siguientes meses, ya que me hallaba en otros estudios y épocas) que verbalmente adelanté al Prof. Blázquez y expresé más tarde en el coloquio de diciembre del mismo año al que en el capítulo introductorio me referí. Como allí dije, el epígrafe fue el objeto de mi especial atención y el principio del resto de la esta investigación: La inscripción circular que rodea el disco, la cual a mi juicio hemos de estimar como el elemento fundamental para datarlo o explicarlo, por encima y más allá de cualquier otra consideración estilística, retratística<sup>102</sup> o de índole puramente arqueológica que se quisiera hacer valer sobre la epigráfica.

El problema metodológico que subyace aquí es a mi entender de gran interés teórico y, tal como nos lo ha planteado en 1996 J. Meischner, se vuelve incluso paradigmático: Se intenta contradecir, con argumentos

---

<sup>102</sup>En el caso de la atribución de retratos a Teodosio I o a Teodosio II parece olvidarse que en realidad eran abuelo y nieto, por lo que los rasgos comunes pueden ser más y los riesgos de error mayores.

meramente estilísticos o formales, la distinta fecha que nos está presentando la epigrafía asociada a un monumento, o que sugieren varias fuentes literarias. La experiencia demuestra que los autores embarcados en tales empresas terminan por incurrir por necesidad en las mayores contradicciones<sup>103</sup>, y que las hipótesis así construídas<sup>104</sup>, antes o después, acaban naufragando por numerosas vías de agua. Vamos, pues, con la inscripción, para mí la llave más segura para la datación del monumento.

Rodeando un poco más de la mitad del clipeo aparece un epígrafe minuciosamente labrado<sup>105</sup>. Las letras, de unos 2 cm. de altura, son capitales cuadradas rigurosamente hechas, con algunas pocas propias de época tardía, concretamente las F, M y V de lados ligeramente curvados, la única A con el típico travesaño angulado hacia abajo, y la también única G, de apéndice caído hacia fuera. Es de señalar que cada una de las letras haya sido primorosamente enmarcada con hileras de puntitos, al objeto de resaltar su lectura. No hay que olvidar que ellas precisamente mostraban, según vio Antonio Delgado al poco de su descubrimiento, restos de «*hojuelas de oro*», indicio de haber sido *auratae* (costumbre frecuente en la época y que aumentaba el valor del objeto<sup>106</sup>). El texto (**figs. 1, 2, 7**) es clarísimo excepto en su última letra, y dice:

*D(ominus) ñ(oster) Theodosius, perpet(uus) · Aug(ustus), ob diem felicissimum XV (quindecennialium)*

Entiendo, por tanto, que sobre la X que concluye el epígrafe se ha acomodado, encajándola, una pequeña V, formando así el numeral XV. Para

---

<sup>103</sup>Vide el auténtico surtido de ellas que J. ARCE (1998, 176-177 y 179) señala a J. MEISCHNER en relación con su falta de manejo de fuentes textuales decisivas (v. *infra*). En el sentido de la crítica que el mismo autor hace a este incorrecto planteamiento (*ibid.*, 171 y VV.AA., 2000, 282-283) estoy plenamente de acuerdo.

<sup>104</sup>En la arqueología hispana el caso se produce de vez en cuando, y en torno a muy conocidos monumentos.

<sup>105</sup>CIL II, 483 = ILS, 784.

<sup>106</sup>La experta documentalista que estudió el disco en el Instituto Central de Restauración, Sra. M<sup>a</sup> Jesús Sánchez Beltrán, indicó verbalmente en Mérida que, a su juicio, el disco fue bañado en oro por completo, y no sólo en las letras o en algunos detalles concretos (v. ahora VV.AA., 2000, 121), indicando todos los puntos donde hay restos de ello (*pace*: sólo las letras, S. Rovira et al., *ibid.* 150). De forma que la fotografía más difundida después de la restauración del disco –la usada en los dípticos de la RAH y del MNAR en los actos de presentación de 1998–, en la que aparece en tonos dorados, como si fuera de oro, puede ser la más aproximada a su aspecto real en la Antigüedad.

defender esta opinión (lo que, después de consultar mucha bibliografía, creo no se ha vuelto a mantener, desde que en 1849 lo sostuvo sin éxito Antonio Delgado) voy a hacer previamente dos que considero importantes observaciones formales, y sobre las que precisamente aquel minucioso autor no llamó la atención.

1) Debe notarse en primer lugar que el texto no está equitativamente repartido a ambos lados del vértice superior del *tribunal* porticado bajo el cual se presentan los personajes imperiales: Mientras desde *AVG* a dicho vértice hay un espacio de 7,5 cm, desde aquél hasta el comienzo de *OB DIEM* hay 12,5 cm, es decir, 5 más en blanco (**fig. 17**). Se trata sin duda de un error de cálculo del que en este caso podríamos denominar «argenticida». Esta pérdida de 5 cm. de espacio es un error –no observado hasta ahora– que puede explicar perfectamente que no le quepa al final la totalidad del texto previsto, puesto que la última letra ha de terminar necesariamente poco antes de llegar a la esquina derecha de la plataforma escalonada de la tribuna imperial, como en efecto lo hace, a fin de mantener la más estricta distancia con la esquina izquierda. La anómala manera de cortar a continuación la palabra *F-ELICISSIMVM* indica cómo el *confeccionador* ya iba tratando de recuperar ahí algo del espacio perdido; puede verse asimismo cómo acelera su intento al final, apretando todo lo posible las letras *VMX* (**fig. 18**).

2) Junto a esta apreciación de tipo meramente ocular debemos hacer de inmediato una segunda, en la que tampoco encuentro se haya reparado: Existe una única interpunción (**fig. 19**), entre *PERPET* y *AVG*, de forma acorazonada y que aparece –detalle interesante– sin enmarcar con el puntillado exterior que sí rodea a cada una de las letras. Existiendo esta interpunción, podríamos haber esperado otras siete más, separando todas las palabras y abreviaturas del texto<sup>107</sup>. Pero como ello no se produce, hemos de deducir que no era ni el hábito ni la intención del *scriptor* el hacer uso de muchas interpunciones.

---

<sup>107</sup>En esta forma, por lo demás nada anómala: *D· n· Theodosius· perpet·Aug· ob· diem· felicissimum· XV·*. Sólo hubiera sido preciso unir muy ligeramente las letras.

De ambas observaciones juntas inferiremos también que mucho menos añadiría una si no le quedara espacio para ello, o justamente donde no lo tuviera, y también que no la colocaría donde menos habituales son éstas, es decir, al final de línea. Dicho de otra manera: No era la principal preocupación de quien escribió el epígrafe añadir o encajar interpunciones donde no le cupieran, puesto que apenas las usa. Y, por consiguiente, lo que a última hora añade –sin disponer prácticamente de espacio–, es decir, el signo sobre la última *X*, no puede ser una simple interpunción, sino un signo que era imprescindible para el sentido del conjunto.

Al principio, sobre la *N* de *n(oster)*, sí puede verse un verdadero ápice<sup>108</sup>, en forma de acento (**fig. 20**), que, junto con la pequeña barra, sí indica abreviatura<sup>109</sup>. Pero lo que hay sobre la última *X* es una *V* (**fig. 21**), y no puede deberse a la estética, sino que el *scriptor* la incluye, incluso pequeña y forzada (**fig. 22**), porque tal signo resultaba de verdad indispensable para la correcta comprensión del texto.

Que la lectura no debió de quedar tan satisfactoriamente clara lo indica el hecho de que, como se puede apreciar sólo desde muy cerca y en una fotografía mucho más aumentada (**fig. 23**), él mismo u otra mano remarcó, o casi arañó, una *V* simple, nítida y de mayor tamaño, que sí va más ceñida al ángulo descrito por la *X*, y además con un balanceo hacia la izquierda que es muy típico de las *V* en muchos epígrafes tardíos<sup>110</sup>. Considero, por tanto, como bastante seguro que este signo añadido es un numeral *V* y, por tanto, de un *XV*, al que con estas premisas previas podemos dedicar ya toda nuestra atención.

Como expliqué, casi desde el primer momento los especialistas que trataron del Disco se dividieron en dos grupos. No por la cronología, pues se aceptó de inmediato que era el año 388 d.C. (dado que todos ellos leyeron una

---

<sup>108</sup>E. HÜBNER tuvo que ver esta diferencia, pero nada dice respecto de este primer ápice.

<sup>109</sup>Un magnífico paralelo, casi coetáneo, se presenta en el llamado «díptico del cónsul Anicio Probo», del tesoro de la catedral de Aosta (A. GRABAR, 1966, fig. 329), precisamente sobre las letras *D* y *N* del nombre de Honorio (406 d.C.).

<sup>110</sup>La fotografía de este detalle ampliado la ofrecí en VV.AA., 2000, 293 y fig. 6. De la *V* toscamente rayada no comenté nada en ese momento porque sólo después caí en la cuenta de que podía no ser accidental, sino hecha con la idea de «clarificar» la *V* anterior). Pero ya J.M<sup>a</sup> BLÁZQUEZ, quien se convenció enseguida de mi hipótesis (aunque la aplicó a Teodosio II), dio otra, mucho más agrandada aún, en VV.AA., 1999b, 199 con fig. 28 y en VV.AA., 2000, 271 y fig. 28, a las que remito.

X al final del epígrafe, como *decennialium*), sino en torno a la identificación concreta de la tríada imperial: El primer grupo, hoy en franca minoría, sostiene que los representados (**figs. 2-3**) son Teodosio I y sus hijos Arcadio y Honorio, y el segundo, que ha ido ganando adeptos a lo largo del siglo XX, que se trata de Teodosio I con sus dos corregentes en esa fecha: su cuñado Valentiniano II y su hijo mayor, Arcadio.

Los dos grupos de expertos y opiniones tienen contradicciones serias para resolver. Si es el primer grupo, con Teodosio-Arcadio-Honorio, hay que explicar razonablemente por qué no aparece Valentiniano II en la escena, siendo el emperador *senior* con respecto a Teodosio y además el que tenía residencia y mando en Occidente (en la occidental Hispania es donde, en definitiva, ha aparecido el disco). Algo menor, pero no baladí, es el fuste de otras dos objeciones: en esa época Honorio tenía sólo cuatro años, mientras el personaje a la izquierda de Teodosio no parece tan niño, y también, ha apuntado alguno, podría ser uno de ellos Magno Máximo, que en enero del 388 era el emperador de Occidente y, aunque usurpador, estaba reconocido legalmente por Teodosio hasta que lo derrotó para restaurar a Valentiniano II, cosa que no ocurrió hasta julio de ese año.

Los defensores del segundo grupo de personajes, Teodosio-Valentiniano II-Arcadio, tienen que justificar también por qué Teodosio I, siendo el Augusto *iunior*, aparece tan destacado, en una posición central, en un primer plano<sup>111</sup> y de mucho mayor tamaño que Valentiniano II, a su derecha, quien sin embargo le precedía en el rango imperial. O por qué Arcadio, que sería el personaje de la derecha y era Augusto desde el 383 (asociado al solio de Oriente con su padre), está representado sin el cetro distintivo, que sí lleva el supuesto Valentiniano II.

Lo cierto es que las diversas explicaciones que se han ofrecido para justificar las distintas anomalías, en los pocos casos en los que se acometido el fondo del problema (la mayoría se limitan a enumerar a los personajes) son ciertamente, todas ellas, poco satisfactorias.

---

<sup>111</sup>Este detalle fue sagazmente observado por H. SCHLUNK y TH. HAUSCHILD, 1978, junto con sus consecuencias para el protocolo. No los menciona, seguramente por inadvertencia, al comentar el mismo aspecto, B. KILLERICH (VV.AA., 2000, 278): «...they are depicted according to a hierarchic scale, indicative of relative importance... the different positions of the three footstools are noticeable...», y le parece uno de los pocos intentos por dar sensación de perspectiva.

La tercera hipótesis, formulada hace bien poco, como avancé, por J. Meischner y J. M<sup>a</sup> Blázquez, dio un verdadero vuelco tanto a la cronología como a los personajes. Partiendo de argumentaciones fundamentalmente estilísticas<sup>112</sup>, ambos afirman que el emperador central no es Teodosio I, sino su nieto, Teodosio II, hijo y sucesor de Arcadio para la zona oriental. Estaría secundado por el augusto senior, su tío Honorio, a su derecha, y por el infante Valentiniano III a su izquierda (aunque en ese año era sólo *nobilissimus puer*). Delante de Teodosio II, en curiosa posición de humildad y vestido de corto, estaría Flavio Constancio, *magister equitum*, que en febrero del 421 sería nombrado augusto, falleciendo en septiembre de ese mismo año (aunque la posibilidad de que fuera augusto ya en el 420 complicaría más esta atribución<sup>113</sup>).

Según J. Meischner<sup>114</sup>, en el «misorio» se representaría una «imagen de petición», que sería resultado de la manipulación por Gala Placidia de su hermanastro Honorio. Éste, augusto *senior* de Occidente (contaba entonces con 32 años), «proclive a la sumisión y la adulación», de forma «devota» (y admitiendo la ofensa de ser representado a un lado y de menor tamaño que su joven sobrino, el augusto de Oriente, de 20 años de edad y más joven que él en el augustado, Teodosio II), solicitaría así su consentimiento para aprobar que le suceda (a Honorio) en el trono de Occidente el pequeño hijo de Gala Placidia, Valentiniano III (entonces de dos años de edad). En su opinión, un ejemplar del misorio fue enviado a todas las provincias. Hasta aquí lo esencial

---

<sup>112</sup> Valgan como ejemplo estas frases que espigo (Meischner, 2000, entre pp. 233 y 236): «...¿Se corresponden los rostros al dibujo delicado que encontramos en obras coetáneas?... «La calidad artística de una costosa obra de propaganda, elaborada para el emperador... da una impresión torpe y provinciana»...«...falta de calidad artística en un trabajo encargado por la corte imperial»... «la composición presenta por doquier rasgos de un laicismo ingenuo»... para concluir que «el estilo del relieve y el nivel artístico no pueden relacionarse ni con el arte teodosiano temprano en general, ni con el arte cortesano... del Imperio Oriental en especial». Sin embargo, los paralelos arqueológicos en los que basa este posicionamiento son todos occidentales y todos privados excepto dos, y varios carecen de fecha cierta. El único oriental, cortesano y bien fechado es el de los relieves del obelisco del circo de Constantinopla, c. 390 d.C.; pero éstos, al ser en piedra, no son directamente comparables (y eso sin mencionar su evidente estado de deterioro).

<sup>113</sup> En la *Crónica de Casiodoro* se dice que Honorio asoció a Constancio III al trono ya en el 420: *Monumenta Germaniae Historica. Chronica minora saec. IV.V.VI.VII*, ed. TH. MOMMSEN, vol. II, Berlín, 1894, 1961<sup>2</sup> (en adelante citado *MGH*), 155: *His cons. [año 420] Constantius ab Honorio in societatem regni accipitur*. En tal caso en enero del 421 ni podría llevar vestimenta de general ni aparecer en tal actitud.

<sup>114</sup> J. MEISCHNER, 1996, 422 ss. y en VV.AA., 2000, 250-252. Para argumentos concretos que prueban que las *decennalia* de Teodosio II fueron en el 411 y que en este caso no se adelantó ni postergó el aniversario, como la autora sugiere, *vide infra*.

del planteamiento de J. Meischner. J. M<sup>a</sup> Blázquez la sigue en casi todo ello, excepto que, como avancé, opta por las *quindecennalia* de Teodosio II, es decir, el año 426 d.C. La tesis de Teodosio II, como avancé, ha sido casi de inmediato rechazada<sup>115</sup>.

Éstas son las tres opiniones, las dos tradicionales y la más recientemente expuesta. Por una de esas peculiares prerrogativas de la Epigrafía, de esa X final, y de que sea una interpunción o un numeral V el signo que la corona, depende, no sólo la cronología real del clípeo, sino la mayor o menor verosimilitud de los personajes que en él se representan.

Éste es el fundamento de la cuarta hipótesis a favor de otra cronología, que fue en realidad la primera en el tiempo pero fue desatendida desde el primer momento (1849): Si el pequeño signo no es una verdadera interpunción (como sostuvo en solitario Antonio Delgado en 1849, y en este momento yo misma) sino la letra V encajada sobre la X a la que más atrás me referí, podría leerse XV, y con ello la celebración de unas *Quindecennalia*, es decir, tres lustros de gobierno.

La aceptación de un numeral XV al final del epígrafe resolvería, en teoría para siempre, la datación del disco en favor de Teodosio I, llamado «el Grande», acompañado, no de Valentiniano II y Arcadio, sino de sus dos hijos, Arcadio y Honorio. Pero esto no en el año en el que el hoy minoritario primer grupo cree, el 388, sino el 19 de enero del 393 d.C. Ésta es la única fecha que viene como un guante a la totalidad de los elementos de este «puzzle de plata», haciéndolos encajar por fin de una forma armónica. Vale la pena ver con un poco más de detalle la cuestión.

Fue Antonio Delgado, en el momento del primer estudio extenso, el que, apelando a «*personas entendidas*» (a ninguna de las cuales, cosa por demás extraña, cita en su apoyo), defendió que al final del epígrafe había un numeral XV<sup>116</sup>, fechándolo el 19 de enero del 393 d.C.<sup>117</sup>. Sin embargo, en el

---

<sup>115</sup>Aparte de J. ARCE (1998, 2000), B. KIILERICH (2000), o yo misma (2000), la han considerado ya muy poco convincente W. RAECK, «Doctissimus imperator – Ein Aspekt des Herrscherideals in der spätantiken Kunst. Mit einem Anhang zur Datierung des Theodosiusmissoriums», *Archäologischer Anzeiger* 1999, 509-522 (apéndice: pp. 520-522) y M. BERGMANN, *Chiragan, Aphrodisias, Constantinopel. Zur mythologischen Skulptur der Spätantike* (Palilia 7), Roma-Wiesbaden, 1999, 65 y nota 447 (todos ellos, naturalmente, siguen defendiendo una de las dos tríadas tradicionales).

<sup>116</sup>A. DELGADO, 1849, 43: «...como quiera que conforme á la opinión de personas entendidas, á

realmente espléndido y bastante fiel dibujo del disco con que ilustró su *Memoria* (fig. 7), está claro que no se respetó la forma real de la supuesta V, pues ésta aparece representada como si fuera un acento agudo<sup>118</sup>, es decir, un ápice, parecido al que ya mencioné sobre la primera N.

Aunque su lectura, explicaciones y paralelos eran los más concordantes con la escena, Delgado no convenció a casi nadie<sup>119</sup> pues los autores extranjeros, que no conocían el aspecto real de la pieza, y dependían sólo de su dibujo –que en este detalle de la «V» era infiel– no le creyeron, ni siquiera en los años más inmediatos a su publicación: Ni P. Merimée al comentar el primero la *Memoria* del anticuario español<sup>120</sup>, ni Ch. Cahier, ni A. de Longpérier, ni H. Leclerq, ni el propio R. Delbrueck, creyeron en el XV de Delgado, aunque entre ellos, como ya se ha dicho, se dividieron de inmediato (como no podía ser menos) en cuanto a quiénes eran y por qué estaban allí los personajes «del X», de las *decennalia* del 388 d.C.<sup>121</sup>.

---

*quienes hemos consultado sobre el particular, el signo que corona la X puede ser una V pequeña, en este caso no puede haber dificultad en interpretarla en quindecennial...». En las páginas siguientes se explaya en la argumentación de los numerales, aunque se dice consciente de que «parece de la misma forma que el que hay entre la palabra THEODOSIVS y la de PERPET...» (ibid.).*

<sup>117</sup>Él entendió erróneamente que en esa fecha Honorio, de 8 años, ya era Augusto de Occidente, desde nueve días antes, el 10 de enero, según los fastos hidacianos (1849, 54); pero, según Polemio Silvio, su elevación al augustado fue el 23 de enero, fecha hoy bien establecida (cf. D. KIENAST, 1990, 335). Maravilla la erudición que aplicó Delgado a su estudio habida cuenta de los relativos pocos medios con que contaba.

<sup>118</sup>En el texto (1849, 44) dice que «el punto (sic) colocado sobre la X parece que se puso para dar valor al ángulo superior de la misma letra... porque la X, como se vé, tiene la figura de dos V encontradas... siendo la X una sicla numérica, debe deducirse que se quiso aumentar ó disminuir su valor...» (Él mismo excluye acertadamente que pudiera quererse con él duplicar la X, pues Teodosio I no llegó a celebrar sus *vicennalia*). Creo que pudo perjudicar mucho a su datación del año 393 d.C., muy pulcra y completa en la argumentación cronológica e histórica, el que en el soberbio dibujo del disco no se reflejara de verdad sobre la X la V que él mantenía en su texto sino, como he dicho, un ápice simple. Lógicamente el lector, sobre todo el extranjero, no se sentía inclinado a fiarse de que el tal ápice-punto fuera en realidad una V (recuérdese que casi todos dependían de dos dibujos y de la superior opinión de Hübner).

<sup>119</sup>En realidad, supongo que su opinión tendría un peso al menos entre sus colegas españoles, pero en realidad no he encontrado bibliografía original que explícitamente lo apoye (sin que mi búsqueda por este camino haya podido ser exhaustiva). Entre los extranjeros sólo hallé a H. PEIRCE-R. TYLER, *L'art byzantin*, París, 1932, t. I, 46.

<sup>120</sup>La publicó de inmediato, en la *RevArch* de 1849, I, 263 (que no he podido consultar). J.R. MÉLIDA (1930, 20 ss.), a quien sigo en esto, hace un breve recorrido sobre lo que él llamó «la crítica» de la *Memoria* de Delgado, indicando que todos los que se ocuparon de ella aceptaron todos los demás valiosos datos y paralelos de Delgado, pero no su cronología.

<sup>121</sup>Y en este caso no me resisto a comentar –ya que el argumento se sigue barajando– que todos ellos tuvieron muy en cuenta, para estar a favor y para estar en contra, cosas no tan decisivas, como

Un peso quizá definitivo en la cuestión de la inscripción –y, por ende, en la datación– tuvo la opinión de Emil Hübner, puesto que, además de haber podido estudiar *de visu* el clípeo (algo que ningún autor foráneo había tenido ocasión de hacer hasta entonces), con su indiscutible autoridad como epigrafista, al comentarla en las *Antike Bildwerke in Madrid*, pero más aún para el *CIL II*<sup>122</sup>, asentó tajantemente que el *diem X* indicaba «*decennalium (non quindecennalium)*», diciendo que «la interpunción» superior no era tal, sino, según él, simplemente el modo de diferenciar los signos numerales de los alfabéticos<sup>123</sup>.

A. García y Bellido, otra indiscutible autoridad, dio la puntilla a la cuestión al afirmar en 1949 que «la opinión de Delgado, quien, basándose en el punto triangular que corona la X, supuso era *quindecennalium*, es cosa *universalmente rechazada* en la actualidad». Después de tal contundencia, nadie más –hasta donde sé– ha vuelto a plantear siquiera el problema del supuesto nexo de XV<sup>124</sup>. Para resumir la extraordinaria consistencia de esta fecha baste decir que, medio siglo después, W. Raeck, en uno de los artículos más recientes sobre el «misorio», destaca que es «eine der wichtigsten chronologischen Fixpunkte der spätantiken Kunstgeschichte» («uno de los más importantes marcadores cronológicos fijos de la Historia del Arte de la Tardía Antigüedad»)<sup>125</sup>.

Pues bien, a pesar de todo ello, es un hecho que solamente con la desechada cronología del 393 d.C. es cuando la datación del epígrafe, la comprensión de la escena, la presencia protocolariamente correcta de los

---

el hecho de que el supuesto Honorio «no lleva cetro» (en el sentido de que, o no es él, o no es agosto), cuando no comentan nada de que justamente el propio emperador principal, Teodosio, ni porta cetro ni lleva globo, pudiendo perfectamente hacerlo, ya que mantiene su brazo izquierdo completamente inerte bajo el suntuoso manto. Pero a tan contradictorio detalle, en cambio, no pareció ni parece dársele ninguna importancia. También algunos de estos primeros autores se fijaron, como el propio MÉLIDA (1930, 26) «en que el nimbo de Honorio es un poco menor que el de Arcadio», lo que podría explicarse por simple proporcionalidad entre las figuras.

<sup>122</sup>*CIL II*, 483.

<sup>123</sup>*Ibid.*: *Non quindecennalium, ut perperam interpretatus est Delgado propter punctum X literae superimpositum, quod more minus solito notam numeralem distinguit...* Sin embargo, se acumularían los infinitos ejemplos epigráficos en los que los numerales no llevan ningún signo diferenciador, y ni siquiera las más típicas barras superiores. Me pregunto cómo se sentiría Delgado al leer todos estos comentarios extranjeros, que en una página, en un párrafo, o en apenas un par de frases, en realidad despachaban todo su completo estudio.

<sup>124</sup>Sólo ANNA TSITOURIDOU, 1972, 188-189, para quedarse al final con la del 388.

<sup>125</sup>A. GARCÍA Y BELLIDO, 1949, t. I, 471 con nota 1, y W. RAECK, 1999, 520.

personajes correctos y su vinculación con *Hispania*, todo a la vez, se resuelve diáfanoamente, sin tener que violentar circunstancias históricas, como unos y otros se han visto obligados a hacer. Así, se ha atribuído a Teodosio I «hostilidad continuada», «abusos de protocolo», «usurpación del poder» o «posiciones de fuerza» contra un *senior* más joven y débil que él<sup>126</sup>, o bien que «el misorio no observa una ceremonial corrección, sino que refleja la situación *de facto* de los asuntos políticos»<sup>127</sup>, cuando, muy al contrario, nos consta la siempre nítida lealtad de Teodosio a la casa valentiniana, y que por dos veces salvó realmente el trono de su joven imperial cuñado. Por no recurrir a Claudiano, que es clarísimo al respecto pero a la postre puede ser considerado un apologeta, san Agustín lo deja bastante claro:

*«Teodosio conservó una verdadera lealtad hacia Graciano, no sólo mientras éste vivía, sino incluso después de su muerte... Tomó bajo su protección al hermano menor de aquél, Valentiniano, en esta parte del Imperio. Le protegió con el desvelo de un padre cuando era débil, y aunque sin esfuerzo alguno le habría podido desplazar... prefirió protegerle y devolverle su dignidad imperial...» (de civ. Dei, V, 25)<sup>128</sup>*

Y, en el mismo lugar:

*«...Pronto (Teodosio) destruyó al tirano Máximo, y con la mayor misericordia y veneración, repuso en su trono al joven Valentiniano...»<sup>129</sup>*

No me parece que un comportamiento que parece y fue reconocido como ejemplar ya en su propia época justifique en algunos historiadores modernos críticas tan duras hacia Teodosio, en este caso sólo por el afán de poder acomodarle una cronología concretas. Pero además está la lógica: Si

---

<sup>126</sup>J. ARCE en 1976, 124-125 (citando en su apoyo, más suaves, a J.R. PALANQUE y A. PIGANIOL) y en 1998, 172-173, evocando también en su nota 2 la opinión en el mismo sentido de S. MacCormarck (v. la nota siguiente).

<sup>127</sup>Así S. MAC CORMACK: *Art and Ceremony in Late Antiquity*, Berkeley, 1981, que dedica un párrafo completo a «The Missorium of Theodosius», pp. 214-221 (con las notas en pp. 360-361). En la 214 la frase citada, donde admite que en él Valentiniano II debería, como en las monedas, haber figurado al menos en pie de igualdad, pero lo explica porque «ello reflejaba una realidad». Nos quedamos sin saber por qué en este “misorio”, que él mismo considera «the most perfect expression of the concept of enthronement in the fourth century» (p. 220) no se respetaría el protocolo, mientras sí se hacía en las monedas.

<sup>128</sup>*Augustine. The City of God against the Pagans*, ed. R.W. DYSON, Cambridge, 1997, 233 ss.

<sup>129</sup>August., *ibid.*

Teodosio I, a pesar de que le hubiera sido fácil y muy provechoso, no le arrebató el trono a un probadamente débil Valentiniano II, ¿podemos imaginar en serio que se contentaba entonces con la pequeña mezquindad de quitarle de sus misorios, o de sentarle en ellos en un lugar secundario?

Del mismo modo –en la reciente propuesta de Meischner– se ha achacado, a Honorio y Teodosio II (*Minor* le llama Isidoro), el dejarse enredar en las extrañas maniobras de Gala Placidia para reconocer *post mortem* a un augusto fugaz (Constancio III) y sentar en el trono a su pequeño hijo. En este otro caso parece inverosímil que, siendo Constancio III ya augusto (*vide supra*), se le represente en el disco, vestido de corto y en pie –y a los pies– de Teodosio II, mientras quien se sienta en el trono es su hijo, el futuro Valentiniano III, que en este año 421 tenía sólo dos años, no era aún siquiera César (hasta el 424 d.C.) y menos todavía Augusto (no hasta el 425).

Por el contrario, existen textos que afirman que Honorio no fue objeto de manipulaciones de Placidia a favor de su marido, sino que fue el emperador el que forzó a su hermana a contraer matrimonio con Flavio Constancio, pese a las protestas de ella. Del mismo modo, que Teodosio II en Oriente no admitió ni siquiera la proclamación como Augusto de Constancio, y que «*cuando, como era costumbre en el caso de emperadores recién proclamados, las imágenes de Constancio se enviaron al Este, Teodosio las rechazó...*». Constancio cayó enfermo y, lamentando haber aceptado su elevación, murió tras seis meses de reinado<sup>130</sup>. De forma que de nada valía, ni parece que fuera la costumbre, el enviar discos como éste a todas las provincias.

Las explicaciones de la Dra. Meischner carecen de lógica y de pruebas históricas, y ello, lamentablemente, desautoriza por completo su indiscutiblemente meritorio y detallado análisis arqueológico. Pero este juicio, por último, se formuló desconociendo la fecha real de las *decennalia* de Teodosio II, de las que consta que se celebraron, no en el año 421, sino en el 411<sup>131</sup>. Se trata de un dato probado, que destruye por sí solo la históricamente frágil hipótesis de J. Meischner:

---

<sup>130</sup> R. C. BLOCKLEY, 1983, 197-199: Se trata de un texto de Olimpiodoro, cap. 33, recogido también por Philostorgo 12, 12.

<sup>131</sup> Curiosamente, la fecha del 411 y el texto pertinente ya los había traído A. DELGADO a colación (1849, 27), al comentar fiestas lustrales parecidas. Véase la siguiente nota.

Al año 411 d.C.: (consulado 9º de Honorio y 4º de Teodosio):

*Theodosius iunior decennialia, Honorius Romae vicennialia dedit...*<sup>132</sup>

Y esto no podía ser de otra manera, puesto que Teodosio II fue declarado Augusto por su padre, Arcadio, cuando tenía poco más de un año de edad, en el 402, y la fecha que cuenta (igual que cuando se calcula para Teodosio I) es la de la elevación al augustado.

Los datos históricos y epigráficos operan, pues, contra esta tesis de la atribución del Disco a Teodosio II basada en razones puramente estilísticas, y suponen una llamada de atención, como otra vez de ha dicho, acerca de la validez de este método. Pero también, como hemos visto, la datación más «tradicional» del 388 viene obligando a afrontar, más o menos airosamente, algunas buenas contradicciones.

En cambio, si datamos el clípeo el 19 de enero del 393, los personajes representados serían el mismo emperador padre y sus dos hijos, Arcadio y Honorio, pero liberados ya del tremendo problema que ha venido suponiendo, para todos cuantos han defendido la fecha del 388 d.C., tener que explicar la ubicación en un plano secundario o –peor todavía– la ausencia del cuñado de Teodosio I, Valentiniano II, que era en realidad el *senior* con respecto al emperador hispano<sup>133</sup>. Porque, en efecto, para enero del 393 hacía ya ocho meses que el joven Valentiniano II había muerto, en la ciudad gala de Vienne, ahorcado a manos de su ambicioso *comes* Arbogastes, el 15 de mayo del 392 d.C.<sup>134</sup>. Aquel mismo día, como bien dice la *Chronica Gallica*, Valentiniano II «se extinguió», y con él su dinastía.

Por eso mismo el 19 de enero de 393 tenía que ser por fuerza para Teodosio I «*el día más feliz*»: No sólo celebraba sus quince años de reinado,

---

<sup>132</sup>*Marcellini v.c. comitis Chronicon*, IX, en *MGH cit.*, 70. J. ARCE (1998, 177 y nota 52), quien también evoca este texto, añade ahora las acuñaciones de sólidos que con la misma ocasión, en el 411, se hicieron en Constantinopla, y que celebraban conjuntamente las *vicennialia* de Honorio en Occidente. Ambos argumentos –en asociación o solos– son irrefutables.

<sup>133</sup>Cuando sabemos, por la numerosa producción legal y epigráfica del periodo, que en esta época siempre se respetó escrupulosamente el principio de prioridad en el nombramiento entre los *Augusti*.

<sup>134</sup>Entre otras varias fuentes, *Chron.Gall.* V, 29: *Valentinianus Viennae ab Arbogaste comite suo extinguitur...* (*MGH*, ed. TH. MOMMSEN *cit.*, 650). Sólo alguna, como la Crónica de Casiodoro, sugiere que se suicidó *vitae tedio*.

sino que, desaparecido inesperadamente de la escena Valentiniano II<sup>135</sup> (al que, no obstante, y en un último acto de *pietas*, vengó cumplidamente en el 394), podía por fin hacer Augusto también a su hijo menor, Honorio. Lo cual ocurrió en efecto, cuatro días más tarde, el 23 de enero, traspasándole legal y legítimamente la *pars Occidentis* del Imperio<sup>136</sup>. Dicho sea de paso, ésta sería la simple razón por la cual Honorio en nuestro clipeo (**fig. 3, dcha.**) no lleva aún el cetro, como sí su hermano mayor Arcadio (**fig. 3, izqda.**): Le faltaban cuatro días para ser elevado al augustado (otra buena muestra de escrupuloso respeto de la imaginería del protocolo).

Cuando Teodosio mismo muriera, lo cual ocurrió en efecto, en Milán, dos años más tarde<sup>137</sup>, sus dos hijos varones –*felicior Traiano!*– Arcadio y Honorio serían los únicos Augustos, de Oriente y Occidente, y su propia dinastía, la teodosiana, se encontraría así completamente consolidada; y también protegida por el ejército y –con lo mejor de éste a su mando– por su leal *comes*, general y yerno *Flavius Stilicho*, al cual Teodosio eleva a *magister utriusque militiae* de Occidente justamente en este año 393<sup>138</sup>. Favorecido por una *Natura* abundante, que envía toda clase de bendiciones y prosperidad sobre su reinado y el de sus hijos, como más abajo veremos. Éste es a mi

---

<sup>135</sup>Sin embargo, es cierto que tan inesperada muerte le debió de venir muy bien pues, por ley de vida, lo lógico era que Valentiniano II, mucho más joven, le hubiera sobrevivido a él mismo, con lo que, si faltaba su padre, las posibilidades del pequeño Honorio para imperar algún día en Occidente quedaban siempre mucho más en el aire.

<sup>136</sup>*Epit. de Caes.*, 48, 19: ...*apud Mediolanum excessit utramque rempublicam utrisque filiis, id est Arcadio et Honorio, quietam relinquens...*

<sup>137</sup>*Chronica Gallica, cit.*, V, 45 (533): *Theodosius videns se in extremis Honorium alterum filium Occidenti praefecit: ipse vero Mediolanum obiit. (534) Arcadius Orienti et Honorius Occidenti simul annis XII* (ed. TH. MOMMSEN *cit.*, 651). Antes de ello tuvo que ir a Italia para, quizá ya enfermo, quitarle de en medio al tirano Eugenio, en septiembre de 394.

<sup>138</sup>En *PLRE cit.*, t. I, 853-855: Tendría este cargo, para Tracia, ya en el 392. En *PRLE*, 854, se le da por cierto para la zona occidental sólo desde el 394 (Zos. IV,59,1 y V,4,2: «general en jefe de todos los ejércitos», en Italia tras la victoria sobre Eugenio). Pero estoy convencida de que lo era antes. Así lo pensaba O. SEECK (en *RE, s.v.*, col. 2524, ya en el 390) y lo demuestra a mi juicio G. CLEMENTE (*La «Notitia Dignitatum»*, Cagliari, 1968, 167-171): «Si é visto que Stilichone fu *magister utriusque militiae* dal 393 e mantenne tale carica fino alla morte nel 408». En efecto, el suyo pudo estar entre los nuevos nombramientos de enero del 393: Por un lado, porque en *Cod.Theod.* VII, 4,18 + 9,3 (dado en Constantinopla el 29 de julio del 393) se le cita sólo a él nominalmente junto al cónsul de ese año, *Abundantius*, y se le llama ya *comes et magister utriusque militiae*. Por otro, porque Honorio, nuevo augustado de Occidente con sólo 10 años, y mientras estuviera aún en su trono el usurpador Eugenio, necesitaría de un protector de un acusado perfil militar, para lo que es muy verosímil que Teodosio previera un ascenso de la posición de su yerno en ese ámbito concreto. Aunque al fin, Teodosio pudo derrotar a Eugenio en persona, poco antes de morir. (Para algunos detalles más v. *infra*, caps. 7 y 9).

juicio todo el, en definitiva, muy sencillo mensaje que se representa en el clípeo de Madrid.

Una buena prueba de que la lectura XV no sólo es la lógica, sino que tiene paralelos en la propia corte teodosiana, vino a sumarse providencialmente desde la Arqueología y la propia Epigrafía: En las últimas excavaciones de D. Fernández Galiano en lo que debió ser la lujosa villa del consular hispano y más que probable *familiaris* de Teodosio, Materno Cynegio, en Carranque (Toledo), han aparecido recientemente, entre las ruinas de la basílica aneja, ocho grandes columnas de mármol frigio y cantera imperial, de las que varias presentan grafitos en griego y latín, algunas con *D(omini) n(ostri) Th(eodosii)*. Uno de tales fragmentos presenta, y esta vez sin premura alguna de espacio, un numeral VIII en el que se ha montado el V sobre el III (**fig. 24**). Parece un excelente argumento para apoyar la idea de que tal tipo de nexos y encajes epigráficos no sólo eran posibles, sino que eran de verdad usados en diversos ambientes de la propia corte oriental.

\*\*\*\*\*

## CAP. 7. LA INVESTIDURA DEL «DIGNATARIO»: ALGO MÁS QUE UN DIGNATARIO

Como antes avancé, este simbólico clipeo me parece una pieza única, que se fabricó especialmente para alguien muy en concreto; esto a su vez puede explicar por qué apareció en Hispania. Tratemos de averiguar primero para quién se hizo.

Como ocurre muchas veces en las piezas de gran prestancia arqueológica, «los árboles no dejan ver el bosque». En presencia de tres solemnes emperadores, hieráticos, enjorjados y cargados de atributos, ¿qué importancia real puede tener un personaje menor que aparece de pie, inclinado dicen otros –Hübner exagera incluso al decir que «*doblando su rodilla*»–, ante Teodosio I, mientras recibe de él un *liber mandatorum* o un díptico? (**fig. 1**). Quizá por eso casi ningún autor se ha ocupado mucho de él, y hasta es difícil encontrar algún detalle suyo en las copiosas ilustraciones del disco, admitiéndose, de unos a otros autores, que debe tratarse de un «dignatario», «de algún funcionario», «un alto empleado», «quizá el *vicarius Hispaniarum* o el *consularis Lusitaniae*»<sup>139</sup>. Incluso cuando se piensa que puede ser «un *praefectus praetorio*», se le ve siempre como un personaje secundario<sup>140</sup>. Pero al mismo tiempo también casi todos<sup>141</sup> admiten que de estos «*missoria*» se harían muchos, y que «desde Constantinopla o desde

---

<sup>139</sup>Así J. ARCE, 1976, 128.

<sup>140</sup>Así B. KILLERICH, 1993, 22: «In 387/388 the praetorian prefect of the East was Cynegius... a Spaniard... The praetorian prefect of the Orient (if this identification is correct) is nonetheless a secondary figure in the composition... the magistrate need not be meant as the portrayal of a specific person...».

<sup>141</sup>Se me dispensará, en aras de la brevedad, de no detallar autores y obras, por ser todo ello bastante conocido. Hay que exceptuar a J. ARCE, que en su último trabajo (1998, 172) dice que «fue enviado como regalo/*largitio* al *vicarius Hispaniarum*... dicho alto funcionario se encuentra representado en el *missorium*...» (aunque no aclara si la misma *largitio* se hizo con los demás vicarios) y últimamente, como dije más atrás, sería Constancio III (J. MEISCHNER, 2000) o algún amigo hispano del emperador (M. R.-ALFÖLDI, 2000).

Tesalónica se enviarían a todas las provincias», como recuerdo de la fiesta del imperio. Lo cual, como comprobaremos, no deja de encerrar una paradoja.

A mí, sin embargo, es este proporcionalmente «pequeño» personaje (fig. 4.1) el que más me ha fascinado y hecho pensar de toda la escena, y me ha parecido una figura clave por tres tipos de motivos, que expongo, seguidos de su inmediata conclusión:

1) ¿Es realmente imprescindible incluir a un «funcionario» para figurar unas *decennalia* o *quindecennalia* imperiales? Y si así fuera, ¿para qué se iba a mandar a todas las provincias un objeto en el que está representado el gobernador de un sólo Vicariado o, peor aún, el de una sola provincia entre todas las del Imperio? O, lo que es igual, ¿qué interés podría tener consagrar para la posteridad, en semejante momento histórico, a uno sólo entre tantos gobernadores provinciales, y que fuera éste precisamente el de la remota *Lusitania*?<sup>142</sup>. Estos dos hechos, aunque admitidos con tanta naturalidad y tan poca crítica durante siglo y medio, son incongruentes. Y, reconocidos como incoherencias, ha de deducirse: a) que no se trata de un «funcionario-tipo»; b) que no debe de tratarse de una imagen fabricada en serie, sino única y muy personal; c) que el personaje no tiene ya por qué ser un gobernador provincial; d) y que entonces da igual, desde el punto de vista «administrativo», en qué provincia o lugar se hallara o fuera encontrado el clípeo: El sitio del descubrimiento tendrá mucho más que ver con un lugar de residencia privado que con ninguna dependencia oficial.

2) El pequeño personaje no guarda el respeto debido hacia el solemne emperador: En vez de atender a su gesto de confianza al nombrarle, y de mirarle con devoción, incluso con temor, como sería de esperar en la escena real, lleno de «espanto y nerviosismo» y «poniendo atención en adorarle»<sup>143</sup>, lo que hace, desentendiéndose en cierto modo del acto en

---

<sup>142</sup>Aparte de que, enviando uno a todas ellas, del hecho de que apareciera un ejemplar en Hispania ya no se puede deducir que no fuera el de Tracia o el de Mauretania.

<sup>143</sup>Para expresar lo que se podía sentir en un acto oficial en presencia de este hierático emperador me valen dos frases del comienzo del *Panegírico de Teodosio*, pronunciado en Roma por Latinio Pacato, ante el Senado y el emperador, entre junio y septiembre del 389, en Roma, cap. I.1: *Si quis unquam fuit, imperator Auguste, qui te praesente dicturus iure trepidaverit...* y cap. II.1: *Quid ergo? novusne me pavor et inopina trepidatio in ipso dicendi tempore deprehendit?... ad contuendum te adorandumque properassem...* (ed. *Panegyriques Latins*, E. GALLETIER, París,

el que se encuentra, es volver su rostro, con cierto liberal desenfadado, hacia el espectador (**fig. 25**). O, dicho en más modernos términos, «mira hacia la cámara», pues si fuera actual diríamos que posa para la típica «foto de recuerdo» (**fig. 26**). Es precisamente este detalle, que no ha llamado la atención de nadie, el que a mí me ha hecho verle (y espero poder transmitir al lector la misma impresión) como el verdadero protagonista del Clípeo.

3) Su vestimenta es también lujosa, pues, a pesar de su menor tamaño, se ha hecho el esfuerzo de dibujar en ella círculos y recuadros bordados. De hecho, si miramos el conjunto con más detalle, podremos descubrir que se trata nada menos que de la indumentaria característica del *magister utriusque militiae*, y también la de los posteriores «santos militares»<sup>144</sup>.

Empezaré su análisis, pues, por el atuendo, que es bastante más expresivo de lo que pudiera pensarse (**fig. 27**): El personaje lleva túnica corta<sup>145</sup>, bordada con motivos circulares y ceñida por un *balteus* o *cingulum* militar decorado<sup>146</sup> del que, por el lado izquierdo, no visible, colgaría la espada. Se cubre con un largo manto o *pallium* con ricos bordados romboidales, que se sujeta sólo en el hombro derecho por una gran *fibula*<sup>147</sup> (con seguridad de oro) de cruz latina, de arco muy curvado y con tres remates circulares (**fig. 28**); es un broche de tipo franco o germánico<sup>148</sup> (**fig. 29**). Un excelente paralelo para todos estos detalles puede verse entre las pinturas, muy dañadas hoy, de un antiguo templo de Amón, en Luxor, reconvertido en santuario de culto imperial posiblemente en época de la Tetrarquía. En una escena de la pared sur (**fig. 30**) aparecen al menos dos *magistri* militares que portan las fíbulas a las que más atrás me refería (uno de ellos con bastón de mando). En otro de los fragmentos, los mismos generales, de corto, presentan los mantos decorados con los mismos tipos de bordados que pueden verse en

---

1955, t. III, 67 y 69).

<sup>144</sup>De los que el más característico quizá es San Sergio.

<sup>145</sup>O. DALTON, a propósito del díptico de Halberstadt, llamó la atención sobre el acortamiento, desde el siglo IV, de la clámide militar («A Byzantine Silver Treasure from the district of Kerynia, Cyprus», *Archaeologia* VII, 1901, 159-174, espec. 163-164).

<sup>146</sup>Isid., *Etym.* XIX, 33, 2: *Balteum cingulum militare est... balteus dicitur non tantum quod cingitur, sed etiam a quo arma dependant.*

<sup>147</sup>*Etym.* XIX, 31, 17: *Fibulae sunt quibus... pallium tenetur a viris in humeris...*

<sup>148</sup>O. DALTON, 1901, 165 y nota a), relaciona ejemplos de este tipo de fíbula en otros monumentos de fines del siglo IV, y entre ellos éste de Madrid.

el «pequeño personaje» del clípeo<sup>149</sup>.

Las fíbulas enjovadas de este tipo, como también la llamada «Zwiebelknopffibel», a la que se asemeja mucho, son un rasgo de distinción en esta época, reservado al entorno imperial y de la corte. Como dice R. MacMullen, «laws that restricted the use of jeweled fibulae to the emperor suggest some similar implications of rank in slightly less sumptuous examples. At least they were found only on soldiers and officials entitled to wear the heavy cloak (*chlamys*), and *chlamydati* certainly did not include the majority of the emperor's servants». Señala el uso de este tipo de fíbulas por los asistentes de Teodora en el mosaico de San Vital de Rávena, así como por Estilicón en su díptico de Monza<sup>150</sup>. Por lo tanto esta joya (de la que existe algún otro paralelo más, en Escocia<sup>151</sup>) ayuda, por las causas legales citadas, a estrechar bastante el círculo de personas que la podrían usar. Por ejemplo, entre los muchos personajes de la corte retratados en el obelisco teodosiano de Constantinopla, sólo dos la llevan (esto permite prescindir ya de la multitud de funcionarios civiles, magistrados y gobernadores antes propuestos para ser el «dignatario» de nuestro clípeo).

Su calzado se parece también al de los soldados de la guardia personal que enmarcan –y custodian– la escena que son, sin embargo, más sencillos; el suyo se distingue por un fino reborde, seguramente dorado. De esto podemos inferir que se trata de un calzado no civil, sino militar, pero este adorno, así como la joya sobre el cierre en botón, nos sugiere también que se trata de un alto oficial dentro del ejército. La ropa del «dignatario», pues, no es civil, sino militar, y de un alto rango.

---

<sup>149</sup>J. G. DECKERS, «Die Wandmalerei im Kaiserkultraum von Luxor», *Jahrbuch des Instituts* 94, 1979, 600-652, espec. lámina desplegable y figs. 24, 25. La fecha más comúnmente admitida es la de la época tetrárquica.

<sup>150</sup>R. MACMULLEN, *Changes in the Roman Empire. Essays in the Ordinary*, Princeton, 1990 (cf. «Some Pictures in Ammianus Marcellinus», *Art Bulletin* 1964), 88. Da también otro interesante paralelo en un fresco pintado en una tumba de Silistra (Bulgaria) (su fig. 7, p. 90): D.P. DIMITROV, «Le système décoratif et la date des peintures murales du tombeau antique de Silistra», *Cahiers archéologiques* 12, 1962, 38 ss.

<sup>151</sup>Éste es un paralelo casi idéntico del Kunsthistorisches Museum de Viena, con epígrafe *Iuliane vivas: VV.AA., Milano, capitale dell'Impero Romano 286-402 d.C.*, catálogo de la exposición, Milán, 1990, p. 46; otra casi igual fue hallada en Escocia: J.P.C. KENT y K.S. PAINTER, *Wealth on the Roman World. Gold and Silver A.D. 300-700*, Londres, 1977, fig. 21. Ambas miden unos 10 cm. de largo y se datan en la segunda mitad del siglo IV d.C.

La cabeza del personaje permite ver poco más que un peinado corto, pero no exacto al de los augustos. Su cara, por desgracia, está también segada y partida en dos por el gran corte diagonal que la codicia de quienes lo hallaron, antigua o modernamente, produjo en el clipeo, y por un golpe posterior, que hacen casi imposible reconocer algo más que el ojo izquierdo<sup>152</sup>, la frente no muy alta y lo que parece la oreja derecha, en medio del pelo o bien entre el pelo y la barba. De forma que, aunque se diría a primera vista que es imberbe, la presencia de un remiendo de plata, alisada y producto de alguna restauración, en realidad interrumpe el rostro. Pero, por el detalle de verse pelo delante de la oreja, y por las fotos más antiguas (**fig. 31**) me inclino más bien por que llevara una barba corta.

En lo descriptivo el maltratado rostro no da mucho más de sí. Pero, sumado al conjunto, creo que el total nos puede ser suficiente. Porque, a pesar de la diferente escala, del distinto material, de la imagen más achatada y de todos los daños causados, el conjunto de la figura resiste la comparación formal con uno de los más célebres dípticos ebúrneos del mundo antiguo: El que conserva el «Tesoro» de la catedral de Monza<sup>153</sup>, que representa, según la opinión más admitida<sup>154</sup>, a dos principalísimos personajes del entorno familiar inmediato de Teodosio: El ya mencionado *Flavius Stilicho* (**figs. 15 y 32**) y su brillante e inteligente esposa, la sobrina, hija adoptiva y consejera de confianza del emperador, la también hispana *Flavia Serena*, junto a los cuales aparece su pequeño hijo *Eucherius*<sup>155</sup> (**fig. 33**).

---

<sup>152</sup>El derecho parece colgar lastimosamente, separado de su compañero en la otra mitad del Disco, y atravesado por otro golpe. Curiosamente, estos detalles se ven ahora mejor en las fotos antiguas, como las de Delbrueck o García y Bellido, que en las actuales, posteriores a la restauración. En el nuevo volumen (VV.AA., 2000) pueden verse muchos detalles de todas las figuras del Disco en las láms. III a XLVI.

<sup>153</sup>A. MERATI, *Il tesoro del Duomo di Monza*, Monza, 1963, 4 y figs. 1 y 2, entre las muchísimas representaciones y comentarios sobre esta famosísima pieza; es destacable también el largo y excelente estudio de B. KIILERICH, B. y H. TORP: «*Hic est: hic Stilicho*. The Date and Interpretation of a Notable Diptych», *Jahrbuch des Instituts* 104, 1989, 319-371.

<sup>154</sup>Este díptico tiene también sus problemas de identificación, ya que algunos autores han propuesto otros personajes diferentes: véase sobre ello KIILERICH y TORP, 1989, nota 137.

<sup>155</sup>Tanto W.F. VOLBACH, en su ya citado y excelentísimo estudio sobre los dípticos y obras en marfil tardoantiguas (1932, nº 63, p. 55) como A. GARCÍA Y BELLIDO (*Arte Romano*, Madrid, 1972<sup>2</sup>, 770 y fig. 1308, con las hojas del díptico intercambiadas) afirman que entre Serena y Euquerio puede verse, «casi imperceptible», la cabeza de su hija [*scil.*, *Maria*]. VOLBACH («die Gemahlin des Feldherrn mit den beiden Kindern») dice incluso que «das Mädchen zwischen Mutter und Sohn mit ähnlicher Haartracht». He sido incapaz de ver por mí misma –ni de encontrar en otros autores– los vestigios del retrato de esta hija mayor (aunque sería lo más natural).

Aunque la pieza se suele fechar generalmente en el año 400<sup>156</sup>, muy posiblemente es anterior, y no conmemora el consulado de Estilicón, sino más bien su cualidad de *parens* y protector de los jóvenes augustos, precisamente en su calidad de *magister utriusque militiae (praesentalis)*<sup>157</sup> o general en jefe de todos los ejércitos, en ropa posiblemente *de gala*<sup>158</sup> y cargado con todos los atributos de tal poder: espada, lanza y escudo. En función de este cargo, como más atrás dije (v. nota 138), estuvo seguramente desde el 393 d.C., pero la fecha es más lógica es en el 395, una vez fallecido su suegro y amigo. Es cierto que, como se dice, en el 400 d.C. Estilicón asumió en efecto su primer consulado (lo que motivó un sentido discurso de Claudiano), y también que en ese año su pequeño Euquerio fue prometido a *Gala Placidia* (hija de la segunda emperatriz de Teodosio I, *Gala*), pero la verdad es que el yerno de Teodosio en este díptico no va vestido de cónsul sino de general. La presencia de su hijo, en el retrato de unos 10-11 años de edad, coincidiría con la fecha tradicional (nació en Roma en el 389), pero puede ser que se le representara, como a veces era costumbre, con algunos pocos años más. Debería a mi juicio datarse mejor poco después de enero del 395 d.C.<sup>159</sup> porque, en este documento, una vez muerto Teodosio I, estos cinco personajes representan en realidad la nueva «familia imperial». Esto es lo que sugiere, entre otros argumentos, la muy significativa presencia de los jóvenes augustos grabados sobre su escudo (**fig. 16**), que me parece esencial para datarlo no mucho después de la muerte de Teodosio, que se produjo, precisamente en Milán, en enero de ese año.

En este exquisito relieve de Monza pueden verse, casi iguales, todos los detalles de la indumentaria específica, de gala o desfile, de un general de ambos ejércitos, incluida la enorme fíbula de cruz latina y brazo largo serrado<sup>160</sup>. En el díptico lleva además escudo y lanza, que son las insignias,

---

<sup>156</sup> En su largo y excelente estudio ya citado, KIILERICH y TORP optaron para datarlo por el período 395-402, sugiriendo finalmente el año 398 d.C., y como lugar de ejecución Milán, pero por un taller itinerante formado en los hábitos artísticos de Constantinopla (1989, 356-357 y 367).

<sup>157</sup> Pero puede ser que, como ocurre también en los retratos imperiales, el niño pudiera aparecer representado con algunos pocos años más de los reales (en el 395-396 tendría seis o siete años).

<sup>158</sup> Los ya citados: plato de Valentiniano II de Ginebra, y díptico consular de Probo, éste con la doble imagen de Honorio, presentan al emperador vestido de general en campaña y con todos los atributos del caso (VV.AA., 2000, p. 238 y A. GRABAR, 1966, fig. 329).

<sup>159</sup> A. GARCÍA Y BELLIDO (*loc.cit.*) también lo dató «hacia 395», en su caso porque ésta sería la fecha del nombramiento del pequeño Euquerio como *notarius*. Sobre este cargo de Estilicón, véase además lo que al final del cap. 6 argumenté, especialmente *Cod. Theod.* VII 4,18 + 9,3, fechado el 29 de julio del 393, junto a las opiniones de O. SEECK y G. CLEMENTE; e *infra*, al final del cap. 9.

<sup>160</sup> Cf. A. ALFÖLDI, 1959, recordado por KIILERICH y TORP, 1989, 356. Para el séquito de

especialmente en el Bajo Imperio, de la soberanía imperial. Por otro lado, la pervivencia del tipo de uniforme de corte e insignias es enorme: En el citado mosaico del coro de San Vital de Rávena (532-547 d.C.), tanto en la escena de Justiniano y su séquito como en la de la emperatriz Teodora, cinco personajes, más de un siglo después, llevan exactamente la mismas vestiduras y fíbulas que Estilicón en el díptico y que nuestro «dignatario» del clipeo (**fig. 34**). Ésta se diferenciaba mucho de la «civil», la propiamente consular; ambas pueden compararse juntas, por ejemplo, en el también famoso díptico del tesoro catedralicio de Halberstadt, donde el personaje central, quizá el efímero Flavio Constancio III<sup>161</sup> (**fig. 35**), lleva exactamente la misma clámide interior con bordados circulares, el mismo manto con bordados cuadrados, idéntico cingulo bordado e idéntica exclusiva fíbula, que nuestro tenido por «anónimo e insignificante» personaje de Madrid. Hemos de concluir, pues, que el maltratado hombrecillo puede ser nada menos que un *magister utriusque militiae* en traje de gala. O, por lo menos, parece seguro que va vestido de tal.

Si la figura de nuestro clipeo no es la mayor parte de las cosas que se han dicho de él (figura anecdótica, magistrado, dignatario anónimo, alto funcionario, alto empleado, vicario de las Hispanias, consular de Lusitania), sino un *magister utriusque militiae*, y está recibiendo un documento, éste debe contener su nombramiento e instrucciones<sup>162</sup>.

De esta forma, parece evidente que ya no estamos ante sólo una escena de *decennalia* o *quindecennalia* propiamente hablando, sino de una ceremonia de investidura oficial<sup>163</sup>, de alguien que era algo más que un simple dignatario, y que se celebra aprovechando o coincidiendo con la solemnidad

---

Justiniano, A. GRABAR, 1966, figs. 171 y 172.

<sup>161</sup>Así lo propone en su reciente reinterpretación A. CAMERON: «Consular diptychs in their social context: new eastern evidence», *Journal of Roman Archaeology* 11, 1998, 384-403 y espec. figs. 1 a-b. Dudando también de la atribución de R. DELBRUECK (1929, nº 2), CAMERON lo atribuye ahora a *Flavius Constans*, cónsul de la parte oriental en el 414 d.C. (foto en J. M. Blázquez, 2000, figs. 26 y 27).

<sup>162</sup>Entre todas las explicaciones posibles, coincido con la de J. KOLLWITZ, *Oströmische Plastik der theodosianischen Zeit*, Berlín, 1941, 57 (evocado por J. ARCE, 1976, 131 con nota 59). GARCÍA Y BELLIDO (1949, p. 473) sugirió un díptico, lo que su forma rectangular también consiente. V. Marotta, *Mandata principum*, Turín, 1991, 39 con nota 7, sugiere que el «funzionario, un uomo in piedi» delante de Teodosio recibe un «díptico codicilar» (ofrece también las interesantes reproducciones de dípticos de la *Notitia Dignitatum*).

<sup>163</sup>De esto último –hasta donde alcanzo– sólo se percató A. ODOBESCU (1889-1900, 160): «...L'empereur remet de sa main un *volumen* à un personnage incliné devant lui... Sous la ligne transversale qui soutient cette *représentation d'une cérémonie d'investiture officielle*...», pero no siguió de ello otras conclusiones.

de las *quindecennalia* de Teodosio I. Pero, ¿dónde y de quién? Primero, para tratar de resolver el problema del ignoto escenario y confirmar que se trata de un alto militar, veremos el dónde.

\*\*\*\*\*

## **CAP. 8. EL MARCO ARQUITECTÓNICO: EL *HÉBDOMON* Y EL *TRIBUNAL* IMPERIAL CERCANO A CONSTANTINOPLA. - LOS SOLDADOS: LA GUARDIA IMPERIAL DE LOS *THEODOSIANI***

Sobre dónde ocurre realmente la escena también ha habido variedad de opiniones, que se pueden resumir en tres, con algunos autores que las defendieron a modo de muestra: [a] sería un tribunal judicial, de madera, levantado en un *aula* abierta en el propio gran palacio imperial (R. Delbrueck); [b] sería un ámbito o un pórtico real, del palacio de Constantinopla o del de Tesalónica (A. Alföldi, W. Grünhagen, F. Dyggve, A. García y Bellido) o de Milán (S. Bettini), o de Rávena (J. Meischner); y [c] se trataría de un marco arquitectónico irreal e ideal (G. de Francovich, J. Arce, con otras referencias). Sobre este tan debatido punto creo que puedo proponer ahora nuevos datos y situación, pero en ninguno de los tres sentidos hasta ahora apuntados.

### **LA TRIBUNA IMPERIAL DEL *HÉBDOMON***

Algunas fuentes literarias permiten saber que Teodosio y sus hijos celebraban en un lugar fijo, que había sido ya utilizado por el emperador Valente en el 364<sup>164</sup>, sus actos más solemnes (investidura imperial, aclamación del augustado, proclamación por el ejército como jefe supremo, recepción de éste a la vuelta de campañas victoriosas). Se trata del amplio paraje extraurbano llamado *Hébdomon* –«*El Séptimo*»– por su ubicación en el séptimo miliario al O. de Constantinopla, saliendo por la *Porta Aurata* hacia la vía *Egnatia* que iba a Roma. En este lugar, justamente llamado *proastéion*, junto al *Kámpos* o gran explanada (que era el equivalente del «Campo de Marte» de Roma), se ubicaba de forma estable un complejo oficial imperial (**fig. 36**).

---

<sup>164</sup>Amm. Marc. XXVI, 4, 3.

De hecho, la *coronatio* [sic] de Arcadio como augusto y *consors imperii* en el año 383 la celebró Teodosio I *septimo ab urbe miliario*, y la de Honorio, diez años después, *in eodem loco quo fratrem eius Arcadium... id est septimo ab urbe regia miliario*<sup>165</sup>. Que el lugar era habitual para ellos lo demuestra el que también allí, en el año 402, fue declarado César por Arcadio el pequeño nuevo Teodosio, nacido el año anterior: *Theodosius iunior, in loco quo pater patruusque suus, Caesar creatus est*<sup>166</sup>. Y hay constancia literaria del uso posterior del lugar por los emperadores bizantinos al menos hasta el año 963 (proclamación de Nicéforo Focas).

En época teodosiana y en el mismo lugar pasaron cosas menos dichas: En el *Hébdomon* fue ajusticiado en el 395, delante mismo de Arcadio, su consejero el *praefectus praetorio* Rufino, cuando, «según la vieja costumbre, el emperador salió fuera de la ciudad para recibir al ejército [que regresaba del Ilírico]... Al tiempo de ser saludado como Augusto por el ejército, Rufino fue muerto...»<sup>167</sup>.

El ambiente concreto, dentro del *Hébdomon*, en el que estos rituales dinástico-militares se celebraban, lo he encontrado precisado en los fastos o *Consularia Constantinopolitana*, cuando anotan el augustado de Arcadio en el 383:

...*Constantinopolim in miliario VII in tribunali*...<sup>168</sup>

Y también, en la versión griega de la antes citada proclamación de Teodosio II en el año 402, indica:

...ἐν Κωνσταντινουπόλει εἰς τὸ Ἑβδομον ἐν τῷ τριβουναλίῳ...

Había, pues, un *tribunal* permanente y conocido de todos para este tipo de actos solemnes de la dinastía. Una imagen sólo aproximada de este tipo de escenas solemnes, que demuestra gráficamente la altura a la que se situaban los personajes imperiales, nos la puede ofrecer una de las pinturas de la

---

<sup>165</sup> *Marcellini v.c. comitis Chronicon*, años 383 y 393: *MGH XI* cit., ed. TH. MOMMSEN, 61 y 63. Naturalmente, la *urbs regia* es Constantinopla.

<sup>166</sup> *Ibid.*, 67.

<sup>167</sup> *Ioh. Ant. fr. 90 = Eun. fr. 64*: R.C. BLOCKLEY, 1983, 93-94. Lo cuenta también Claudiano, dando todos los detalles truculentos de su descuartizamiento (*In Rufin. II*, vv. 380 y ss.).

<sup>168</sup> *MGH IX, Chron. min. t. I*, ed. TH. MOMMSEN, [Berlín, 1892], Berlín, 1961, 244: año 383.

decoración mural del antiguo templo de Amón de Luxor (**fig. 37**), ya citadas a propósito del vestuario del «pequeño personaje» del clípeo<sup>169</sup>.

En el caso del del *Hébdomon*, R. Demangel prueba que no era de tipo civil o religioso, sino militar<sup>170</sup>, a semejanza de los *tribunalia* romanos<sup>171</sup>. Se trataría, según él, de los restos allí visibles de una plataforma curvada, elevada más de 5 m («*increpat [Rufino] Augustum [Arcadio]: scandat sublime tribunal.*»: Claud., *In Rufin.* II, vv. 380-383), a la que se accedería por rampas o, más posiblemente, escaleras, y en cuya zona superior se erigiría la tribuna propiamente dicha, que, por su forma ligeramente semicircular, podía ser contemplada en derredor («*περιφανεστέρα*», «*locus oculatissimus*») (**fig. 38**).

De este tribunal quedaría sólo el basamento, de va formando una larga curva de 43 m de longitud, conservando entre 3 y 5 m de altura, con aparejo mixto de bloques de piedra e hileras de ladrillo y decorado en su totalidad con nichos que contenían estatuas, todo ello revestido de mármoles, lo que corroboran el testimonio de Temistio (*Orat.* XVI) y, con algunos problemas de interpretación, los relieves de la zona inferior de la columna de Arcadio, en la capital (como se sabe, según los dibujos erróneamente atribuidos a G. Bellini).

El complejo mismo (**fig. 39**) servía tanto como emplazamiento político-

---

<sup>169</sup> J. G. DECKERS, 1979, lámina desplegable.

<sup>170</sup> Después de localizar las citas, he podido consultar el libro de G. DAGRON, *Naissance d'une capitale. Constantinople et ses institutions de 330 à 451*, París, 1974, que en su pág. 99-102 trata del uso de este lugar también por emperadores posteriores hasta Marciano en 450 y León I en el 457 (subrayándose aquí el carácter muy militar del escenario). También, gracias a la amabilidad del colega y amigo M. BLECH, del Instituto Arqueológico Alemán de Madrid, pude obtener copia, de Erlangen, de la importante monografía sobre el *Hébdomon* de R. DEMANGEL: *Contribution à la topographie de l'Hebdomon* (Recherches françaises en Turquie, 3e. fasc.), París, 1945, quien, como comisionado con el ejército francés, estudió el lugar en los años 1922-1923. No he podido consultar, en cambio, dos de los artículos de TH. K. MACRIDY (conservador de los museos otomanos y excavador del lugar) en la revista *Thrakiká* de 1938 y 1939, que son fundamentales en opinión de DEMANGEL (*op.cit.*, 1 con nota 2).

<sup>171</sup> R. DEMANGEL, 1945. El asunto lo había avanzado, refiriéndose sólo a los tribunales, en «Au tribunal de l'Hebdomon», *Bulletin de Correspondance Hellénique* LXIII, 1939, 275-284 y lám. XLVII, y donde ofrece ya las mismas fotos de las ruinas que en su posterior trabajo de 1945, que amplió ya a todo el Hébdomon.

militar, donde una decena de emperadores, tardoimperiales y bizantinos fueron investidos de la púrpura, como de residencia marítima de la corte para el verano y, en general, de placer (las *Iucundianae*). Demangel hace una feliz comparación con los ejemplos de Versalles-París, de Khorsabad-Nínive o de Alejandría con respecto a El Cairo. Como residencia habitual fue utilizado por Pulqueria (la hija más inteligente de Arcadio y hermana de Teodosio II) y, tras reconstruirlo por completo, por Justiniano en el siguiente siglo<sup>172</sup>. Contaba, pues, con un palacio y, desde luego, tenía también un carácter sagrado, que se reforzó con un gran templo, contruido en 391-392 por Teodosio I para albergar la reliquia de la cabeza de San Juan Bautista, de la noticia de cuyo traslado también he encontrado las oportunas referencias<sup>173</sup>.

Sobre todo a partir de Teodosio II, el trayecto desde el *Hébdomon* a la gran capital era «l'itinéraire impérial par excellence, celui des triomphes et des investitures». El ceremonial de la investidura incluía una alocución imperial, la víspera, en el *Hébdomon*, el paseo triunfal en caballo blanco por la Puerta Dorada, la recepción de una corona de oro, el cambio de indumentaria y la respuesta del Senado al discurso del príncipe, hasta llegar a los Foros Teodosianos, donde se producía la *sparsio* de monedas al pueblo, el final de la investidura en Santa Sofía (esto después del 415) y, por último, la toma de posesión oficial del *Palatium*<sup>174</sup>.

En 1561, esta importante zona de concentraciones imperial y militar, el *Hébdomon*, había sido mal localizado por P. Gylles en el área del «Cuerno de Oro». En una célebre polémica hacia 1682, entre A. Valois y Ch. du F. Du Cange, el primero, ajustándose a los textos y a la lógica, acertó a ubicarlo correctamente; pero el citado Du Cange logró con su prestigio hacer valer la errada opinión de Gylles. Se perdieron así más de doscientos años de posibles mejores búsquedas, hasta que A. van Millingen demostró que Valois tenía razón, al relocalizarlo en 1899, cerca del actual poblado turco de Bakirköy, al O. de Constantinopla, exactamente en el lugar del séptimo miliario<sup>175</sup>.

---

<sup>172</sup> R. DEMANGEL, 1945, 5, 33 ss. y 44.

<sup>173</sup> *Chron. Isid. iun.*, 360: *Per idem tempus caput Iohannis baptistae Constantinopoli est perductum et in septimo miliario civitatis inhumatum* (MGH, cit. 1894, 470). DEMANGEL y DAGRON citan otras distintas, como Sozomeno, *Hist.ecl.* VII, 21 y el *Chron.Pasch.* (Bonn), 564, donde se fija la solemne deposición en febrero del 392.

<sup>174</sup> G. DAGRON, 1974, 100-101, con otras referencias literarias.

<sup>175</sup> A. VAN MILLINGEN, *Byzantine Constantinople. The Walls of the City and Adjoining Historical Sites*, Londres, 1899, 316-341 (que no he podido consultar).

El *Hébdomon* era inicialmente y ante todo un complejo militar. Y, de hecho, los primeros hallazgos modernos se producen en 1914, cuando son destinadas a Macri-Keuy (con una increíble persistencia de hábitos), tropas que debían construir grandes pabellones militares en el marco de la Primera Guerra Mundial<sup>176</sup>. Distintas zonas del complejo fueron excavadas así en 1914, 1921 y 1938<sup>177</sup>, poniendo en evidencia un palacio, cuarteles militares, pórticos, una enorme cisterna, una plaza con la columna conmemorativa de las victorias de Teodosio II dedicada por sus hermanas, un hipogeo funerario, instalaciones portuarias y, por último, un gran campo para maniobras militares, el *Kámpos* (**fig. 39**).

En cuanto al *tribunal*, según G. Becatti (que resume a Demangel) dice que «il palazzo doveva avere un belvedere sul mare, con un portico ben visibile da ogni parte... all'ingresso orientale del moderno villaggio... dove il terreno era più elevato, in modo che la fronte costituiva una specie di terrazamento di un grande podio sopraelevato, che il Demangel ha identificato col *tribunal*... e collegato con il *Kámpos* (*Kámpos toû tribounalíou*)<sup>178</sup>...»

Este «belvedere» o pórtico abierto hasta ahora no es conocido en su alzado, debido a que quedó arrasado, como dije en opinión de Demangel, hasta el nivel de su podio arqueado. Pero según la propuesta que ahora hago, en el clípeo de Teodosio tendríamos su aspecto más o menos aproximado. Contamos además con tres paralelos, uno coetáneo y dos posteriores, que ayudan también a reforzar la hipótesis de que sea el *tribunal* del *Hébdomon* el que esté representado en el clípeo madrileño: Debía de parecerse en su aspecto real a la fachada occidental de Santa Sofía de Constantinopla, terminada en el 415 d.C. y cuya reconstrucción –según su excavador, A. M. Schneider– ya se ha aportado alguna vez como paralelo para el clípeo de Teodosio (**fig. 40**)<sup>179</sup>.

---

<sup>176</sup>TH. MACRIDY y J. EBERSOLT, «Monuments funéraires de Constantinople», *Bulletin de Correspondance Hellénique* 46, 1922, 356-393, espec. 363-364, con el plano de los primerísimos hallazgos, de ambiente funerario. Entre ellos, hallado allí poco antes de 1913, un relieve que volveré a evocar en este trabajo, pero en un marco mucho más curioso y alejado de aquí (*infra*, cap. 13).

<sup>177</sup>R. JANIN, 1950, 408-411; W. HOTZ, 1971, 65-67; G. BECATTI, 1960, 1124- art. «Hebdomon» en *EAA* t. III, Roma, 1960, 1124-1125; art. «Hebdomon» en *Oxford Dictionary of Byzanz*, Oxford, 1991, 907.

<sup>178</sup>G. BECATTI, 1960, col. 1125.

<sup>179</sup>Así J. MEISCHNER, 1996, 430 y fig. 29, y 2000, 248 y fig. 38. Este pórtico se data en el 415, por tanto bajo Teodosio II, y la autora supone (puesto que ella defiende que el disco se hizo en la corte de Occidente) que en Rávena sería bien conocido el modelo de la arquitectura palacial de

El otro ejemplo posterior que evoco es el triple pórtico meridional abierto, bastante bien conservado, del convento sirio de Simeón el Estilita en Qalaat Siman (Siria) (**fig. 41**). Aunque algo más tardío (de hacia 480 d.C.), este complejo se inspira en parte en modelos antioquenos y constantinopolitanos<sup>180</sup>. Resulta ciertamente muy curioso que los adornos que rematan los del pórtico sirio tengan formas semicirculares (detalle éste que alguna vez ha llamado la atención en el frontón de Teodosio por su falta de paralelos próximos). No olvidemos, por otra parte, que, como el *Hebdomon* de Constantinopla, Qalaat Siman era también un complejo, aunque religioso, con una iglesia martirial, otras dos iglesias, un baptisterio, diversas dependencias, el convento y un *xenodochium*, precedido todo ello por una «puerta triunfal». Salta a la vista, además, el parecido entre la venerable «columna del Estilita» (en torno a la cual se construye un memorial octogonado) y la columna de Teodosio II que también está presente en el *Hébdomon* de Constantinopla.

En cuanto al paralelo coetáneo, citado ya por R. Demangel, se basa en la suposición de que entre los relieves de la Columna de Arcadio de Constantinopla, en la que se representa el desfile imperial hasta la ciudad, según el ritual antes descrito, cuando la *pompa* transcurre ante una serie de edificios, todos porticados, antes de llegar a la *Porta Aurata*, se están representando los del *Hébdomon* (**fig. 42**). Demangel sugiere que le podría corresponder el detalle de los relieves que reflejarían el llamado «monument à niches», cuyos restos fueron parte de los excavados en sus años de estancia allí<sup>181</sup>. Sin embargo, como puede verse, las dos fachadas que se ven en el relieve corresponden al lateral izquierdo y al pórtico trasero con esculturas, no al frontal; y además, según los relieves, inmediatamente encima de los nichos vendría el techo del edificio. Aunque veo difícil aceptar este paralelo, sirve al menos para hacerse una idea del ambiente de las construcciones entre las que

---

Constantinopla, y concretamente Santa Sofía, seis años anterior a la datación (421) que Meischner asigna al supuesto *missorium*.

<sup>180</sup>A. GRABAR, 1966, 48 y fig. 55.

<sup>181</sup>R. DEMANGEL, 1945, lám. II para los relieves de la columna y II.2 para el detalle del monumento de los nichos escultóricos (aunque en mi texto ofrezco por su mejor calidad los que da S. REINACH, t. I, 1909, pp. 103). En su lám. I ofrece la planta y alzado de lo excavado en la zona del tribunal. Mantengo una duda razonable sobre si será éste el muro concreto que subsiste, debido a su relativa estrechez, unos 70 cm, problema que él mismo reconoce (1939, 284). Pero no sabemos si éste que ha quedado era sólo el muro delantero antepuesto, que, como destinado a sostener las estatuas y por ello más sólido, ha podido resistir mejor el paso del tiempo.

se ubicaría el tribunal imperial del *Hébdomon*.

Como tenemos documentado –lo acabo de citar– que el 23 de enero de 393 se celebró en el *tribunal* del *Hébdomon* de Constantinopla la elevación de Honorio al augustado por Teodosio, éste tuvo que ser también el escenario elegido para celebrar, cuatro días antes, las *Quindecennalia* del emperador padre<sup>182</sup>, por lo que sugiero que el *Hébdomon* de Constantinopla es el marco –realísimo por tanto– que aparece representado en el Clípeo de Madrid.

Es más, creo que se podría admitir este escenario aun en el caso de que se siguiera prefiriendo la datación más tradicional del Disco en el 388 d.C. Porque, en efecto, aunque Teodosio residiera en Tesalónica de septiembre del 387 a abril de 388<sup>183</sup>, pienso que lo más lógico y probable es que en enero se desplazara brevemente a Constantinopla en enero para celebrar los votos por sus *Decennalia*. No sólo porque es en la capital donde existían instalaciones preparadas y capaces para tales ceremonias, o por la máxima posibilidad de espectadores y de unidades militares allí acuarteladas, sino también porque podría aprovechar esta primera ocasión pública para presentar oficialmente en la capital a la nueva emperatriz, *Galla*, con la que acababa de casarse, en Tesalónica, en el otoño del 387.

Llama la atención el que R. DEMANGEL o el mismo G. DAGRON no alcanzaran a interrelacionar el *Hébdomon* con el «pórtico» del «*missorium*» de Madrid, cuando parece tan clara. Ello se debe sin duda a la extendida convicción acerca de la fecha de nuestro Disco en el 388, cuando Teodosio no se hallaba en Constantinopla<sup>184</sup>. Y así como ellos dos sin saberlo me han ayudado a mí, espero que esta propuesta que hago ahora ayude a los «constantinoplólogos» a reconstruir el aspecto real del famoso *tribunal*.

---

<sup>182</sup>No consta expresamente la celebración de éstas o del lugar donde se hiciera, pero parece lógica esta suposición.

<sup>183</sup>D. KIENAST, 1990, 335.

<sup>184</sup>Aprovecharé aquí para hacer constar que, cuando ya había desarrollado toda esta parte del estudio, releí la *Memoria* de A. Delgado, comprobando que había llegado también a la misma sugerencia sobre el Hébdomon, aplicando los textos que en efecto son pertinentes al caso una vez que se admite que la fecha del disco es el 393. Punto clave que, como ya observé, sólo hemos defendido él y quien suscribe.

## LOS SOLDADOS: LA GUARDIA IMPERIAL DE LOS *THEODOSIANI*

Pero hay otra conclusión más a extraer de estos mismos datos. Se sabe que en el complejo del *Hébdomon* se encontraban también los cuarteles habituales de unos cuerpos militares de élite: Se trata del *kastéllion tôn Theodosianôn*, situado cerca del palacio imperial (**fig. 39**), cuya guardia y la de la familia imperial, mientras permanecía allí, les estaba especialmente confiada, siguiendo el testimonio de Teófanos<sup>185</sup>. En otro valioso texto que podemos evocar –la citada *laudatio* fúnebre de Gregorio de Nyssa en honor de *Aelia Flaccilla*, del 387<sup>186</sup>–, la guardia personal que la rodeará en el cielo será de *Doryphoroi*, como efectivamente van armados los soldados del Disco.

Por ello se podría proponer, y así lo hago, que son miembros de estas unidades especiales de «*Theodosiani*» los cuatro figurados por parejas a ambos lados de la escena del clipeo de Madrid (**fig. 4, 2-3**), mejor que *scholastici*, *candidati* o *domestici*, como se ha venido sugiriendo. En los actos regios –y con mayor motivo en todos los celebrados en el *Hébdomon*– ellos tenían que ser los encargados directos de la protección de las imperiales personas.

De hecho, es simplemente asombrosa la coincidencia del aspecto y armamento, e incluso de posiciones y de posturas, entre estos soldados del clipeo madrileño y los que rodean a los personajes imperiales en la basa del obelisco teodosiano del circo de Constantinopla (hacia el 390 d.C.), y que deben de pertenecer también a tales unidades de *Theodosiani*, hasta el punto de que los que rodean la tribuna imperial del circo en los lados SO y SE (**fig. 43**) parecen en su aspecto casi los mismos. Es destacable que la pervivencia en el tipo de su peinado, indumentaria, calzado y armamento, alcance también (como en el ya citado caso de la vestidura de *comites* y generales), más de un siglo y medio después, a los miembros de la guardia personal del emperador Justiniano, representados en San Vital de Rávena, en el 547 d.C.<sup>187</sup> (**fig. 34**).

Existían varias unidades de esta guardia especial: Seis *auxilia palatina* del ejército presental, tres dependientes del *comitatus Orientis V*, a saber, los *Primi Theodosiani*, *Tertii Theodosiani* y los *Felices Theodosiani Isauri*, y

---

<sup>185</sup>R. JANIN, 1950, 409. El texto citado en: *Theophanis chronographia*, ed. C. DE BOOR [Leipzig 1883, Hildesheim 1980], t. I, p. 297: «...èis tò kastéllin Theodosianôn én tòi 'Ebdómoi...».

<sup>186</sup>*Patr. Graec.*, 46, 888 a.

<sup>187</sup>A. GRABAR, 1966, fig. 171.

otros tres del VI *comitatus*: los *Felices Theodosiani*, *Secundi Theodosiani* y los *Quarti Theodosiani*<sup>188</sup>, más dos *vexillationes palatinae* del ejército de campaña: Los *Theodosiaci seniores* y los *Theodosiaci iuniores*<sup>189</sup>. Por la razón de que nos consta por el texto citado su guarnición habitual en el *Hébdomon*, he de preferir proponer, para ser los representados en nuestro clípeo, una de las dos primeras unidades, o los *Felices Theodosiani* o los *Primi Theodosiani*. Incluso podría pensarse que pueden estar representados dos oficiales (llevan *torques*) de cada uno de estos dos cuerpos de guardia o *auxilia* imperiales, debido a que sus escudos son diferentes por parejas, y los escudos llevaban, como los estandartes, distintivos propios de las unidades que los usaban<sup>190</sup>.

\*\*\*\*\*

---

<sup>188</sup>Véase G. CLEMENTE, 1968, 241.

<sup>189</sup>Según G. RAVEGNANI (*Castelli e città fortificate nel VI secolo*, Rávena, 1983, 199-200 y nota 37), estas unidades existían aún en los siglos VI y VII d.C., llamadas por entonces *numeri*.

<sup>190</sup>O. SEECK, *Notitia dignitatum, accedunt Notitia Urbis Constantinopolitanae et Laterculi provinciarum*, Berlín, 1876, se ven en las páginas 12, núms. 23-24-25, y en la 16, núms. 21-23-25.

**CAP. 9. UN CLIPEUS THEodosIANUS EN EL CLÍPEO DE  
TEODOSIO:  
FLAVIO ESTILICÓN VISTO DESDE CLAUDIANO**

El hacer coincidir las fiestas lustrales imperiales con los más importantes designaciones del año correspondiente era algo bastante habitual. Por otro lado, el emperador sólo procedía en persona al nombramiento de las más altas magistraturas del Estado. Pero es que además, dado el carácter de vinculación principal al ejército que tenía el *Hébdomon*, y que acabamos de comprobar en el capítulo anterior, casi parece lo más lógico que precisamente el nombramiento del nuevo *magister utriusque militiae* se celebrara allí y en la misma fecha. De tal forma que este costoso clípeo debe de ser además la *commemoratio* de un día que, también para el favorecido con el nombramiento, o por las circunstancias en general, sería sentido por aquél como un *dies felicissimus*. Tan señalado que quiso perpetuarlo para siempre.

Y ahora voy a rescatar una de las conclusiones a las que llegué más atrás, en el capítulo 4, a propósito de los pesos y los sueldos: Que, a mediados del siglo III, se consideraba que el salario anual de 50 libras de *argentum in opere* o «plata labrada» era el proporcionado, no ya para un gobernador provincial, sino para un verdadero *dux*.

En efecto, no creo que sea ninguna casualidad que aquel testimonio venga a coincidir con el peso real del disco de Teodosio en medidas grecorromanas que, como se sabe, figura escrito en griego dentro del pie de su reverso: 50 libras, ennoblecida además con su baño de oro<sup>191</sup>.

---

<sup>191</sup>Véase lo que observé *supra* en la nota 54 a propósito del peso real actual del clípeo. Sumando lo que pesan los dos fragmentos llego a la conclusión de que son 15,1196 kg de plata. En todo caso, cincuenta libras, a su valor medio de 327,45 gr, serían 16,3725 kg. Le falta, por tanto, prácticamente un kilo y cuarto de metal. Parte puede deberse a las pérdidas que tuvo, sustituidas por un más ligero latón. El resto, aproximadamente un kilo, quizá corresponda al baño de oro que sin duda llevaba.

De forma que nuestro *magister* del clípeo reuniría además, por su dignidad, la condición de *dux*. Dicho en términos altoimperiales, de un *capax imperii*, que tantas veces en la Historia de Roma fue un *familiaris* del emperador reinante. Después de todo, también el emperador Valente había nombrado al propio Teodosio *magister utriusque militiae* en el 378, un año antes de elevarlo en Sirmio al augustado.

Y como ya es evidente que estoy a punto de proponer que estamos ante un clípeo propiedad personal del gran general y familiar de Teodosio, *Flavius Stilicho*, y que no es otro sino él mismo, vestido de gala, el personaje que muy orgulloso nos continúa mirando con su único ojo desde la escena de su nuevo nombramiento –sin duda el más trascendente de toda su carrera<sup>192</sup>–, debo hacer entrar en acción en este mismo punto al último de los grandes poetas clásicos, al bardo y cantor por antonomasia de la dinastía teodosiana, especialmente al servicio de Honorio y de la pareja Estilicón-Serena a partir del 395 d.C., aunque «a verbose propagandist» también: Claudio Claudiano.

#### **LA IMPORTANTE RELACIÓN ENTRE EL CLÍPEO DE TEODOSIO Y LA OBRA OLVIDADA DE CLAUDIO CLAUDIANO**

Según P. G. Christiansen, «Claudian is picturesque; he decorates his poetry with historical references, mythology, and imagery. His imagery in particular requires a re-examination, especially since modern criticism has re-established its importance»<sup>193</sup>.

Para hacer uso de datos procedentes de todos los campos posibles (como creo debe de hacerse en este tipo de investigaciones, que aspiran a remover axiomas muy inscrustados), y poder entender mejor una imagen simbólica en un monumento –excepcional y más bien privado– de la corte de Teodosio, ¿dónde consultar mejor que en lo que escribió, de Teodosio, de sus

---

<sup>192</sup>Sus consulados posteriores de los años 400 y 405 serían muy importantes en cuanto a culminar su carrera dentro del orden senatorial, pero no le daban un «poder fáctico» tan amplio, efectivo y prolongado como el generalato de ambos ejércitos, que ostentó, hasta su muerte, durante 15 años.

<sup>193</sup>Definición del autor de una monografía que me ha sido de una enorme utilidad en el tramo de la investigación que aquí se inicia: P. G. CHRISTIANSEN, *The Use of Images by Claudius Claudianus* (Studies in Classical Literature 7), París-La Haya, 1969, 10 (con las referencias de las críticas y elogios del poeta). Véase también su *Concordantia in Claudianum* (Alpha-Omega serie A XLVII), Hildesheim, 1988.

hijos, de Estilicón, de Serena y de tantos otros del círculo imperial, quien vivía cerca de ellos y los conocía tan bien? Sus méritos le hicieron acreedor de una estatua precisamente en el foro de Trajano, sus obras eran leídas en público y, según S. Mazzarino, eran verdaderas «crónicas del régimen»<sup>194</sup>.

De la lectura atenta de las muchas composiciones que Claudiano dedicó a miembros de la imperial familia<sup>195</sup> pueden entresacarse datos de gran interés para la comprensión del clipeo de Madrid y algunas de sus figuraciones más debatidas, e incluso para explicar, más adelante, el lugar del hallazgo. Pero, curiosamente, Claudiano es una fuente apenas utilizada por quienes durante tantos años se han ocupado del Disco de Teodosio y su significado<sup>196</sup>.

Hagámoslo nosotros ahora, y en primer lugar, por ejemplo, en cuanto a la elección de un objeto tan excepcional dentro de la ya mucha platería conocida de esta época como el *clipeus virtutis*<sup>197</sup>. Es más, si, según más atrás quedó dicho, consideramos el Disco como un verdadero clipeo, resultará que es el único ejemplar en plata que nos haya llegado de la tardía Antigüedad.

Ya me referí antes *in extenso* a la recuperación durante el reinado de Teodosio del tema iconográfico del escudo circular grabado, como motivo de los reversos de varias acuñaciones de su primera emperatriz (y la única Augusta) *Aelia Flaccilla*, y del mismo Teodosio ya muerta ella. Pero es que también en el propio díptico de Estilicón –yerno de ambos– resulta llamativo el escudo de enorme tamaño (**fig. 16**) que mantiene apoyado a su izquierda y en el que, significativamente pero de forma completamente inusual en los dípticos de marfil de la época, o en cualquier otro monumento de la época, se esculpieron los retratos de los dos jóvenes augustos, de cuya protección, por encargo expreso de Teodosio antes de morir, se consideraba responsable. Este díptico es una expresión plástica de un verso de Claudiano, dirigido al propio Estilicón:

---

<sup>194</sup>O. SEECK, *RE* III A 2, cols. 2523 ss.; A. CAMERON, 1970, Introducción y 46 ss.; S. MAZZARINO, *Stilicone*, Roma, 1942, 61; B. KIILERICH y H. TORP, 1989, 350.

<sup>195</sup>He utilizado la edición de M. PLATNAUER para la col. Loeb (Cambridge, 1976, t. I-II), y la de M. CASTILLO BEJARANO, *Claudiano. Poemas. I-II* (Biblioteca Clásica Gredos núms. 180-181), Madrid, 1993. Entre los ensayos, es fundamental la monografía de A. CAMERON: *Claudian. Poetry and Propaganda at the Court of Honorius*, Oxford, 1970.

<sup>196</sup>KIILERICH y TORP se quejaron, en su caso a propósito del díptico de Monza, de la misma falta de explotación detenida de este autor, en su detenido estudio ya citado (1989, 350).

<sup>197</sup>Puesto que, como creo ha ido quedando demostrado más atrás, no es un simple plato, ni una fuente, ni un «disco», ni un «*missorium*» de alguna rutinaria serie. Recordemos además su gran tamaño, muy próximo al de los escudos auténticos.

«...dederat quos ille monendos tutandosque tibi...»<sup>198</sup>.

Pero hay más: Hasta tres veces he encontrado en Claudiano, *expressis verbis*, la asociación metafórica de Estilicón precisamente con el *clipeus*:

1) ...*armorum liceat splendore tuorum  
in commune frui; clipeus nos protegat idem  
unaque pro gemino desudet cardine virtus*<sup>199</sup>.

2) ...*subnixus Stilichone tuo, quem fratribus ipse  
discedens clipeum defensoremque dedisti*<sup>200</sup>.

3) *Hoc clipeo munitus Honorius altum  
non gemit patrem vitaeque et lucis in ipso  
limine...*<sup>201</sup>.

De esto, más de la relevante presencia del escudo en el díptico de Monza (a su vez no evocada por Christiansen) se puede concluir, como hace este autor en su cuidadoso estudio de los simbolismos en la obra de Claudiano, que el poeta, al hablar de Estilicón, usa «several other images to amplify his military skill in protecting the empire... this protector of the helpless...», «cover the people as a shield...», «symbolizes roman military power... the shield metaphor appears again...», «Claudian portrays Stilicho as the shield given to Honorius and Arcadius by Theodosius...», determinando que Claudiano «clearly tries to create an image of Stilicho as a protector-warrior through the motifs of the burden-bearer, the shield and the other

---

<sup>198</sup>Claud., *Stil.* II, vv. 53-55: «él mismo [Teodosio] te los confió [a sus hijos] para que les aconsejaras y los **protegieras**...». En el mismo sentido Zósimo (V, 4, 2) y San Ambrosio (sobre éste, v. más abajo). La lógica requiere por ello que el díptico de Monza se feche poco después de enero del 395.

<sup>199</sup>Claud., *In Eutrop.* II, vv. 600-602 (Arcadio a Estilicón): «permite a ambos aprovechar el esplendor de tus armas; deja que **el mismo escudo** nos defienda y que el mismo valor se desvele por (salvar a) los dos mundos (scil., Occidente y Oriente)»; ed. Loeb cit. t. I, 228.

<sup>200</sup>Claud., *IV cons. Honorii*, vv. 432-433 (dirigiéndose a Teodosio divinizado): «...has sido superado en méritos (por tu hijo) mediante tu pariente Estilicón, al cual, ya muriendo, dejaste tú mismo a los dos hermanos **como escudo** y defensor»; ed. Loeb cit., t. I, 318.

<sup>201</sup>Claud. *II cons. Stil.*, vv. 62-64: «...y armado **con este escudo** (scil., con Estilicón mismo) no echa de menos (Honorio) la falta de su noble padre y, en el umbral mismo de la vida y la luz...» (ed. cit., t. II, 6).

imagery of war»<sup>202</sup>.

Recuerda por fin Christensen que Claudiano asocia determinados objetos a determinados personajes, «as the shield joined only to Stilicho...». En sus propias palabras, y es la mejor conclusión para los efectos que aquí me interesan<sup>203</sup>, Estilicón «may properly be called the shield»<sup>204</sup>.

De forma que este esforzado general, de extracción bárbara (procedía de una familia vándala romanizada) puede ser en justicia considerado como un *clipeus theodosianus* por antonomasia, pues primero lo fue de Teodosio y después de sus dos hijos, con respecto a los cuales fue un verdadero *parens principum*<sup>205</sup>.

Si Claudiano insiste por tres veces en la metáfora del escudo, pienso que ello se debe a que era moneda de curso corriente en la «imagería» de la corte. ¿Habría entonces alguna otra forma plástica que pudiera, en 50 libras de plata, representar mejor lo que era el segundo hombre del Imperio, que el *clipeus*, tanto si fue un obsequio para él del propio Teodosio<sup>206</sup>, como si fue Estilicón mismo quien encargó la joya? Esto parece dar la razón a quienes piensan «qu'il avait une sorte d'équivalence entre le métal précieux et la personne même de l'empereur, au point que quand l'empereur fait don d'argent aux personnages en vue de l'Empire, c'est comme s'il faisait don d'une partie de lui-même»<sup>207</sup>. Al menos así lo parece en este caso. Y no era para menos.

---

<sup>202</sup>P. G. CHRISTIANSEN, 1969, 25-26 y *passim*.

<sup>203</sup>A mis ojos tiene más valor en la medida en que este filólogo escribió estas reflexiones hace más de treinta años, llegó a ellas sólo desde el análisis literario, y además sin ensayar conexión alguna con ningún objeto de la vida material, incluido el Disco de Madrid. Lo que resulta por lo menos tan curioso como la actitud inversa de los arqueólogos, y es una de las causas de nuestras muchas veces parciales visiones de la Antigüedad.

<sup>204</sup>*Ibid.*, 22.

<sup>205</sup>J. STRAUB, «*Parens principum*. Stilichos Reichspolitik und das Testament des Kaisers Theodosius», *La nouvelle Clio* 4, 1952, 94-115. Ha sido reeditado en J. Straub, *Regeneratio imperii*, Darmstadt, 1972, 220-239.

<sup>206</sup>La explicación que más se acerca a ésta la dieron sólo H. SCHLUNK y TH. HAUSCHILD, 1978, 109: «Man möchte vermuten, dass es sich um ein persönliches Geschenk des Kaisers an einen Freund in seiner Heimat handelt» (exceptuando la cuestión de la *patria sua*, a lo que volveré después).

<sup>207</sup>Así el investigador R. REECE, en el reciente congreso de Londres sobre *L'argenterie de l'Antiquité Tardive*, presentando unas consideraciones sobre «The Myths and Messages of Silver Plate» (VV.AA., 1997a, 145-152) que encabeza con estas frases resumidas. Discute la validez de tales ideas, expresadas antes por L. SCHNEIDER (1983) y W. RAECK (1992). Aunque la de REECE es una prudente llamada de atención, urge encontrar más relaciones entre los objetos y las ideas. Para este siglo IV las imágenes de Claudiano son fundamentales; pero ni el poeta, ni el estudio del

Este hombre, un *capax imperii* de enorme lealtad, es descrito así en una inscripción de Roma<sup>208</sup>:

*Flavio Stilichoni, inlustrissimo viro, magistro equitum peditumque, comiti domesticorum, tribuno praetoriano, et ab ineunte aetate per gradus clarissimae militiae ad columnen gloriae sempiternae et regiae adfinitatis evecto, progenero divi Theodosi, comiti divi Theodosi Augusti in omnibus bellis atque victoriis, et ab eo in adfinitatem regiam cooptato, itemque socero d.n. Honori Augusti...*

Esta posición muy preeminente puede confirmarse por su posible presencia en dos de las caras del obelisco de Constantinopla, dentro de la propia tribuna imperial, como familiar estrecho del emperador; aunque el mal estado de los relieves no permite verlo con la precisión deseable, se ha sugerido, a mi juicio de forma convincente, que él es el personaje barbado de pie tras de su hijo Euquerio, detrás y a la derecha de Teodosio, en las caras SE y NE del mismo (**fig. 43**)<sup>209</sup>.

En cuanto a la posibilidad de que un relieve imperial, incluso con inscripción, fuera, no ya propiedad, sino incluso encargo hecho por la persona beneficiada, siendo el o los emperadores el motivo iconográfico fundamental del objeto, no hay más que recordar el díptico del cónsul occidental Probo, de Aosta (406 d.C.), en cuyos relieves, y en ambas hojas, el que está representado no es el cónsul, sino el emperador reinante, Honorio<sup>210</sup>.

Pero el mejor ejemplo que puedo aportar es el de un plato de vidrio, aparecido en Roma, cuya escena se desarrolla en un ambiente o *tribunal*

---

mismo por P. G. CHRISTIANSEN, figuran, curiosamente, entre las herramientas que maneja el propio REECE.

<sup>208</sup>CIL VI, 1730 (ILS 1277, PLRE 853). Debe datarse entre 398 y 399, pues no aparece aún la mención de su consulado del 400 d.C.

<sup>209</sup>Para ambas escenas generales he preferido el viejo dibujo de S. REINACH (1909, p. 113). El detalle de la cara SE, según la terminología de G. BRUNS (E para Reinach) lo tomo de A. GRABAR, 1966, fig. 245. Trata detenidamente del tema de la atribución de esta figura a Estilicón W. HARTKE, *Römische Kinderkaiser. Eine Strukturanalyse römischen Denkens und Daseins*, Berlín, 1972, 238-240.

<sup>210</sup>A. GRABAR, 1966, fig. 329. El nimbo del emperador se orla con el epígrafe *D(omino)· Ñ(ostro)· HONORIO SEMP(er)· AVG(usto)*, que se sigue en el lábaro que porta en su mano derecha: *IN NOMINE / XRI· VINCAS / SEMPER*, mientras sólo la línea de base del díptico recoge el nombre del cónsul al que se conmemora: *PROBVS· FAMVLVS V(ir)· C(larissimus)· CONS(ul)· ORD(inarius)*.

imperial muy parecido al de Madrid: En lo poco conservado (**fig. 44**) puede verse cómo en el frontón (adaptado al círculo) se conmemoran, dentro de una láurea sujeta por victorias, unas *vicennalia* (posiblemente las de Constantino en el 326 d.C.), y bajo ello aparece una posible tríada imperial (señalo ya que, en la zona derecha del frontón, es posible que esté representada la misma figura femenina que nosotros tenemos en el «exergo» inferior [**fig. 45**] v. el capítulo siguiente). Pero es el personaje de pie, a la derecha y fuera del pórtico, el único que lleva la inscripción que le identifica: *SEBERVS* (*sic*). Aunque se ha tomado por la autoridad de Roma que tendría a su cargo la responsabilidad última de la confección y distribución de estos platos<sup>211</sup>, creo que debe de ser más bien el que conmemora, con éste o con más ejemplares, su propio nombramiento en ocasión de estos festejos. Éste sería así el más exacto paralelo funcional, y en el mismo sentido que propongo, para el clípeo de la Real Academia de la Historia. Esta evidencia me ha llevado a llamar a éste, ya en el título de este trabajo, «clípeo de Teodosio y Estilicón».

Por último, leyendo en los textos los muchos méritos del finalmente desgraciado militar vándalo, me viene a la mente el paralelo con otro buen general, *capax imperii* de Trajano y leal cuñado de Adriano: *L. Iulius Ursus Servianus*: En el año 136, a poco de morir su esposa, la hermana de Adriano, él mismo fue condenado a muerte por Adriano, por la sospecha de que quería promocionar al imperio a su nieto Pedanio, quien poseía un horóscopo imperial<sup>212</sup> y cayó víctima con su abuelo de los recelos del emperador.

Fue esa misma traición, seguramente infundada, acerca de Estilicón y su hijo Euquerio, la que temió su dos veces yerno Honorio y la que le llevó, en agosto del año 408, a hacer ejecutar a su constante protector y escudo, a aquella prima que había velado por él como una madre<sup>213</sup>, y a su único hijo

---

<sup>211</sup>H. FUHRMANN, «Studien zu den Consulardiptychen verwandten Denkmälern. I. Eine Glasschale von der Vicennalienfeier Constantins des Grossen zu Rom im Jahre 326 nach Chr.», *Römische Mitteilungen* 54, 1939, 161-175 con fig. 1 y lám. 36. Para la identificación en este sentido («...derjenigen Persönlichkeit sein, die die Schale für oder anlässlich der Vicennalienfeier Constantins I. hat angefertigen lassen», sugiriendo el *praefectus Urbis Acilius Severus*: p. 173. Yo creería más bien que el plato conmemora por encargo su propio nombramiento.

<sup>212</sup>Es muy curioso, pero precisamente varias de las explicaciones que se daban en la Antigüedad para justificar la decapitación en Cartago del padre de Teodosio coincidían en afirmar que un astrólogo predijo al emperador Valente que le sucedería en el trono alguien cuyo nombre empezaba por las letras *THEOD*, por lo que fueron ejecutados varios que estaban en este caso. Y que éste fue el motivo por el que Teodosio el hijo prefirió retirarse prudentemente a Hispania (en esta historia sólo queda en buen lugar al astrólogo).

<sup>213</sup>Baste ver cómo dice Claudiano que Honorio veía a Serena en la época de su primer

varón, entonces casi en la misma joven edad que Pedanio. Obsérvese además que el paralelismo en cuanto a Adriano se extiende al hecho de que primero hubo de producirse, el 1 de mayo anterior, la desaparición de su hermano, el augusto Arcadio, en vida del cual (como Adriano con Domitia Paulina), Honorio nunca se hubiera atrevido a ordenar este exterminio familiar.

\*\*\*\*\*

---

matrimonio: «...hermana por la estirpe, madre por tu amor, a ti fui confiado siendo niño, crecí en tu regazo y, dejado a un lado [excepto por] el parto, tú eres más bien mi Flaccilla...[scil, mi madre]» (*Epitalamio de Honorio y María*, vv. 40-43, trad. M. Castillo, *ed. cit.*, t. I, p. 240).

## CAP. 10. LA ESCENA INFERIOR DEL CLÍPEO: *NATURA Y LOS AUREI ANNI*

Otro tema controvertido del disco es el de la escena inferior: Una joven y bella mujer recostada (**fig. 4, 4**), coronada de hojas y frutos y provista de cornucopia, en torno a la cual revolotean tres erotes ofrendando frutos hacia Teodosio y sus augustos hijos (es decir, hacia todo el Imperio). Dos más de ellos han conseguido alcanzar ya «el mundo superior» o «humano», a ambos lados del frontón del *tribunal* imperial, y desde él hacen el mismo gesto de ofrecimiento al emperador (**figs. 4, 4-7**).

Sobre estas seis figuras ha habido definiciones e interpretaciones para todos los gustos, a partir de la idea obvia de que, de una forma genérica, todas ellas simbolizarían la prosperidad y la abundancia del reinado, la *Felicitas Imperii*. Pero a la hora de concretar las figuras ya ha habido más discrepancias. Señalaré sólo algunas de las hipótesis.

En cuanto a la figura femenina recostada, Delgado propuso que se trataba de la *Felicitas Imperii*<sup>214</sup>. Hübner vio en ella el símbolo de la *provinciae salus atque prosperitas* y, alternativamente, *Ceres sive Abundantia sive Annona publica populi Romani* (rechazando expresamente en el *CIL* que fuera *Hispania*<sup>215</sup>). A. Odobescu, en cambio, veía a *Hispania* o a la *Fertilité*<sup>216</sup>, y R. Delbrueck a *Terra* u otra personificación parecida<sup>217</sup> (seguido

---

<sup>214</sup>A. DELGADO, 1849, 58 (en VV.AA., 2000: 41); W. HENZEN (1848, 55), con muy pocos datos, sólo dijo que era «una figura allegorica de concetto grandioso».

<sup>215</sup>*CIL* II, 483: Según él, no podía ser *Hispania* por no tener atributos específicos, como el conejito. Aunque algo antes (1862, 213, n° 472) sí admitía tal posibilidad: «*Abajo quizá Hispania*», aunque observaba que le faltaban los símbolos, entre ellos «das Kaninchen».

<sup>216</sup>A. ODOBESCU, 1889-1900, 160.

<sup>217</sup>R. DELBRUECK, 1929, 237, y lo mismo en 1933, 201 ss.

à la lettre por H. Schlunk y Th. Hauschild<sup>218</sup>). J. R. Mélida pensó que era «imagen inequívoca de una deidad o concepto moral»<sup>219</sup>, y A. Grabar que *Abundantia*.

Pero, finalmente, es *Tellus* la opción que ha concitado el acostumbrado pacífico acuerdo al que se ha llegado en los últimos veinticinco años: Según J. Arce afirmaba en 1976, «...hoy ya casi nadie duda de que se trata de una representación de *Tellus* (Terra)...»<sup>220</sup>, mitad aserto y mitad predicción, ya que, en efecto, prácticamente todos los estudios posteriores han optado por *Tellus*, como los de S. Mac Cormack<sup>221</sup>, L. Schneider<sup>222</sup>, W. Raeck<sup>223</sup>, B. Kiilerich<sup>224</sup>, R. Reece<sup>225</sup> y el mismo J. Arce en 1998, mientras M.-R. Alföldi opta por su otra variante, *Terra Mater*<sup>226</sup>.

Por lo que toca a los «putti» volantes, cuya estética y concepción, como la de la figura femenina, deja bastante que desear, desde el comienzo (exceptuando a A. Delgado) sólo dos o tres conceptos asimilables acudieron a la pluma de casi todos los estudiosos. A. Delgado sugirió el primero que

---

<sup>218</sup>H. SCHLUNK y TH. HAUSCHILD, 1978, 109.

<sup>219</sup>J. R. MÉLIDA, 1930, 16: Es la más curiosa de todas las interpretaciones. Mélida mismo cita luego las interpretaciones anteriores de HÜBNER y DELBRUECK (*Ceres, Abundantia, Annona, Terra*), todo dentro de la idea general de «fertilidad». (Como inciso, me hace gracia que las esbeltas espigas de trigo le parecieran a nuestro sapientísimo arqueólogo «ramas», por lo expresivo sobre una formación y hábitos muy urbanitas).

<sup>220</sup>«... así Delbrueck, García y Bellido, J.M.C. Toynbee, H. Hanfmann», y él mismo (1976, 129).

<sup>221</sup>S. MAC CORMACK, 1981, 219: Relaciona muy apropiadamente esta imagen con la de las monedas de Adriano y leyenda *TELLVS STABIL(is)*, a las que bajo Antonino Pío se añadieron las figuras de las cuatro estaciones. Él cree que en el «misorio» hay una versión de estas últimas acuñaciones, sólo que, como más atrás ya dije, se ha eliminado de la escena a la estación invernal (que usualmente va vestida), por tratarse de representar aquí una «golden age». Lo cual es escasamente convincente.

<sup>222</sup>L. SCHNEIDER, 1983, 36: «*Tellus, Terra* oder andere». Pero como su libro se dedica precisamente a la «Weltbild», a él le interesa más el sector inferior y amplía algo más y muy bien al describir la figura femenina como «die evozierte Fruchtbarkeit und Schönheit der Natur...», y la escena, que «...drückt auf diese Weise ebenso wie die Inschrift Ewigkeit und historische Aktualisierung der Felicitas des Kaiser aus». Por tanto, *Tellus* simboliza la *Felicitas Augusti*. Agradezco a mi buen amigo M. Blech el haberme señalado este sugestivo libro.

<sup>223</sup>W. RAECK, 1992, 16: «wohl Tellus».

<sup>224</sup>B. KIILERICH, 1993, 23-24 y 2000, 277.

<sup>225</sup>R. REECE, 1997, 145: «Earth and putti» («The idea that the earth and the putti might simply be space-fillers is not considered in detail, but both authors [*scil.*, L. SCHNEIDER y W. RAECK] would react against this idea...»)

<sup>226</sup>M. R.-ALFÖLDI, 2000, 182: expresión de la *saeculi felicitas*. Ésta, junto con el volumen monográfico de la Real Academia de la Historia, es la referencia bibliográfica más reciente que he podido leer.

«pueden aludir a los cinco años transcurridos desde el anterior quinquenal»<sup>227</sup>.

De verdad es notable que sean justamente cinco, y no ha de dejarse de lado su número, sobre todo a la vista de la muy oportuna referencia histórica citada por aquel valioso investigador español: Se trata de Eusebio, cuando en la *Laus Constantini* dice que las provincias enviaban a los emperadores en tales fechas «*coronas formadas de tantos círculos como años felices habían transcurrido*». En esta explicación fue seguido en parte por R. Delbrueck, cuando dice que, como suman cinco, eran «la personificación de los cinco años transcurridos desde las *quinquennialia*», o bien «los cinco años que faltaban para las *quindecennialia*»<sup>228</sup>. La primera interpretación es en verdad bastante poco común, y por ello creo que se «inspiró» en el propio Delgado, aunque no lo reconozca.

Los demás autores, en general, ven *Genii sive Amores alati*, «pétits génies», «geniecillos o niños alados», «niños de unos cuatro años», «querubines», «amorini» y «putti». A. Alföldi, un gran experto en el mundo simbólico grecorromano, sugirió que expresaban el *Gaudium Publicum*. También hubo algunas explicaciones más curiosas, como la de W. Grünhagen<sup>229</sup> o la de G. M. A. Hanfmann, secundado un tiempo por J. Arce<sup>230</sup>, y también la de S. Mac Cormarck<sup>231</sup>. Pero, salvo estas últimas excepciones, también en este punto hubo acuerdo final, como en el caso de *Tellus*, en torno a la idea de «geniecillos» o «putti» que contribuyen, con *Tellus* o *Terra*, a plasmar la idea de la *Felicitas Imperii*, vista como imagería puramente de género. Por lo tanto, se dejó de lado o se olvidó la relación con los quinquenales o decenales que habían defendido los autores más vetustos. Supongo que por el obvio problema de que un número de tres o

---

<sup>227</sup>A. DELGADO, 1849, 59 (en VV.AA., 2000: 42).

<sup>228</sup>R. DELBRUECK, 1929, 237. Creo que fue mal entendido por J. ARCE (1976, 129): «las *quinquennialia* doblemente celebradas en el *missorium*» (haciendo valer cada niño por un bienio).

<sup>229</sup>W. GRÜNHAGEN, 1954, 17 nota 3: «Los dos de arriba simbolizan las decenalias (ya pasadas), los tres de abajo los *vota* por las quindecenalias que habrían de venir» (donde dos erotes se suman dos veces).

<sup>230</sup>G. M. HANFMANN, *The Season Sarcophagus in Dumbarton Oaks*, 1-2 (Dumbarton Oaks Studies 2), Cambridge, 1951: O el *Gaudium Publicum*, o las cuatro estaciones, aunque se duplica una estación en el frontón superior «por razones de exigencia estética» (ignoro cómo se puede defender una idea semejante). J. ARCE, 1976, 130: *Gaudium Publicum* o las Estaciones vistas como HANFMANN; en 1998, 172, dice que son *karpoi*.

<sup>231</sup>S. MAC CORMACK, 1981, 214: Serían estaciones también, pero sólo las tres inferiores. Lo explica, como dije, por la omisión deliberada del invierno, vestido; olvida a los dos erotes del frontón.

de cinco erotes no se puede relacionar de una forma coherente ni con las cuatro estaciones ni con los diez años de reinado.

Pero hay algo para remover este apacible consenso en torno a *Tellus* y los erotes como simples evocadores de una *felicitas saeculi* genérica: He encontrado un precioso párrafo de Claudiano que contiene de una de esas «imágenes literarias» tan frecuentes en él y que a mi juicio puede explicar mucho más satisfactoriamente, dentro de época y contexto, la escena precisa que aquí vemos<sup>232</sup>.

Lo de verdad apasionante, y es lo que creo hace tan pertinente el paralelo, es que Claudiano inserta esta imagen exactamente dentro de uno de los poemas que compuso para el propio Estilicón, honrando su primer consulado del año 400<sup>233</sup>. Lo cual es tanto como decir que los temas icónicos elegidos por el poeta para tan especial ocasión tenían que formar parte del repertorio cultural o simbólico de la propia corte, y ser también de los más gratos para sus dos protectores, el nuevo cónsul y su esposa, *Flavia Serena*, que varias fuentes, y en especial Claudiano, señalan como una mujer muy amante de la lectura de los clásicos, y a la que el propio Claudiano, entre otros poemas donde remarca su solicitud por los jóvenes augustos, agradece en una sentida carta su propio feliz matrimonio. No se negará que es otra coincidencia sorprendente, cuando estoy proponiendo aquí que este clípeo fuera un encargo del o para el mismo poderosísimo hombre, en el momento de su composición ya en la cumbre del poder real.

Pues bien, en el tramo final del citado poema (vv. 421 ss.), Claudiano escribe que los dos Teodosios (el emperador y su padre, el *comes*) desde el cielo están orgullosos de que Estilicón alcance por fin el consulado. En tal ocasión, el mismo Sol o *Phoebus* se dispone a preparar para él un *annum dignum*. Y entonces comienza la alegoría: En un lugar lejano y separado del plano humano está la Caverna del Tiempo Infinito, *spelunca immensi aevi*, es decir, la «madre de todos los tiempos». Guardando su acceso se encuentra *Natura*:

*vestibuli custos vultu longaeva decoro*  
*ante fores Natura sedet, cunctisque volantes*  
*dependent membris animae...*

---

<sup>232</sup>P. G. CHRISTIANSEN, 1969, 112 (refiriéndose sólo al primer grupo de los versos que cito más abajo).

<sup>233</sup>Claud., *de cons. Stil.*, II, vv. 431-433.

esto es:

*«Ante la puerta, guardiana de su umbral, reposa Natura,  
viejísima de edad pero de cara aún hermosa, y por doquier  
revolotean a su alrededor espíritus alados...»*

Llegado Febo ante la cueva, *Natura* se levanta para que el divino Sol penetre en la enorme cueva, donde aquí y allá se guardan los años por grupos. De aquél donde están los «Años de Oro», Febo escoge uno, lo marca con el nombre de Estilicón y ordena a los demás que le sigan:

*Ite, optati mortalibus anni,  
ducite virtutes; *hominum florescite rursus*  
*ingeniis hilares Baccho frugumque feraces**

es decir:

*«¡Id allá, años ansiados para los mortales!  
Llebad virtudes, que vuelvan a florecer los talentos de los hombres,  
que Baco os haga alegres y (Ceres) fértiles en cereales...»*

Creo que estos seis versos, en los que he señalado las palabras que me parecen claves, pueden precisar por fin las alegorías y el significado real, más preciso, de la escena inferior del clípeo teodosiano. Más que como «un *exergo* monetar» (así García y Bellido y Arce, entre otros), o como una «expresión del dominio del emperador sobre todo el universo» (Mac Cormack, entre otros, por su posición inferior en el clípeo), el motivo de *Natura* y los *Aurei Anni* se encuentra bien separado de la escena superior, mediante la plataforma del tribunal, porque está, como nos indica el poeta, «en un plano distinto del humano».

En cuanto a la diosa, «*de edad viejísima pero de hermoso rostro*», aparentemente no supondría un gran cambio, aunque resulte extraño que absolutamente nadie pensara en ella: Podríamos creer *a priori* que no hay mucha diferencia entre *Natura* y *Tellus* o *Terra*. Pero ello no sería cierto. *Natura*, en efecto, es la divinidad que propiamente está en rango por encima de todas las que antes de ahora se han ido proponiendo, puesto que su ámbito de dominio es mucho más amplio y contiene en sí a todas las demás. Veamos

una de las posibles pruebas:

Nonnos de Panópolis, egipcio, considerado como el más célebre poeta épico en lengua griega de la tardía Antigüedad, canta en el siglo V d.C. a *Natura* como

«...κόσμοιο, παλιγγενέος Φύσις ὕλης...  
«*aprovisionadora del Universo*», «*la primordial*»

y como

«...Φύσις...τιθηνήτειρα γενέθλης...»  
«*la Naturaleza, nutricia de todo cuanto nace*»

asociándola, del mismo modo en que Claudiano lo hace también, a *Aion* o «el Tiempo Infinito» del cual ella es «σύντροφος», es decir, «la compañera»<sup>234</sup>, esto seguramente por influencia de las creencias pitagóricas<sup>235</sup>. Quizá esta importancia la traduzca cerca de un siglo más tarde, y de forma más expresiva para nosotros, Isidoro de Sevilla, cuando afirma que, para los gentiles, *Natura* es nada menos que «*un sinónimo de Dios*»<sup>236</sup>. Está, por tanto, por encima de *Tellus* y de su equivalente, *Terra*, que son sólo una parte de todo el universo que *Natura* rige.

La idea es muy antigua y prestigiosa en la ideología imperial. Otras pruebas pueden verse en Roma, mucho antes: Ya que creo que la «diosa de hermoso rostro» que, unas veces sentada sobre una roca (que evoca el paisaje delante de la *cueva del Tiempo Infinito*) y otras recostada y con cornucopia, pero siempre con niños a su alrededor, que aparece representada en monumentos arqueológicos tan representativos de la *Paz del Imperio* como son, respectivamente, el *Ara Pacis* y la coraza del «Augusto» de Prima Porta (figs. 46-47), podría identificarse a mi juicio, con *Natura*, mejor que, como se

---

<sup>234</sup>Los epítetos citados aparecen, respectivamente, en los versos 650 del canto II, y 4 y 10 del canto VII de sus *Dionysiaká*, editados (*Les Dionysiaques*) por F. VIAN, t. I, París, 1976, 129 y por P. CHUVIN, t. III, París, 1992, 85.

<sup>235</sup>P. CHUVIN, en su Introducción al citado tomo III (pp. 70-71), invoca este nexo, reenviando al célebre estudio de P. FRIEDLÄNDER sobre la Cosmogonía de Juan de Gaza, y realiza el paralelo precisamente con los versos de Claudiano que reflejé, indicando con acierto que ambos poetas parecen proyectar el mismo eclecticismo al tomar su información «d'un fonds de culture générale, commune aussi bien aux chrétiens qu'aux païens...».

<sup>236</sup>Isid., *Etym.* XI, 3, 1: *Unde et ipsi gentiles Deum modo Naturam, modo Deum appellant.*

suele, con *Tellus, Italia* o la *Pax Augusta*<sup>237</sup>. Ella aparece, por ejemplo en la deliciosa escena del *Ara Pacis* (**fig. 46**), como dominadora de la tierra y sus productos, de las especies humana y animal, pero también de todas las aguas fluviales y dulces (izquierda) y de todas las marinas y saladas (derecha)<sup>238</sup>. Esta siempre hermosa mujer es, en resumen, más que sólo «la Tierra»: es la «Naturaleza toda». Tanto como para los cristianos es decir «*Dios*».

### **Otros dos monumentos en relación: El mosaico cósmológico de Mérida y la pátera de Parabiago**

No puedo dejar de recordar ahora que *Natura* es también la que aparece, bien identificada por su letrero en el espléndido mosaico cosmológico de la vecina ciudad de *Augusta Emerita*<sup>239</sup>. Se trata de un pavimento famoso, y conceptualmente muy elevado, que J. Lancha<sup>240</sup> data a lo largo del siglo III d.C y J. Arce a mediados del IV, y cuyos artífices, según consenso general, serían precisamente orientales.

En este mosaico, *Natura* aparece (**fig. 48**) envuelta o rodeada por lo que parece un velo azulado que pienso puede ser una alegoría de «la Cueva del Tiempo»<sup>241</sup>. Eleva sus ojos oblicuamente, pero de forma muy clara, hacia la

---

237 P. ZANKER indica que «no puede obtenerse del conjunto en sí una prueba concluyente respecto al nombre apropiado: la mayoría de los indicios apuntan a identificarla con *Pax Augusta...*» (1992, pp. 209-210 y fig. 136), optando él mismo por *Pax*, aunque indica las otras posibilidades que se han barajado: *Tellus, Venus* e *Italia* (*ibid.*), de las que *Tellus* goza de la mayoría de las opiniones. En la famosa coraza, en cambio, ZANKER prefiere ver a *Tellus* (p. 228 y fig. 137). Sin embargo, la presencia de dos niños en los dos casos creo que es el hilo o nexo para entender que debe de tratarse de la misma divinidad, para mí *Natura*.

<sup>238</sup> Se suele ver a estas mujeres veladas como «*aurae*», o vientos terrestres y marinos (así P. ZANKER, R. BIANCHI BANDINELLI y otros muchos autores), A. GARCÍA Y BELLIDO como «el aire» y «el agua» acompañando a *Tellus* (1972, 209 y fig. 293). Creo, sin embargo, que son divinidades de las aguas dulces y de las aguas saladas. Trataré de estos asuntos con más detalle en otro lugar.

<sup>239</sup> Véanse las Actas del reciente coloquio de VV.AA., *El mosaico cosmológico de Mérida. Eugenio García Sandoval in memoriam* (Cuadernos Emeritenses 12), Mérida, 1996, con varias contribuciones y, entre ellas, la de J. ARCE: «El mosaico cosmológico de Augusta Emerita y las Dionysiaca de Nonno de Panópolis», 93-115. Me llama la atención que este autor no establezca la más mínima asociación con el clípeo, habiendo aparecido éste en lugar tan cercano y teniendo una cronología para él también inmediata al clípeo, pues retrasa la fecha del pavimento hasta el siglo IV.

<sup>240</sup> J. LANCHA, 1997, n° 107 y la bellísima foto desplegable en color, de trabajosa composición vertical y digitalizada, frente a la lám. CVI.

<sup>241</sup> La autora dice –y lo parece– que está envuelta por un muy redondo «velo»; sin embargo esta manera de disponer los velos es más propia de las diosas fluviales o marinas (por ejemplo las acabadas de citar en el *Ara Pacis*). Y, como aquí sabemos por el letrero que no lo es, de ahí que

figura central<sup>242</sup> de todo el mosaico, que es *Aeternitas* –el *Tiempo Infinito*–, de alada cabeza, que a su vez vuelve su rostro y su mirada hacia ella. Estas dos figuras están desarrollando en Mérida la misma vinculación que Claudiano establece entre el *Tiempo*, eterno y alado, y la *Naturaleza* –que es su guardiana–, de modo que nuestra teoría encuentra así confirmación a sólo unos pocos kilómetros de Almendralejo. Y también, y es lo que aquí me interesa destacar, que este asunto tenía un sitio y papel específico en el imaginario culto (y no sólo literario, sino también en el material) de fines del siglo IV<sup>243</sup>.

Como dice Christiansen (quien, desde el extremo contrario, apenas hace referencia a ningún objeto arqueológico asociable a la riquísima iconología literaria del poeta), «Claudian glorifies Nature as ancient but pleasing, the guardian of time... this view differs strikingly from that of some of Claudian's contemporaries such as Augustine and the ascetics, who care little for the physical world...»<sup>244</sup>.

En la pátera o *lanx* argétea de Parabiago<sup>245</sup> (figs. 49-50), otra soberbia pieza de la misma fecha aproximada que nuestro disco, pero milanesa (y por tanto con cierta proximidad, al menos geográfica, a los hábitos artísticos de la corte occidental, en la que Claudiano escribía), se nos presenta, según mi anterior interpretación, *Natura* a la derecha del registro inferior<sup>246</sup>, en idéntica postura y con el mismo ropaje y atributos que tiene en el Clípeo de Teodosio. Como en el mosaico emeritense, aparece mirando a *Aion* o el Tiempo Eterno, allí con su rueda zodiacal, mientras a su alrededor juegan dos niños (que sí son las *animae volantes* de Claudiano), que señalan hacia arriba, y que son bien distintos de los otros cuatro que, más a la izquierda, sí representan a las

---

sugiera que en este caso pueda ser una alegoría de la caverna. Pero a este mosaico le debo hace años un trabajo.

<sup>242</sup>Es obvio que no comparto las teorías más recientes sobre la figura casi perdida, a la derecha del mosaico, como la más importante de la composición (emperador heroizado, Alejandro Magno, Dionysos o, por último, Hércules: esto en J. ARCE, 1996, 106, con las anteriores referencias).

<sup>243</sup>Este detalle conceptual, a mi juicio, contribuiría ahora a una datación del mosaico más en favor del siglo IV; aunque no necesariamente variaría mi idea, muy antigua (*Habis* 7, 1976), de que se trata de una cosmología mitraica.

<sup>244</sup>P. G. CHRISTIANSEN, 1969, 112.

<sup>245</sup>Vid. M. J. VERMASEREN, *The Legend of Attis in Greek and Roman Art* (EPRO), Leiden, 1966, 22 ss. y lám. XVII; L. MUSSO, *Manifattura suntuaria e comittenza pagana nella Roma del IV secolo. Indagine sulla lanx di Parabiago*, Roma, 1983, y por último *LIMC suppl.*, t. VIII.1 y VIII.2, sub «*Kybele*», Zurich, 1997, 760 n° 98 y 516 (con fig.).

<sup>246</sup>Allí no distinguido, pues todas las escenas se producen en el plano divino.

cuatro Estaciones. García y Bellido consideraba esta pátera como objeto ritual de alguna asociación metróaca, o incluso como un misorio de aniversario con una significación filosófica pagana; echaba de menos en ella «las bellas alegorías de una mitología de adorno», imperando aquí «el simbolismo místico de propio de las religiones escatológicas creadas por el Oriente»<sup>247</sup>.

Estas tres excepcionales obras de arte: la Pátera de Parabiago, el Mosaico de Mérida y el Clípeo de Teodosio, se pueden encadenar de forma muy conveniente en torno a los mismos versos de Claudio Claudiano y me permiten, pues, mantener la verosimilitud de que la mujer recostada y los niños alados<sup>248</sup> del clípeo de Teodosio sean bastante más que figuras alegóricas genéricas, simples «putti», o incluso «figuras para rellenar espacios», como se ha llegado a afirmar.

Los erotes deben ser desligados lo mismo de la idea de que coincidan con números exactos de años (ni cinco, ni diez, ni quince), como de la de que puedan representar «Estaciones», ni cuatro ni mucho menos tres. El número de *angeloì* es indiferente, pues son «años dorados», y, en el caso del consulado de Estilicón, hemos visto que, aunque el cargo duraba un año, y uno es en efecto el *Annum* que Febo elige primero, marcándolo con el nombre de Estilicón, después ordena que le sigan a «un grupo» de *anni*. Más de tres hubieran cabido con dificultad en la escena inferior. Y, como se supone que han salido de la Cueva Inmensa del Tiempo para cumplir la misión ordenada por *Phoebus*, dos de ellos se representan ya en directa vinculación con el mundo humano, en el frontón superior, como los primeros en llegar a su destino: la familia imperial. Estos dos *Aurei Anni* de la escena superior, que están en realidad volando delante del frontón, uno a cada lado de Teodosio, han sido aprovechados como elemento decorativo. Por cierto que dos de ellos, en muy parecida posición, se presentaban en la basa de la columna de Arcadio en Constantinopla (402-403 d.C.), en aquel caso acompañando a dos victorias aladas que sujetaban entre ellas el consabido clípeo, ya con la cruz<sup>249</sup>.

---

<sup>247</sup>A. GARCÍA Y BELLIDO, *Arte Romano*, Madrid, 1972, 781-782 y fig. 1325.

<sup>248</sup>Mejor aún que las sugestivas *animae volantes* de *Natura* que, lógicamente, llamaron primero mi atención, debido a que eran aladas. Pero Claudiano no indica que estos «espíritus volantes», revoloteadores, portaran nada en especial, razón por la que me incliné al final para el clípeo por «los Años de Oro» de Febo-Apolo. En el caso de la pátera de Parabiago, como acabo de decir, los dos niños que juegan sobre *Natura* sí deben ser las *animae volantes* claudianas.

<sup>249</sup>R. BIANCHI BANDINELLI, 1971, fig. 348. Se trata del famoso dibujo de la colección Freshfield, del siglo XVI, hoy en Cambridge (en el que, seguramente por interpretación del dibujante, no parecen tanto victorias como verdaderos ángeles).

Estos «geniecillos alados» tienen, por tanto, una carga simbólica específica muy superior, pues vuelan desde el plano divino hacia el plano humano e imperial cargados de *fruges*<sup>250</sup> y también, como dice Claudiano, de *virtutes*. Sugiero que las *virtutes* concretas que podían transportar para un emperador o un *dux* pueden ser las que aparecen, enmarcadas en sendos tondos, en uno de los dibujos que acompañaban a la *Notitia Dignitatum* en el *Codex Parisinus Latinus* 9661 (Or. XLV)<sup>251</sup>: *Virtus*, *Scientia rei militaris*, *Auctoritas* y *Felicitas*, todas ellas presididas o auspiciadas por la *Divina Providentia* (un concepto válido para el paganismo como para el cristianismo), ésta encuadrada entre las consabidas victorias-ángeles (**fig. 51**).

Los putti son, pues, los *Aurei Anni*, los «Años de Oro» que todos los mortales ansiamos y que *Phoebus*, como hemos visto en Claudiano, escogió en el año 400 para Flavio Estilicón pero –y cómo no– unos años atrás en el 393, tenían que haber sido enviados para el protector y los protegidos de Estilicón, los tres emperadores teodosianos<sup>252</sup>. La aparición del letrero de *Natura* en el cultísimo y pagano mosaico de Mérida creo que ratifica que es ella también la que aparece en el clípeo de Madrid. Y, aunque por el momento no podamos establecer un nexo evidente con aquella enigmática mansión –la llamada «Casa del Mitreo», donde el pavimento apareció, en 1972–, sí parece ya dibujarse en el horizonte cierta posibilidad de relación con el ámbito cultural áulico y teodosiano.

\*\*\*\*\*

---

<sup>250</sup>Obsérvense también, salpicadas en la escena, las espigas de trigo (u otro cereal similar), así como muchas flores.

<sup>251</sup>Lámina tomada de V. MAROTTA, 1991, portada y lám. 3.

<sup>252</sup>Aunque realmente no lo considero necesario, no descarto integrar en este marco la vieja hipótesis de ANTONIO DELGADO: En el momento en que Teodosio celebra las *quindecennalia*, los *Anni Aurei* que propongo pudieran ser los que Febo ha escogido, de la Cueva del Tiempo, para el quinquenio siguiente, por el hecho de ser cinco (de los que, permítaseme una *boutade*, Teodosio de verdad sólo llegó a disfrutar humanamente de los dos que en efecto llegaron hasta su persona, ya que falleció dos años más tarde, en el 395).

## CAP. 11. EL CLÍPEO DE TEODOSIO O EL CLÍPEO DE ESTILICÓN: LA OPORTUNIDAD POLÍTICA Y MILITAR DE SU NOMBRAMIENTO EN EL 393

Lo dicho hasta aquí no hace sino confirmar la impresión de que el clípeo fue un regalo, especialmente hecho para Estilicón, por su también leal y agradecido<sup>253</sup> amigo y suegro, Teodosio I, para conmemorar el día de sus propia *quindecennalia*, que debió de coincidir, como ya dije, con el nombramiento de aquél como *magister militum utriusque militiae* de Occidente. Este cargo, añadido a su matrimonio anterior –en el año 384– con la sobrina y a la vez hija del emperador, Serena, situaba a Estilicón, en términos de «Realpolitik», en la posición más preeminente del Imperio<sup>254</sup>, y era el que le habilitaba para poder cumplir el encargo imperial de proteger a los dos jóvenes augustos, pero sobre todo al aún niño Honorio en Occidente, como hace Claudiano decir a Teodosio, en el ya citado poema de la *Guerra contra Gildón*, vv. 302-305:

*«Entonces el mismo Estilicón me sucedió en el amor paterno,  
te crió a tí adolescente e inexperto  
y te educó hasta los años apropiados de emperador...»*<sup>255</sup>

---

<sup>253</sup>Sobre la lealtad de Estilicón a Teodosio y sus hijos, y lo mucho que le debía, v. Claud., *In Gild.*, 290 y 302-306, donde Teodosio habla en sueños a Honorio: «¿O hay alguien más fiel a nosotros que este héroe?... A él solamente lo considero agradecido y leal...».

<sup>254</sup>*PLRE*, cit., 855: «It seems that Stilicho strengthened the powers of his office by putting all *comites* and *duces* under its disposition (as shown in *Not. Dig. Occ.* V, 126-43), and also by appointing the *principes*, *commentarienses* and *numerarii* of *comites* and *duces* from the central *officia*...», lo cual supone disponer de verdad de casi todo el poder real.

<sup>255</sup>Existen multitud de fuentes literarias al respecto, véase en la *PLRE*, 855. Los versos de la ed. cit. de M. Castillo, t. I, 80.

De hecho, el nombramiento de Estilicón para esta decisiva jefatura militar se entiende de la forma óptima en este momento preciso, enero del 393: Desde agosto del 392 se había colocado a la cabeza del imperio occidental, por obra del asesino de Valentiniano II (el conde Arbogastes), un nuevo usurpador, Eugenio, contra el cual Teodosio se vio forzado a marchar otra vez a Italia. Pero no sólo para vengar el asesinato de Valentiniano II. Éste segundo es un propósito real e históricamente probado: «*Ad vindicandum Valentiniani interitum et opprimendam Eugenii tyrannidem Theodosius in Italiam transgreditur...*»<sup>256</sup>, pero puede que fuera el secundario en su mente. Quizá el motivo principal fuera que no tenía otra opción sino tratar de recuperar el trono de Occidente para poder garantizárselo a su hijo pequeño, que en ese momento sólo lo tenía *de iure*<sup>257</sup>.

Por ello acomete esta última empresa, apoyado una vez más en Estilicón, pero ahora invistiéndole con los más amplios poderes militares, quizá porque se sentía ya enfermo<sup>258</sup>. Corona felizmente su propósito en la famosa victoria del río Frígido, en el norte de Italia, en septiembre de 394. Pero esta campaña debió de empeorar mucho su hidropesía y le acaba costando la vida: No puede ya regresar vivo a Constantinopla, pero sí alcanza a presidir él mismo los *ludi* por su victoria y a ver a su hijo menor Honorio aclamado como augusto occidental, en Milán el 1 de enero de 395.

Teodosio el Grande muere en la misma ciudad, dieciséis días más tarde. Seguramente lo que quiso hacer Ambrosio de Milán fue el encomio de su previsión, al referirse al testamento de Teodosio en la oración fúnebre que pronunció por su alma, cuarenta días más tarde: Que en realidad a sus hijos se lo había dado y dejado ya todo en vida, excepto dejarlos «*encomendados a su, allí presente, familiar*»<sup>259</sup>. Ya que entiendo que esta última disposición, a

---

<sup>256</sup> Así expresamente en la *Chron. Gall.* (*Chron. min.*, I, 650, 30).

<sup>257</sup> *Chron. Gall.* 533 (*ibid.* 651, al año 394): *Theodosius videns se in extremis Honorium alterum filium Occidenti praefecit: ipse vero Mediolani obiit.*

<sup>258</sup> Salieron los ejércitos de Constantinopla en la primera quincena de mayo de 394. Llevaba también consigo al célebre Timasio (A. LIPPOLD, *Theodosius der Große und seine Zeit*, Munich, 1980, 45 ss., para el desarrollo de esta última campaña).

<sup>259</sup> *De obitu Theodosii*, 5: *Gloriosus quoque in eo Theodosius, qui non communi iure testatus sit; de filiis enim nihil habebat novum quod conderet, quibus totum dederat, nisi ut eos praesenti commendaret parenti...* Sobre este párrafo y el alcance legal y político de lo que parece sólo una *commendatio* y no una tutela técnica, así como sobre el significado real de *parens* (normalmente, «padre, progenitor», pero debe de estar ya en el sentido posterior de «pariente»), se ha debatido extensamente. Véase por último M. SARGENTI y R. B. BRUNO SIOLA, *Normativa imperiale e Diritto Romano negli scritti di S. Ambrogio*, Milán, 1991, 113, nº 35, con las referencias anteriores;

diferencia del resto de las que había ido tomando hacia sus hijos, no se podía cumplir, como es obvio, hasta después de su muerte. Arcadio y Honorio quedaron, pues, «encomendados» a la protección de *Stilicho* (y a la de los ejércitos que éste mandaba), como un segundo padre, y quizá algo más Honorio, por su minoría de edad. De hecho, Claudiano (*VI cons. Hon.*, vv. 552-554) dice que, al entrar Honorio en Roma en el 404, los hijos mayores de Estilicón, María y Euquerio<sup>260</sup>, tributan honores «a su hermano». Y hay que recordar que los seis aparecen citados unidos, en una *bull*a de Roma (*ILS* 800). Es el caso que, como dijo S. Mazzarino, «sulla continuità dinastica, sulla fedeltà del *parens e magister utriusque militiae* Stilicone, riposava l'edificio politico lasciato da Teodosio»<sup>261</sup>.

El lugar del padre quedaba así cubierto por Estilicón. Mientras que, fallecida también en Constantinopla meses antes (el mismo día en que salía el emperador para Italia) la segunda emperatriz, la hermosa *Galla* (hermana de Valentiniano II), en cuanto a cuidados maternos Honorio, un niño de diez años, quedaba al cargo de la esposa del generalísimo, la prima y también hermana adoptiva del joven augusto, *Flavia Serena*.

Volviendo ahora al año 393, entonces, como dije, debió de producirse el ascenso de Estilicón a la máxima magistratura militar, que desde ese año, cuando no estaba derrotado aún el usurpador Eugenio, cubría ya la contingencia del fallecimiento de Teodosio y la seguramente ya prevista protección futura de sus hijos, así como la regencia práctica por lo menos de Honorio, que era menor de edad.

En esta condición de verdadero *dux*<sup>262</sup>, el clípeo era una expresiva

---

y M. AMELOTTI, 1997, 17-20, quien piensa que es un testamento común y no militar; aunque cree, en mi opinión erróneamente, que *praesens* significaría que Teodosio había encomendado a sus hijos a Estilicón «de viva voz» (lo que, sin duda, debió hacer, y con gran detalle, en su momento, pero aquí creo que Ambrosio sólo señala su presencia en el funeral).

<sup>260</sup>Debe tratarse de María, ya que Claudiano habla de la «augusta hermana», y, desde el 398, María estaba casada con Honorio, por lo que le cuadraría el título de «augusta». Si éste estuviera usado de forma más poética, podría ser la hermana pequeña de Euquerio, Termancia. En cualquier caso, lo importante es que los llama «hermanos» de Honorio, lo que parece sugerir, aunque dudosamente, algún tipo de adopción.

<sup>261</sup>S. MAZZARINO, *L'impero romano*<sup>3</sup>, vol. III, Roma-Bari, 1980, 743, e *id.*, *Stilicone. La crisi dell'Impero dopo Teodosio* (Catania 1942), reed. Milán, 1990, 75 ss.

<sup>262</sup>Así precisamente, entre otras ocasiones, llama Claudiano también al desconocido –*PLRE* I, *Anonymus 73*– marido que Teodosio procuró a Termancia, la hermana mayor de Serena (*Laus*

forma de obsequiarle –u obsequiarse–<sup>263</sup> las primeras 50 libras de *argentum in opere* que le correspondían. Y, como ya comprobamos, la elección de la forma clipeada no podría ser más representativa de lo que aquel excelente militar era y suponía para Teodosio, sus hijos y el Imperio. También los temas alegóricos, como el de *Natura* y los *Anni Aurei*, pueden vincularse sin forzarlos a lo que llamaríamos «claves simbólicas de la corte teodosiana»<sup>264</sup>. Todo ello creo que ha quedado patente en distintos pasajes de Claudio Claudiano, testigo coetáneo de excepción. Es lo más probable que el clipeo se hiciera en los talleres de Constantinopla, aunque ciertos parecidos formales con la pátera de Parabiago me inclinan a no descartar Milán<sup>265</sup>.

Puede explicarse así también una rareza que en varias ocasiones se ha señalado: que no haya en el clipeo la menor alusión al Cristianismo, dada la condición de «campeón del catolicismo» que se atribuye a Teodosio el Grande, siendo incluso más bien pagano el tema del registro inferior: Tampoco hay indicios de cristianismo en el díptico de Monza de Estilicón. Y no es tan raro, porque de éste, de origen semibárbaro (hijo de vándalo y romana), se desprende, por los escritos que Claudiano le dirige, que, aunque estuviera bautizado, debía de ser en todo caso un cristiano o católico de compromiso<sup>266</sup>.

Se vio como indicio de lo que digo (y fue usado más tarde en su contra) que acometiera la batalla de *Pollentia* el 4 de abril del 402, aunque era

---

*Serenae*, v. 187): ...*nupsit et illa duci; sed longe fata sororis inferiora tuis...* Se diría que en la época de la composición del inacabado elogio, c. 402-404 d.C., habían fallecido ya ambos. A juzgar por su política matrimonial, Teodosio pudo casarla en su momento con otro príncipe de extracción bárbara, como *Bacurius*, hiberno, *comes domesticorum*, llamado *dux* por Rufino (*HE* II, 33), cristiano, muy fiel a Teodosio, que cayó en la batalla del Frígido, en el 394, en la que era uno de los tres comandantes de las tropas bárbaras. Para este tipo de enlaces puede recordarse también el caso de Nebridio (*PRLE*, I, 620, nº 3), sobrino de *Flaccilla Augusta*, que fue casado con una hija del rey mauritano *Gildo*. Se ha propuesto recientemente como marido de *Thermantia* al cónsul del 381, *Syagrius* (A. LIPPOLD, 1973).

<sup>263</sup>La segunda posibilidad no varía en nada el significado propuesto. Sólo que sería el propio Estilicón quien lo encargara, para conmemorar los mismos acontecimientos con las mismas claves.

<sup>264</sup>Parte del cual vendría heredado de la dinastía valentiniana y con una carga «pagana» muy notable.

<sup>265</sup>Con la fecha del 393 d.C pueden olvidarse Tesalónica y Rávena, que se han propuesto desde las otras hipótesis. En el caso de la pátera de Parabiago, considero que puede tener cierta relación formal con el Disco porque, haciendo abstracción de la decoración y el tamaño (la milanese mide casi la mitad: 39 cm), son formalmente muy parecidas, especialmente en el acabado de su borde (aunque no he visto publicado su perfil).

<sup>266</sup>TH. HODGKIN, 1889, 147. En *PRLE cit.*, I, 857-858, todas las fuentes al respecto.

Viernes Santo. Basándose en una cita de san Agustín (*Ep.* 97, 2), que se refiere a ciertas leyes penales de Honorio contra paganos y herejes, «attributed to him [Stilicho]», Jones *et al.* sugieren que sí era un ferviente cristiano. Pero a mi juicio el santo obispo sólo indica que dichas leyes se promulgaron *vivo Stilichone*, dando así más bien la impresión de ser una mera indicación cronológica (es decir, tanto como que eran «*de antes de agosto del 408*»), mientras que es a Honorio al que califica a continuación de *imperator piissimus et fidelissimus*.

Además, al menos dos fuentes posteriores acusan incluso al hijo de Estilicón, Euquerio, de ser pagano, y de querer restaurar los viejos cultos (*v. infra*). El más duro es sin duda Orosio (*Hist. adv. pag.* VII, 38, 6): *...occisus Eucherius, qui ad conciliandum sibi favorem paganorum restitutione templorum et everione ecclesiarum inbuturum se regni primordia minabatur...* Por lo tanto, existen más datos para pensar que Estilicón no estaba tan desligado del paganismo (o, como mucho, que era un cristiano de compromiso), lo que explicaría tanto la ausencia de indicios cristianos en el clípeo como la elección de un tema bastante pagano para rodear la imperial escena<sup>267</sup>. Dicho esto dentro de la idea de que el cristianismo del propio Teodosio, como el de muchos otros por esta época, debía de contener una considerable mezcla pagana. Lo mismo ocurre con Claudiano, que dedica la mayor parte de su producción a temas llenos de dioses paganos, pero no deja de escribir algunos poemas honrando al Salvador (así el poema menor 32, y los dudosos 20 y 21). Pero, a este respecto, no hay mayor contradicción para mí que el que Teodosio, este campeón de la fe, al morir fuera divinizado al modo de Augusto o de Trajano y pasara a denominarse oficialmente *divus Theodosius*. De forma que los datos sobre ausencia o presencia de elementos cristianos no pueden parecer sino relativos.

Creo que hasta este punto quedan resueltas y razonablemente apoyadas cada una de las cuestiones que al principio de esta investigación, sobre el clípeo mismo, su fecha, iconografía y simbolismo, me propuse reexaminar. Sin embargo, ahora queda en pie un problema ciertamente muy difícil y que se deriva de mi propia reinterpretación, por lo que es inútil tratar de sustraerme a él. Es el siguiente:

---

<sup>267</sup>Desde esta misma óptica ha defendido D. FERNÁNDEZ-GALIANO en diversas ocasiones que los mosaicos de la villa de Carranque, de un paganismo notable, hayan podido ambientar la vida de dos cristianos tan fervientes como Materno Cinegio y Acantia (*v. infra*).

Si este clípeo nunca fue «enviado», ni nada tiene que ver con vicarios hispanos ni con gobernadores lusitanos, sino que se hizo para o por el *comes* y yerno de Teodosio I, el *magister utriusque militiae Flavius Stilicho*, pero sus residencias oficiales eran Milán y Roma, donde lógicamente él lo conservaría, ¿cómo, cuándo, y por qué razón, no oficial, vino a aparecer en *Hispania*, y cerca de Mérida?

\*\*\*\*\*

## CAP. 12. ¿POR QUÉ ALMENDRALEJO? - EL IMPROBABLE ORIGEN DE TEODOSIO I EN CAUCA DE GALLAECIA SU POSIBLE ORIGEN BÉTICO: LA OTRA CAUCA

### ¿POR QUÉ ALMENDRALEJO?

Casi todas las interpretaciones hechas hasta ahora deducen, de la aparición casual del clípeo en una finca rústica al S de Almendralejo denominada «Sancho» sobre todo dos hipótesis: [1] Que, siendo un objeto enviado oficialmente al *vicarius Hispaniarum* o al *consularis* de la provincia de Lusitania, o bien éstos tendrían su residencia particular cerca de la ciudad (a veces se apunta a una gran *villa* en el sitio mismo del hallazgo) o bien [2] que alguien, en una época de turbulencias, robó el Disco del foro, de un templo o de algún edificio oficial de *Augusta Emerita*, donde se exhibiría públicamente, y tuvo que enterrarlo al huir, no pudiendo ya volver a rescatarlo.

En realidad, y como ya apunté en los capítulos 1 y 2, las circunstancias que en su día rodearon este hallazgo permanecen oscuras, e incluso se acaba de sugerir que pudo no producirse allí, donde el suelo se muestra superficialmente infértil, sino, como zona más rica en vestigios, en la vega del arroyo Harnina, al SO de Almendralejo y al NO de la finca de «Sancho»<sup>268</sup> (**fig. 6**). Por lo tanto, no podemos afirmar con certeza dónde se descubrió exactamente dentro del término citado. Sí parece seguro que el clípeo apareció entero, aunque doblado por la mitad<sup>269</sup>, junto a dos copitas de plata, redondas

---

<sup>268</sup>J. Á. CALERO, en: VV.AA., 2000, 105.

<sup>269</sup>En esto hay divergencias. Hay quien opina que el corte transversal, producto de unas grandes cizallas, parece moderno y destinado a iniciar, en 1847, un «reparto equitativo». Pero ello en realidad pudo ocurrir en cualquier momento a partir del 409 d.C., y tiendo a creer a ANTONIO DELGADO cuando afirma (1849, 7) que «se encontró doblado por la mitad y que por ello sólo se oxidó su parte exterior, y se preservó más el interior con las figuras» (lo cual no excluye la

y lisas, y fragmentos de otras, así como que bajo él, se dice, había «un pavimento».

Primero vamos a descartar el hallazgo *in situ*, que es otra vez la opinión mayoritaria: Aunque se suele valorar el pavimento (referenciado, pero no encontrado al excavar allí poco después) como perteneciente al edificio donde se conservaba el Disco, y que podía ser incluso, arriesgan algunos, la residencia del gobernador provincial, me parece claro que ello es imposible, porque:

- a) su propietario nunca lo «conservaría» en su casa doblado por la mitad, y menos con fragmentos de otras piezas;
- b) el escaso número y la sencillez de las dos copitas inducen a pensar que el conjunto no formaba parte de ninguna «vajilla de lujo»; y
- c) por más que entonces, después y ahora, se ha excavado o prospectado el sitio de «Sancho», no aparecen nunca por allí restos suficientes que confirmen que hubiera alguna mansión o *villa* rústica, aunque fuera de poca entidad.

Por estas tres razones hemos de rechazar que el clípeo estuviera *in situ* e inclinarnos por la segunda opción: Alguien, tras robar estas piezas en algún lugar, no se sabe dónde, las estaba transportando cuando se vio en la premura de esconderlas aquí, confiando en poder volver. El pavimento, que luego nunca se encontró, no es obstáculo: el/los ladrones pudieron elegir para ocultarlo las ruinas de algún edificio ya por entonces semienterrado<sup>270</sup>.

Queda la idea de si ese «algún lugar» sería Mérida, como «capital provincial donde se exhibiera o conservara el clípeo», dicen otros autores. Pero como de todo lo antes reestudiado se desprende que este clípeo no era un «misorio» y, por ende, ningún objeto enviado rutinariamente a la provincia, al vicario o al gobernador provincial, también podemos desprendernos de las ideas de que estuviera oficialmente en Mérida y de que estuviera expuesto públicamente. Podemos, en cambio, retener aún la posibilidad de que el clípeo se pudiera encontrar en o cerca de la capital hispana, pero de un modo

---

actividad posterior con las cizallas).

<sup>270</sup>Y todo ello si es que aparecieron realmente aquí; hay quien cree que los halladores pudieron silenciar el lugar real del hallazgo por si había algo más, lo que tampoco suena inverosímil (aunque la condición de gobernador militar del marqués del Socorro debió de inducirlos más a decir la verdad).

privado, en una residencia urbana o en un fundo rural del dueño del soberbio objeto.

La aparición en el término de Almendralejo, en resumen, si de verdad fue aquí, me parece algo por completo casual. Pero, dado el extraordinario peso del objeto y la dificultad de su transporte discreto, sí podemos pensar que el lugar de donde fuera robado no estaba tan lejos, fuera Mérida o dentro de un radio geográfico razonable desde el lugar del descubrimiento.

Y, dado que acabo de defender que pudo ser propiedad personal de Flavio Estilicón, entro así en la que considero en verdad para mí la parte más delicada y, desde luego, la más inexplorada y desconocida de esta investigación: Se trata ahora de apuntar la posibilidad de que la familia imperial teodosiana, o por lo menos la pareja Estilicón-Serena, tuvieran unas considerables propiedades cerca del lugar de aparición del clípeo, en donde se guardara y de donde pudiera haber sido sustraído.

La cosa es difícil, puesto que jamás se les ha relacionado de ningún modo con esta zona suroeste de España, dado el prejuicio acerca del origen tradicional de los Teodosios, «en *Cauca* de la *Gallaecia*», es decir, en la actual ciudad de Coca, provincia de Segovia. Una antigua e importante capital vaccea en la Submeseta Norte<sup>271</sup>, pero hasta al menos el siglo II una simple *civitas* peregrina (no romana, por tanto). Esto impone, como cuestión previa ineludible, reflexionar sobre cuánto puede haber de cierto en tal axioma nacional (e internacional).

### **EL IMPROBABLE ORIGEN DE TEODOSIO EN CAUCA DE GALLAECIA**

Flavio Teodosio, llamado el Grande, era, como es bien sabido, de origen hispano. Mucho más discutible en mi opinión es que sea cierto lo que tan unánimemente se afirma: Que era originario de *Cauca* (Coca, en Segovia), una *civitas* de la *Gallaecia*, se entiende que tal como ésta estaba concebida tras la reforma de Diocleciano y la División de Constantino. Esta proposición depende de dos autores, uno no estrictamente contemporáneo y ambos con

---

<sup>271</sup> Aprovecho para formular la queja de los muchos investigadores extranjeros que, dado que *Gallaecia*/Galicia sí está «en el noroeste de España», sitúan *Cauca*/Coca mecánicamente también «en el Noroeste», cuando se halla en la zona centro. Es posible que la simple consulta de un mapa les hubiera hecho dudar antes de las fuentes que ahora citaré.

problemas: Hidacio y Zósimo. Y descansa exclusivamente en los siguientes textos:

1) Hidacio, *Chron.* (MGH, t. XI, p. 14, 2.I):

«*Theodosius <natione Spanus de provincia Gallaecia civitate Cauca> a Gratiano Augustus appellatur...*»

2) Zósimo, IV, 24, 4:

«... Θεοδόσιον, ἐκ μὲν τῆς ἐν Ἰβηρία Καλλεγίας πόλεως δὲ Καύκας ὀρμώμενον...»

Ya a primera vista, ambas definiciones provocan alguna extrañeza, puesto que sabemos que *Cauca*, en lo administrativo, desde Constantino siempre formó parte de la *provincia Carthaginensis*, y no de la *Gallaecia*. Y, en lo eclesiástico, que nunca dependió de la metrópolis de *Bracara* (que era la capital de la *Gallaecia* tardoimperial) sino de la de *Toletum*<sup>272</sup> (fig. 52). Que dicha pertenencia se prolongó en el tiempo se prueba fácilmente porque el territorio de la metrópolis de Toledo se extendía geográficamente hasta las subdivisiones u obispados de *Uxama*, *Secobia* y *Palentia* (h. Osma, Segovia y Palencia), más o menos hasta la línea del Duero, y, por tanto, incluía *Cauca*, según se dice taxativamente en la llamada *División de Wamba*:

(metrópolis) *Toletum*... (relación de diócesis)... 16. *Oxoma*... 17. *Secobia*... 18. *Palentia*... *Haec sunt XX sedes divise episcopales de Toletum a mare usque in camino Sancti Petri qui vadit ad Sanctum Iacobum*...<sup>273</sup>.

Esta fuente eclesiástico-administrativa es bastante clara y, según ella, Teodosio no podía ser simultáneamente «de Cauca y galaico». Sin embargo, han prevalecido para la Historia los dos autores citados, que aseguran que

---

<sup>272</sup>En este último sentido, es curioso que la primera mención para la Historia de Roma del pueblo vacceo, al que pertenecía *Cauca*, en el 193 a.C. (Livio XXXIV, 19, 10 y Aulo Gelio XVI, 1, 3), lo sea en el marco de la coalición que hacen vacceos, vetones y celtíberos para enfrentarse a Fulvio Nobilior, y precisamente ante *Toletum*. Véanse estas y otras fuentes en el trabajo más reciente que conozco sobre los vacceos en general: E. SÁNCHEZ MORENO, «Los vacceos en las fuentes literarias: Historia, geografía y etnografía de una entidad prerromana a los ojos de los clásicos», *Hispania Antiqua* XXII, 1998, 51-74.

<sup>273</sup>L. VÁZQUEZ DE PARGA, *La división de Wamba*, Madrid, 1943, 78 y 100, y véanse las cuatro notas siguientes.

Teodosio era ambas contradictorias cosas. Y, curiosamente, sin que el asunto haya sido provocado grandes controversias o debates sino, como mucho, cierta perplejidad. Voy a concentrarme primero en el autor más antiguo, sobre todo porque puede resultar más verosímil, por ser hispano y por si pudo ser a su vez la fuente de Zósimo.

Hidacio, el célebre obispo cristiano, nació hacia el 394, por tanto un año antes de la muerte de Teodosio. Se encarga de continuar las crónicas históricas de Eusebio (m. *circa* 340) y Jerónimo (m. *circa* 419) hasta el año 468, en que él mismo debió de fallecer. En su *Crónica*, Hidacio parece desvivirse por dejar claro el detalle de que el famoso emperador católico era oriundo de una ciudad de la misma provincia que él (nacido en *Forum Limicorum*), y a la cual pertenecía la (supuesta) sede de su obispado (*Aquae Flaviae*)<sup>274</sup>, es decir, la *Gallaecia*. Tal solicitud por indicar la procedencia de Teodosio contrasta fuertemente con el hecho de que el obispo no se vuelve a ocupar de la *origo* de ninguno de los siguientes emperadores que conmemora a continuación. Así que semejante excepción a la regla lleva a pensar en al menos tres posibilidades: [a] que la mención de *Cauca* y/o la *Gallaecia*, pueda deberse a una interpolación del propio Hidacio (llevado de cierto orgullo de paisanaje), [b] que la introduzca interesadamente algún copista posterior, o [c] que la fuente original sólo trajera *Cauca*, y se añadiera, con buena o con aviesa intención, la provincia incorrecta.

Por esto traté de ver la tradición manuscrita con más detalle, encontrándome en el siempre minucioso aparato crítico a Hidacio, debido a Theodor Mommsen, con los siguientes hechos: La referencia a la «*Cauca galaica*» simplemente no existe en el manuscrito más antiguo de Hidacio, que es la llamada por Mommsen «*epitome Fredegariana*» (códice de París de los siglos VII-VIII): la provincia es citada como *gallila* [*sic*] y omite *Cauca*<sup>275</sup>. Y en el segundo códice más antiguo (el B o Berlínés del siglo IX) toda la frase aparece suprimida. Curiosamente, donde sí aparece completa es en los denominados «epítomes hispanos» (*H*), copiados entre los siglos XIII y XVI<sup>276</sup>. Estos tres datos creo que conducen inevitablemente a confirmar las

---

<sup>274</sup>TH. MOMMSEN, *praef.*, *ibid.* p. 4: «...episcopus a. 427, cuiusnam urbis, ignoratur, fortasse Aquarum Flaviarum, hodie Chaves, Limicis proximarum propter ea quae narrantur». *Forum Limicorum* se corresponde con el actual Ginzo (ahora Xinzo) de Limia, en la provincia gallega de Orense.

<sup>275</sup>Es decir, lo que en la frase de Hidacio (*supra*) he incluido entre corchetes triangulares, que corresponde en la edición de Mommsen a distinta tipografía.

<sup>276</sup>*MGH cit.*, pp. 8-9 y 14 con su *apparatus*. El epítome nº 4 entre los «hispanos», por ejemplo,

sospechas sobre la autenticidad de la frase en cuestión.

Zósimo. A pesar de ello, y por demostrar un afán de objetividad, creo que, aunque no pudiera ser Hidacio (pues sus manuscritos más antiguos no lo traen), va en favor de que alguna otra fuente sí mencionara –interesada o erróneamente– la «Cauca de Gallaecia», el que Zósimo afirme lo mismo, aunque con otras palabras, unas pocas décadas más tarde.

Pero en este caso no hay más remedio que recordar que la crítica histórica moderna es, valga la redundancia, bastante crítica con Zósimo, y más aún en lo que se refiere a Teodosio el Grande. Zósimo escribió en griego su Ἱστορίαι νέα o *Nova Historia* hacia el año 500, por tanto más de un siglo después de morir Teodosio. Eso no sería grave si no fuera porque se le tiene por autor de una única fuente –que va cambiando pero a la que se ciñe incluso cuando ha escrito más atrás lo contrario<sup>277</sup>–, poco escrupuloso, tendencioso y con bastantes errores en lo que afecta precisamente a cronología, topografía, asuntos militares y, por descontado, a la geografía<sup>278</sup>, por lo que su valor como fuente histórica fiable es más que dudoso. Además de ello, debido a su tendencia anticristiana, ya se ha señalado que Zósimo consideraba a Constantino y a Teodosio como los verdaderos culpables de la decadencia de Roma<sup>279</sup>. Por lo tanto, si encontró en algún sitio una referencia al nacimiento de Teodosio en una ciudad o región menos prestigiosas que la famosa Itálica bética, cuna de emperadores (que otros textos citan), no me cabe duda de que debió de parecerle preferible.

Quedan así ambas únicas fuentes muy menguadas de valor, aunque por distintos motivos: Hidacio porque seguramente no lo escribió (la frase parece interpolada entre los siglos XIII-XV d.C. por epitomadores españoles). Y Zósimo porque lo dijo pero carece de fiabilidad. Pero, antes de llegar a las

---

es de la mano de Juan Páez, cronista de Felipe II.

<sup>277</sup>F. PASCHOUD (*ed.cit.*, t. III.1, 1986, pp. 76 y 240), confirma la justa frase de Mendelssohn sobre Zósimo: *iudicium quoque cum fonte mutavit*. Valga de muestra cómo en el libro V critica y defiende a Estilicón sucesivamente, porque a mitad del libro dejó de copiar a Eunapio y pasó a Olimpiodoro, y esto sin la menor crítica propia.

<sup>278</sup>Errores del tipo de IV, LVII, 2, cuando afirma que Serena era hermana de Teodosio, en vez de su sobrina e hija adoptiva. De los otros defectos véanse algunos ejemplos señalados por F. PASCHOUD en su citada edición de Zósimo, como a IV, XXIV, 3-4 (notas 150-151 del t. II.2, 1979, 385-386): «nous avons tout simplement ici un nouvel exemple de l'incompétence géographique d'Eunape-Zosime»... «on est peut-être ici en présence d'une falsification intentionnelle d'Eunape-Zosime...».

<sup>279</sup>A. LIPPOLD, *KP*, t. 5, Munich, 1979, cols. 1563-1564.

fuentes literarias que sí son fiables o contemporáneas de Teodosio, quiero poner de relieve con testimonios de peso que lo que desacredita a ambos autores, de una forma más terminante que los problemas de estas dos fuentes, es que esta zona de la actual Coca (Segovia), en realidad siempre perteneció, desde época de Diocleciano/Constantino, a la provincia administrativa *Carthaginensis*<sup>280</sup> y, en consonancia con ello, a la metrópolis eclesiástica de *Toletum*.

Para probar lo cual evoco otros cinco testimonios, aparte de la ya citada en primera instancia *División de Wamba*, y por el hecho de que aquélla es una fuente que a veces se discute (a mi juicio sin mucha base). El primero es la *Historia Pseudo-Isidoriana*, en el mismo sentido<sup>281</sup>:

*Ps-Isid.* 8: (Cuarto distrito, en la provincia *Carthaginiensis*)

«*Constantinus divisit Yspaniam in sex metropoles... Quarta metropolis est in Carthagine... capud Toletum; submetropoles eius Oreto... Oxonia, Socovia [scil., Segovia], Palentia...*»

Coincide en ello el ms. Florentinus 1554 de la *Notitia Galliarum*, del siglo XII (Th. Mommsen, *ibid.*, p. 573):

«*Provincia Cartaginis: ...civitates Sego<v>ia, Oxima, Palentia...*».

Estas divisiones se conservan también en otras fuentes árabes y mozárabes, de los siglos VII y posteriores<sup>282</sup>, pero citaré entre ellas al geógrafo andalusí Abu Ubayd al-Bakri (Huelva-Córdoba, c. 1014-1094 d.C.)<sup>283</sup>, ya que, desde que lo

---

<sup>280</sup>A. TRANOY, *Hydace. Chronique*, t. II: Commentaire et index (Sources chrétiennes 219), París, 1974, p. 11, dice que la dependencia de la Cartaginense de *Cauca*, aunque es generalmente reconocida, debería de ser objeto de replanteamiento, citando, por ejemplo, la opinión de C. Torres de que habría que «recolocarla en Galicia» (de lo que duda en su apéndice III, p. 130, pero reproduciendo el mapa, bastante imaginario, de C. TORRES, donde *Gallaecia* llega casi hasta los Pirineos y abarca por el S hasta *Cauca*, conforme a lo deseado). A. CHASTAGNOL, recuerda TRANOY, indicaba que un emperador galaico era «le point de départ idéal pour un chronographe galicien». Reproduzco aquí su estupendo mapa III (donde, sin embargo, se maquilla visualmente el problema, al extender el sombreado de *Gallaecia* hasta incluir también *Cauca*, aunque traza la frontera de la Cartaginense conforme a la división correcta).

<sup>281</sup>MGH t. 11, 382, ed. TH. MOMMSEN.

<sup>282</sup>J. VALLVÉ, *La división territorial de la España musulmana*, Madrid, 1986, 218-220, así como mi monografía en elaboración *Fuentes árabes para la Hispania Romana* (e.e.).

<sup>283</sup>Toma mucho de él su posterior al-Himyari, y es la principal fuente geográfica de la *General Estoria* de Alfonso X. El texto que cito en p. 17 de E. VIDAL, *Abú 'Ubayd al-Bakri. Geografía de*

valoró el gran R. Dozy, viene siendo considerado el mayor geógrafo de la España árabe:

«[Zona CentroEste: Constantino...] *señala por zona cuarta veinte ciudades, siendo centro de las mismas la ciudad de Tulaytila, y asignándole ...Sagubiya, Uksuma, <P>ala(n)ziya...*»

Es decir, siempre Segovia, Osma y Palencia. La situación de la segoviana Coca, muy al S. de Palencia y Osma, permite afirmar que, al menos desde los comienzos del siglo IV, y por tanto en época de Teodosio, estas tierras no formaron parte de la *Gallaecia*, y por ello tampoco pudo serlo la *Cauca* de Zósimo e Hidacio.

Pero, para descartar también la posibilidad de que ese estado de cosas hubiera cambiado en las épocas de Hidacio o de Zósimo, todavía traigo a colación un cuarto testimonio, fechado en el 527 d.C., cuando, con motivo del II Concilio de Toledo, se menciona justamente en sus Actas una cesión temporal, hecha por los obispos *toledanos* con objeto de facilitar la estancia de un obispo visitante, del *municipium Cauca*<sup>284</sup>:

*Et certe municipia, id est Segovia, Brittablo et Cauca eidem... concessimus.*

Este texto, además de ser poco posterior a Zósimo, tiene la ventaja decisiva sobre aquél de que se trata de obispos hispanos y reunidos sobre el terreno, por lo que se confirma que: [1] Tanto la Carpetania del Tajo como buena parte de la *Celtiberia* y de la antigua *Regio Vacceorum*, seguían dependiendo de la archidiócesis toledana, y [2] la prueba es que los obispos toledanos pueden disponer de determinadas partes de su territorio, y aquí lo que se concede (junto a Segovia y Buitrago) es, justamente, la ciudad de *Cauca*.

Por último, y aunque sea un texto ulterior, la *Primera Crónica General de España*, al relatar hechos relativos a los años iniciales de la conquista árabe

---

*España (Kitab al-Masalik wa-l-Mamalik [scil., Libro de los caminos y los reinos]*, Textos Medievales 53, Zaragoza, 1982.

<sup>284</sup>J. VIVES, *Concilios visigóticos e hispano-romanos*, Barcelona, 1963, 51. En esta época tan tardía la palabra *municipium* no tiene un valor estatutario aplicable al Alto Imperio: sabemos que en el 134 d.C. *Cauca* era todavía una comunidad indígena peregrina (v. *infra*).

(716 d. C.), todavía considera que la zona meridional de Castilla la Vieja (a la que pertenece *Cauca/Coca*) formaba parte de la *Carpentania (sic)*<sup>285</sup>.

En cuanto al aspecto estatutario, es poco verosímil que una ciudad (objeto del deseo romano, devastada y pasada a cuchillo durante la conquista republicana), que todavía es citada por Plinio el Viejo como una simple *civitas* (es decir, no romana) *vaccea*<sup>286</sup>, y que debió pasar poco después a simple municipio latino<sup>287</sup>, haya podido ser un foco político y económico del calibre suficiente como para generar una familia imperial.

Si a esta cantidad de seis textos probatorios que he aportado le sumamos el concordante mutismo de las fuentes arqueológicas<sup>288</sup> y epigráficas<sup>289</sup> al respecto de Coca, se admitirá de una vez que no podemos continuar creyendo que *Cauca* formara parte de la *Gallaecia* entre los siglos IV y VI d.C.

Circunstancia que Hidacio, precisamente por ser personaje representativo de esa provincia, tenía que conocer de sobra. De forma que sólo puede concluirse una de estas dos cosas: O bien que nunca lo afirmó (y, si era cierta esta *origo*, por el orgullo patrio de que hablábamos más atrás no la hubiera dejado de señalar) o que, si lo hizo (lo que contraría, repito, su manuscrito más antiguo) faltando a la verdad en cuanto a la auténtica dependencia provincial de *Cauca*, tampoco puede ser mucho el crédito que podamos prestarle cuando afirma que el gran emperador hispano había nacido allí. En resumen, de cualquiera de estas formas que lo veamos, Teodosio I no

---

<sup>285</sup>Edición de R. MENÉNDEZ PIDAL y D. CATALÁN, Madrid, 1977, t. I, 318, capítulo 563.

<sup>286</sup>*NH* III, 26. Véanse otras en el trabajo citado de E. SÁNCHEZ MORENO, 1998 y, por supuesto, en A. TOVAR, *Iberische Landeskunde. II.3. Citerior Tarraconensis*, Baden-Baden, 1989, C-317.

<sup>287</sup>Ya que en la tésera de Montealegre, VA, del 134 d.C., se menciona un *duovir*. Sobre la evolución del estatuto de la ciudad v. J. SANTOS, «*Cauca*, patria de Teodosio. De comunidad ciudadana indígena a *civitas* romana (ss. II a.C.-II d.C.)», en: VV.AA., 1997b, t. 1, 233-240 (aunque partidario de que no llegara a ser municipio flavio).

<sup>288</sup>Tampoco la arqueología ha dejado a lo largo de los siglos, ni en hallazgos casuales, ni en excavaciones, alguna evidencia de que el actual Coca haya podido ser objeto de ampliaciones o embellecimientos propios de su supuesta dignidad imperial. Véase por último J. F. BLANCO GARCÍA, «Aproximación a la Cauca del Bajo Imperio», en: VV.AA. 1997b, t. 2, 377-393 (aunque anuncia la existencia de algunos hallazgos inéditos y la posibilidad de un plan futuro de excavaciones en Coca, que tengo entendido ya ha comenzado).

<sup>289</sup>R. C. KNAPP, *Latin Inscriptions from Central Spain* (Classical Studies 34), Berkeley, 1992, núms. 324 a 331: Ocho inscripciones, casi todas ellas funerarias, muy modestas y anteriores al siglo III. Ello lleva a Knapp a concluir (p. 300): «In sum, in an area which must have flourished in late antiquity, fewer remains of Roman activity have been discovered to date than might have been expected».

pudo ser ni de la *Gallaecia* ni de *Cauca*. O, conviene que precise ahora, por lo menos de esta Cauca.

### **SU PROBABLE ORIGEN BÉTICO: LA OTRA CAUCA**

La anterior digresión ha tenido que ser más extensa en consideración al importante axioma patrio<sup>290</sup> que me era necesario impugnar. Paso ahora ya, una vez descartadas las dos fuentes que afirman el nacimiento de Teodosio en la *Cauca* de la actual Segovia, a analizar aquellas otras fuentes históricas, mucho más fiables en mi opinión, que aseguran que el nuevo emperador era bético y, precisan algunos, natural de, o cerca de, la cuna de emperadores por excelencia: la sevillana Itálica.

En la época y en la corte de Teodosio I, y entre aquéllos que le conocieron bien, se tuvo como un *tópos* su parecido con Trajano en muchos órdenes; parecido que, aun admitiendo algo de propaganda, como ascendiente y como modelo de emperadores, es bastante real, y que incluía la *origo* de Trajano y la herencia de la *gens Aelia*<sup>291</sup>.

Pero Teodosio no era un *parvenu*: Dejando aparte ahora a su ancestro oficial, procedía de una familia que ya había alcanzado durante la dinastía valentiniana altas cotas altas de mérito, cargos y riqueza, años antes de que él mismo llegara, en el 379, al trono. Amiano Marcelino, por ejemplo, ya había escrito el elogio del padre del futuro emperador, el *comes Flavius Theodosius, magister equitum* 369-375, por sus virtudes militares, comparándolo con *Lusius Quietus*, otro gran general del reinado trajaneo:

«... pues, por sus méritos y el cumplimiento eficaz de sus fines [el general Teodosio] sobrepasó a todos sus coetáneos; podría compararse bien, entre los antiguos, con Domicio Corbulo, en época de Nerón o con Lusio (Quieto), durante el reinado de Trajano, célebres por sus valientes hazañas...»<sup>292</sup>.

---

<sup>290</sup>Si recordamos que en 1995 se celebró un gran y masivo congreso para conmemorar los 1600 años del fallecimiento de Teodosio, cuyas sesiones se celebraron entre Coca y Segovia y produjeron un volumen con dos gruesos tomos de interesantes Actas (VV.AA., 1997b), bastará para comprobar hasta qué punto el axioma se mantiene en plena vigencia.

<sup>291</sup>El más famoso el elogio de Claudiano (*Laus Serenae*, 55-57): «A tí, Hispania... te debe el mundo a Trajano, de esta fuente mana la familia Aelia...».

<sup>292</sup>Amm.Marc., XXIX, 5, 2-5 (año 373). J.C. ROLFE (ed. Loeb, 1963, 249 con nota 2) ya

También otro de los hermanos del *comes*, y tío de Teodosio, *Flavius Eucherius*, era, desde el año 378, nada menos que *comes sacrarum largitionum* del augusto Graciano (367-383), un cargo de alto rango y extremada confianza. De hecho, en opinión de algunos autores<sup>293</sup>, pudo ser éste quien recordara al emperador los méritos militares que su sobrino había acreditado desde su servicio en *Britannia* (bajo su padre, en el 368) y, más recientemente, como *dux* de *Moesia Prima* (373-374 d.C.). Tras lo cual, en su estado de necesidad de un experto militar, Graciano le hace venir de *Hispania*, nombrándole para el mismo cargo que había tenido su (ejecutado) padre.

Otras fuentes sobre el emperador no concretan la ciudad de nacimiento de Teodosio. Ello *a priori* podría autorizar a deducir que ésta no fuera ni muy noble ni muy conocida, pero no llevan a descartar que no fuera la vieja *Italica*, o que por lo menos no fuera una ciudad bética. Entre las primeras estaría Latinio Pacato, panegirista del emperador: «... *Nam primum tibi tibi mater Hispania est... deum dedit Hispania quem videmus...*» (en medio va la célebre *laus Hispaniae*)<sup>294</sup>.

Entre las segundas, incluso cuando no lo hacen expresamente, sí sugieren la Bética e Itálica, debido a la relación, familiar o de conciudadanía, con Trajano. La fuente que más insiste en ello es el *Epitome de Caesaribus*. Este epitomador anónimo, aunque redacta su obra a fines del siglo IV, es decir, coetáneamente, en esta su última biografía imperial no abrevia a Aurelio Víctor (que terminaba en Constancio), sino que parece sintetizar una biografía teodosiana al uso en su época (*Epit. de Caes.* 48, 1-20). Y, a pesar de su elogioso contenido, de resaltar las similitudes con Trajano y aquello en lo que Teodosio le superó (no fue víctima de la *violentia* ni de la *cupido*), no encuentra necesario hacer la referencia expresa a Itálica, diciendo sólo que era «... *genere Hispanus... originem a Traiano principe trahens...*» (48, 1: pero téngase en cuenta que en la biografía del propio Trajano tampoco la cita sino indirectamente<sup>295</sup>), donde precisamente la palabra *origo* puede no apuntar sólo

---

observa que «ambos (además) cayeron víctimas de la envidia de los cortesanos y de los emperadores». Como se sabe, Lusio fue ejecutado por Adriano al poco de subir al trono. O sea que, subliminalmente, el paralelo podía extenderse también al injusto fin del padre de Teodosio.

<sup>293</sup> Por ejemplo, F. PASCHOUD, en su ed. cit. de Zósimo: t. II.2 (1979), p. 385, con otras referencias a favor y en contra de ello.

<sup>294</sup> *Pacati paneg. Theodosio dictus*, IV, del año 389.

<sup>295</sup> He hecho hace poco una revisión completa de este párrafo inicial de su biografía de Trajano

a la descendencia más o menos directa, sino también a una ciudad concreta (y de hecho es así como en Epigrafía lo solemos entender). Que Teodosio sentía a Trajano como algo propio se demuestra plásticamente sólo con la enorme columna que, a imitación de la de Trajano en Roma, mandó erigir para sí mismo en Constantinopla, hoy perdida.

Desde que a fines del siglo XVII lo sugirió, nada menos que el gran historiador francés L.-S. Lenain de Tillemont, se viene afirmando (y repitiendo) que la vinculación de Teodosio con Trajano e Itálica es «*eine genealogische Konstruktion aus der Zeit nach Theodosius's Regierungsantritt*»<sup>296</sup>, es decir, empezada a gestar después del año 379. En principio, ésta me parece el mismo tipo de «minusvaloración depresiva» de los emperadores hispanos que llevó a Eduard Gibbon, hacia 1786, a inventar esa triunfante pero tan poco fundada definición de «dinastía antoniniana» para referirse a todo el feliz y próspero siglo II d.C.<sup>297</sup>

Contra la todavía plenamente vigente teoría del supuesto «invento genealógico de Teodosio» hemos de oponer, en primer lugar, que acabamos de ver cómo Amiano Marcelino elogia los méritos de su padre anteriores al año de su muerte, que fue el 375, pero desarrollados al menos desde el 368 en *Britannia* (y, por ende, antes y no después de la *Regierungsantritt* de Teodosio en 379), o cómo uno de sus tíos era *comes* imperial con Graciano ya en el 378.

Esto quiere decir que al menos en la generación anterior la familia de Teodosio era ya conocida, prestigiada y elevada en la corte valentiniana. Ello haría difícil (y casi imposible, me imagino) el idear y poner a circular años después mentiras acerca de un falso entronque familiar, municipal o vital, con el gran Trajano, el *Optimus Princeps*. Otra cosa bien distinta es que se quisiera hacer más hincapié en ello, lo que está claro y además es lógico, pero siempre sobre la base de una realidad existente. Sin embargo, lo que se nos propone es creer que se inventó, expandió y mantuvo una serie de fábulas en

---

(*Epit. de Caes.*, 13, 1), precisamente para demostrar que la *gens* de origen de Trajano no era la *Ulpia*, sino la *Traia* (A. M<sup>a</sup> CANTO, «Novedades sobre la *gens*, *origo* y *stemma* del emperador Trajano», *Traianus, Optimus Princeps*, Actas del Congreso Internacional de la Unión Latina, Roma, noviembre de 1998, ed. A. M<sup>a</sup> LIBERATI, en prensa).

<sup>296</sup>Así aún –trescientos años después–, citando a TILLEMONT, en A. LIPPOLD, 1973 (*RE cit.*, col. 839).

<sup>297</sup>Lo que he tratado de comenzar a denunciar, aunque soy muy consciente de que es intento casi imposible el tratar de desarraigarlo doscientos años largos más tarde (CANTO, 1999).

medio de una corte llena de hispanos.

Porque, según el testimonio de Temistio, Teodosio llegó a Constantinopla «acompañado de un numeroso grupo de parientes hispanos», grupo que tuvo que irse incrementando con los años y al que vemos ocupar cargos principales o de mucha confianza: consulados, *comitatus* de *largitiones*, de las *res privatae*, proconsulados, altas jerarquías militares, etc. Todos éstos formaron, sin duda, como comenzó a demostrar en 1965 A. Chastagnol («aunque pequeño»), un clan hispano en el seno de la corte y administración<sup>298</sup>. Con el paso de los años, la publicación de las fuentes prosopográficas del Bajo Imperio y la valoración de importantes fuentes textuales, la investigación ha ido acopiando muchas referencias sobre la larga serie de *familiares* y *amici* que fueron siendo elevados a importantes honores y cargos civiles y militares del Imperio ya a partir de los valentinianos pero, especialmente, de Teodosio I<sup>299</sup>.

Proceso que, dicho sea de paso, reproduce perfectamente el ascenso progresivo de los senadores y équitos hispanos que, tres siglos atrás, bajo los emperadores flavios, se preparó para «raptar el Imperio» instaurando una secular dinastía hispana, la *Ulpia-Aelia* (98-192)<sup>300</sup>, en cuya gestación podía decirse que de todos modos «entre hispanos andaba el juego» (otro hispano disputaba a Trajano el trono: Nigrino). En torno a los 80' del siglo IV la situación política presagiaba lo mismo, ya que también otro hispano, Máximo, era el rival de Teodosio. Esto evidencia que ambas dinastías hispanas

---

<sup>298</sup>A. CHASTAGNOL sí admitió «un petit clan espagnol» (1965 y ahora 1994, espec. 41), así como K. F. STROHEKER, «Spanien im spätrömischen Reich (284-475)», *AEspA* 45-47, 1972-1974, 587-605 (y cf. *Madriider Mitteilungen*, 4, 1963, 107-132) y K. J. SHEPHERD, *Age of Spirituality. Late Antiquity and Early Christian Art*, Nueva York, 1979, 74-76.

<sup>299</sup>Para J. F. MATTHEWS (*Western Aristocracies and Imperial Court A.D. 364-425*, Oxford, 1975, 112-113) sería incluso «claramente el grupo dominante». Sobre ello vuelve ahora D. FERNÁNDEZ-GALIANO («De arqueología teodosiana», en: *VV.AA.*, 2000b, 317-318), a favor y citando una media docena de los nombres más representativos. En cambio, G. BRAVO, «Prosopographia theodosiana (I)», *Gerión* 14, 381-398, y «Prosopographia theodosiana (II): El presunto “Clan Hispano” a la luz del análisis prosopográfico», en: *VV.AA.*, 1997b, t. 1, 21-30, después de realizar un censo de 48 nombres, de los que 19 tendrían parentesco con el emperador, es, paradójicamente, quien concluye que no cree que llegaran a constituir un verdadero «grupo de poder». En el tomo 1 del citado congreso sobre *La Hispania de Teodosio*, varios autores valoran o incrementan este clan español, así L.A. GARCÍA MORENO (81-90: en relación con la *Gallaecia*), R. TEJA (275-284: sobre las mujeres hispanas en Oriente) o J. VILELLA (293-306 y nota 11: sobre el *ordo senatorius* en Hispania).

<sup>300</sup>A. M<sup>a</sup> CANTO, «CIL VI 10229: ¿El testamento de Licinio Sura?, *Chiron* 21, 1991, págs. 277-324, y 1999.

consiguieron su objetivo merced a una situación de poder y presión que era anterior al éxito. Y, en el caso de la teodosiana, no sería un apoyo menor el pontificado del papa hispano, Dámaso (366-384 d.C.).

Como es lógico, toda esta larga serie de coterráneos sin duda se conocían muy bien entre sí y sabían bastante de la genealogía real, méritos y antigüedad de sus respectivas familias. De forma que creo que habría otras hipótesis que desechar antes de llegar a admitir ésta de la gran falacia natal y genealógica de su nacimiento y ascendencia, para el éxito de la cual hay que imaginar a decenas de paisanos, amigos y enemigos, todos comprometidos en un vasta y piadoso complot de silencio, que tendría además que haber comenzado ya en la generación anterior. Se me ocurren por lo menos dos: ¿No sería *Cauca* sólo el origen de su familia materna? O, la que voy a defender, ¿no habría una segunda *Cauca*, bética, confundida –o aprovechada la confusión– más tarde por la fuente de Zósimo?<sup>301</sup>.

Cuando buscamos otra vez en Claudio Claudiano –cuya familiaridad con la casa teodosiana era tan grande– no hay una palabra o imagen en toda su producción que relacione a algún miembro de la familia imperial, siquiera de forma metafórica, con ninguna ciudad de la mitad norte de España, y el río *Durius* (a cuya cuenca pertenece *Cauca*) es mencionado una vez en toda su obra, como una parte más de Hispania<sup>302</sup>. Pero, en cambio, en dos poemas vincula a Teodosio directa o indirectamente con Trajano<sup>303</sup> y, en otros tres, con el *Baetis* (v. *infra*). Y esto en verdad es lo más lógico y lo más probado: La acumulación de las ricas familias senatoriales hispanas siempre se produjo en la mitad sur y en la vertiente oriental de la península, que es donde se daba el más temprano y alto grado de romanización junto con muy buenas condiciones para prosperar económicamente.

En efecto, el reparto de las familias hispanas senatoriales conocidas en el Alto Imperio según sus ciudades de origen indica su ausencia en toda la Meseta Central (donde se sitúa *Cauca*), exceptuando tres senadores de la misma familia en *Segobriga* (Cuenca), y que dicha ausencia se extiende a

---

<sup>301</sup>Recordemos que, como acabamos de ver, la *Cauca* de la que siempre se ha hablado pertenecía a la provincia de *Carthago Nova* y a la metrópolis de Toledo, y que la frase no viene en la más antigua versión hidaciana.

<sup>302</sup>*Carm.min.* XXX, 72: *Galicia... el hermoso Duero... el océano Cántabro... el pálido astur... las grutas de los Pirineos...*

<sup>303</sup>*VI cons. Hon.* vv. 644-650: En el foro de Trajano... la silla curul de sus antepasados...Honorio... nacido de su misma fuente..., *Carm.min.* XXVIII, 34 ss. ----VIII, 18 ss.,

todo el cuadrante central y noroeste de Hispania, alcanzando por supuesto a la totalidad de la verdadera *Gallaecia*. Aunque es cierto que el número de grandes *villae* rústicas bajoimperiales con lujosos pavimentos se incrementa en el Bajo Imperio en la Meseta Central y Norte, hasta ahora no se ha podido conectar ninguna de ellas con alguna familia senatorial<sup>304</sup>. Y, por otro lado, aunque Septimio Severo se ocupó de liquidar a muchas familias senatoriales béticas, nunca hubiera acabado totalmente con la *Ulpia* o la *Aelia*, con las que él mismo ficticiamente se emparentó.

No es extraño así que, como dije en el apartado anterior, los esfuerzos de la Arqueología no sólo no puedan demostrar en la *Cauca* tradicional<sup>305</sup> este supuesto nacimiento allí de Teodosio, sino tampoco niveles mínimamente representativos de hallazgos de la época o posteriores. El único cambio que parece observarse en el siglo IV es una presencia de senadores oriundos del valle del segundo más famoso de los grandes ríos hispanos: el Tajo (*vide infra*).

Completemos ahora con testimonios que apuntan directamente a su origen bético. Diversas referencias del varias veces citado poeta Claudiano apuntan al valle del *Baetis* como el lugar de procedencia de Teodosio. En este sentido, quiero destacar que este «cronista oficial» en ningún momento afirma *expressis verbis* que Teodosio fuera de Itálica. Pero ello, dado su evidente interés por resaltar los nexos del emperador con Trajano, da a mi juicio mayor credibilidad a la idea de que con seguridad era bético, aunque no fuera italicense. Entre estas referencias, citaré en este momento sólo dos, porque me parecen casi definitivas: La primera la encontramos en el canto II del poema que celebra el primer consulado de Estilicón, el año 400:

«... *Entonces Hispania, coronada su cabellera con la glauca fronda de Minerva [el olivo] y con un vestido radiante entretejido con oro del Tajo...* [exhorta a Estilicón para que acepte el consulado, porque él,] *...habiendo abrazado a la descendencia ibera, sostiene a mis nietos*

---

<sup>304</sup>Cf. A. M<sup>a</sup> CANTO, 1999, 235-250 y el nuevo mapa de senadores de la fig. 1 (p. 240). Aunque creo que en el futuro podrán verse mayores conexiones senatoriales con la Meseta en el Bajo Imperio, es cierto que por el momento éstas no se pueden probar.

<sup>305</sup>Además de la frase citada de R.C. KNAPP (1992, 300), recuerdo el juicio de J.F. BLANCO GARCÍA (1997): «...creemos que su peso específico [el de *Cauca*] dentro de ese ámbito [el valle del Duero] fue bastante modesto y de no haber sido la cuna de Teodosio I no hubiera dejado huella entre los escritores de la romanidad tardía...» (si bien señala, en los alrededores de Coca, algunos yacimientos todavía vírgenes, como ya dije, que podrían ocultar alguna gran *villa*).

[Arcadio y Honorio] *en su firme poder, de tal modo que la púrpura ennoblece a su paterno Baetis*»<sup>306</sup>.

Parece claro que *paternus Baetis*, «*el Baetis de su padre*», sólo puede referirse al origen de Teodosio en una ciudad o lugar inmediato al Guadalquivir. El segundo testimonio, casi tan explícito aunque no mencione al río mismo, lo tenemos en el poema que fue recitado en Roma con motivo del IV consulado de Honorio:

«*Es la familia Ulpia digna de ser adorada y conocida por Marte desde hace tiempo, y la casa de Iberia que esparció diademas por el mundo. Y no mereció acoger a una descendencia [scil., Honorio] de tan ilustre estirpe una corriente de poco valor: Océano bañó su cuna [scil., de la estirpe]; fue conveniente que los futuros dueños de la tierra y el mar nacieran del gran padre de todas las cosas. De aquí descendió tu abuelo...*»<sup>307</sup>.

Digo que es muy explícita porque, como es bien sabido, en la Antigüedad el Océano Atlántico penetraba por los esteros del *Baetis* hasta *Hispalis*, confundiendo sus aguas con las del río, de forma que aún 15 km aguas arriba de Sevilla, hasta *Ilipa* (Alcalá del Río), y con más motivo ante los muros de *Italica* (que el Guadalquivir lamía entonces<sup>308</sup>), eran perfectamente perceptibles las mareas oceánicas. Por lo tanto, la relación con el Océano Atlántico es geográficamente posible, aunque sea un claro recurso poético.

Este texto no sólo implica un buen conocimiento de Claudiano de la geografía de la zona (evidentemente por referencias escritas y verbales), sino que permite afirmar que no sólo Teodosio, sino su padre, el *comes Flavius Theodosius* (el abuelo de Honorio del poema) eran originarios de algún punto o ciudad en el espacio que se extiende entre la desembocadura del *Baetis* y la ciudad de *Ilipa*, que es hasta donde sería legítimo decir que «*el Océano bañó las cunas de su estirpe*»<sup>309</sup>.

---

<sup>306</sup>Claud., *de cons. Stil. II*, vv. 229-231 y 236-238.

<sup>307</sup>Claud., *de IV cons. Hon.*, vv. 18-23. Éstos y los anteriores versos en traducción de M. CASTILLO, que no extrae las pertinentes conclusiones.

<sup>308</sup>A. M<sup>a</sup> CANTO, «Die *Vetus Urbs* von Itálica. Probleme ihrer Gründung und ihrer Anlage», *Madridrer Mitteilungen* 26, 1985, 137-148, con los argumentos hidrográficos y arqueológicos para ello.

<sup>309</sup>Cf. también vv. 41-43. Otra prueba indirecta se encuentra en *de cons. Stil.*, III *praef.* v. 8: Se

No hará falta señalar que la metáfora poética en cuestión es de imposible aplicación a la *Cauca* tradicional. Pero sobre las pruebas del origen bético a través de Claudiano volveré en el párrafo siguiente. Presto más crédito aún a otra que, aunque del siglo VI, tiene un carácter oficial, que hace la crónica del reinado de Teodosio año por año y aporta muchas veces fechas muy concretas; es de las más fiables fuentes cronográficas del Bajo Imperio y suele contener datos bien probados. Se trata del ya citado *Chronicon* del *vir clarissimus comes Marcellinus*:

(año 379 d.C.) *Theodosius Hispanus Italicae divi Traiani civitatis a Gratiano Augusto apud Sirmium... imperator creatus est...*<sup>310</sup>

En cuarto lugar evocaré al prestigioso historiador hispano-árabe (cordobés) Muhammad al-Razí, del siglo X (llamado en las cortes cristianas, donde se le traducía al romance con devoción, «Moro Rasís»), que, además de ser andalusí, bebía en las mejores bibliotecas de Córdoba y conserva algo parecido:

«*E Teodosio era de un logar a (la) par de Sevilla*»

Como se ve, Rasís no aclara que Teodosio «*era de Itálica*», una ciudad que él debía de conocer perfectamente, mientras que, de hecho, sí la menciona en el capítulo de Trajano: «*e dizen fue natural de Italica a par de Sevilla*», igual que lo hace para Adriano: «*e dizen que fue natural de Ytalia e Sevilla (scil., de Itálica de Sevilla)*»<sup>311</sup>. Ello me resulta desde luego digno de atención, porque es lo mismo que ocurre con Claudio Claudiano: Apuntan a Trajano y a la Bética, pero no citan a Itálica.

---

refiere a Escipión el Africano, que en el 206-205 a.C. (precisamente tras la batalla de Ilipa) *...subderet Hispanum legibus Oceanum* («*sometía... al Océano de Hispania bajo nuestras leyes...*»), donde está claro que habla del área meridional del río Guadalquivir.

<sup>310</sup>MGH, t. XI cit., ed. MOMMSEN, p. 58.

<sup>311</sup>D. CATALÁN y S. DE ANDRÉS, *Crónica del moro Rasís*, Madrid, 1974, 331: Se trata del cap. CII («*De cómo rreyno Teodosio e le llamaban todos el Grande*») del manuscrito de Copenhague, una versión de G. Rodríguez de Escabias del siglo XVII que ofrece capítulos faltantes en las copias cristianas o romanzadas de Rasís, las cuales omiten a los emperadores posteriores a Juliano (mediados del s. III). La referencia a Trajano se encuentra en el cap. LXIX (*ibid.*, p. 322). El origen de Adriano sí figura en la versión primitiva en castellano de la catedral de Toledo, *msc. Ca*: cap. LXXIV (*ibid.*, p. 176).

La explicación podría ser que Teodosio fuera, efectivamente, natural de un lugar, bético, próximo a Sevilla, al Guadalquivir y a Itálica, pero no un lugar tan célebre y conocido. Por esto intenté explorar la posibilidad de la existencia de alguna otra *Cauca* que satisficiera esos requisitos, y que al mismo tiempo hubiera podido dar lugar al posible error de los copistas o interpoladores de Hidacio.

Debe de ser verdad que «la fe mueve montañas», porque, sorprendentemente, encontré otra *Cauca*: El sitio está rigurosamente «a la par» de *Hispalis*, del *Baetis* y de Itálica: Se trata de la barriada residencial de «Coca de la Piñera», en el término municipal de Camas, situada a unos 3 km de Sevilla y 5 de Itálica, sobre la calzada *Hispalis-Emerita*, en una altura privilegiada dentro del llamado Aljarafe (al que los árabes llamaban «*diadema que ciñe la frente de Sevilla*»), y dominando panorámicamente la ciudad de Sevilla y su gran río. A unos escasos centenares de metros, por cierto, del lugar –el Tiro de Pichón sevillano– donde en 1958 apareció el valioso tesoro áureo y tartésico de «El Carambolo»<sup>312</sup> (**fig. 53**) (que tantas veces se ha atribuido a algún «príncipe»), lo que supongo puede apuntar a una milenaria tradición en la elección de esta balconada natural, verde, fértil y bien protegida de las crecidas del Guadalquivir, como privilegiado lugar de residencia de ricos personajes. Máxime en la Antigüedad, cuando la zona del valle se veía llena de esteros e invadida por las mareas. Pero no será ésta la única vez en este estudio que nos encontremos con un curioso precedente tartésico.

Siendo un nombre muy poco frecuente en la toponimia peninsular, esta «Coca» bética puede derivar también de una antigua *Cauca*. Es una zona particularmente poco prospectada y excavada desde los trabajos de M. Ponsich. Él señaló cómo esta margen derecha del *Baetis* era, frente a *Hispalis*, la más favorecida para la agricultura, y cómo en estas haciendas se concentraban también los molinos de aceite del Aljarafe. Y, de hecho, detectó en las inmediaciones indicios suficientes de la existencia de varias *villae* (**fig. 54**). Me llaman entre ellas la atención en especial las llamadas «Gambogaz» (nombre sin duda muy antiguo, de raíz céltica<sup>313</sup>), porque en el siglo XVI

---

<sup>312</sup>Sobre «El Carambolo» y su entorno: J. DE M. CARRIAZO, *Tartessos y el Carambolo. Investigaciones arqueológicas sobre la Protohistoria de la Baja Andalucía*, Madrid, 1973 (fig. 113, p. 189). En sus págs. 242 y 243 se extiende sobre lo privilegiado del emplazamiento.

<sup>313</sup>J. COROMINAS, *Tópica Hespérica. II*, Madrid, 1972, 223: La raíz es *cambo-*, «curvo» (*cam* en irlandés, galés y bretón); la palabra está documentada en Hispania en palabra del vocabulario agrícola y de la construcción («depósito circular de agua» y «cimbra para techos») con testimonio

tenía una «*carrera*» o camino propio desde Sevilla, lo mismo que *Italica*<sup>314</sup> (fig. 55) y asimismo la de «Sandoval», así como diversos hallazgos al menos entre los siglos I y IV d.C.<sup>315</sup>

De forma que, para concluir este párrafo, creo que hay testimonios sobrados para denegar la posibilidad de que Teodosio el Grande procediera, como se viene creyendo, de la *Cauca* segoviana, y sí los hay en cambio para proponer muy legítimamente que pudiera serlo de otra *Cauca* hispalense, lo que se corresponde con las fuentes históricas mejores, que lo vinculan insistentemente al *Baetis*, a *Hispalis*, a *Italica* y a *Traiano*. Por lo menos, si no nació en Itálica, como claramente lo afirma la generalmente verídica *Crónica del conde Marcelino*, sí que hay un punto de hábitat privilegiado, al pie del *Baetis*, entre *Hispalis* e *Ilipa*, «a la par de Sevilla» y además en un punto intermedio de todo ese escenario (a 3 km de Sevilla y unos 5 de Itálica), y se llama «Coca».

La hipótesis que propongo tiene además otras dos derivaciones muy convincentes: Explica mucho mejor que a comienzos del año 376, a raíz de la muerte violenta de su padre, Teodosio se retirara a sus propiedades de

---

en dialecto mozárabe (*cambiga*, *cambija*, cast.). En toponimia mayor, se pueden recordar dos *Cambodunum*, una en *Raetia* y otra en *Britannia*, y un *Camboricum* (que es más bien una *mansio* viaria), asimismo en *Britannia*. En España existen muchos topónimos con raíces *camb-*, *camp-*. Me pregunto si podría tener relación con «*gamuza*» (antílope: *camox*, *-oce*, en latín desde el alpino según R. MENÉNDEZ PIDAL (*Toponimia prerrománica hispana*, Madrid, 1968, 171), o mejor, dada la zona, con el árabe *cambuj*, «velo con el que se cubren el rostro las mujeres».

<sup>314</sup>La hacienda y lugar de «*Gambogaz*» figura, en efecto, en el *Repartimiento de Sevilla*, del siglo XIII. Véase recientemente VV.AA., *Sevilla extramuros: la huella de la historia en el sector oriental de la ciudad* (catálogo de la exposición), coord. M. Valor Piechotta y C. Romero Moragas, Sevilla, 1998, 31 con mapa de J. GONZÁLEZ, 1951, que aquí reproduzco.

<sup>315</sup>La zona carece de excavaciones y de estudios recientes, o al menos que yo haya podido localizar. Pero algunos hallazgos se recogen, por ejemplo por M. PONSICH, en la Hacienda de «Sandoval» o «Sandoval», una *villa* datada de los siglos I al IV d.C.: *Implantation rurale antique sur le Bas Guadalquivir*, Madrid, 1974, 31, n° 13, conclusiones pp. 60-61. Por su parte, J. J. ANTEQUERA LUENGO, en *Noticias y documentos para la historia de Camas (hasta finales del XIX)*, Camas, 1981, 18-20, confirma la existencia de fuertes restos (incluso de mosaicos) en el entorno del actual cortijo de Gambogaz, y de una necrópolis con grandes losas, en el camino entre éste y el cortijo de Cenizo y bajo el puente del ferrocarril. Bajo la actual Camas indica una losa con relieves, y hacia el N., camino ya de Itálica, otros hallazgos menores, en las áreas de los cerros de Santa Brígida y Blanco. En cuanto a la barriada actual de «Coca de la Piñera», se construyó en la postguerra española por la Obra Sindical (M. ALARCÓN MARTÍN, *Camas en los límites de Tartessos*, Camas, 1971, 64: más antigua es la de La Pañoleta), pero no he podido llegar a determinar la razón de su nombre, sólo que el de «Coca» parece el más antiguo. Convendría, desde luego, estudiar mejor todo este área.

Hispania y contrajera matrimonio con una mujer noble, posiblemente bética y quizá italicense, que llevaba todavía el noble y prestigioso *nomen* familiar de Adriano, y un *cognomen* de añejo sabor senatorial: *Flavia Aelia Flaccilla*: Pues, como en otro lugar he expuesto (1999), puede comprobarse que los miembros de familias ilustres béticas tenían la costumbre de contraer matrimonio en su propio círculo geográfico e incluso familiar, preferentemente entre primos, con objeto de acrecentar y de, sobre todo, mantener unidos los patrimonios (práctica que hoy se sigue llamando en España «*juntar tierras*»). Esto ocurrió, por ejemplo, en los matrimonios italicenses del padre de Adriano, de Adriano y de Serviano y, según he propuesto, también en el de Trajano con Pompeya Plotina. De forma que no parece nada extraño que contrajeran matrimonio Teodosio y Flaccilla, un descendiente de Trajano con una descendiente de Adriano, pues seguramente sus familias lo habían estado haciendo durante siglos.

La segunda derivación es que nos iríamos acercando, poco a poco y por fin, a lo que era mi objeto al comienzo de este capítulo, cuando trataba de contestar a la pregunta de por qué el Clípeo de Teodosio aparece en Almendralejo: Porque, bien por su propia familia, paterna o materna, o por la de su primera esposa, *Aelia Flaccilla*, Teodosio hubiera podido tener propiedades familiares en el S.-SO. de la actual provincia de Badajoz, ya que aquella zona al S. del río *Ana*/Guadiana perteneció siempre al convento jurídico cuya capital era la propia *Hispalis*.

Pero antes de contestar a esta pregunta tenemos otra vía de investigación en espera: la del resto de los hermanos de Teodosio. Tuvo al menos tres: Flavio Honorio, Flavio Euquerio, y una hermana, por lo demás desconocida, pero de cuyos hijos también se ocupó<sup>316</sup>. De ellos contamos con más datos del final del IV y comienzos del V siglo de las dos hijas del fallecido Flavio Honorio: *Flavia Thermantia* y *Flavia Serena*.

\*\*\*\*\*

---

<sup>316</sup>Así lo afirma el *Epit. de Caes.*, 48, 18: *...patrum colere tamquam genitorem, fratris mortui sororisque liberos habere pro suis...* De esta hermana no se sabe casi nada, sólo que debió de quedar viuda.

## CAP. 13. EL «CLAN ESPAÑOL DEL TAJO» - *FLAVIA SERENA Y LA OTRA THÉRMIDA*

### EL «CLAN ESPAÑOL DEL TAJO»

Para la patria y solar de *Flavia Serena* (y, por tanto, el domicilio de su padre y hermano de Teodosio, *Flavius Honorius*), Claudiano en distintos poemas (uno de los cuales ya citamos en el capítulo anterior) no apunta al *Baetis*, sino al aurífero *Tagus*, el gran río que surca el centro peninsular, legendariamente cargado de riquezas en oro, hasta desembocar en *Olisipo*.

A juzgar por una referencia claudiana, creo que el feracísimo valle del río Tajo igualó o superó en el siglo IV al del propio *Baetis* en cuanto al origen de senadores y personas ilustres. Así lo entiendo en dos versos de Claudiano para el *quart. cons. Hon.*, 581-583<sup>317</sup>: Para significar a todos los originarios de Hispania (a la par de los de Galia y Roma), en el grupo de «*numerosos consulares y senadores*» que asisten a las ceremonias del inicio del consulado del emperador Honorio, el hijo menor de Teodosio, le dice que

«*te acompañó el Tajo con su ilustre descendencia...*».

Esta suposición creo que se confirma en los «Versos Fesceninos» compuesto por el poeta a comienzos del 398 para el matrimonio del mismo Honorio con María, la hija mayor de Estilicón y Serena: Claud., *Fescen. de nupt.*, canto II, vv. 21-32:

«...*De aquí (de Iberia) tiene su padre (Teodosio) el esposo, de aquí tiene la novia a su madre (Serena)... Que frondosas riberas adornen el Betis (Teodosio), que el Tajo (Serena) crezca con su corriente de oro...*»<sup>318</sup>,

---

<sup>317</sup>Avancé ya esta idea con el texto probatorio en A. M<sup>a</sup> CANTO, VV.AA., 2000, 299 con nota 52.

<sup>318</sup>Se trata de versos repentizados para celebrar las nupcias: trad. M. Castillo, ed.cit. Hace

donde hay un paralelismo claro entre las parejas de conceptos «Teodosio/*Baetis*» y «Serena/*Tagus*». Pero la idea se ve aún mejor en el poema que Claudiano compone para el segundo consulado de Estilicón, y que más atrás cité. En un momento dado, Teodosio (ya divinizado) lo elogia porque

«...*habiendo abrazado a la descendencia ibera, sostiene a mis nietos [Arcadio y Honorio] en su firme poder, de tal modo que la púrpura ennoblece a su paterno Baetis.*»<sup>319</sup>,

con versos según los cuales, con toda claridad, Teodosio (y posiblemente Arcadio) procedía del valle del *Baetis*, y *Serena* del del Tajo, es decir, de la Bética y la Carpetania respectivamente. En su poema honorífico *Laus Serenae*, Claudiano insiste en ello: Flavia Serena había nacido, y vivía, junto al río Tajo cuando, quedando huérfanas ambas hermanas, fueron adoptadas por su tío Teodosio y más tarde llevadas a vivir y educarse en Constantinopla:

«*En tu nacimiento cuentan que el Tajo desbordándose esparció sus aguas con oro a través de los fértiles campos...*»

y, una vez adoptadas,

«...*ya es abandonada la ribera del Tajo...*»<sup>320</sup>.

Estas cinco referencias creo que pueden tomarse como indicio seguro de que Flavio Honorio, el hermano de Teodosio fallecido hacia 374 d.C., tenía su residencia y propiedad principal en alguna ciudad o zona vecina del río Tajo, como otros altos empleados y ricos senadores. En este mundo de fines del siglo IV, la céntrica ciudad de *Complutum*, nudo de comunicaciones de primera magnitud y centro martirial de prestigio, debió de jugar un papel importante. ¿Por qué, si no, enviaría el senador Paulino de Nola a enterrar allí a su pequeño neonato, junto al sepulcro de los santos Justo y Pastor, sino porque tenía allí familiares y un mausoleo digno de su rango? Es lógico así

---

además referencia a «*la casa rica en coronas de laurel, fecunda en emperadores, que apenas puede contar sus triunfos*», lo cual es muy difícil de explicar si no se asocia a la dinastía *Ulpia-Aelia*. Ésta es la segunda de las pruebas que antes decía que corroboraban el origen de Teodosio junto al *Baetis*.

<sup>319</sup>Claud., *de cons. Stil. II*, 229-231 y 236-238).

<sup>320</sup>Claud., *Carm.min.*, 30, 70 y 115, trad. de M. CASTILLO.

pensar que era de región de la *Carpetania* su esposa hispana, la riquísima y piadosa *Therasia*<sup>321</sup>.

Pienso además que estas noticias que encontramos en Claudiano en cuanto al origen de este sector de los teodosianos, y que estimo que nunca han sido valoradas en este sentido, pueden encontrar respaldo en diversos indicios arqueológicos presentes en esa comarca, fechados entre la segunda mitad del siglo IV d.C. y los comienzos del V.

Entre ellos hay que citar en primer lugar la eclosión de grandes *villae taganae*, situadas en lugares privilegiados de ambas márgenes del Tajo (en las actuales provincias de Toledo y Madrid), que se construyen o tienen grandes remodelaciones precisamente en este momento de la segunda mitad del siglo IV. Dentro del casi medio centenar de *villae* con numerosos y variados mosaicos, que reverdecen o se crean en toda Hispania durante el siglo IV<sup>322</sup>, creo que podría todavía individualizarse un grupo específico en torno al área del Tajo, como posible reflejo directo de las referencias claudianas que antes hice.

El conjunto más espectacular es sin duda el de Carranque (Toledo)<sup>323</sup>, que debió de pertenecer al prefecto del pretorio de Oriente y consular (388 d.C.), *Cynegius Maternus*, seguramente hispano y familiar de Teodosio<sup>324</sup>, en

---

<sup>321</sup>Paulino, *Carm.* 31, vv. 601-610 y 619-620: (Celsum) *quem Complutensi mandavimus urbe, propinquis coniunctum tumuli foedere martyribus.* Cf. *PLRE*, I, 909. Él tenía también a su vez, que se sepa, propiedades en Hispania, en *Ebromagus*, de localización desconocida pero seguramente en el valle del Ebro (*PRLE*, t. I, 682).

<sup>322</sup>D. FERNÁNDEZ-GALIANO, en: VV.AA., 2000, 320-321, apuesta inteligentemente por empezar a definir ya una verdadera «arqueología teodosiana» (p. 319), y se refiere a este fenómeno hispano, apuntando a la posible importancia de las *villae* no sólo como mero centro agrícola. Distingue dos grupos (pp. 320-321): Las que se remodelan o reconstruyen durante el siglo IV en general (23 ejemplos, de Centcelles a Cártama y de Estoi a Liédena), y otro grupo cuya principal fecha constructiva y musivaria es el último cuarto del siglo, es decir, dentro del momento teodosiano, con 12 ejemplos también repartidos por toda Hispania (en Palencia, Granada, Badajoz, Segovia...).

<sup>323</sup>D. FERNÁNDEZ-GALIANO, «La villa de Materno», *Mosaicos romanos. In memoriam Manuel Fernández-Galiano*, Madrid, 1989, 255-269; *id.*, «La villa romana de Carranque», en: VV.AA., 1999a, 486-489, con una espectacular reconstrucción en perspectiva aérea, y 658 para algunos marfiles fragmentarios pero sugerentes.

<sup>324</sup>*PRLE*, s.v. para las fuentes sobre él. Cf. además los artículos de J. F. MATTHEWS, «A pious supporter of Theodosius I», *JThS* n.s. 18, 1967, 438-446 y MARIQUE, *Classical Folia* (que no he podido leer), aunque en general no se admite que fuera las dos cosas que digo. Sin embargo, que se trata de un familiar lo indica su sepelio inicial en la Basílica de los Santos Apóstoles de Constantinopla, que era el mausoleo imperial (*Chron. min.* I, 244: *ad Apostolos*). Y que era hispano

un bello entorno a la orilla misma del río Guadarrama, afluente del Tajo por su derecha. Se trata de un complejo de unas 15-20 Ha que incluye, entre otros edificios aún no explorados, una gran *villa* con buenos mosaicos, un complejo termal, un ninfeo y un mausoleo cuadrilobulado, anexo a una grandiosa basílica (**fig. 55 bis**), de 70 m de longitud, con ocho enormes columnas de «pavonazzetto» marcadas de las canteras imperiales de Oriente, según antes avancé. Junto a materiales marmóreos poco frecuentes en la Hispania de este momento, como los pórfidos rojos y verdes o los mármoles numídicos y chiotas, usados en revestimientos, pavimentos y mobiliario, y de interesantes marfiles, el uso del aparejo combinado de sillar con hiladas de ladrillo parece otra importación oriental<sup>325</sup>. Se añade una generalizada impresión de poco uso de las zonas nobles.

Propondría también considerar en este grupo las ricas residencias campestres de Las Tamujas (Malpica de Tajo), Rielves, Vega de Toledo (las tres en Toledo)<sup>326</sup> y *Complutum* (Alcalá de Henares, Madrid) e incluso, como una imitación local de las anteriores, la de Valdetorres del Jarama (Madrid)<sup>327</sup>, todas ellas en la cuenca del Tajo y con destacados conjuntos musivarios

---

lo sugieren, además de lo anterior, su cercanía tanto al padre del emperador como a éste mismo, del que fue eficaz colaborador. Pero también su onomástica: *Maternus/a* es uno de *cognomina* más frecuentes de la Hispania romana, y típico de sus zonas célticas, y lo es también de una de las nietas de Teodosio: *Aemilia Materna Thermantia* (lo mismo ocurre con *Paternus*: cf. el procónsul *Aemilius Florus Paternus*). Ahora, sin embargo, puede considerarse casi seguro, a mi juicio, por las ocho columnas de mármol imperial de Frigia, con los grafitos del nombre del emperador, aparecidas hace poco en la gran basílica de la *villa* (*ut supra*).

<sup>325</sup>Otro caso hispano notable de este tipo de paramento, con sillarejo, es la villa de san Cucufate (Frades, Portugal).

<sup>326</sup>Para Carranque, *vid. supra*, cap. 5 y J. LANCHÁ, *Mosaïque et culture dans l'Occident romain I-IV s.*, Roma, 1997, 164 ss. Para Malpica y Rielves cf. M<sup>a</sup> C. FERNÁNDEZ CASTRO, *Villas romanas en España*, Madrid, 1982, 62, 303 ss. Para algunos de estos conjuntos musivarios también J. M<sup>a</sup> BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, *Mosaicos romanos de la Real Academia de la Historia, Ciudad Real, Toledo, Madrid y Cuenca*, Madrid, 1982. Una panorámica de las villas tardorromanas en A. FUENTES, 1997c, 313-319.

<sup>327</sup>Sus excavadores, L. CABALLERO, J. ARCE y M. Á. ELVIRA (1986) pensaron que la mala calidad de construcción y decoración de esta villa inclinan más a pensar en un hacendado pudiente pero socialmente modesto, afanoso de copiar algunas modas capitalinas. El complejo tiene, no obstante, un edificio octogonal porticado, que no parece mausoleo ni espacio cubierto, sino un patio abierto, realmente insólito, así como un pagano grupo de esculturas, al parecer importadas de Italia que, dada la fecha que le atribuyen (siglo II), serían antigüedades en su época. Véase una buena recreación divulgativa en J. Arce *et al.*, 1986, planta y reconstrucción virtual (no coincidentes) en *ibid.*, «El edificio octogonal de Valdetorres de Jarama (Madrid)», en VV.AA., 1997b, t. 2, 321-337. Algunos de sus materiales escultóricos también en VV.AA., 1997c, 421-422. Aunque parece pensar ahora Arce que el edificio del octógono fuera un «mercado rural» para sus productos (?) (*ibid.*, p. 310).

(excepto la última), o escultóricos, y comenzadas a construir durante el siglo IV d.C.<sup>328</sup>. De hecho, es curioso que prácticamente todos los mosaicos procedentes de ambientes residenciales carpetanos se daten en estos momentos del Bajo Imperio. Otro punto clave, muy poco estudiado pero que debe de insertarse en el mismo esquema, y casi con más posibilidades de éxito, es el de Aranjuez (Madrid), con su lago de Ontígola y su pervivencia posterior como residencia real.

En el caso de *Complutum*<sup>329</sup> (otra ciudad que puede dar aún muchas sorpresas en el futuro), aparte de sus bellos mosaicos es llamativa la frecuente aparición de grafitos en las cerámicas de mesa de sus distintos yacimientos<sup>330</sup> (lo que ya de por sí indica un nivel cultural mayor que la media), entre los que no son raros los nombres o verbos griegos, pero incluso escritos en griego (*Aechemetenis*, *Trichias*, *Hermetis*, junto a APTEIMΩN [*sic*], EYTYXEI, ...φωτιων...)<sup>331</sup>. Esta rareza pudiera ser indicio, pienso, del servicio a patronos que han vivido en Oriente.

Sin embargo, aparte de estos interesantes ejemplos, que quizá se pudieran estudiar con más calma desde esta óptica, inmediatamente detrás de la de Materno en Carranque es la gran *villa* ubicada en Las Vegas de Pueblanueva (Toledo) la que me parece sin duda más significativa para mi propuesta. Y ello por dos datos muy importantes: Este lugar, a sólo 1 km al S. del Tajo y unos 10 km al E. de Talavera de la Reina (Toledo), la antigua *Caesarobriga*, ya en la *Lusitania*, era conocido desde los finales del siglo XIX por el descubrimiento, entre los restos de lo que debía ser un mausoleo, de un espléndido sarcófago marmóreo, hoy en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid, con el tema de Cristo entronizado y los Apóstoles sobre un fondo

---

<sup>328</sup>Otro conjunto destacado, y a pocos kilómetros de Puebla Nueva, es el de Saucedo (Talavera la Nueva, TO). Se viene considerando como una villa privada reconstruida en el siglo IV, con termas anejas; en el siglo VI se reconvertiría su aula principal, triabsidada, en basílica cristiana (M. Bendala *et al.*, *Madrid der Mitteilungen* 39, 1998, 297-310). Sin embargo, en un estudio en prensa y tras encontrar una serie de datos y publicaciones antiguos, considero que lo que se cristianiza con basílica y baptisterio es un importante santuario termal pagano (en: «El paisaje del teónimo: *Iscallis Talabrigensis* y la aspirina», *Actas del VIII Congreso de Lenguas y Culturas Prerromanas*, Salamanca, 1999, ed. F. Villar Liébana, en prensa).

<sup>329</sup>Visión de conjunto reciente por S. Rascón, «La ciudad de Complutum y su comarca en los siglos IV y V d.C.», en: VV.AA. 1997b, t. 2, 649-661 y en el volumen citado en la siguiente nota.

<sup>330</sup>Véase por último VV.AA., *Complutum. Roma en el interior de la Península Ibérica* (catálogo de la exposición), Guadalajara, 1998, con la bibliografía anterior.

<sup>331</sup>En el catálogo de la exposición acabada de citar, entre los núms. 28 a 40 y 105, junto a otros muchos materiales, planos y reconstrucciones ideales (también materiales de Valdeterres de Jarama).

arqueado. En 1966, H. Schlunk lo reestudió, lo dató a fines del siglo IV (más concretamente antes del año 403 a.C., por el motivo de la entrega del Evangelio), y concluyó que, aunque existían tres muestras ravenates, el prototipo original para todos ellos no era italiano, sino que «debía relacionarse con el arte teodosiano de Constantinopla»<sup>332</sup>.

Lo extraordinario es que el paralelo más exacto que el añorado autor encontró para el tema, las posturas, las vestimentas y la concepción escultórica de este sarcófago toledano fue un relieve, «quizá parte de un parapeto» (**fig. 56**), que se conserva en el Museo Arqueológico de Estambul y que procede nada menos que de un «hipogeo» de Makri-Keuy, la actual Bakirköy (Turquía)<sup>333</sup>. Se recordará ahora que éste es exactamente el mismo lugar, al O. de Constantinopla, donde se localiza el conjunto imperial del *Hébdomon*, del cual he tratado en el capítulo 8, y donde he propuesto se hallaba el *tribunal* imperial que sería el casi seguro escenario real del Clípeo de Teodosio.

Pero es más: H. Schlunk ya ofreció, en el primer momento de estudiar el sarcófago de Pueblanueva, una planta provisional de los restos del mausoleo donde se encontró, junto con el propósito de liberarlo y estudiarlo mejor más adelante. En 1978, en efecto, publicó la planta completa<sup>334</sup>. El edificio resulta ser de planta octogonal y 24 m de diámetro, siendo con esto uno de los más grandes de todos los conocidos, incluidos los imperiales; cubría una cripta de 15 m de diámetro en la que había reposado el sarcófago. Este tipo de planta, típicamente enraizada en Oriente, tiene buenos precedentes, lo mismo en el *Hebdomon* de época teodosiana que en la propia Constantinopla.

En el Bajo Imperio la posibilidad misma de recibir entierro en un sarcófago dentro de un mausoleo es muy restringida. Por ejemplo, J. Kollwitz

---

<sup>332</sup>H. SCHLUNK, «Der Sarkophag von Puebla Nueva», *Madridrer Mitteilungen* 7, 1966, 210-231; para el paralelo constantinopolitano p. 224 y lám. 66. Aunque, obviamente, él no pudo ver en ese momento la estrecha relación, con la casa teodosiana e Hispania, que este paralelo podría venir a reforzar.

<sup>333</sup>TH. MACRIDY y J. EBERSOLT, «Monuments funéraires de Constantinople», *Bulletin de Correspondance Hellénique* 46, 356-393, en la 363 sobre el hipogeo de Makri-Keuy. Citan como primera publicación la de J. EBERSOLT en la *Revue Archéologique* 1913, I, 333 ss., que no he podido consultar.

<sup>334</sup>«Las Vegas de Pueblanueva (Prov. Toledo). Oktogonales Mausoleum», en: H. SCHLUNK y TH. HAUSCHILD, 1978, 129-130 y láms. 21b y 22b.

la limita en esta época a círculos elevados y económicamente poderosos, de miembros de la casa imperial, el Senado, y de los funcionarios más elevados. Y aún así, según afirma, los restos de tales mausoleos son raros en el Imperio<sup>335</sup>. Si además el mausoleo, como en el caso de Puebla Nueva, es de planta octogonal, la aproximación a los hábitos de la corte oriental es muy probable. R. Demangel defendió en su día que la planta octogonal de uno de los ábsides de la Iglesia del Precursor se enraizaba en primer lugar en el siglo IV, antes de ser un elemento clásico de las construcciones bizantinas. Por otro lado, la existencia allí de un solitario y enorme sarcófago de mármol blanco, de 2,26 m de altura y «tipo imperial», indica que pudo haber existido también un mausoleo dentro del complejo imperial<sup>336</sup>. Todo esto me lleva a considerar que la villa y el mausoleo de Puebla Nueva pueden haber pertenecido, como el caso de Carranque, a un miembro de la corte teodosiana de los que pudieron proceder del valle del Tajo, según los argumentos que antes di.

También es llamativo que el motivo musivario de base octogonal, como simple geometría o como marco de escenas, comparezca tan frecuentemente en los mosaicos carpetanos citados.

El «clan español del Tajo», pues, podría definirse como un grupo específico, a partir de los textos de Claudiano, de la posible ubicación allí de la residencia principal y propiedades de Flavio Honorio, hermano de Teodosio, y de una serie de *villae* rústicas de gran calidad que comienzan a ser construídas o reconstruídas durante el siglo IV y especialmente en su segunda mitad. Como los casos de Carranque y Puebla Nueva indican especialmente, tenían contactos con las modas y los productos de la corte, y posiblemente servidores griegos, introduciéndose entonces con fuerza las plantas octogonales, los marfiles o los mosaicos de temas mitológicos cultos, e incluso enterrándose en mausoleos de gran tamaño, como en el caso de Puebla Nueva, cuya planta y sarcófago, como hemos visto, están directamente imitados de los edificios imperiales de Constantinopla.

Es evidente que las ciudades de *Complutum* y *Toletum*, muy céntricas y las dos en la vertebral del Tajo, jugaron un papel creciente en el siglo IV, y no

---

<sup>335</sup> J. KOLLWITZ, 1941, 145.

<sup>336</sup> R. DEMANGEL, 1945. Para la hipótesis del octógono, p. 31: «...majestueuse coupole sur huit puissant piliers disposés en octogone»... «l'église de Saint-Jean-Baptiste de l'Hebdomon appartient à la même école orientale dont le trait caractéristique est la coupole hardiment posée sur une base polygonale...». Para el sarcófago (que hacia 1922 estaba convertido por los turcos en fuente, en una placita del actual pueblecito de Bakirköy) p. 54 y fig. 40.

sólo por sus cultos martiriales de prestigio. *Caesarobriga* se ubicaba de forma privilegiada junto al Tajo y sobre la calzada hacia la poderosa capital de las Hispanias, *Emerita*. En el caso de Toledo, ese papel explica bien su elección, pocos años después, para nueva capital del reino visigodo invasor: En el último siglo del Imperio, y precedido por la Iglesia, el poder ya había estado en ese entorno.

Veamos ahora si hay algún indicio que nos ayude a precisar, en ese marco general del valle del Tajo, alguna procedencia para las hijas de Honorio.

### FLAVIA SERENA Y LA OTRA THÉRMIDA

Según el *Epit. de Caes.* 48, 1, *Theodosius, genitus patre Honorio, matre Thermantia*. Más correctamente lo da Paulo<sup>337</sup>. Así, *Thermantia* como la madre del emperador, se llamó también su sobrina, la hermana mayor de *Serena* (ambas las sobrinas huérfanas de Teodosio). Y, siguiendo la tradición, la misma *Serena* puso el nombre de su abuela y el de su hermana a su hija pequeña, que sería andando el tiempo la segunda esposa de Honorio: Ésta es llamada, en el *Chronicon* del conde Marcelino (año 415), en griego, *Thermoúntia*. Su nombre completo, según *ILS* 8952 (*CIL* XV, 7152), era *Aemilia Materna Thermantia (ILS 8952)*<sup>338</sup>.

Así que quizá fue un motivo más para no desconfiar del origen de Teodosio en la *Cauca* de la Meseta Norte el que tres mujeres de la casa imperial teodosiana se llamaran *Thermantia*. Ya que existía una famosa *Termes*<sup>339</sup> (Ptolomeo II, 6, 55: hoy Montejo de Tiermes, Soria), ciudad celtíbero-arévaca no muy alejada de Coca (unos 100 km al E.), situada, como ella, en la cuenca del río Duero, y bien conocida desde el siglo XIX por sus restos, epígrafes y excavaciones<sup>340</sup>.

---

<sup>337</sup>En el *Eiítome*, estando cambiado el nombre del padre por el del abuelo, el de su madre es correcto: cf. *PLRE*, 909, a partir de *ILS* 800 y 8950, y Paul. *Hist. Rom.* XII, 1, 1.

<sup>338</sup>La indagación de estas combinaciones de nombres en Hispania no me ha llevado por el momento a ninguna conclusión geográfica clara.

<sup>339</sup>*RE*, s.v.. A. Tovar, 1989, C-418. También llamada en las fuentes literarias *Termeste*, *Termentía* y *Termesós* (si es que todas ellas se refieren a la misma ciudad: véase más adelante).

<sup>340</sup>En los tiempos más recientes sobre todo por el querido por tantos, prematuramente desaparecido, J. L. ARGENTE OLIVER. Véase una idea de conjunto, por ejemplo, en su *Tiermes. Guía del yacimiento y museo*, Soria, 1990.

Pero aquella *Termes* nada tiene que ver con el aurífero río Tajo, al que, como vimos más atrás, hace alusión Claudiano como lugar de origen de las sobrinas-hijas de Teodosio. Y, como muchas veces suele ocurrir, no se recuerda que existió una segunda ciudad del mismo radical *Term-*, hoy desconocida, de nombre *Thérmidia*, que Ptolomeo (II, 6, 56) ubica justamente en la *Carpetania*, es decir, dentro de la cuenca del río Tajo, en la llamada «Submeseta sur», y por tanto en donde Claudiano sitúa la región (para mí la *Carpetania*) donde vivía Flavio Honorio, el hermano de Teodosio, y donde nacieron sus hijas *Thermantia* y *Serena*; nombre de ciudad que también explicaría satisfactoriamente ese nombre familiar, tan teodosiano, de *Thermantia*. Incluso podría pensarse si no sería en esta aún sin localizar *Térmida* carpetana<sup>341</sup> donde en realidad nacieran ambas hermanas.

Y, como en el caso de la segunda *Cauca*, también existe también un municipio actual, en la provincia de Madrid, llamado «*Tielmes*», a orillas del fértil río Tajuña (posiblemente un antiguo *Tagonius*), afluente por la derecha del Tajo, y a menos de 30 km en línea recta del gran río. Por las informaciones que he recogido, en este Tielmes no ha habido nunca prospecciones ni excavaciones, y sólo hay una vaga referencia de un hallazgo epigráfico cuyo texto no se conoce<sup>342</sup>.

Sin embargo, curioseando primero en la hoja 583 (Aranjuez) del I.G.N. (1:50.000), encontré un inexplicable topónimo: El cerro de 777 m de altitud que domina Tielmes desde el O., según el mapa, se llama justamente «*Sirena*» (fig. 57). Hice una rápida prospección del lugar, dado que el mencionado ser mitológico no es nada corriente en la toponimia española y que, naturalmente, me recordaba a la famosa Flavia *Serena* (para ser exactos: me encontraba con una «*Serena*» dentro de una «*Thermantia*»). La realidad superó las expectativas de la cartografía, puesto que este vértice telegráfico se encuentra dentro de la mejor finca del municipio, con unas vastísimas vistas sobre una enorme curva del Tajo, y su nombre es en realidad «*de Serena*», mientras que la casa principal de la rica hacienda se llama, desde tiempo inmemorial y sin idea del motivo, la «*casa de Sereno*»<sup>343</sup>. Parece algo más que una casualidad.

---

<sup>341</sup>Ha podido influir en este olvido completo la opinión de A. TOVAR (1989, C-145: *Thermida*) de que se trata de la misma ciudad, «que el geógrafo alejandrino puso descabalada».

<sup>342</sup>R.C. KNAPP, 1992, 174, nº 196. Hay también referencias de cuevas (que son muy frecuentes en esta zona) con hallazgos prehistóricos.

<sup>343</sup>Estuve allí el 28 de marzo de 1999, Domingo de Ramos. Debo todos los detalles a la amabilidad de dos, ya jubilados, antiguos pastores, y a otros vecinos de Tielmes, todos los cuales

Entre las llamadas «*relaciones inéditas de Felipe II*», publicadas recientemente<sup>344</sup>, en las de la provincia de Madrid están las respuestas de Tielmes, de 1579. Los comisionados para contestar al cuestionario del rey declararon que su villa era «*muy antigua*» (lo cual, en todos los casos que conozco, responde siempre a la realidad), y que había sido «*de moros*», y que siempre habían dependido «*de Alcalá*» (de Henares, es decir, de *Complutum*), de su comarca y Tierra, y del reino de Toledo; que no les constaba que hubiera ningún despoblado en su término, pero que era notable el mayorazgo, muy grande, del marqués de Mondéjar, que lo tenía por sus antepasados. En 1752 Tielmes era del conde de Pernia. Más adelante, los duques de Pastrana tuvieron aquí el principal de sus palacios rústicos, y, en la amplia y recién restaurada parroquia de Tielmes (Ntra. Sra. de la Asunción), está, en el crucero y en el lado de la epístola, la tumba de la esposa de D. Manuel de Pozo, «*del Consejo de la Cámara de Castilla de S.M. el Rey*», fallecida en 1801. Se admitirá, por tanto, que hay cierta tradición en Tielmes de propiedades relacionadas con la corte.

No son muchos datos, desde luego<sup>345</sup>. Pero su nombre antiguo, su ubicación en *Carpetania* y en la cuenca del Tajo, su dependencia inmemorial de *Complutum*, el raro privilegio de que disfrutaron, la «*behetría*» (que les permitía elegir el poder del cual depender) y, sobre todo, los dos microtopónimos conservados («*Serena*» y «*Sereno*»), más su larga tradición de ser posesión de distintos nobles con buenos palacios, creo que permiten abrigar la idea de que en Tielmes o muy cerca de él pudo estar el núcleo principal de las propiedades de Flavio Honorio, el hermano de Teodosio, que sería la patria de origen de la más adelante poderosa *Serena*.

En cuanto a lo habitual en el Bajo Imperio de tener propiedades en muy distintas provincias, el mejor ejemplo coetáneo, entre muchos, quizá sea el de

---

coincidieron en ambos topónimos pero no pudieron darme razón de ellos. La finca en la que ambos se enclavan (hoy propiedad de un acomodado transportista de Madrid) se denomina «*La Perdiz*», y está dedicada fundamentalmente a ganadería. Hay también en ella (hoy) mucha caza menor. El vértice se utilizó durante la guerra civil española para la transmisión de señales.

<sup>344</sup>F. J. HERNANDO ORTEGO y C. DE LA HOZ GARCÍA, *Relaciones topográficas de Felipe II. Relaciones inéditas de la provincia de Madrid*, Madrid, 1987, 31-36.

<sup>345</sup>Dejo dormido en esta nota otro que no es del mismo nivel: Es bien visible, en la zona occidental del mismo Tielmes, el rarísimo microtopónimo «*Casa de la Estacona*» (véase más abajo, dentro de la Comarca de «*La Serena*», en Badajoz, la llamada «*suerte de Estiendijón*»).

la hispana y *clarissima femina*, *Melania la Joven*<sup>346</sup>: Cuando ella y su marido, para dedicarse a la vida ascética, decidieron desprenderse de sus propiedades en favor de los pobres, vendieron las que tenían en Italia, Sicilia, Africa y Britania y, por último, todas las hispanas. Lo que permite suponer que mucho más frecuente sería tenerlas en varios puntos de la misma o de una provincia contigua.

Por lo tanto, a partir del testimonio de Claudiano, hemos ido perfilando la posibilidad de que las grandes propiedades fundiarias de los hijos del viejo *comes Flavius Theodosius* (ejecutado trágicamente en Cartago a finales del año 375) se repartieran, como la de otros muchos ricos hispanos y senadores, entre las cuencas de los ríos *Baetis* y *Tagus*, en la mitad meridional hispana. Pero, como el Clípeo de Teodosio apareció al S de otro gran río hispano, el *Ana*, hemos ahora de encaminarnos allí.

Con esto podemos irnos acercando ya al entorno geográfico más próximo al lugar de aparición del clípeo y, especialmente, a una comarca de la España medieval y moderna sobre cuyo extraño nombre nadie ha sido capaz hasta ahora de dar cuenta, y que al propio tiempo siempre fue una propiedad regia, con jurisdicción y tribunal propios: la «*Real Dehesa de la Serena*», en el SO de Badajoz.

\*\*\*\*\*

---

<sup>346</sup>*PLRE* I, 593, nº 2: *Vita Mel.* Lat. II, 6. M<sup>a</sup> J. Hidalgo de la Vega y M.J.R. Gervás, 1998, 183 admiten la posible dispersión por toda Hispania de múltiples propiedades de la familia teodosiana.

## **CAP. 14. LA REAL DEHESA DE LA SERENA: DE «CANCHO ROANO» A GODOY – LOS SITIOS DE «SANCHO», «LA PATRICIA» Y «PALACIO QUEMADO», EN ALMENDRALEJO – ¿DÓNDE MURIÓ LA AUGUSTA *THERMANTIA*?**

### **LA REAL DEHESA DE LA SERENA, DE «CANCHO ROANO» A GODOY**

Como se recordará, el río *Ana* (Guadiana) actuaba como frontera entre la Lusitania y la Bética. De modo que el territorio –muy opulento– llamado hoy «Tierra de Barros», donde se encuentra Almendralejo (el término del supuesto hallazgo), era probablemente una *praefectura* agrícola deducida de la provincia Bética y adjudicada al territorio de *Augusta Emerita* ya en tiempos de la amplia centuriación augustea<sup>347</sup>. Es lo más probable que, andando los siglos, lo que habían sido grandes parcelas para los veteranos fundadores, de las que sabemos que muchas «*quedaron sin repartir*» desde el principio, acabaran siendo reagrupadas en grandes latifundios o recuperadas para la *res privata* imperial, a la libre disposición del emperador, para sí, familiares y amigos o incluso para arrendarlas.

De hecho, es en esta misma fértil zona bética donde los ricos padres de la mártir emeritense Santa Eulalia habían tenido, a comienzos del siglo IV, un *fundus*, mencionado sin nombre por el poeta hispano y consular, Aurelio Prudencio, a fines del mismo siglo como *domus abdita rure et ab Urbe procul (scil., Emerita)*<sup>348</sup>. Esta finca pudo haber estado relacionada, como propiedad antigua (o anterior), con la familia de uno de más esforzados generales de Teodosio, *Flavius Promotus*<sup>349</sup>, ya que me parece aceptable que el nombre de

---

<sup>347</sup> ALICIA M<sup>a</sup> CANTO, 1989, 157 y 195.

<sup>348</sup> *Peristephanon*, himno III, 36 ss.

<sup>349</sup> Sobre la carrera de este leal y honesto militar, que llegó a cónsul en el 389 d.C. y fue asesinado antes del 392, posiblemente a instigación de Rufino, *vid. PLRE cit.*, 750-751. No se sabe su origen natal, pero creo que podría sumarse a los hispanos, en este caso bético. Que existía gran familiaridad con la casa imperial se demuestra también porque sus dos hijos se educaron en Constantinopla con los de Teodosio.

este *fundus*, «*Promptianus*» (que dan otras dos fuentes posteriores<sup>350</sup>), pudiera haber sido más bien *Prom<o>tianus*.

A efectos de probar que, como es lógico, ricos propietarios, incluso senadores y familiares de Teodosio, pudieran tener vastas fincas cerca de Mérida, podemos acudir a otro texto, un epígrafe, y éste también conocidísimo: En el término que se ubica contiguo por el NE a Almendralejo, que es el de Alange<sup>351</sup>, existían unas célebres aguas termales, parte de cuyas instalaciones romanas se conservan en uso<sup>352</sup>. Sus aguas tienen virtudes, entre otras, para la curación de las enfermedades nerviosas. De este lugar procede –y sigue allí expuesta, en el balneario– la inscripción votiva *CIL* II 1024 (*ILS* 3106) (**fig.58**), que reza:

*Iunoni Reginae / sacrum<sup>β</sup> Lic(inius) Serenianus v(ir) c(larissimus)  
e[t]/ Varinia Flaccina c(larissima) f(emina)/ pro salute filiae sua[e]<sup>δ</sup>  
Varinae Serenae/ dicaverunt,*

y donde he subrayado los nombres que me interesan. Se trata de un matrimonio de senadores, y se ha propuesto que él sería el *Licinius Serenianus* conocido por miliarios de Capadocia de época de Maximiano (285-310). Ha de observarse la extraordinaria coincidencia de hallar en la misma zona de hallazgo del clípeo los *cognomina* *Serenianus* y *Serena*, y además en padre e hija *clarissimi*. Posiblemente el matrimonio era bético, pues ella era hija de un *flaminalis provinciae Baeticae*, *C. Varinius Pietas*, al que conocemos por otro epígrafe, funerario y dedicado por ella misma a su padre, en el cercano municipio de Los Santos de Maimona (Badajoz)<sup>353</sup>, que

<sup>350</sup>El oficio litúrgico visigodo (J. VIVES, *El oracional visigótico*, Barcelona, 1946, 58) y el Pasionario Hispánico (A. FÁBREGAS, *Pasionario Hispánico*.I, Barcelona, 1953, 82 ss.): : «...*miliario tricesimo fere et octavo ultra Emeritam villa est nomine Promptiano in finibus provincie Betice...*». Este texto es uno de los culpables involuntarios de que muchos autores y mapas alejen 50 km al S. del Guadiana la frontera provincial, contradiciendo a los autores antiguos (Estrabón, Mela, Plinio). Pero como creo demostré en su día (1989, 195-197), en latín el plural *fines* significa «territorio» y no «frontera, límite», que es lo que denota en el singular. Para el tema de la ubicación de la finca en la Bética y no en la Lusitania cf. *ibid.* 195: Quizá (añado ahora) el padre de Eulalia pretendía precisamente sustraerla a la autoridad del gobernador lusitano, llevándola a otra provincia. Para afrontar el peligro, la futura mártir tiene precisamente que desplazarse a Mérida.

<sup>351</sup>Su nombre actual procede del árabe, *Hisn al-Asn* o «Castillo de la Serpiente», de donde se suele pensar que el nombre romano sería *Castrum Colubri*.

<sup>352</sup>J.M. ÁLVAREZ MARTÍNEZ, «Las termas romanas de Alange», *Habis* 3, 1972, 267-290 (y cf. *REE* XXIX, 1973, 445-494), con una muy buena fotografía del epígrafe citado (lám. XVIII, fig. 8).

<sup>353</sup>A.Mª CANTO, *Epigrafía Romana de la Beturia Céltica (ERBC)*, Universidad Autónoma de

pertenecía a la Bética y, por tanto, a la misma provincia que Alange y Almendralejo.

Aunque el *cognomen Serenus/a* y sus derivados están un poco repartidos por toda la Península, no deja de ser extraordinario que los únicos senatoriales seguros<sup>354</sup> los encontremos a menos de 30 km del supuesto lugar de aparición del clípeo, justo cuando estamos proponiendo que éste fuera propiedad de Estilicón y de su esposa, *Serena*<sup>355</sup>. Un segundo epígrafe, algo más al E., nos los ubicará seguramente en el centro de sus propiedades.

Sin embargo, la más sorprendente coincidencia en torno a este curioso nombre se da también muy cerca. Al E de Almendralejo se extiende una comarca de viejísima estirpe ganadera y trashumante: Se llama precisamente, y qué casualidad otra vez, «La Serena» (**fig. 59**), y linda por el S. con la *Baeturia Turdulorum*, que se despliega inmediatamente debajo y en sentido O.-E. El río Zújar, afluente del Guadiana por la izquierda, al describir una amplia curva, va definiendo La Serena por el NE y por todo su lado oriental, mientras en vertical la vertebran los ríos o arroyos Guadalefra, Ortega y Guadamez<sup>356</sup>. Geológicamente se ubica justo al S. de una de las dos grandes depresiones o antiguos lagos del período Terciario (a los que separa Mérida), que de La Serena recibe el nombre de *Lacus Serenianus*.

Más incluso que la Tierra de Barros, con la que linda por el Oeste, «La Serena» es una comarca geográfica natural con una acusada y antiquísima personalidad. Se trata «de una zona de dehesas, montes, matorral y

---

Madrid (Colección de Estudios nº 54), Madrid, 1997, nº 113, p. 110 con nota 81. Allí he propuesto que Los Santos de Maimona formaba parte del municipio bético de *Ugultunia Contributa Iulia*, con capital en Medina de las Torres.

<sup>354</sup>Creo que lo debieron ser también los que se relacionan en la inscripción funeraria, hoy perdida, *CIL* II 866, de Ciudad Rodrigo (Salamanca). En ella, curiosamente, encontramos la misma relación entre *Flavii*, *Varinii* y *Sereni*, más *Aelii*: *Hic iac(et) Flavina [filia i?]nco/mp(arabilis?) an. XXIII. Eligius/Flavius, Flavini et/Flacci[ll]ae f(ilius), et Ae[l]ia Avita Sereni et Vari n<sup>o</sup>iae f(ilia), parentes t.s.l.* En lín. 4 Hübner supuso *Flacci[t]ae*, pero no es lógico. En la misma línea, sería más normal *Ae[l]ia* que *Al[-]ia*, y en la 5 *Varinia* mejor que *Varilia*. En cualquier caso, está claro que se trata de las mismas familias y nombres, emparentados: *Flavius*, *Aelius*, *Serenus*, *Varinius* y *Flaccilla*, lo que es forzoso relacionar. Ciudad Rodrigo (posiblemente las vetonas *Mirobriga* o *Caliabria*) pertenecía al *conventus Emeritensis*.

<sup>355</sup>Resulta también curioso este *cognomen* de la *clarissima femina*, *Flaccina* (aunque se lee perfectamente en la lápida, quizá sea un error por *Flaccilla*), cuando recordamos a la primera esposa de Teodosio, *Aelia Flaccilla*.

<sup>356</sup>De hecho constituye ella misma la llamada «subcuenca del Zújar» dentro del valle meridional del Guadiana.

pastizales», apta para rebaños de ovejas merinas trashumantes en invierno y, en general, para la cría de ganadería<sup>357</sup>. En el siglo XVIII tenía todavía, como sin duda en mucha mayor medida en la Antigüedad, «caza mayor de venados, gamos y jabalíes... menor de perdices, liebres y conejos... lobos y zorros», es decir, una considerable y variada riqueza cinegética<sup>358</sup>: Un atractivo indispensable y ligado a los grandes latifundistas del Bajo Imperio (y, en general, de todas las épocas), si recordamos la prevalencia del tema de la caza en el importante aspecto musivario.

«La Serena» es además el final de trayecto de las tres principales cañadas o cordeles de la trashumancia hispana: La Cañada Leonesa Occidental, la Cañada Real Leonesa Oriental y la Cañada Real Segoviana<sup>359</sup>. Tiene términos muy interesantes arqueológicamente<sup>360</sup>, y el primero, Zalamea. Zalamea de la Serena (la antigua *Iulipa*) conserva en su plaza, junto a la parroquia, los restos señeros de un enorme «dítilo sepulcral», de una tipología única en Hispania y quizá su monumento funerario más elevado, varios epígrafes y, dentro de su término, otro famoso palacio-santuario rural, éste de época tartésica, el de «Cancho Roano», del siglo VI a.C. En el interior de La Serena están todavía los núcleos romanos y árabes de Magacela (¿*Contosolia*?), Campanario, Castuera (¿*Artigi*?) o Cabeza del Buey (¿*Lucus*?)<sup>361</sup>, punto en el que La Serena lindaba con la Beturia túrdula.

---

<sup>357</sup>M. DE TERÁN, L SOLÉ SABARÍS y J. VILÀ VALENTÍ, *Geografía regional de España*<sup>5</sup>, Barcelona, 1996, 263-264, con las referencias geográficas y geológicas. La zona N. de La Serena linda con las agrícolas «Vegas Altas del Guadiana», donde están los ricos términos de Don Benito y Villanueva de La Serena.

<sup>358</sup>A. AGÚNDEZ FERNÁNDEZ, *Viaje a la Serena en 1791. Historia de una comarca extremeña escrita tras los pasos del magistrado Cubeles*, Cáceres, 1955, 97. El magistrado Cubeles que sirve de base a este libro dejó un manuscrito (conservado en el Archivo Histórico de Cáceres) de su viaje por la zona a fines del siglo XVIII, cuando recababa datos para la nueva Real Audiencia de Extremadura que se crearía por el interés del conde de Campomanes. Contiene algunas noticias interesantes de antigüedades, mezcladas entre otros muchos asuntos.

<sup>359</sup>F. NOVOA PORTELA, *La Orden de Alcántara en los siglos XII-XIV. Los inicios de la señorialización de Extremadura* (tesis doctoral inédita, Madrid, UAM, 1998), 192.

<sup>360</sup>Lamentablemente no he podido consultar la Memoria de Licenciatura inédita de P. ORTIZ ROMERO *Carta Arqueológica de La Serena. Hojas del MTN núms. 805 y 831 correspondientes a Castuera y Zalamea de La Serena*, Cáceres, 1985 (así citada por A. M<sup>a</sup> CASTAÑO FERNÁNDEZ, 1998, 26 con nota 35 y *passim*), que me hubiera sido sin duda de mucha utilidad. En cambio, dentro del programa de potenciación turística de La Serena y la Siberia Extremeña, hay diversas publicaciones recientes, entre ellas de M<sup>a</sup> C. RODRÍGUEZ PULGAR *et al.*, *Conocer La Serena. El patrimonio histórico-artístico*, Badajoz, 1995, *passim*.

<sup>361</sup>Varias fuentes árabes (y especialmente Mohammed al-Razí) ponen por aquí la ciudad de *Lukk*. No se me ocurre de qué nombre romano pudiera derivar mejor que el de *Lucus*.

Sobre el origen del propio nombre de la comarca se ha especulado de siempre (especialmente los habitantes de la zona), comenzando por la clásica leyenda popular sobre una bellísima mujer-peza, la clásica «sirena», y siguiendo con la supuesta vecindad de la ciudad de *Seria* (que daría una *Seriana*), con la relación con la palabra árabe «serna» (llanura) o con «*una sultana mora de Mérida, que pasaba temporadas en su quinta aquí próxima*» (sobre ésta sí que volveré). Y tampoco ha faltado quien ha recordado la ya citada inscripción votiva de Alange, sugiriendo que fuera aquella rica pareja la dueña de la comarca<sup>362</sup>. Desde el campo de la Filología moderna, sin embargo, aunque más rigurosa, no conozco teoría alguna distinta de éstas, al menos publicada<sup>363</sup>. Lo cual significa que no debe de haberla, o que no debe de ser nada fácil encontrar su origen.

Para nosotros, que venimos de visitar las «Serenas» de la *Thérmidia* y de Alange, establecer una nueva relación es más sencillo. Pero está claro que sólo a partir de la seductora identidad del nombre, y aún contando con los Varinios o Serenianos béticos, no podríamos proponer algo en serio. Pero, por fortuna, hay más datos sueltos: Por ejemplo, A. Agúndez recuerda en su libro (por tanto es noticia de hacia 1791) que *una dedicatoria análoga a la del balneario de Alange «era vista en el patio de un edificio próximo a la Sierra de la Mesilla, al oriente de Zalamea»*<sup>364</sup>. Si se parecía a la de Alange es porque mencionaba a los mismos Varinios y Serenas. El magistrado Cubeles añadía que la hipótesis se reafirmaba «*por el elevado número de edificios, enterramientos, minas, herramientas y utensilios domésticos romanos hallados en tan noble territorio*» (*ibid.*). En el capítulo 4 describe él las dos vías romanas principales que lo atravesaban (pp. 77-78): un ramal de la de *Emerita-Caesaraugusta* por el N, y la de *Emerita-Corduba* por el S y, a lo largo de la descripción de los pueblos de la comarca, va mencionando aquí y allá múltiples restos de ruinas visibles.

---

<sup>362</sup>Ya desde Ambrosio de Morales, v. otras referencias en A. AGÚNDEZ, 1955, 32-34, y en el mismo sentido M. CHAMORRO TAMUREJO, *Villanueva y la Tierra de la Serena*, Villanueva de la Serena, 1997, con algunas deficiencias, más la obra citada a continuación.

<sup>363</sup>Es de interés la consulta del muy reciente libro de A. M<sup>a</sup> CASTAÑO FERNÁNDEZ, *Los nombres de La Serena (Estudios de toponimia extremeña)*, col. de Estudios de la Editora Regional de Extremadura 3, Mérida, 1998. En sus pp. 29-30 refiere alguna de estas teorías, citando (de otros autores locales) la de la rica *Serena* de Alange, pero él mismo no se decide por ninguna, lo que resulta chocante, siendo la palabra principal de la comarca que tan bien y minuciosamente analiza.

<sup>364</sup>A. AGÚNDEZ, 1955, 34. De esta segunda inscripción, que tengo pendiente de buscar, no tengo otros datos, pero me basta que la viera un magistrado del siglo XVIII sin un interés específico en la cuestión.

Todo esto, y en especial el epígrafe de La Mesilla, nos aproxima más aún, hasta el corazón mismo de la comarca, a la mencionada familia senatorial y, por tanto, a la posibilidad real de que, como dicen algunas tradiciones locales, fueran ellos los dueños, si no de toda La Serena, al menos de una parte de ella. Pero existe –o, por mejor decir, existió– otra ciertamente importante realidad medieval de la que nos hemos de ocupar.

Se trata de la definición y carácter inmemorial de esta comarca como «*Real Dehesa de La Serena*», desde la época de la reconquista del territorio a partir de 1232, cuando el maestre de la Orden Militar de Alcántara toma Magacela, en la linde septentrional de la comarca. Es la reconquista de Trujillo en 1232 por el Maestre Arias Pérez la que trae la concesión de Fernando III a la Orden de Alcántara «*para que pueda conquistar algunos castillos y villas del partido que hoy llaman La Serena...*»<sup>365</sup>. Noticia de la que deduciremos tanto que el territorio se consideraba como un solo «*partido*», como que debía de tener el actual nombre ya durante la época árabe, es decir, que era de origen romano.

Primero Fernando III y luego Alfonso XI concedieron y confirmaron por sus méritos contra los moros a la dicha Orden el disfrute de la comarca *como un todo*, ubicándose la capital del llamado «Priorato» en la misma Magacela<sup>366</sup>, que seguramente ya lo había sido en época visigoda (*mag-* es radical hispano-godo) y en época árabe bajo el nombre de «*Umm Gazzala*»<sup>367</sup>; nombre sobre el que volveré.

---

<sup>365</sup>F. NOVOA PORTELA, 1998, 180.

<sup>366</sup>La actual capital, Villanueva de la Serena, como ya indica su nombre, es creación posterior, y sustituyó en su papel capitalino a Magacela, que lo era «de tiempos remotos», según el *Bulario de Alcántara*, 101-102 (cf. F. NOVOA PORTELA, 1998, 189). Fue precisamente el control de este territorio lo que permitió la conquista de Córdoba, en 1236.

<sup>367</sup>Para *mag-*, cf. PIEL-KREMER, 1976, 196. Para el de *Umm-Gazzala*, los geógrafos al-Bakri (siglo XI) y Yaqt al-Hamawi (siglo XIII), I, 363. Cf. respectivamente E. VIDAL, *Abú 'Ubayd al-Bakri. Geografía de España (Kitab al-Masalik wa-l-Mamalik) (Libro de los caminos y los reinos)*, col. Textos Medievales 53, Zaragoza, 1982, 35; y G. 'ABD AL-KARIM, *Terminología geográfico-administrativa e historia político-cultural de al-Andalus en el «Mu'yam al-Buldan» de Yaqt* (Anales de la Universidad Hispalense, serie Filosofía y Letras 14), Sevilla, [1972] 1977<sup>3</sup> y, del mismo autor, *La España musulmana en la obra de Yaqt (s. XII-XIII)*, (Islamica Occidentalia 6, Universidad de Granada), Sevilla, 1974, pp. 275-276 y *passim*, más mi trabajo en prensa «Fuentes árabes para la Mérida romana», *La islamización de la Extremadura romana* (Jornadas del M.N.A.R., 29-30/1/1999), serie Cuadernos Emeritenses, Mérida, e.p.

Así pues, tenemos un enorme territorio, de propiedad real, que los reyes ceden para su explotación. Vamos por un momento a otro caso similar que acabo de plantear, en el territorio de los antiguos *vascones*: El de las famosas «Bárdenas Reales» de Navarra y Zaragoza<sup>368</sup>. Se trata de una inmensa propiedad, con sectores de arboledas (hoy desaparecidas), dehesas de trashumancia y otros usos<sup>369</sup>. Según parece, en el comienzo de la invasión árabe fue uno de los pocos distritos que Muza ben Nusayr reservó, y no repartió entre sus soldados, el llamado «distrito de Ejea»: Nada más recuperar los cristianos esta margen izquierda del Ebro, Las Bárdenas aparecen en los textos del siglo XI, y sin saberse la razón, ya como propiedad de los reyes de Navarra, que arriendan su explotación a una mancomunidad creciente de pueblos circundantes. Ello continuó así hasta Felipe V que, por necesidades de la Guerra de Sucesión, hubo de vender el arriendo perpetuo a los Cogozantes (que habían llegado a ser 20 pueblos circundantes y dos valles pirenaicos). Curiosamente, al día de hoy sigue siendo, aunque algo mermada de superficie, una propiedad pública. La única explicación razonable que encontré al estudiarlo, a la vista del municipio hoy frontero de Tudela (NA), es decir, *Tutela*, es que habían sido un *ager Caesarianus tutelatus*, un tipo de propiedad descrita en los gromáticos romanos como una vasta propiedad imperial, cuyo disfrute podía ser arrendable por anualidades a los pueblos de alrededor y a los ganaderos que bajaran sus rebaños a los pastos, en la temporada invernal.

Pienso que el caso de la «*Real Dehesa de La Serena*» de Badajoz es muy similar: Nada más ser tomada a los moros, encontramos que se la trata ya como un territorio bien definido, de propiedad real, que se atribuye todo él en usufructo, en este caso a la Orden de Alcántara. Es ésta a su vez la que dispone la creación de encomiendas (curiosamente, doce), mientras «*otra parte se cedió a las villas para sus labores y pastos, debiendo abonar diezmos a la Mesa Maestral. De éstas unas porciones tienen el carácter de dehesas boyales, ejidos y baldíos de cada pueblo, y otras son disfrutadas en agrupaciones de las villas llamadas Comunidades*<sup>370</sup>...» Que la propiedad como tal seguía vinculada a la Corona lo demuestra el que los Reyes

---

<sup>368</sup>A. M<sup>a</sup> CANTO, «La Tierra del Toro. Ensayo de identificación de ciudades vasconas», *Archivo Español de Arqueología* 70, 1997, 31-70. Para las Bárdenas pp. 56-64 y figs. 12 y 13.

<sup>369</sup>Incluso hoy, en su sector militar de la Bárdena Blanca, el famoso campo de tiro militar aéreo.

<sup>370</sup>A. AGÚNDEZ, 1955, 90 (recuerdo que se basa mucho en documentos de 1791 y otros). Las Comunidades eran tradicionalmente cuatro: La de Magacela y seis pueblos más, que gozaban de La Mata; la de Benquerencia con cuatro más, en Las Rañas; la de Zalamea con dos en La Giralta; y la de Esparragosa con tres más, en la de Sierra de Lares.

Católicos obtuvieran para sí y sus sucesores el título de «administradores perpetuos», así como que el mismo rey Felipe V, y para las mismas guerras de Italia, consiguiera del papa Benedicto XIV el permiso de vender también aquí una parte de los 102 «millares» que componían los baldíos de la Real Dehesa, de forma que, según concluye una reciente tesis doctoral dedicada a esta comarca extremeña en la época de la Ilustración, «lo que hasta ese momento fue una dehesa patrimonio de la Corona desde entonces pasó en su totalidad a ser propiedad privada en manos de personas físicas o jurídicas... El Tribunal de la Real Dehesa de La Serena ...finalmente desapareció en 1836.»<sup>371</sup>.

Consta luego que a fines del siglo XVIII la propiedad completa pasó por breves años, como tantas otras cosas, a manos de D. Manuel Godoy, Príncipe de la Paz y Duque de la Alcudia, mediante una venta a muy buen precio, autorizada por Carlos IV<sup>372</sup>. Según López Vizcaíno, «el proceso de enajenación se cerró en 1795 con la venta de varios millares... a favor de D. Manuel Godoy, Príncipe de la Paz... Godoy ya era latifundista por donación real de 99,5 millares en la Real Dehesa del Valle de la Alcudia, y duque (de este título) desde 1792. Su postura de compra deja claro que le pasan todos los derechos que hasta ese momento había tenido la Corona...». El mismo día de la aprobación del contrato por Carlos IV (5-11-1795), Godoy pidió a la Real Hacienda, «para un gasto secreto», 13.299.234 reales y 10 maravedíes. El mismo autor recuerda que Godoy se referirá en adelante a este vasto territorio como «*mi Estado de La Serena*»... Estado que perdió, como todas sus demás propiedades, confiscadas sin más al caer en desgracia.

Lo que nos interesa aquí ahora es la extraordinaria pervivencia de La Serena como un todo, así como su permanente vinculación a los monarcas, sus familiares y sus allegados. Creo que queda claro que, no siendo un caso idéntico por estar por medio una orden religioso-militar, no sólo la comarca de La Serena estaba muy netamente definida al menos desde la Edad Media como una «unidad», geográfica y económica, de usos bien claros, sino que, de alguna manera, como en el caso de las Bárdenas «Reales», era una propiedad «*de quien mandara*», fuera éste emperador romano, rey visigodo, emir árabe o rey cristiano, leonés, castellano o español, que podían por tanto asignar partes de ella a quien mejor les pareciera<sup>373</sup>, muchas veces de su real familia,

---

<sup>371</sup>D. LÓPEZ VIZCAÍNO, *La Real Dehesa de la Serena. Su repartimiento y enajenación en el siglo XVIII* (tesis doctoral inédita, Madrid, UAM, 1997), 216.

<sup>372</sup>D. LÓPEZ VIZCAÍNO, 1997, cap. 8.2, pp. 164-166 y p. 176.

<sup>373</sup>A.Mª CASTAÑO FERNÁNDEZ, 1998, 241-242, recoge los casos en extremo interesantes del

como el pertinente microtopónimo que registra el Catastro del Marqués de la Ensenada: «*Encomienda de Palazuelo, propia de S.A.R. el Serenísimo Señor Infante Don Phelipe*»<sup>374</sup> (donde «Palazuelo» ya implica un noble uso anterior). La única condición era respetar los derechos de baldiaje de los municipios que, al igual que en el caso de las Bárdenas navarro-aragonesas, se disponen aquí alrededor del corazón de las mejores dehesas.

Quiero, pues, concluir, recordando ahora los epígrafes de Serenas y Serenianos (el de Alange que sí conocemos como el de cerca de Zalamea que refirió Cubeles en 1791), así como la noción, seguramente real, que permaneció en las leyendas medievales de La Serena, acerca de aquella «*sultana mora de Mérida, que pasaba temporadas en su quinta aquí próxima*», y otra leyenda goda, a la que más abajo me referiré, que, como era costumbre nada infrecuente, en la gigantesca reordenación augustea de los territorios –lusitanos y béticos– que rodeaban Mérida, se reservaron también aquí *agri Caesariani*, es decir, enormes fincas o territorios, que podían ser agrícolas, adhesados o de caza, o mixtos, y cuyas rentas, cuando se arrendaban, iban a parar al fisco o caja propia del emperador. Lo mismo que hizo Carlos IV, regalando a su favorito Godoy enormes territorios reales, como casi toda la Alcuía o el granadino «*Soto de Roma*» (curioso nombre que augura, si se estudia en el sentido que digo, algo similar), el emperador podía hacer libre uso de esos territorios, y regalarlos o arrendarlos a senadores o a miembros de su familia. Quizá ahora podemos evocar aquí, para entenderlas y ubicarlas por fin, aquellas famosas *adiectioes familiares* que en el 69 d.C. el efímero emperador Otón, que había sido legado de Lusitania durante los diez años anteriores, asignó en *Hispalis* y en *Emerita*, quizá como *loca concessa excepta*<sup>375</sup>.

Esta larga pero necesaria digresión –pues me muevo nuevamente entre hipótesis completamente inexploradas– tiene por objeto probar, o al menos aportar una suma de indicios creíbles, de que entre La Serena y Tierra de Barros (tierras ricas en caza y ganadería en la primera, rojos y fertilísimos suelos agrícolas en la segunda) había en época romana vastas propiedades

---

Monasterio de San Lorenzo de El Escorial (Madrid) y de la Cartuja de El Paular (Segovia). El primero fue importante propietario de 17 dehesas en La Serena, el segundo el mayor ganadero a fines del siglo XVIII, con vastos pastizales a su disposición.

<sup>374</sup> CASTAÑO FERNÁNDEZ, 1998, nota 1833.

<sup>375</sup> Traté de este tema en 1989 (pp. 174-175), sin captarlo del todo, y sugerí que se tratara de concesiones a auténticos familiares, o bien a *clientes* y *libertini* del emperador.

imperiales, y que entre ellas alguna, próxima a Zalamea y Quintana seguramente, debió de ser propiedad o usufructo de una familia senatorial en la cual los *cognomina Serenus, Serena, Serenianus*, o quizá el gentilicio *Serenius*<sup>376</sup>, eran una constante.

Por razones de parentesco posteriores que desconocemos por completo, y contando con el *cognomen* de la esposa de Estilicón, *Serena*<sup>377</sup>, podríamos llegar a formular razonablemente una de estas dos hipótesis: O ella llegó a poseer por sus padres o abuelos la finca en cuestión, o bien fue un regalo personal de Teodosio al matrimonio o a ella sola. No hay que olvidar que el emperador la adoptó formalmente como hija propia, y que por tanto tenía sus propios y muy jugosos derechos herenciales. Seguramente en distintas partes de *Hispania*, patria a la que Teodosio, siempre entre Constantinopla e Italia, no volvería nunca, mientras que Serena y sus hijos vivían de forma permanente en Italia y les era más fácil visitar ocasionalmente la península. De hecho, F. Paschoud apunta una posible estancia de Serena en Hispania, en el 407 d.C.<sup>378</sup>, y pudo hacer otras.

Sea como fuere, el caso es que el prestigio de una famosa *Serena* debió de dejar impronta ya en época romana, ya que el recuerdo popular, que suele conservarnos la Historia de una forma más sencilla, acuña las respectivas leyendas de una «princesa goda» (*vida infra*) (ésta también pudo ser verídica) y de «una sultana que vivía en Mérida»; en el siglo XVIII la hipótesis no resultaba nueva<sup>379</sup>. Lo que es seguro es que el nombre de «*la bella Serena*» es a mi juicio la mejor de las explicaciones posibles para la tan singular denominación de toda la comarca.

---

<sup>376</sup>El senador *Licinius Serenianus*, teóricamente y aunque en esta fecha tardía, podía ser también un *Serenius* adoptado por un *Licinius*. Téngase en cuenta que su hija no se llama *Licinia*, sino *Varinia*.

<sup>377</sup>Se podría establecer también un pequeñísimo vínculo entre la *Flaccina* del epígrafe de Alange y el de *Aelia Flaccilla*, la primera esposa de Teodosio.

<sup>378</sup>A propósito de Zósimo, t. V *ed. cit.*, p. 220, nota 66, *in fine*.

<sup>379</sup>En efecto, encuentro en un opúsculo de FR. FRANCISCO DE SAN JOSÉ, *Breve tratado de la antigüedad y milagrosa imagen de Ntra. Sra. de Piedra Escrita (scil., en Campanario)*, Madrid, 1751, pp. 30-31, que por allí hubo «otra señora romana que fue nieta del emperador Teodosio (*sic*) y suegra de Honorio», y que «por sus méritos le cambiaría el nombre de Beturia que tenía y le pondría el de Serena». La idea procedía seguramente de Ambrosio de Morales. Otra idea muy arraigada en la bibliografía ilustrada es que *Zalamea* viene del árabe *salam*, es decir, la paz, muy probable.

Admitido esto, podrá ser de interés echar un vistazo a la chocante abundancia en La Serena de microtopónimos relacionados con la idea «palacial»: «Cerro Palacio», «Palacios», «Huerta Palacio», «Casa del Palacio», «Camino del Palacio» (que va al anterior), «El Palazuelo», «Casa de los Palazuelos» y «Rinconada y Palazuelo»<sup>380</sup>. La verdad es que ocho parecen muchos palacios para una comarca que imaginábamos frecuentada sobre todo por ovejas trashumantes.

A esto hay que añadir cuatro llamativos microtopónimos en el interior de ella (**fig. 60**). Primero, dos de ellos nombres de cortijadas que creo que se refuerzan mutuamente: A unos 10 km al SO. de Cabeza del Buey se encuentra la «casa de Artobas» (sobre este regio visigodo, véase a continuación en el capítulo 15), y a unos 3,5 al SE. de Benquerencia, pero a sólo unos 13 en línea recta del anterior, la «casa de Godoy»<sup>381</sup>. Aquí tenemos, siglos después, a dos de los personajes, uno godo y otro ya extremeño, cuyo eco, como milagrosamente en el caso del primero, se ha conservado hasta hoy, y nos indican de alguna forma una de las posibles zonas céntricas, si no de residencia, sí al menos de control, de las tierras de tan altos dignatarios. El tercero se produce en Zalamea de la Serena. Pueblo que me inclinaría a considerar el capitalino en época romana, debido a sus mejores hallazgos (sobre los que volveré) y a la existencia del otro epígrafe de los Licinios/Varinios Serenos en su término: Se trata de las «*Casas de Arcadio*»; aunque podríamos pensar que éste sí tiene que ser una casualidad, no falta algún autor que ha relacionado también la vecina sierra de «los Argallenes» como unas primitivas *Arcadianae*, lo que filológicamente es muy posible<sup>382</sup>.

Pero es el cuarto topónimo el que me parece aún más sorprendente. Se halla en la vertiente SO. de la Sierra del Arrozao, unos 9 km al O. de Quintana de la Serena: Su nombre actual es «*la suerte de Estiendijón*». Este vocablo es tan raro, tan poco relacionable con ningún término usual en

---

<sup>380</sup>CASTAÑO FERNÁNDEZ, 1998, 215.

<sup>381</sup>A. M<sup>a</sup> CASTAÑO FERNÁNDEZ, 1998, 258 (*Artobas*); en p. 259 (*Godoy*) da aún dos más: Los Jarales de la Godoya y los Toriles de la Godoya, en término de Malpartida.

<sup>382</sup>No es preciso predicar la presencia física de Arcadio, el hijo mayor de Teodosio, aquí, aunque podemos recordar que él sí había nacido, como su padre, en la Bética, y que entre primos lejanos o incluso sirvientes podían y solían imponerse los nombres ilustres de la familia. Véase CASTAÑO FERNÁNDEZ, 1998, 297, y V. PAREDES GUILLÉN, *Origen del nombre de Extremadura...*, Plasencia, 1886, p. 54, que cita «El Argallén» como población romana arruinada de nombre antiguo desconocido.

ninguna lengua hispánica<sup>383</sup>, que no tengo otra opción que animarme a proponer que conserve el nombre del hombre que aparece en el disco que acabo de reestudiar, pero en la forma real en la que debía pronunciarse: Flavio «*Estilijón*»<sup>384</sup>, y no tan deformado por los siglos y el olvido como podía esperarse.

Llegada ya hasta este punto, en el que en una misma comarca de tradición real y noble es posible encontrar asociados «princesas», «principes», «sultanas», «Serenas», «Serenianus», «senadores», ocho «palacios», unas *Arcadianae* y hasta un «Estilijón», ¿cómo no recordar que apenas 1,5 km en línea recta separa «*la Suerte de Estiendijón*» del pequeño término de la aldea llamada «Docenario», dependiente de Zalamea de la Serena?

Como dije más atrás, Zalamea de la Serena era ya noble en nuestra Arqueología por su principesco «dístilo sepulcral» (**fig. 61**), que son los restos de un mausoleo (si lo es) realmente digno de un patricio, cuando no de un miembro de una familia imperial. En un dibujo del siglo XVII, debido a J. Tamayo de Salazar, cuando ya los restos del monumento se habían subsumido en la torre de la iglesia parroquial, hace la reconstrucción de cómo se creía que había sido, a través de las informaciones de Ambrosio de Morales en 1584 y, hay que suponer, de la población local. Según este dibujo (**fig. 62**), las enormes columnas, todavía completas, se coronaban con un arquivado, y sobre éste había un pedestal circular «de pórfito» y 3 pies de altura, cuya inscripción era un homenaje a Trajano por parte del *municipium Iulipense*<sup>385</sup>. Sobre esta basa, según éste y un dibujo anterior, de 1617<sup>386</sup>, se colocaba aún

---

<sup>383</sup>CASTAÑO FERNÁNDEZ, 1998, 138 y 268: «también es muy probable que aludan a terrenos en pendiente *Estiendijón* y *Las Tiendas*»: Lo asocia así a la idea de «ladera», a partir de *tendere*, dice él, «estendijarse», «extenderse»; pero es obvio que *tendere* no es *extendere*, ni ninguno de ambos verbos latinos trae aparejadas, como este autor parece sugerir, las ideas de «cuesta» o «ladera», ni tienen formas verbales de las que pueda derivar ese extraño sufijo final: «-dijón».

<sup>384</sup>Recuérdese la pronunciación latina de *Stilichon*, cuya -ch- tenía el sonido de una j (en realidad en español deberíamos pronunciarlo «Estilijón»). Cuando se pierde la memoria de la persona a la que se debe un topónimo, el pueblo lo «adapta» a vocablos que sí le suenan, como aquí parece con la idea de «extender, extensión». Para el estudio de la cartografía he usado la hoja 805 del IGN (Castuera), las 803-829 (Almendralejo) y las 805-831 (Zalamea). Para los microtopónimos también el nuevo mapa de carreteras de Extremadura, escala 1:340.000, hecho por la editorial Everest en 1997, cuyo utilísimo obsequio agradezco a mi buen amigo A. VELÁZQUEZ JIMÉNEZ, conservador del Museo Nacional de Arte Romano de Mérida.

<sup>385</sup>Se trata de *CIL* II, 2352, del 101 d.C. Posiblemente se trata de una muestra de agradecimiento por la reciente concesión a *Iulipa* del estatuto de municipio latino.

<sup>386</sup>De Fr. F. BARRANTES MALDONADO, que fue coadjutor del Priorato de Magacela, y lo incluyó en una obra de esa fecha sobre el Santo Crucifijo de Zalamea.

una gran urna sepulcral de mármol, de 4 pies y medio (1,26 m), en donde podía leerse un epígrafe donde se adivina un *C(aius) Aem[ilius]....?*].

A. García y Bellido y J. Menéndez-Pidal, que valoraron este dístilo como un monumento funerario, verificaron que era un tipo de construcción anómala en Hispania, que sólo tenía paralelos en Siria (a los que, sin embargo, en altura, con sus casi 23 m originales, superaba en más de 6), y lo dataron en época flavia, por tanto antes que los siriacos<sup>387</sup>. En su reconstrucción del dístilo (donde eliminan la urna) ambos autores lo ubican, consecuentes con su supuesta función, al borde de una calzada. Sin embargo, su posición real en plena plaza del pueblo y junto a la parroquia sugiere más bien que se tratara de un monumento honorífico, que era la interpretación tradicional, pues siempre se le conoció como «trofeo de Zalamea», y sólo a fines del XIX se comenzó a entender como «cenotafio»<sup>388</sup>. En todo caso, esta cronología no se apartaría tanto de la epigráfica y encontraríamos así una referencia que lo aproxima a otros datos (que veremos más adelante, ya cerca del sitio de «Sancho»). Si la urna hubiera existido (y el dibujo más antiguo, de 1617, da su medida exacta), la mención de *Aemilius* nos sería también de utilidad, ya que la segunda hija de *Flavia Serena* llevaba este mismo gentilicio, para lo que no se ha encontrado alguna justificación. Pero lo que más me interesa poner de relieve es que estamos hablando de un homenaje, en la capital de la antigua comarca de La Serena, al emperador que se aceptaba en la Antigüedad, y Teodosio mismo lo hacía, como su ancestro familiar.

Pero aún podemos ir más atrás en Zalamea a buscar o a encontrar un precedente para los palacios, otra vez tartésico (el primer caso fue al citar la proximidad de Coca a «El Carambolo»). Porque es también en el término zalamense municipal donde existe y se excava desde hace años otro famoso «palacio», el ya citado de Cancho Roano (**fig. 63**). Unos autores lo ven como un «palacio rural», otros como un «palacio santuario». Lo cierto es que su ubicación, su arquitectura y sus materiales importados, sobre todo etruscos y

---

<sup>387</sup> A. GARCÍA Y BELLIDO y J. MENÉNDEZ-PIDAL, *El dístilo sepulcral romano de Iulipa (Zalamea)*, Anejos de *AEspA* III, Madrid, 1963, y A. GARCÍA Y BELLIDO, 1972, 311-312 y fig. 513. Los primeros dan en sus figs. 38 y 39 los dibujos de BARRANTES y TAMAYO, así como el posterior de A. DE LABORDE.

<sup>388</sup> Así N. DÍAZ Y PÉREZ, *España, sus monumentos y artes, su naturaleza é historia. XVI. Extremadura (Badajoz y Cáceres)*, Barcelona, 1887, 482-488: Recoge el pedestal de pórvido reutilizado en la Iglesia de Ntra. Sra. de los Milagros como pila de agua bendita junto a la puerta norte. Sus 90 cm. confirman plenamente las medidas de los dibujos del siglo XVII, lo que da verosimilitud también a la urna.

orientalizantes, son dignos de un rey de su época<sup>389</sup>, y que estaba en su esplendor mil años antes de que vivieran Teodosio y Estilicón.

El palacio tartésico y el patricio dístilo, regios monumentos ambos en el centro de una comarca regia, me parece que pueden servir como apasionantes precedentes para mi actual hipótesis.

### LOS SITIOS DE «SANCHO», «LA PATRICIA» Y «PALACIO QUEMADO», EN ALMENDRALEJO

Nuestro periplo, largo en el tiempo y en el espacio, va regresando al lugar de donde partimos: Almendralejo. Ya que hemos hablado de «palacios», regresemos desde La Serena hasta el lugar de «Sancho», cercano a aquél (hay apenas 47 km en línea recta), donde se cree que en 1847 salió a la luz casualmente el famoso disco de Teodosio.

En efecto, como ya avancé, los datos arqueológicos en el entorno no inclinan nada a creer que de verdad apareció allí<sup>390</sup>. Hay, en cambio, ligeramente más al E. y en término de Alange (**fig. 6**), otro punto de más interés, al menos por su nombre. Hablando de nobles, patricios, princesas y palacios, resultan, por su nombre, mucho más llamativos que el de «Sancho», los sitios «Suerte de *La Patricia*»<sup>391</sup> y, por su nombre y por sus materiales, el «Cortijo de *Palacio Quemado*» (al menos cuando se cree, como me pasa, en la enorme capacidad del pueblo para conservar la memoria histórica mediante topónimos y leyendas). Aunque en éste no se han hecho nunca excavaciones y no hay estructuras visibles en superficie, «los abundantes restos de material constructivo y cerámico y, sobre todo, los frecuentes hallazgos numismáticos y epigráficos, anuncian la existencia de una importante villa del siglo IV,

---

<sup>389</sup>Comenzado a excavar por J. MALUQUER DE MOTES, le ha dedicado su atención M. ALMAGRO-GORBEA, 1990, 85-125, espec. 100-103, quien lo ve como un palacio rural. Para las siguientes campañas de excavaciones y reinterpretación v. por último, VV.AA., 1996b, espec. 342 ss., donde S. CELESTINO PÉREZ *et al.* llegan a una solución de compromiso: En poco más de un siglo (fines VI-V a.C.), se habrían sucedido tres «dinastas» o «reyes-sacerdotes», cada uno de los cuales habría construido su propio «palacio-santuario». Los diferentes autores lo encuadran dentro del periodo tartésico.

<sup>390</sup>A. RODRÍGUEZ DÍAZ, *Arqueología de Tierra de Barros*, Badajoz, 1986, 136-137: «Sancho» (I): Registra algunos restos de *opus incertum* y la inscripción de *Setinus, Tici Epaphroditi ser(vus)*, además del disco argéteo. En «Sancho» (II), dentro de la misma finca (p. 138) «restos muy fragmentados de *tegulae* y cerámica común».

<sup>391</sup>RODRÍGUEZ DÍAZ, 1986, 124 (*La Patricia*) y 139 (*Sancho I*).

asociada a una necrópolis»<sup>392</sup>.

Entre los materiales epigráficos que se citan de «Palacio Quemado» hay que destacar la lápida<sup>393</sup> que *Vibia Thisbe* dedicó a su hijo *C. Silius Traius*. Éste de *Traius* es un nomen típicamente bético, y no existente en el resto de la Península<sup>394</sup>. En un reciente congreso en Roma acabo de definir a ésta, la *Traia*, como la verdadera *gens* de origen del general Trajano y de su hijo el emperador, quienes no serían Ulpios por nacimiento, sino por adopción<sup>395</sup>. Volvemos, pues, a tropezarnos, en pleno «Palacio» o «Palacio Quemado», con algo que recuerda a Trajano (al que se refiere también, no olvidemos, el epígrafe de Zalamea de siempre asociado al gran dístico). ¿Increíble casualidad otra vez? A Trajano y, por tanto, a quien la Antigüedad consideraba remoto antecesor familiar de la familia teodosiana.

### ¿DÓNDE MURIÓ LA AUGUSTA THERMANTIA?

Después de este análisis, es claro que la convergencia de tantos indicios, aunque espigados aquí y allá, medio ocultos y de tan diversas fuentes y fechas, ha de llevarme a sugerir que el clípeo de Teodosio, hecho en Constantinopla en el 393, y entregado a (o encargado por) su amigo y general *Flavius Stilicho*, seguramente para conmemorar, además de las *quindecennalia* imperiales, el nombramiento de éste como *magister utriusque militiae* para Occidente y, al mismo tiempo, como protector y escudo de sus dos hijos augustos, acabó siendo traído –aunque tan bello, no sería un *unicum* entre sus muchas riquezas– a una propiedad palaciega que, dentro de extensos terrenos en la actual comarca de La Serena (que quizá alcanzaban hasta Alange y el «Palacio Quemado»), poseería su esposa y sobrina de Teodosio, *Flavia Serena*, quizá ya por una antigua concesión imperial a alguna rama de

---

<sup>392</sup>A. VELÁZQUEZ JIMÉNEZ, s.v. «Palacio Quemado, cortijo de», en: *TIR*, J-29, Madrid, 1995, 122.

<sup>393</sup>*ILER* 4224: Perteneció a la col. Monsalud de Almedalejo (*BRAH* 1905, 495, *cit.* en A. RODRÍGUEZ DÍAZ, 1986, 139). Al parecer perdida (debe de estar en alguna colección privada, como por desgracia bastante de lo de Monsalud), era «de trabajo bastante primoroso». Según J.R. MÉLIDA, *Catálogo Monumental de España. Provincia de Badajoz (1907-1910)*, t. I, Madrid, 1925, 366, nº 1535, la inscripción salió en el «sitio del Palacio».

<sup>394</sup>De diez *Traii* conocidos, nueve –y quizá los diez– son béticos. Véase la nota siguiente.

<sup>395</sup>A. M<sup>a</sup> CANTO, e.p./a. Esta novedad figura ya, no obstante, en el árbol genealógico de Trajano que elaboré para el la exposición y el catálogo ya citado sobre *El Legado de Hispania* (VV.AA., 1999a, 236), aunque allí sin detallar la argumentación que me llevó a tal propuesta, lo que desarrollé en el trabajo citado para el congreso de Roma en homenaje al XIX centenario de Trajano.

su familia (al menos en el siglo III), o quizá por obsequio de Teodosio, que a lo mejor ya dispusiera de ellas como parte del fisco imperial o por su más que posible procedencia familiar bética. Aunque Serena (**fig. 33**) viviera habitualmente en Milán o en Roma, podía desplazarse ocasionalmente a su patria y a sus propiedades hispanas<sup>396</sup>, y en uno de esos viajes –quizá cuando ya olfateaba el peligro que le vendría del ya no tan niño emperador Honorio– poner a salvo en lo más lejano de su *Hispania* natal algunas de sus propiedades más apreciadas.

En efecto, en el fatídico año 408 d.C., el aún muy joven emperador de Occidente, Honorio, emulando de su predecesor Adriano la ingratitud, el recelo enfermizo, y el pecado de matar familiares<sup>397</sup>, acusó de lesa majestad a Estilicón y a su hijo<sup>398</sup>, y de pactos con Alarico para invadir Roma a su influyente mujer. En efecto, hizo morir al matrimonio<sup>399</sup>. Él en Rávena, ella no sabemos exactamente dónde, pero algo después, pues antes le fue devuelta, repudiada, su segunda hija, *Thermantia*, que había sustituido poco antes en el tálamo de Honorio a su hermana mayor, *Maria*, fallecida a fines del 407 y enterrada en Roma. El hijo varón, Euquerio, entonces de 19 años, tenía sólo la categoría palatina de *tribunus notarius*, aunque desde el 400 estaba prometido a Gala Placidia, la hermana de Honorio, lo que le volvía un peligroso rival<sup>400</sup>. Euquerio se refugió en una iglesia de Roma. Ello no impidió su ejecución.

---

<sup>396</sup>Cf. *supra* para una posible estancia en el 407. De Gala Placidia, por ejemplo, la medio hermana de Arcadio y Honorio, sabemos que residió con frecuencia *apud Barcinonam* con Ataúlfo, donde tuvo la desgracia de enterrar a un hijo menor, y donde su marido fue alcanzado y ejecutado (p.ej. *Chron.Gall.* 562.X, ed. cit. de MOMMSEN, 655).

<sup>397</sup>También Adriano mandó asesinar a su cuñado y a su sobrino a los pocos meses de fallacer su hermana, *Aelia Domitia Paulina*.

<sup>398</sup>Pasó la versión oficial a los cronicones; así, p.ej., en la *Chron.Gall.* (ed. cit. Th. Mommsen, p. 652): «*Inter alia multum rei publicae Stiliconis morte consultum est, qui saluti imperatoris tendebat insidias.*» Con detalle, incluyendo las supuestas implicaciones de Serena, en Zósimo, Olimpiodoro y otros autores. En general, no se creyeron estas acusaciones. Zósimo hace la mejor defensa. En la *Primera Crónica General de España* (ed.cit., t. I, cap. 361, p. 206), es la que ha prevalecido: «*E Stilico el conde, que auie la guardia del palacio de occidente, no menbrandose del bien quel fiziera el padre de Honorio, ni auiendo cuidado del debdo que Honorio auie con el, que era su yerno, marido de su fija, quiso toller ell imperio por lo dar a Eucherio su fijo... e cuemo era de falso linage de los vuandalos, popaua los barbaros muchas uezes que los podrie prender, et muchas que los tenie presos soltaualos. Mas guardo el Nuestro Sennor a Honorio, que nol pudo empeecer en ninguna cosa.*» Otra vez en el cap. 409, donde se anota la invención de que Honorio mató a ambos «en una batalla.»

<sup>399</sup>*PLRE*, t. II, n° 1, pp. 404-405). Cf. R. C. BLOCKLEY, 1983, 157-161.

<sup>400</sup>Hay un curioso paralelo posterior: el de las tres hermanas de Teodosio II, que formularon voto de castidad con objeto de que los hipotéticos cuñados y sobrinos no representaran un riesgo para el trono de su hermano, lo que fue muy elogiado en su época, y señal de que podían serlo realmente.

A los quince años de aquel *dies felicissimus*, Honorio destruyó a aquel «hombre-escudo» que le había asegurado el trono dos veces y le había protegido como un padre, y a aquella prima y hermana mayor, que le había cuidado en su orfandad y que –como nos recuerda Claudiano– le había acompañado desde Oriente a su nuevo destino, y «le había colocado diligentemente en el trono de su tío»<sup>401</sup>. Muchas de sus propiedades –como las de otros muchos hispanos del partido de Estilicón– serían confiscadas. La Serena, o aquella parte de ella que fuera suya, pudo entonces revertir al fisco.

Pero creo que pudo no ser así: Algo respetó Honorio, porque, a pesar de todo, dejó a alguien vivo en esta familia: Su repudiada segunda esposa, la hija pequeña del matrimonio ejecutado: *Aelia Materna Thermantia*. Después de la ejecución de su padre, el 22 de agosto del 408, ella fue primero enviada a Roma junto a su madre<sup>402</sup>. Pero tras el estrangulamiento de Serena se pierde por completo el rastro de su hija la emperatriz.

Nada se opone, e incluso parece lo más natural, a pensar que la joven augusta *Thermantia*, exterminada toda su familia, fuera obligada, o procurara ella misma, «perderse», exiliándose, voluntaria o forzosamente, en las propiedades familiares más alejadas de Roma y de Honorio que se podían encontrar. Era, en definitiva, lo mismo que, prudentemente, había hecho su abuelo, el gran Teodosio, cuando, más de tres décadas atrás, se había refugiado en Hispania tras la ejecución en África de su padre, el *comes Flavius Theodosius*. Así que *Thermantia* pudo venir para ello a las de La Serena, en territorio bético pero cerca de la gran urbe lusitana y capital de *Hispania*.

Es casi seguro que allí tuviera *familiares*, pues creo que en este orden podemos explicar aquí y ahora con más fundamento a los célebres hermanos *Didymus* y *Verinianus*, que nos aportan casi el último indicio en este sentido. En efecto, en el año 407-408 d.C. se produce la invasión de *Hispania* por un nuevo usurpador de Honorio, Constantino III. Para hacerle frente, muchos poderosos *domini*, leales a la dinastía teodosiana y al *iustus imperator*, reclutaron a sus expensas ejércitos privados. Entre éstos las fuentes citan expresamente a estos dos hermanos, *duo fratres iuvenes nobiles et locupletes* (Orosio VII, 40, 4-5), *Didymum et Verinianum, Romanos nobilissimos ac*

---

<sup>401</sup>Claud., *de sext.cons. Hon.*, vv. 97-98.

<sup>402</sup>*PLRE*, t. II, 1111-1112, con los textos pertinentes, sobre todo Zós. V, 35, 3 y 37, 5.

*potentissimos fratres* (Isid. *Vand.*, p. 295), que, añade Sozomenos, «*eran de la estirpe de Honorio*». Con esclavos de sus *praedia*, y armándolos y pagándoles con su propio dinero, hacen frente, aunque sin éxito, a las tropas del César Constante, hijo del usurpador. Orosio y Zósimo citan asimismo a otros dos hermanos, *Teodosiolus* y *Lagodius*, que también eran «primos» de Honorio. Y es Zósimo también (VI, 4, 1-5, 2) el que menciona fuertes choques contra las tropas de Constante *év Lusitania*<sup>403</sup>. De donde podemos inferir que en el área de Mérida, y en todo caso al N. del Guadiana, la jovencísima augusta exiliada conservaba familiares, y que éstos eran tan ricos como para poder levantar ejércitos a su costa.

En sus propiedades de La Serena conservaría bastante de sus riquezas y, entre ellas, el valioso clípeo de su padre. Podría, por qué no, disfrutar también de otra residencia palaciega en la propia Mérida. Después de todo, y aunque repudiada, seguía siendo la esposa legítima del emperador de Occidente.

No había pasado aún un año del asesinato de Estilicón cuando llegaron los primeros bárbaros invasores –vándalos silingos precisamente<sup>404</sup>– que, en el 409, inundan *Hispania* hasta allí. Pero *Thermantia* no debió de tener con ellos grandes problemas: No en balde tenía parte de su misma sangre y estirpe, pues su propio padre, Estilicón, había sido el príncipe vándalo que más lejos y más alto acababa de llegar en el Imperio que en ese momento se estaba ya derrumbando.

Según Orosio y san Isidoro, como desde el punto de vista pagano, por ejemplo, *Rutilius Namatianus*<sup>405</sup>, aunque con puntos de vista algo parciales,

---

<sup>403</sup>*FHA IX*, 1947, 32 y 397. En un interesante artículo («Aproximación al estudio de los ejércitos privados en Hispania», *Gerión* 4, 1986, 225-264. R. SANZ trató sobre estos ejércitos privados durante esta usurpación y la anterior, de Máximo, con las referencias literarias y bibliográficas, aunque, como R. TEJA, P. DE PALOL y otros autores, ella se inclina más a ver los focos de la riqueza conómica e influencia de la época más en los valles del Duero y el Ebro, «aquéllos donde se localiza la zona de influencia de su familia [Máximo] y la de Teodosio» (p. 228). En cambio, J. ARCE (1982, 80) ubicaba a estos ricos nobles más hacia Lusitania, a mi juicio acertadamente.

<sup>404</sup>Casiod. sen, *Chron. sub anno: His cons. Vandali Hispanias occupaverunt*.

<sup>405</sup>Oros., *Hist. adv. pag.* VII, 38, 1-4 especialmente. Isid., *Hist. wand.* 71-72 (Th. Mommsen, cit., t. XI, 295): *Aera CCCCXLIII ante biennium inruptionis Romanae urbis excitatae per Stiliconem gentes Alanorum, Suevorum et Wandalarum transiecto Rheno Gallias inruunt... memoratae gentes Spaniarum provincias inrumpunt. 72: Aera CCCCXLVI Wandali, Alani et Suevi Spanias occupantes necis vastationesque cruentis discursibus faciunt, urbes incendunt... Rut.*

Estilicón había sido el verdadero culpable de que su pueblo natal acabara llegando hasta *Hispania*. El inesperado vínculo que ahora planteo entre los vándalos silingos<sup>406</sup>, estos territorios béticos concretos, y la presencia allí de familiares de Estilicón, quizá contribuya a reforzar esta vieja acusación.

La infeliz *Thermantia* sobrevivió a la invasión todavía seis años: A finales de julio del 415, llegaba hasta Constantinopla la información de su muerte: *...thánatos Thermountías, gametês tou despótou 'Onoríou tou Aúgoústou...* («...noticia de la muerte de Termancia, esposa del augusto emperador Honorio...»)<sup>407</sup>. Aunque la Crónica no aclara dónde se había producido aquélla, es lo más lógico que fuera en su forzado exilio, que pudo perfectamente ser aquí.

Si creemos que el llamado Clípeo de Teodosio de Madrid era propiedad de Flavio Estilicón y de Serena, y que, como parte de su patrimonio personal, pudo ser salvado de la desgracia familiar por la única hija que les sobrevivió, y guardarse en uno de los palacios propiedad de la familia, llegaríamos así a la que creo la mejor coherente explicación para que, en Mérida o en la misma propiedad de «La Serena» se conservara y luego, saqueado el palacio, no tenemos idea de cuándo o por quién, viniera a ser enterrado con premuras en alguna ruina abandonada, cerca de la calzada y de Mérida, hasta ser encontrado en 1847. Lo cierto es que, tres siglos después, tanto los godos como los árabes escucharon y repitieron el eco de la principesca dueña, y que se puede probar realmente que en el intermedio godo existieron grandes propiedades «regias» en el entorno de Sevilla y Mérida.

Y aquí empieza ya la última parte de este trabajo, y con ella los postreros pero todavía sugerentes indicios que pueden todavía reforzar la hipótesis.

\*\*\*\*\*

---

Namat., *Sobre su regreso*, II, 16-60, cf. A. CHASTAGNOL, A., *La fin du monde antique. De Stilicon à Justinien (V siècle et début Vie)*. *Recueil de textes présentés et traduits*, París, 1976, 83-84 y *passim*.

<sup>406</sup>Recuérdese que, en el reparto (a veces llamado «sorteo») de Hispania entre los invasores, tocó precisamente a los vándalos silingos la rica Bética, y que el territorio de La Serena, como en general todo al Sur del río *Ana* –también Almendralejo– era bético. Pero v. *infra*, en el capítulo 15, para las tierras privativas de los reyes godos, «al Occidente» y con capital en *Hispalis*.

<sup>407</sup>*Marcellini com. Chron.* XIII (ed. MOMMSEN, t. XI, p. 71).

## **CAP. 15. ECOS GODOS Y ÁRABES: LAS «CONFISCACIONES DE LOS REYES» DE LOS HIJOS DE WITIZA - *EMERITA*, RESIDENCIA DE LA PRINCESA *MARIDA*, «LA HIJA DEL REY *HOROSUS*»**

Historiadores y geógrafos andalusíes nos dejaron noticias muy interesantes para la Historia y la Arqueología de quienes les precedieron en Hispania. Estos textos, quizá por prejuicios o por simple desconocimiento, no son utilizados de forma habitual entre historiadores y arqueólogos del mundo hispanorromano. Hace ya años comencé a reunir textos y datos para elaborar una monografía en esta línea<sup>408</sup>, de la que acabo de dar un sustancioso avance, reuniendo y clasificando las referentes precisamente a la *Augusta Emerita* romana<sup>409</sup>.

### **LAS «CONFISCACIONES DE LOS REYES» EN SEVILLA Y MÉRIDA**

Entre estos textos, varios nos interesan aquí. Los primeros que recojo son de carácter propiamente histórico, y nos documentan sobre la existencia de unos llamados «*feudos reales*» o, mejor, «*confiscaciones de los reyes*», que fueron devueltos por Muza ben Nusayr, al poco de iniciarse la conquista de Hispania, a los tres hijos del último rey godo, Witiza, como parte del pacto que, con objeto de vindicar el reino de su padre –usurpado por su general Rodrigo– había traído a los invasores árabes a la península.

El primero se debe al historiador cordobés, de mediados del siglo X, Ibn al-Qutiyya, llamado también «Abenalcotía»<sup>410</sup>:

---

<sup>408</sup> ALICIA M<sup>a</sup> CANTO, *Fuentes árabes para la Hispania romana*, e. e.

<sup>409</sup> *Ead.*, «Fuentes árabes para la Mérida romana», *La islamización de la Extremadura romana*, Actas de las Jornadas en el MNAR, 30-31 de enero de 1999, Cuadernos Emeritenses, e. p.

<sup>410</sup> *Historia de la conquista de España de Abenalcotía el Cordobés*, trad. de J. RIBERA (Colección de obras arábigas de Historia y Geografía de la Real Academia de la Historia, t. II), Madrid, 1926, p. 2 ss. Como indica su nombre, al-Qutiyya descendía directamente de Witiza, a

«...el postrer rey de los godos en España, Witiza, dejó al morir tres hijos: llamábase el mayor Alamundo, seguíale después Rómulo y luego Artobás... mandaron emisarios a Táric... para que les confirmara y asegurara la posesión de las heredades o cortijos que su padre (Witiza) tenía en España. Eran tres mil aldeas, que posteriormente vinieron a llamarse 'Los Feudos Reales'... Murió Alamundo, dejando una hija que se llamó Sara la Goda... Artobás ensanchó sus posesiones arrebatando las de sus sobrinos ... (su sobrina) Sara la Goda se hizo construir un barco en Sevilla, que era la ciudad donde había fijado su residencia su padre Alamundo, pues se ha de saber que las mil aldeas que le correspondieron las tenía en la parte occidental de España...»

En este texto cabría la posibilidad de traducir mejor estos *safaya al-muluk* como «las confiscaciones de los reyes», ya que el plural *safaya* «se aplicó en época del califa oriental 'Umar a las tierras que los musulmanes confiscaron en su provecho y habían sido propiedad de los reyes persas y gentes de su séquito muertos en combate»<sup>411</sup>. Este párrafo prueba, a mi juicio, que los reyes godos disponían, hereditaria y privativamente, de una larga serie de «aldeas». En Oriente tales territorios se llamaban así porque procedían a su vez de propiedades regias anteriores. El aplicar la misma denominación para los de *al-Andalus* es muestra de que las reconocían del mismo origen «real» o «noble» y, por lo tanto, que eran fincas o predios ya existentes en época romana.

A comienzos del siglo VII el hijo mayor de Witiza poseía un tercio de ellos «en el Occidente de España» y su capital era *Hispalis*<sup>412</sup>. Ésta –Sevilla– había sido durante toda la época romana la capital del convento jurídico hispalense, que abarcaba, entre otros, la zona de Tierra de Barros, La Serena y la Beturia Céltica hasta el Guadiana, y posteriormente fue centro de la misma *diócesis*, de donde es legítimo deducir que parte de esas posesiones reales podían estar en estas áreas. También Sevilla había sido la capital de los vándalos silingos<sup>413</sup>. Interesa asimismo la mención de Artobás, nombre que

---

través de su nieta, Sara la Goda, lo que hace más válido aún su testimonio (v. M. BARCELÓ, «El rei Akhila i els fills de Witiza: encara una altra recerca», *Miscellanea Barcinonensia* 49, 1978, 72 ss.).

<sup>411</sup>Aprovecho para agradecer aquí a C. BARCELÓ I TORRES, catedrática de Filología Árabe de la Universidad de Valencia, su interesante precisión sobre este detalle.

<sup>412</sup>Las otras dos capitales de los hijos mediano y menor de Witiza eran, respectivamente, Córdoba y Toledo, cada uno con otras mil «aldeas» propias.

<sup>413</sup>*Primera Crónica General de España*, cap. 562 (ed. R. MENÉNDEZ PIDAL por D. CATALÁN),

acabamos de ver conservado en La Serena y que, como cuenta Ibn al-Qutiya, arrebató temporalmente a Sara sus posesiones de Occidente.

El segundo texto es de autor anónimo, el famoso *Ajbar Machmuâ* o Colección de tradiciones, del siglo XI<sup>414</sup> (noticia del año 712-713 d.C.):

*«Confirió Muça la guardia de la ciudad (Sevilla) á los judíos, y se dirigió a la ciudad de Mérida, donde residían algunos grandes señores de España».*

El tercero se debe al historiador andalusí, de la primera mitad del siglo XII, Ishaq al-Zayyat<sup>415</sup>:

*«Era entonces rey de al-Andalus... el llamado Witisa, rey de los godos. Éste se trasladaba a cuatro ciudades (distintas) según las estaciones del año... En primavera se trasladaba a la ciudad de Mérida, por la abundancia de caza, de manteca y de miel...»*

Los dos últimos textos, que se confirman en algún otro autor árabe, muestran que, efectivamente, y como corresponde a la capitalidad que Mérida ostentaba desde la División de Constantino, era una de las residencias reales de los reyes godos. Acudía a ella en primavera sobre todo por sus posibilidades cinegéticas, lo que presupone la existencia de palacios y residencias adecuadas. También se desprende que era un lugar de residencia habitual de otros «grandes señores».

Muy recientemente, E. Manzano ha hecho un sugestivo análisis del comienzo de la conquista árabe de Hispania viéndola más bien como «un episodio de la lucha civil que enfrentaba a los hijos de Witiza contra Rodrigo»<sup>416</sup>, al que consideraban –y con razón– un usurpador. Basándose en las dos tradiciones literarias de la conquista, afirma que Mérida, junto con la región

---

Madrid, 1977, t. I, 317. Cuando son expulsados por los godos, éstos pusieron la suya en Toledo.

<sup>414</sup>*Ajbar Machmuâ. Colección de tradiciones* (Crónica anónima del siglo XI), ed. E. LAFUENTE Y ALCÁNTARA, Madrid, 1867 (reed. Madrid, 1984), 29 (msc., p. 17).

<sup>415</sup>*Dikr al-aqalim (Tratado de geografía universal)*, ed. F. Castelló, Barcelona, 1989, fol. 24 a-24b.

<sup>416</sup>E. MANZANO MORENO, «Árabes, bereberes y indígenas: al-Andalus en su primer período de formación», *L'Incastellamento* (Actas de las reuniones de Girona, noviembre 1992 y Roma, mayo 1994), M. BARCELÓ y P. TOUBERT, dirs. (Bibliotheca Italica n° 22), Roma, 1998, 157-177, espec. 165.

de *Tudmir* o Murcia, sería uno de los dos casos hispanos seguros de «conquista mediante capitulación» («*sulh*»), muy diferente de las «*anwatan*» o «tierras conquistadas por la fuerza de las armas»<sup>417</sup>. Aplicando el mismo análisis de este autor (que prueba su hipótesis a partir de los datos que hay sobre *Tudmir*), creo por mi parte que ello confirma la existencia en el territorio de Mérida de propiedades que podríamos llamar «imperiales y regias», además de las de una aristocracia feudal visigoda, rica propietaria, que prefirió llegar a un pacto con los conquistadores.

No cabe duda de que la anterior circunstancia de capitulación, que permitía a los conquistadores adquirir vastas tierras en propiedad personal (puesto que, por el contrario, las tierras conquistadas por las armas jurídicamente eran propiedad indivisible del común del Islam<sup>418</sup>) justificaría adecuadamente el muy concreto interés de éstos por dirigirse en especial a la conquista del área de Mérida. Con las autoridades de esta ciudad, en efecto, pactan los invasores árabes, tras el asedio de la misma, la entrega, para sí o para Muza, de las propiedades personales de todos aquéllos que habían muerto durante el mismo, o huído hacia territorio cristiano<sup>419</sup>.

### **EMERITA, RESIDENCIA DE LA PRINCESA MARIDA, «LA HIJA DEL REY HOROSUS»**

Este segundo grupo de textos medievales entraría más bien en la clasificación de los «legendarios», pero no exentos de algún análisis. En efecto, algunos autores árabes explicaron el nombre de *Marida* por una «princesa»<sup>420</sup> que habría elegido como residencia esta ciudad. Por ejemplo, al-Idrisi o al-Himyari le atribuyen la suntuosidad de la misma y varios de los edificios, especialmente el acueducto occidental, «el palacio» y su adjunta «casa de la cocina», los sistemas de agua anejos a ambos, así como el «palacio pequeño» o «pequeño edificio» junto al Guadiana, con la torre y el espejo en el que se miraba, y que ella habría mandado construir imitando el del faro de Alejandría.

---

<sup>417</sup>E. MANZANO MORENO, 1998, 159.

<sup>418</sup>E. MANZANO MORENO, 1998, pp. 159-160.

<sup>419</sup>Exigieron también los bienes y alhajas de las ricas iglesias emeritenses, para Muza: Lo cuenta el *Ajbar Machmuâ* citado, fol. 17-18, y al-Maqqari en el siglo XVII.

<sup>420</sup>Sólo en un caso, el *Dikr* menciona a un rey godo, *Marid ben Larid*, posiblemente Recaredo, como constructor de la ciudad. Quizá se trate del eco de una reconstrucción, pues es cierto que hay monedas de este rey acuñadas en Mérida.

La explicación dada en su día por E. Saavedra para el supuesto «invento» arábigo de esta princesa no parece muy razonable, ya que las monedas emeritenses no permiten derivar tal idea<sup>421</sup>, y además cualquier árabe medianamente culto podría leerlas con cierta facilidad, estando acostumbrados a ellas aquí o en sus territorios de origen y conociendo bien el latín.

Me inclino, por tanto, a pensar que tal «princesa» pudo ser real, aunque no se llamara, obviamente, *Marida*. En todo caso, creo que se conserva aquí la memoria de que en algún momento, muy posiblemente, como he propuesto, si no ya de antes, en la época del Bajo Imperio alguna mujer relacionada con la familia imperial (¿Serena, Termancia, quizá *Maria*, la primer augusta de Honorio?) tuvo de verdad posesiones dentro de la ciudad y en su territorio, o incluso tuvo Mérida como residencia ocasional, disponiendo, lógicamente, de un gran «palacio». Lo curioso es que los autores que citan al «rey» padre de esta supuesta *Marida*, se refieren a él como *Horosus*, *Harisos*, *Horsus*, *Hersoús*. Veamos los ejemplos, aunque omito los detalles que dan sobre sus riquezas, sus palacios, su «espejo en el río», etc.:

Al- Idrisi (siglo XII)<sup>422</sup>:

*«La villa de Mérida fue residencia de Mérida, hija del rey Horosus<sup>423</sup>, y existen vestigios que atestiguan la potencia, la grandeza, la gloria y la riqueza de esta reina».*

*«Este espejo tenía 20 palmos de circunferencia (4,36 m.), y giraba sobre goznes en sentido vertical. El lugar que ocupaba todavía existe. Se dice*

---

<sup>421</sup>La moneda en la que R. DOZY suponía que los árabes veían al supuesto *p(ater)* de la princesa, esto es, *Carisius*. Pero es el caso que las monedas de Carisio ponen además *LEG·PR·PR*, y en los anversos la cabeza desnuda de Augusto con *AVGVSTVS* o *IMP·CAESAR·AVGVSTVS* y no una figura de mujer, excepto en las proporcionalmente pocas de «divinidad acuática femenina». Los reversos, por su parte, ponen *EMERITA*, no *MERITA* o *MARITA*, etc., de forma que es difícil pensar que fueran las monedas lo que les llevó a la teoría sobre la «princesa». V. la nota 423.

<sup>422</sup>Págs. 170-172 de su edición por E. SAAVEDRA y A. UBIETO.

<sup>423</sup>En su traducción, Saavedra lee «*Horosus*», pero en la p. 120 [56 de su edición] lo cambia a «*Harisos*», y propone allí una explicación: Que la vista de las numerosas monedas romanas de la ciudad, donde aparecían las palabras *EMERITA* y *P. CARISIVS*, pudo llevar a los árabes, los mozárabes o a los mismos visigodos, a imaginar la historia de la una reina «*Mârida*», hija de un *p(ater)* llamado <*H*>*ariso*. Creo, como dije, que es un poco fantástico, porque las monedas de Carisio suelen leerse muy bien.

*que (la reina) Mérida lo había mandado construir a imitación del que Alejandro había hecho fabricar en el faro de Alejandría...»*

Debe recordarse que el muy prestigioso al-Idrisí trabajó largos años para Roger II de Sicilia, que tenía una excelente documentación de fuentes clásicas y que además conoció personalmente Mérida durante su viaje a Lisboa, de manera que la información que transmite debe gozar de buen crédito, incluso si recoge noticias orales al uso en la ciudad en el siglo XII.

Al-Himyari (siglo XV)<sup>424</sup>:

*«El significado del nombre de Mérida en latín era “morada de nobles”, (pero,) contrariamente a lo que precede, se dice que Mérida fue la residencia real que habitó Marida, la hija del rey Harsus.»*

En este caso, se mantiene, incluso recurriendo a una especulación filológica (derivada del vocablo latino *merita*), la imagen de Mérida como residencia habitual de personas nobles.

Al-Mahalli (siglo XVII)<sup>425</sup>:

*«Marida. Es una ciudad considerable, que fue en otro tiempo la capital de la hija de Hersous...»*

Según al-Mahalli, los restos de su palacio junto al Guadiana eran aún visibles en el siglo XVII. Y, curiosamente, esto concuerda bien con unos restos que describe hacia 1633 el primer historiador de Mérida, B. Moreno de Vargas, en la zona al S. de la muralla y que le recordaron «*jardines colgantes*»<sup>426</sup>. Si no eran estos mismos, lo que me parece muy posible, los restos que recuerda al-Mahalli se veían por lo menos en el siglo XII.

---

<sup>424</sup>Al-Himyari. *Kitab ar-Rawd al-Mi'tar*, trad. de M<sup>a</sup> P. MAESTRO GONZÁLEZ (col. Textos Medievales 10), Valencia, 1963, p. 351.

<sup>425</sup>E. FAGNAN, *Tohfat el-Molouk*, [en] *Extraits inédits sur le Maghreb*, VI, pp. 121 ss., espec. 161-162. [párr. 403-404].

<sup>426</sup>B. MORENO DE VARGAS, *Historia de la Ciudad de Mérida*, Madrid, 1633 (Los Santos de Maimona, 1992<sup>8</sup>), *passim*, cita algo parecido aguas arriba, «*delante de lo principal de la ciudad*», entre el puente y la zona del llamado «*Chorrillo*» (desaparecido, estaba donde hoy el barrio del mismo nombre), a saber, restos de muros y paredes, algunos de los cuales le parecían más (p. 52) «*por antepecho y vistas al río que por fortaleza*».

Hasta aquí estas breves referencias. Aunque el nombre aparece claramente deformado, pienso que podría ocultar el eco de un primitivo *Theodosius*.

Las pocas fuentes disponibles de las épocas visigoda y árabe, pues, como a modo de apéndice del resto de esta investigación, vienen a hacer más verosímil la hipótesis de que en los alrededores de Mérida, y en el territorio dependiente de *Hispalis* (como lo eran tanto La Serena como el área de Almendralejo) habían existido en época romana grandes propiedades vinculadas al emperador romano, luego a los monarcas godos a título claramente privado, y que debieron de pasar a las manos, también a título propio en virtud de proceder de «conquista por capitulación», de los conquistadores árabes al entrar en Mérida en el año 712-713.

Ello nos deja perfectamente explicado, no sólo la presencia de topónimos como *Artobas* o diversos «palacios», sino también por qué cuando en el siglo XIII se produce la reconquista de La Serena, el rey de León puede entrar inmediatamente en su posesión, por tradición inmemorial, tal como suponíamos en el capítulo 14, transfiriendo su disfrute unitario a la Orden de Alcántara, y manteniéndose en general toda la comarca, si no en la propiedad real, sí seguro a la disposición de los sucesivos reyes españoles, hasta Felipe V y después Carlos IV.

\*\*\*\*\*

## Cap. 16. CONCLUSIONES

Arribamos al final de este estudio sobre el Clípeo de Teodosio de la Real Academia de Madrid tras un largo periplo que nos ha conducido desde Almendralejo a Constantinopla, regresando por Roma, los valles del Betis y del Tajo, hasta llegar a la regia comarca de La Serena y otra vez a Mérida y Almendralejo. Hemos utilizado fuentes nuevas, textos diferentes y recursos arqueológicos, epigráficos, numismáticos e históricos que andaban dispersos aquí y allá, mudos hasta ahora por no haber sido asociados entre sí.

No puedo negar que mi manera de ver el Disco se ha apartado voluntariamente en varios aspectos fundamentales de los análisis que durante siglo y medio se han estado haciendo sobre él. Esta actitud parte de una postura crítica y revisionista hacia las Ciencias Históricas de la Antigüedad, que a menudo se han vuelto cómodas, tópicas y reiterativas, remitiéndose, para las interpretaciones de muchos temas, a lo que otros, sin duda excelentes teóricos e investigadores pero sujetos a error como cualquiera, opinaron antes.

Por otro lado, muy a menudo la utilización exclusiva de las técnicas y documentos propios del campo de la ciencia de cada uno impide poder ver el mismo asunto desde otras técnicas, otras perspectivas y con documentos diferentes. Esto ocurre, o ha ocurrido mucho, con respecto a los arqueólogos cuando no proceden a la utilización habitual de las fuentes históricas o epigráficas, o, a la inversa, cuando los historiadores consideran poco apropiado salir del exclusivo, y en cierto modo exquisito, marco de sus fuentes textuales. Pero incluso en este aspecto puede acechar el error: Tanto arqueólogos como historiadores, muchas veces por falta de tiempo o de costumbre, suelen prestar toda su confianza, al utilizar los textos antiguos, a las traducciones vernáculas de eminentes o menos eminentes filólogos.

La experiencia en el campo de la revisión textual, que he frecuentado

bastante en los últimos años, aconseja la verificación sistemática de las traducciones en los puntos que más nos interesan. Ya que el filólogo clásico, aunque un gran experto en la lengua misma, sea griego o latín, no siempre lo es a su vez en el dominio del lenguaje propio de la Historia Antigua, la Arqueología, la Geografía o las instituciones antiguas, y cuando traduce está igualmente expuesto al peligro de una comprensión incorrecta o parcial, derivada de esta evitable carencia.

Ésta y otras reflexiones que podrían hacerse sobre el mismo asunto, a la vista de los actuales planes de estudio sobre el Mundo Antiguo, e incluso de mucha de la moderna investigación, confluyen en definitiva en el lamento por la pérdida, quizá irreparable, de aquella formación amplia y pluridisciplinar que tenían nuestros mayores, y de la que el espíritu y la letra de la ordenación académica como una praxis en exceso superespecializada se empeñan en alejarnos.

En tercer lugar, existe cierta tendencia a analizar la Antigüedad desde nuestra propia moderna, racionalista, escéptica e incrédula, manera de pensar, lo que genera una subliminal sensación de superioridad con respecto a los antiguos, que a su vez nos lleva a considerar rápidamente como incongruencias y errores suyos fenómenos que, simplemente, no entendemos por falta de datos o de voluntad de situarnos a su nivel.

La Antigüedad debe de ser vista como un todo en el que lo espiritual y lo material no pueden ser excluyentes entre sí y, aunque no podamos hacerlo a la perfección, ha de hacerse el intento de recurrir a toda clase de fuentes y documentos, literarios o materiales, filológicos, epigráficos o numismáticos, y tanto de la época que nos interesa como de las anteriores y las posteriores, con tal de poder reconstruir algo de lo que pudo pasar realmente, si es que tal cosa es realmente posible. En cualquier insignificante frase o aparentemente despreciable objeto puede estar escondida la explicación más próxima a la realidad. Esta investigación se ha ajustado estrechamente a estos principios.

Partiendo de esta actitud sanamente revisionista, así como del de tratar de ver o prestar atención también a aquello que pudo pasar más desapercibido para los anteriores investigadores, son en efecto dos detalles en apariencia insignificantes los que me han facilitado unas bases que, paradójicamente, considero sólidas: una pequeña y casi inapreciable V sobre la X final del epígrafe de la orla, y el pequeño hombrecillo ante Teodosio, que se viene

considerando en general tan por completo anecdótico y sin importancia que algún autor ha llegado a verlo «casi arrodillado».

No se ha reparado, en cambio, en el desparpajo evidente con el que este pequeño personaje, dejando de prestar atención al solemne emperador, vuelve su cara para mirarnos, inmortalizando así el momento exacto de su nombramiento y dándonos la pista misma de su protagonismo. Son, por tanto, dos puntos de apoyo radicalmente distintos, a los que corresponde una investigación hecha por unos derroteros también radicalmente diferentes, que no ha rehusado buscar y valorar ni a los autores árabes ni a los ilustrados del XVIII. Desde esta actitud muy abierta, pues, hemos enfocado la revisión de este valioso clípeo de la Real Academia de la Historia, que tiene también tan gran valor para la Historia y la Arqueología universales.

En el capítulo I se trata de justificar hasta qué punto era necesaria una profunda revisión en este caso: Sólo la mera enumeración del *status quaestionis* en cada uno de los aspectos habituales de su estudio: lugar del hallazgo (que puede no ser el de siempre creído), datación, personajes reales y personajes alegóricos presentes, así como el escenario mismo, evidencian la variedad de interpretaciones posibles dadas. Valga como buen ejemplo las once identidades que se han ido apuntando para la figura femenina recostada. Al final de esa especie de preámbulo, adelantamos ya cuáles van a ser las conclusiones finales a las que queremos llevar al lector, seduciéndolo de este modo para que nos acompañe en el recorrido.

En el capítulo 2 se procede a presentar las principales publicaciones sobre el clípeo, a partir de las cuales pretendemos comenzar el reexamen. Aspecto importante es el de su hallazgo en la Bética y no en Lusitania, aunque ello no sea tan vital, dada la atracción indiscutible de la vecina ciudad de Mérida, por entonces capital de la *diocesis Hispaniarum*. La mención de las sucesivas noticias y estudios, entre 1848 y este año mismo 2000 (pues hemos procurado la mayor actualización bibliográfica), viene a reivindicar la antigua pero inteligente y documentada *Memoria* de Antonio Delgado, Académico Anticuuario al que va dedicado el presente estudio, y cómo algunas de sus conclusiones, y en especial la de la datación, no fueron atendidas ni en su época ni en las posteriores. Se presentan, por fin, sumariamente, las cuatro hipótesis que hasta ahora se han expresado para la interpretación, y sus autores. Esta introducción nos permite pasar ya al análisis del clípeo mismo.

Que empieze, como es lógico, por su denominación, que consideramos íntimamente vinculada a su función. Por ese motivo, porque es un término indefinido funcionalmente, y porque no se puede demostrar hasta hoy que fuera realmente *missus*, se cuestiona (cap. 3) el de *missorium*, sugerido y firmemente implantado en el siglo XX por la autoridad de R. Delbrueck, pero que no encuentra paralelos anteriores al siglo VII, ni en el mundo de la corte ni en algún otro, fuera del de «pieza de la vajilla de mesa», lo que está claro que nunca fue.

Ese análisis negativo me lleva a sostener, o a rescatar más bien, el término con el que se le definió unánimemente en el siglo XIX, y hasta 1921, que es el de *clipeus* (cap. 4). Nuestros mayores veían el Disco de Teodosio como un «escudo de plata» con razón; y, de hecho, tengo la impresión de que quizá primitivamente, antes de ser despiadadamente golpeado y doblado por sus raptos, tuvo que ser ligeramente convexo.

Después de eliminar otros tipos de términos posibles que se han ido utilizando para piezas análogas, y su adaptación o no a la pieza en estudio, en virtud de su enorme tamaño y su noble metal, plata casi pura, es en una referencia de la *Historia Augusta* en la «Vida del emperador Claudiano» donde salta la segunda sorpresa: Cincuenta libras de *plata labrada* eran el regalo o el estipendio anual adecuado para un *dux*, es decir, para un gran general o un posible heredero imperial: Cincuenta libras es exactamente el peso del clipeo según el epígrafe griego que reposa dentro de su base posterior. Esto me permite eliminar, dentro de los posibles receptores del clipeo, a toda la serie de magistrados, dignatarios, gobernadores provinciales de menor categoría de entre los que hasta ahora se han propuesto, y restringe bastante las posibilidades dentro del círculo de Teodosio.

Diversos textos antiguos, así como paralelos arqueológicos, demuestran la importancia histórica y simbólica del clipeo y de las formas clipeadas desde la República y durante el Imperio romanos, y cómo, sobre todo desde Augusto, el clipeo era expresivo de las virtudes imperiales y todo lo «místico» con ellas relacionado. Tenía un especial valor para la expresión de la *Pax Romana* o, si se prefiere, de *la Pax Augusta*, asociadas a las ideas de paz, buen gobierno, prosperidad y dinastía estable. Así que si la forma de clipeo o escudo era más bien un símbolo político, convenía ver si esto se cumplía en la corte teodosiana, y a ello se dedica también el capítulo 5.

En efecto, distintas acuñaciones monetales de la época teodosiana demuestran que la *Victoria* alada, portando el clípeo o escribiendo apoyada sobre él (el mismo tipo que mantiene hoy la Real Academia de la Historia en sus medallas y documentos), es uno de sus reversos favoritos, y que es específicamente dinástico teodosiano, ya que Valentiniano II no lo utilizó.

Pero es un documento señero de la misma época, casi tan famoso y reproducido como el Disco de Teodosio, el que nos demuestra definitivamente que el clípeo es en verdad un objeto con una significación muy especial en la corte teodosiana, y que la elección de esta forma concreta para un objeto hecho en la corte de Constantinopla tiene un sentido, y no es algo en absoluto intrascendente en función de su destinatario: el «Díptico de Estilicón» del Tesoro de la Catedral de Monza, en el que se da un primerísimo plano al enorme escudo de este leal general y yerno de Teodosio, casado con su sobrina e hija adoptiva favorita, Flavia Serena, que lleva representados en él a los dos hijos, recientemente huérfanos del emperador y de los que él es protector oficial.

Dejando en suspenso de momento esta cuestión, o más bien para poder aplicarla correctamente después, hay que precisar antes mejor la fecha del clípeo. Dedicamos a esta ardua cuestión el capítulo 6 (del cual habíamos ofrecido un avance parcial dentro del volumen de la Real Academia dedicado al Disco). Después de analizar las tres posiciones conocidas de la investigación, cada una de las cuales ofrece una distinta identidad para los tres personajes y, dos de ellas, una distinta cronología, partimos del principio metodológico, últimamente vulnerado, de que, como fuente de documentación histórica, la Epigrafía debe tener preferencia sobre la Arqueología. Y, por tanto, que si el epígrafe de la orla da una fecha discordante con las imágenes, no debe venir la solución de analizar de otro modo las imágenes, sino de analizar de otro modo la inscripción, que es precisamente el único aspecto del Clípeo sobre el que, desde 1849, nadie volvió a discutir nunca.

Como consecuencia de este planteamiento viene el análisis minucioso del texto y la lectura, al final, de un XV, y con ella la fecha del 393 d.C., que permite, como una llave que por fin encaja, abrirnos la puerta para hacer un análisis completamente diferente de los personajes imperiales y del escenario donde se sitúan, y de paso restaurar el crédito de Teodosio en cuanto a su fidelidad a la casa valentiniana y su respeto por las normas protocolarias a que tal respeto le obligaban, todo ello puesto en entredicho a lo largo de los años

por distintos autores.

Proponemos, pues, que los personajes son Teodosio I entre sus dos hijos, Arcadio y Honorio. Un 19 de enero, pero no del año 388 d.C., sino del 393, cuando debió de celebrar Teodosio el Grande las fiestas de sus *quindecennalia* o quince años de gobierno. Ésta, como en dicho capítulo afirmamos, es la única fecha que encaja como un guante, tanto en la situación personal del emperador como en la política del momento, y explica la expresión *dies felicissimus* en la orla, que, paradójicamente, nace de un desgraciado crimen: Porque en realidad es la muerte violenta, en mayo del 392, del augusto de Occidente, Valentiniano II, lo que permite, por un lado a Teodosio la felicidad de poder dejar a sus dos hijos ambos solios, sentando a Honorio *de iure*, cuatro días más tarde, el 23 de enero, en el de Roma; y al maltrecho Imperio, la de tener la esperanza de contar otra vez con una dinastía estable y segura, que permitirá allegar paz y prosperidad a todos.

La procedencia hispana de Teodosio y de sus hijos (Arcadio también nacido aquí) recordaba con fuerza (y no hay duda de que el recurso se explotó al máximo como factor de propaganda) otra dinastía feliz y también hispana, la que llamo *Ulpia-Aelia* o *saeculum Aelium*. La descendencia de Teodosio desde Trajano mismo (que no considero en absoluto una fábula, como se ha dicho), y su enorme parecido en el carácter (y hasta en lo físico añaden algunas fuentes) con el *Optimus Princeps*, se presentaban como toda una garantía. No sorprende así encontrar que la *Victoria* escribiendo sobre el clípeo fue uno de los motivos favoritos del propio Trajano, ocupando un relevante papel en sus acuñaciones y un destacado lugar en su gran columna de Roma.

Teniendo ya clara la mejor fecha para el Disco, podemos volver a ocuparnos, en el capítulo 7, de su significado en otro marco cronológico y político, que ahora se nos presenta como completamente nuevo y distinto. Fijamos nuestra atención otra vez en el pequeño personaje. Se descartan las distintas posibilidades que se han dado para él, una por una, y especialmente a partir de la idea (que creemos errónea) de que, dado todo el estudio anterior sobre los clípeos, este disco pueda ser un objeto banal o «fabricado en serie» para enviar a todas las provincias, como viene diciendo la tesis más extendida. Analizamos detenidamente su vestimenta, para llegar a la conclusión (con los oportunos paralelos, naturalmente, de Germania a Egipto) de que no se trata de un civil sino de un militar de alta graduación, y nada menos que de un

*magister utriusque militiae* en uniforme de gala. Para todo ello, la lujosa fíbula que sujeta el manto del de Madrid resulta un elemento decisivo.

Un estudio todo lo minucioso que el maltratado, casi destrozado rostro, permite, nos convence de que llevaba una barba corta, lo que vuelve a reducir otra vez las posibilidades en esta corte muy dada a la rasura del rostro, pero en la que los cortesanos de origen «bárbaro», por los que Teodosio mostró gran estima, sí la solían llevar. Volvemos así al famoso díptico, donde tenemos, si no al único, sí al más famoso *magister utriusque militiae* de la época, concluyendo que, efectivamente, la indumentaria de nuestro pequeño personaje tiene con él extraordinario parecido. Dejamos ya sugerido que el clipeo de Teodosio, si es un objeto único como creemos, puede no ser solamente la celebración de una fiesta imperial, sino también el nombramiento de un generalísimo y el recuerdo personal de su propia investidura.

En este punto parece interesante zanjar la cuestión del escenario donde se desarrolla la ceremonia. Ya que no todos los personajes posibles que se nos ofrecen (*Syagrius*, *Bacurius*, *Promotus* y algunos otros) pueden haber estado en una ciudad determinada en una fecha concreta, y será mejor reducir más el marco de las posibilidades.

Así, en el capítulo 8 tratamos de definir dónde se celebraron estas fiestas de los tres lustros de Teodosio, que es también uno de los objetos de mayor indefinición en la bibliografía: Tesalónica, Milán, Rávena, Constantinopla o, por fin, un marco palacial, pero irreal e ideal. Naturalmente, ahora lo tenemos más sencillo, porque en nuestra nueva fecha del 393, las crónicas oficiales nos dicen que Teodosio se hallaba en Constantinopla y, aunque no nos mencionan expresamente las quincecenarias, sí nos dan la del nombramiento de Honorio como Augusto, cuatro días después, y aclarando dónde: En el complejo imperial del *Hébdomon*, 7 km al O de la capital, donde desde hacía tiempo se celebraban todos los festejos imperiales más solemnes.

El *Tribunal* o estrado imperial, elevadísimo, en el que tomaba asiento la familia imperial, y que podía ser observado simultáneamente por miles de personas, ha de ser por tanto el marco que estamos viendo en nuestro Disco (y lo sería, creo, incluso si no se está dispuesto a admitir la nueva datación). Buscamos, valoramos y ofrecemos la bibliografía, fuentes y datos arqueológicos pertinentes para ilustrar este hoy destrozado pero aún expresivo complejo, hoy en territorio turco. Curiosamente, de aceptarse nuestra

hipótesis, los arqueólogos de allá podrán recíprocamente hacerse una idea que les sea de alguna utilidad. Por último, ya *in margine*, la misma hipótesis nos permite proponer una identidad concreta para los soldados que enmarcan la escena: serían oficiales de la guardia imperial llamada de los *Theodosiani*, que tenían en el mismo Hébdomon sus cuarteles permanentes.

En el capítulo 9, visto que el *magister utriusque militiae* en el que estábamos pensando con preferencia, podía estar allí en aquel momento, damos ya el paso decisivo de proponer su nombre: Se trataría del propio *Flavius Stilicho*, al que solemos conocer como Estilicón. Esta parte de la búsqueda se nos hizo especialmente grata, debido a que recurrimos para buscar ideas sobre él, su ambiente y el de la corte, al último poeta latino del Bajo Imperio, el último bardo imperial al modo clásico: Claudio Claudiano. Y fuimos bien recompensados por ello: Claudiano ofrece un repertorio de fórmulas de la iconología cortesana, pero expresada en versos, de un extraordinario valor.

Gracias a ellas, Claudiano nos muestra a Estilicón en su definición más oficial y reiterada: la de ser un verdadero «clípeo», un escudo para Teodosio, para sus hijos y para el Imperio. Recordando cuánto cierto hay de ello en su famoso díptico de marfil, inevitablemente llegamos a la evidencia de cómo también el clípeo de plata era precisamente una forma plástica muy adecuada, quizá la más adecuada, para honrar a este poderoso hombre del Imperio. Debe de ser él, por tanto, el que aparece mirándonos, con su único ojo, desentendiéndose en cierto modo del solemne momento de su investidura por Teodosio para este cargo, que le convertía en el primer y más poderoso *dux* del Imperio. Y por tanto, digno receptor de las cincuenta libras de plata labrada a las que, en calidad de tal, tenía derecho.

Pero el poeta Claudiano no sólo nos fue utilísimo en este aspecto. Lo aprovechamos también para reanalizar, en el capítulo 10, el grupo alegórico de la zona inferior del Disco. Once identidades se han sugerido para la bella mujer (no muy bien grabada, eso es cierto) recostada, con su cornucopia, y al menos otras cuatro o cinco para los érotes que la acompañan. Entre aquéllas, hay consenso universal hoy acerca de que se trata de *Tellus*, la Tierra. Los niños alados, se dice, serían el *Gaudium Publicum*, las Estaciones, la representación de las quinquenales que pasaron o de las que vendrán o, simplemente, unas figuras de relleno.

Está claro que ninguno de los autores que propusieron estos temas tuvo la curiosidad de leer a Claudiano, porque entre sus versos habrían encontrado la solución: Precisamente en un poema dedicado al primer consulado de Estilicón, en el 400 d.C., se establece la personalidad de *Natura*, la diosa suprema de la naturaleza, rodeada de *animae volantes* y de los *Aurei Anni*, los «años de oro» que Febo-Apolo escoge para Estilicón de entre los que esperan su turno en la Cueva del Tiempo Infinito. Esto me permite hacer una relación con otros cuatro importantes monumentos arqueológicos: Dos como precedentes augusteos: La fachada norte del *Ara Pacis* y la coraza del Augusto de Prima Porta, donde propongo que puede estar *Natura* en vez de *Tellus*, *Pax* o *Venus*, como se suele pensar. Y otros dos de la misma época que el Disco: el mosaico cosmológico de Mérida y la pátera de Parabiago. El tema de *Natura* y los *Aurei Anni*, por tanto, era propio de la simbología icónica de la corte de Teodosio.

El capítulo 11 entra en el análisis de la verosimilitud de la atribución a Teodosio de un papel protagonista en nuestro Disco. Se resalta su papel político y humano cerca del emperador y, sobre todo, de sus dos hijos, lo que explica perfectamente su nombramiento como general de ambos ejércitos precisamente en el 393 (partiendo de admitir, obviamente, que es ésta la fecha del clípeo). Se discute su carácter de no cristiano o de cristiano de compromiso, que encaja con la ausencia, siempre señalada, de elementos cristianos en un documento tan representativo del más católico de los emperadores romanos. Afirmación que, sin embargo, es también objeto de matizaciones, ya que Teodosio fue oficialmente divinizado tras su muerte. Y se llega así al problema capital que esta identificación deja de rechazo planteada: Si este clípeo nunca fue enviado a ningún gobernador provincial, vicario de las Hispanias o consular de Lusitania, sino que era una propiedad personal de Estilicón, y la residencia habitual de éste fue en Italia ¿qué explicación verosímil puede encontrarse para que fuera hallado en Almendralejo, cerca de Mérida?

Los cuatro últimos capítulos, 12 a 15, forman como una segunda parte dentro del estudio, y se consagran a hallar finalmente una respuesta lógica a la pregunta anterior, que debe apuntar a propiedades privadas de Teodosio o de su familia, preferentemente en el convento hispalense de la provincia de la Bética, a la que Almendralejo pertenecía. Para ello hay que someter a revisión varias cuestiones previas.

La primera (capítulo 12), el origen hispano de Teodosio «en *Cauca* de *Gallaecia*», como se afirma de forma universalmente acorde, dentro y fuera de nuestro país. Vemos que esta creencia se basa en dos únicas fuentes, Hidacio y Zósimo, y que su análisis con lupa lleva a desautorizar a ambas. Muchas más son las fuentes contrarias, tanto las que demuestran que Coca (Segovia) nunca perteneció a la *Gallaecia*, como las que afirman, entre ellas la muy verídica *Crónica del conde Marcelino*, que era originario de Itálica y descendiente de Trajano. Se argumenta cuánto de verdad puede haber en esta relación personal, y se niega consecuentemente y con argumentos que pueda tratarse de “una falsa reconstrucción genealógica del entronque con Trajano”, doctrina que afirmó y asentó firmemente en la ciencia histórica europea el gran Lenain de Tillemont desde el siglo XVII. Otros autores dicen sólo que «era bético» o, como hace el para mí muy válido historiador ansalusí al-Rasís, «*de un lugar á la par de Sevilla*».

Muy definitivo para mí en este punto, sin embargo, ha sido otra vez Claudiano, que insiste en varios poemas en el origen de Teodosio en el valle del *Baetis*. Con esta convicción interna buscamos y, afortunadamente, encontramos, una segunda *Cauca* bética, que está situada precisa *á par de Sevilla*, entre *Hispalis* y la *Italica* trajanea. Estudiando los indicios arqueológicos de la zona, tanto antiguos como medievales, resulta ser inmediata tanto al lugar del espectacular hallazgo del tartésico Tesoro de «El Carambolo» como al célebre barrio de inexplicable nombre: *Triana*, enfrente de Sevilla y quizá, en efecto, una antigua y privilegiada *Traiana*.

Se prueban así las vinculaciones con la Bética y posibles propiedades en ella. Pero antes de continuar se rastrean, en el cap. 13, otras posibilidades por el lado propio de Flavia Serena, la esposa de Estilicón que, como sobrina e hija adoptiva de Teodosio, debió de poder heredar varias grandes posesiones hispanas, que serían patrimonio común del matrimonio. Esto nos lleva a la hipótesis del mayor peso del valle del Tajo, frente al del Duero (otra consecuencia del anterior descarte de la *Cauca* segoviana), en el origen de los senadores hispanos de esta época. Se mencionan las principales *villae taganae* que podrían traerse a colación, como las de Carranque en Toledo (propiedad del hispano y brazo armado de Teodosio contra el paganismo, el consular Materno Cynegio) o la de Puebla Nueva, cerca de Talavera de la Reina y ya en la ruta a Mérida, donde un famoso sarcófago encuentra un sorprendente paralelo en pleno *Hébdomon* de Constantinopla. El pueblo de «Tielmes», en Madrid, seguramente la segunda *Thermida* ptolemaica, puede estar

relacionado con el nombre *Thermantia*, que llevaron la madre de Teodosio, la hermana de Flavia Serena y la hija pequeña de esta última, segunda, breve y desgraciada esposa del emperador Honorio. La visita cartográfica y personal de este municipio, casi completamente desconocido para la Arqueología, nos descubre la existencia del «Cerro de Serena» y de la «Casa de Sereno».

En el capítulo 14 llegamos al verdadero núcleo de esta segunda parte, que es el detenido análisis de una comarca completa: Naturalmente, «La Serena», en el Suroeste de Badajoz. Demostramos que se trata de una vasta región con personalidad geográfica, histórica y económica propias. Que «desde tiempo inmemorial», como decían felizmente nuestros mayores, ha estado estuvo vinculada con el mundo de la realeza, para la cual sus méritos cinegéticos serían atractivo de primer orden, y que su centro neurálgico antiguo debió de ser *Iulipa*, la actual Zalamea de la Serena: Allí encontramos el palacio-santuario tartésico de «Cancho-Roano», situado en su término, como también el insólito y en otro tiempo soberbio «dítilo», que se levanta en plena plaza del pueblo y que no creemos que fuera sepulcral, sino más bien un homenaje a Trajano.

Las noticias de una propiedad vinculada a la corona prosiguen en época visigoda (los hijos de Witiza), árabe (los *safaya al-muluk* o territorios regios confiscados, que documentamos en Mérida), el paso a la corona de León, que lo concede a la Orden de Alcántara, y así llegamos, pasando por Felipe V, a la compra por Manuel Godoy, Príncipe del Estado, merced a una concesión más de Carlos IV en 1795, de toda la comarca, que el valido llamaba «*mi Estado de La Serena...*». De forma que queda bastante probado que toda «La Serena» debió de ser en época romana una *regio* imperial, por tanto de libre disposición del emperador, susceptible de concesión o regalo a su familia o amigos. (Aquí, por cierto, encuentran por fin un marco adecuado las siempre misteriosas *adiectioes familiares* hechas por el emperador Otón, en el año 69 d.C.).

Recordamos a continuación el epígrafe romano del balneario de Alange, muy cerca de Mérida y de Almendralejo, muestra de la fe en Juno de un matrimonio senatorial del siglo III: *Serenianus* el nombre del padre, *Serena* el de la hija enferma, *Flaccina* la madre, que evoca tanto el nombre de la primera esposa, bética, de Teodosio: *Aelia Flaccilla*). La hipótesis, pues, se va afianzando poco a poco, y más al encontrar una noticia, perdida en el informe de ruta de un magistrado del siglo XVIII (destinado a documentar la iniciativa del conde de Campomanes para crear la Real Audiencia de

Extremadura), sobre un epígrafe similar, de momento perdido, en el término mismo de Zalamea.

La microtoponimia interna de la propia comarca nos desvela todavía más indicios: *Casas de Arcadio*, Argallanes (*¿Arcadianae?*), Artobas, Godoy, Las Dueñas o la Suerte de Estiendijón, más la mención de ocho lugares relacionados con «palacio», un nombre poco apropiado para una comarca que se supone frecuentada sobre todo por ovejas merinas trashumantes. Y lo mismo nos tropezamos cerca ya de Almendralejo: epígrafes de un *Traius* (la *gens* que creo fue la originaria de Trajano), o fincas inmediatas de nombres tan sugerentes como «La Patricia» y «Palacio Quemado».

Al final del capítulo 14 estamos ya en condiciones de proponer una hipótesis bastante aceptable: Por parte de Flavia Serena, como por parte de Teodosio mismo, esta vasta comarca pudo ser propiedad heredada de ella, y tener otra residencia también más cerca de Mérida y/o dentro mismo de la ciudad. O bien el clípeo se había trasladado antes hasta aquí o, lo que considero más probable: Después de producirse, en la segunda mitad del año 408, el exterminio de Estilicón, Serena y su hijo Euquerio, por orden del augusto e ingrato Honorio (tan parecido en esto a Adriano), el emperador perdonó la vida a la hija pequeña, que había pasado a ser hacía pocos meses la segunda emperatriz, sustituyendo a su hermana *Maria*.

Honorio se limitó a repudiarla, y creo verosímil y hasta lógico pensar que ella viniera a refugiarse aquí. Se pierde, en efecto, su pista durante los años siguientes, hasta que en el 415 llega la noticia de su muerte, aún como emperatriz, a Constantinopla, cuyas crónicas la recogen. Conecto, cómo no, este núcleo «estiliconiano» de la Bética con la llegada hasta aquí de los vándalos silingos, teniendo presente que por la sangre de Termancia corría también la principesca sangre vándala de Estilicón.

Por último, el capítulo 15 recoge lo que llamo «ecos godos y árabes»: Complementan perfectamente, a modo de colofón, tanto la documentación de la propiedad de «mil aldeas occidentales» del hijo mayor de Witiza, que Muza les devuelve en virtud de su trato con ellos, con capital en Sevilla, como otras fuentes árabes, algunas tan serias como el famoso geógrafo al-Idrisí en el siglo XII, que visitó Mérida y recoge la noticia cierta y los vestigios reales de «*Mérida, la hija del rey Horosus*» (!), como aquellos que recuerdan (en formato más legendario pero no exento de base, como hemos visto) los relatos

emeritenses populares sobre una rica y poderosa «princesa *Marida*».

El tema es tan apasionante, tiene tantas ramificaciones y deja tantas posibilidades abiertas para explorar que, obviamente, no puede considerarse concluido con las presentes «conclusiones». Éstas son más bien un reclamo, un intento de seducción, no sólo para otra forma de ver y entender nuestra Antigüedad y sus objetos materiales, sino para propugnar otra forma de investigar, más crítica, más inconformista, más abierta y más multidisciplinar, tanto en técnicas como en épocas.

Confío en que su resultado sea enriquecedor para nuestra Historia, sugestivo, o por lo menos chocante, en un grado suficiente como para llevar a otros a otros a continuarla, sea para aceptarla, para complementarla o incluso para rechazarla con otros argumentos nuevos. Ésta es la única forma válida que conozco de hacer avanzar la ciencia.

\*\*\*\*\*

## **BIBLIOGRAFÍA E ÍNDICES**

## **BIBLIOGRAFÍA Y ABREVIATURAS**<sup>427</sup>

AGÚNDEZ FERNÁNDEZ, A., 1955: *Viaje a la Serena en 1791. Historia de una comarca extremeña escrita tras los pasos del magistrado Cubeles*, Cáceres.

ALFÖLDI, A., 1959: «Hasta–Summa Imperii. The Spear as Embodiment of Sovereignty in Rome», *American Journal of Archaeology* 63, 1959, 1-27.

ALFÖLDI, M. R., 2000: *Bild und Bildersprache der römischen Kaiser. Beispiele und Analysen* (Kulturgeschichte der antiken Welt 81), Mainz.

ALMAGRO-GORBEA, M., 1990: «El período orientalizante en Extremadura», en: *La cultura tartésica y Extremadura* (Cuadernos Emeritenses 2), 85-125, Mérida.

ALMAGRO-GORBEA, M., 2000: «Hallazgo y adquisición del Disco de Teodosio. Documentación conservada en la Real Academia de la Historia», en VV.AA., 2000, 53-98.

ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M<sup>a</sup>, 1972: «Las termas romanas de Alange», *Habis* 3, 267-290.

---

<sup>427</sup>Se ha prescindido de referir aquí la bibliografía no implicada directamente en el trabajo o no consultada, ni siquiera a efectos de la documentación bibliográfica del clípeo, que es copiosísima. También se omiten los numerosos repertorios de carácter general que no contienen novedades apreciables o aportaciones diferenciadas. En el cap. 2, no obstante, se han sugerido las principales fuentes para obtenerla, hasta 1930-1933 (J. R. MÉLIDA y R. DELBRUECK), 1949 (A. GARCÍA Y BELLIDO), 1976 (ARCE) y 2000 (J. MEISCHNER y J. M<sup>a</sup> BLÁZQUEZ). En cuanto a los autores antiguos, si no se señala otra cosa, se han consultado siempre en ediciones bilingües (Budé y Loeb), o bien en Teubner, aparte de los *Monumenta Germaniae Historica*.

AMELOTTI, M., 1997: «Il testamento di Teodosio», en: VV.AA., 1997b, t. 1, 17-20.

ANÓNIMO, 1984: *Ajbar Machmuâ. Colección de tradiciones* (Crónica anónima del siglo XI), ed. E. LAFUENTE Y ALCÁNTARA, Madrid, 1867, reed. Madrid.

ANÓNIMO, 1989: *Dikr al-aqalim (Tratado de geografía universal)*, ed. F. Castelló, Barcelona.

ANTEQUERA LUENGO, J. J., 1981: *Noticias y documentos para la historia de Camas (hasta finales del XIX)*, Camas.

ARBEITER, A., 1997: «Der Kaiser mit dem Christogrammnimbus zur silbernen Largitionsschale Valentinians in Genf», en: VV.AA., 1997a, 153-167.

ARCE, J., 1976: «El missorium de Teodosio I: Precisiones y observaciones», *AEspA* 49, 119-139.

ARCE, J., 1996: «El mosaico cosmológico de Augusta Emerita y las Dionysiaca de Nonno de Panópolis», en: VV.AA., 1996a, 93-115.

ARCE, J., 1998: «Teodosio I sigue siendo Teodosio I», *AEspA* 71, 169-179.

ARCE, J., 2000: «El missorium de Teodosio I: Problemas históricos y de iconografía», en: VV.AA., 2000, 281-288.

ARCE, J. ET AL., 1986: J. Arce, L. Caballero y M. Á. Elvira, «El octógono de Valdetorres del Jarama», *Historia* 16, nº 124, 103-109.

ARCE, J. ET AL., 1997: J. Arce, L. Caballero y M. Á. Elvira, «El edificio octogonal de Valdetorres de Jarama (Madrid)», en: VV.AA., 1997b, t. 2, 321-337.

ARGENTE OLIVER, J. L., 1990: *Tiermes. Guía del yacimiento y museo*, Soria.

AL-BAKRI: *vid.* VIDAL, E.

BARATTE, F., 1975: «Les ateliers d'argenterie au Bas-Empire», *Journal des Savants*, 193-212.

BARATTE, F., 1995: ««Largizione, piatti di», en *EAA*, vol. supl. III, Roma, 262-264.

BARATTE, F., 1997a: «La vaiselle d'argent dans l'Afrique romaine et byzantine», en: *VV.AA.*, 1997a, 111-132.

M. BARCELÓ, M., 1978: «El rei Akhila i els fills de Witiza: encara una altra recerca», *Miscellanea Barcinonensia* 49, 72 ss.).

BECATTI, G., 1960: «Hebdomon», en *EAA* t. III, cols. 1124-1125, Roma.

BERGMANN, M., 1999: *Chiragan, Aphrodisias, Constantinopel. Zur mythologischen Skulptur der Spätantike* (Palilia 7), Roma-Wiesbaden.

BIANCHI BANDINELLI, R., 1971: *Roma. El fin del arte antiguo* (col. Universo de las Formas), Madrid.

BLANCO GARCÍA, J. F., 1997: «Aproximación a la Cauca del Bajo Imperio», en: *VV.AA.* 1997b, t. 2, 377-393.

BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M<sup>a</sup>, 1982: *Mosaicos romanos de la Real Academia de la Historia, Ciudad Real, Toledo, Madrid y Cuenca* (Corpus de Mosaicos de España fasc. V), Madrid.

BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M<sup>a</sup>, 1999: «El missorium de Teodosio», en: *VV.AA.*, 1999, 175-200.

BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M<sup>a</sup>, 2000: «Aspectos cronológicos del *missorium* de Teodosio», en: *VV.AA.*, 2000, 253-271.

BLOCKLEY, R. C., 1983: *The Fragmentary Classicising Historians of the Later Roman Empire. Eunapius, Olympiodorus, Priscus and Malchus. Vol. II* (Arca, 10), Liverpool.

BRAVO, G., 1996: «Prosopographia theodosiana (I)», *Gerión* 14, 381-398.

BRAVO, G., 1997: «Prosopographia theodosiana (II): El presunto 'Clan Hispano' a la luz del análisis prosopográfico», en: VV.AA., 1997, t. 1, 21-30.

BRÉHIER, L., 1936: *La sculpture et les arts mineurs byzantins*, París (reed. Londres 1973<sup>2</sup>).

CALERO, J. Á., 2000: «El lugar del hallazgo», en VV.AA., 2000, 99-105.

CAMERON, A., 1970: *Claudian. Poetry and Propaganda at the Court of Honorius*, Oxford, 1970.

CAMERON, A., 1998: «Consular diptychs in their social context: new eastern evidence», *Journal of Roman Archaeology* 11, 384-403 y espec. figs. 1 a-b.

CANTO, A. M<sup>a</sup>, 1985: «Die *vetus urbs* von Itálica. Probleme ihrer Gründung und ihrer Anlage», *Madriider Mitteilungen* 26, 137-148.

CANTO, A. M<sup>a</sup>, 1989: «*Colonia Iulia Augusta Emerita*: Consideraciones en torno a su fundación y territorio», *Gerión* 7, 149-205.

CANTO, A. M<sup>a</sup>, 1991: «*CIL VI 10229*: ¿El testamento de Licinio Sura?, *Chiron* 21, 277-324.

CANTO, A. M<sup>a</sup>, 1997a: *Epigrafía Romana de la Beturia Céltica (ERBC)*, Universidad Autónoma de Madrid (Colección de Estudios n<sup>o</sup> 54), Madrid.

CANTO, A. M<sup>a</sup>, 1999: «*Saeculum Aelium, saeculum Hispanum* : Poder y promoción de los hispanos en Roma», en: VV.AA., 1999a, 235-250.

CANTO, A. M<sup>a</sup>, 1997b: «La Tierra del Toro. Ensayo de identificación de ciudades vasconas», *Archivo Español de Arqueología* 70, 31-70.

CANTO, A. M<sup>a</sup>, 2000: «Las *Quindecennalia* de Teodosio I el Grande (19 de enero del 393 d.C.) en el gran clípeo de Madrid», en: VV.AA., 2000, 289-300.

CANTO, A. M<sup>a</sup>, e.p./a: «Novedades sobre la *gens, origo* y *stemma* del emperador Trajano», *Traianus, Optimus Princeps*, Actas del Congreso Internacional de la Unión Latina, Roma, noviembre de 1998 (ed. A. M<sup>a</sup>

Liberati), en prensa.

CANTO, A. M<sup>a</sup>, e.p./b: «El paisaje del teónimo: *Iscallis Talabrigensis* y la aspirina», *Actas del VIII Congreso Internacional de Lenguas y Culturas Prerromanas*, Salamanca, 1999 (ed. F. Villar Liébana), en prensa.

CANTO, A. M<sup>a</sup>, e.p./c: «Fuentes árabes para la Mérida romana», *La islamización de la Extremadura romana* (Jornadas del M.N.A.R., 29-30/1/1999), serie Cuadernos Emeritenses, Mérida, en prensa.

CANTO, A. M<sup>a</sup>, e. e.: *Fuentes árabes para la Hispania Romana*, en elaboración.

CARRIAZO, J. DE M., 1973: *Tartessos y el Carambolo. Investigaciones arqueológicas sobre la Protohistoria de la Baja Andalucía*, Madrid.

CASTAÑO FERNÁNDEZ, A. M<sup>a</sup>, 1998: *Los nombres de La Serena (Estudios de toponimia extremeña)*, col. de Estudios de la Editora Regional de Extremadura 3, Mérida.

CATALÁN, D. y DE ANDRÉS, S., 1974: *Crónica del moro Rasís*, Madrid.

CHAMORRO TAMUREJO, M., 1997: *Villanueva y la Tierra de la Serena*, Villanueva de la Serena.

CHASTAGNOL, A., 1965 y 1994: «Les espagnols dans l'aristocratie gouvernementale à l'époque de Théodose» [VV.AA., 1965], y ahora en: *Aspects de l'antiquité tardive* (Saggi di Storia Antica 6), 11-43, Roma.

CHASTAGNOL, A., 1976: *La fin du monde antique. De Stilicon à Justinien (V siècle et début Vie)*. *Recueil de textes présentés et traduits*, París.

CHRIST, K., 1976: *Römische Geschichte. Eine Bibliographie* (con colab. de R. Anders, M. Gaul y B. Kreck), Darmstadt.

CHRISTIANSEN, P. G., 1969: *The Use of Images by Claudius Claudianus* (Studies in Classical Literature 7), La Haya-París.

CHRISTIANSEN, P. G., 1988: *Concordantia in Claudianum* (Alpha-Omega serie A XLVII), Hildesheim.

*CIL: Corpus Inscriptionum Latinarum*, vol. II (Hispaniae), ed. E. Hübner, Berlín, 1869.

CLEMENTE, G., 1968: *La «Notitia Dignitatum»*, Cagliari.

COROMINAS, J., 1972: *Tópica Hespérica. II*, Madrid.

*Crónica*, 1977: *Primera Crónica General de España*, ed. de R. Menéndez Pidal y D. Catalán (Fuentes Cronísticas de la Historia de España, 1), Madrid.

CRUIKSHANK DODD, E., 1961: art. «Largizione, piatti di», en *EAA*, IV, Roma, 478-479.

DAGRON, G., 1974: *Naissance d'une capitale. Constantinople et ses institutions de 330 à 451*, París.

DALTON, O. M., 1901: «A Byzantine Silver Treasure from the district of Kerynia, Cyprus», *Archaeologia* VII, 159-174.

DALTON, O. M., 1907: «A Second Silver Treasure from Cyprus», *Archaeologia* X, 1-24, espec. 6 y fig. 2.

DALTON, O. M., 1911: *Byzantine Art and Architecture*, Londres.

DECKERS, J. G., 1979: «Die Wandmalerei im Kaiserkultraum von Luxor», *Jahrbuch des Instituts* 94, 600-652.

DELBRUECK, R., 1929: *Die Consulardiptychen und verwandte Denkmäler* (Studien zur spätantiken Kunstgeschichte 2), 235-242, nº 62 y figs., Berlín-Leipzig.

DELBRUECK, R., 1933: *Spätantike Kaiserporträts von Constantinus Magnus bis zum Ende des Westreichs* (Studien zur spätantiken Kunstgeschichte 8), 200 y láms. 94-98, Berlín-Leipzig.

DELGADO, A., 1849: *Memoria histórico-crítica sobre el gran disco de Theodosio encontrado en Almendralejo, leída a la Real Academia de la Historia por su anticuario Don Antonio Delgado en la Junta Ordinaria de 9 de setiembre de 1848*, Madrid.

DELMAIRE, R., 1988: «Les largesses impériales et l'émission d'argenterie du IV<sup>e</sup> au VI<sup>e</sup> siècle», en: VV.AA., 1988, 113-122.

DEMANGEL, R., 1939: «Au tribunal de l'Hebdomon», *Bulletin de Correspondance Hellénique* LXIII, 275-284.

DEMANGEL, R., 1945: *Contribution à la topographie de l'Hebdomon* (Recherches françaises en Turquie, 3e. fasc.), París.

DÍAZ MARTÍNEZ, S., 2000: «Tratamiento de restauración del Disco de Teodosio», en: VV.AA., 2000, 151-168.

DÍAZ Y PÉREZ, N., 1887: *España, sus monumentos y artes, su naturaleza é historia. XVI. Extremadura (Badajoz y Cáceres)*, Barcelona.

DIEHL, CHR., 1921: «L'école artistique d'Antioche et les trésors d'argenterie syrienne», *Syria* II, 81-95.

DIMITROV, D. P., 1962: «Le système décoratif et la date des peintures murales du tombeau antique de Silistra», *Cahiers archéologiques* 12, 38 ss.

DU CANGE, E., 1954: *Glossarium mediae et infimae Latinitatis*, Graz.

EAA: VV.AA., *Enciclopedia dell'Arte Antica Classica ed Orientale*, Roma, 1<sup>a</sup> y Supl.

EECHR: VV.AA., *Encyclopedia of Early Christianity*, ed. E. Ferguson, Chicago-Londres, 1990.

FÁBREGAS, A., 1953: *Pasionario Hispánico. I*, Barcelona.

FERNÁNDEZ CASTRO, M<sup>a</sup> C., 1982: *Villas romanas en España*, Madrid.

FERNÁNDEZ-GALIANO, D., 1989: «La villa de Materno», *Mosaicos romanos. In memoriam Manuel Fernández-Galiano*, Madrid, 255-269.

FERNÁNDEZ-GALIANO, D., 1999: «La villa romana de Carranque», en: VV.AA., 1999a, 486-489.

FERNÁNDEZ-GALIANO, D., 2000: «De arqueología teodosiana», en: VV.AA., 2000, 315-324.

FHA: VV.AA., *Fontes Hispaniae Antiquae*, I-IX, ed. A. Schulten *et al.*; IX: ed. R. Grosse, Barcelona, 1947.

FUENTES, Á., «Las villas Tardoromanas (*sic*) en Hispania», en: VV.AA., 1997c, 313-319.

FUHRMANN, H., 1939: «Studien zu den Consulardiptychen verwandten Denkmälern. I. Eine Glasschale von der Vicennialienfeier Constantins des Grossen zu Rom im Jahre 326 nach Chr.», *Römische Mitteilungen* 54, 161-175 con fig. 1 y lám. 36.

GARCÍA Y BELLIDO, A., 1949: «Missorium de Theodosius I (con Valentinianus II y Arcadius)», *Esculturas Romanas de España y Portugal*, 70-474, nº 494 y láms. 346-352, Madrid.

GARCÍA Y BELLIDO, A., 1972: *Arte Romano* (Enciclopedia Clásica nº 1), 1955, corr. y aum. 1972<sup>2</sup>, Madrid.

GARCÍA Y BELLIDO, A. y MENÉNDEZ-PIDAL, J., 1963: *El dístylo sepulcral romano de Iulipa (Zalamea)*, Anejos de *AEspA* III, Madrid.

GARCÍA MORENO, L. A., «España y el Imperio en época teodosiana. A la espera del bárbaro», en: VV.AA., 1981, 26-63.

GARCÍA MORENO, L. A., 1997: «Teodosio y la Galaecia. Historia de una aristocracia tardorromana», en: VV.AA., 1997b, t. 1, 81-90.

GRABAR, A., 1966: *La edad de oro de Justiniano* (col. Universo de las Formas), Madrid.

GRÜNHAGEN, W., 1954: *Der Schatzfund von Gros Bodungen* (Römisch-Germanische Forschungen 21), Berlín.

HANFMANN, G. M., 1951: *The Season Sarcophagus in Dumbarton Oaks*, 1-2 (Dumbarton Oaks Studies 2), Cambridge.

HARTKE, W., 1972: *Römische Kinderkaiser. Eine Strukturanalyse römischen Denkens und Daseins*, Berlín.

HENZEN, W., 1848: «Adunanza de' 18 Febbrajo [sic] 1848», *Bulletino di Corrispondenza Archeologica dell'Istituto*, 55-56, Roma.

HERNANDO ORTEGO F. J., y DE LA HOZ GARCÍA, C., 1987: *Relaciones topográficas de Felipe II. Relaciones inéditas de la provincia de Madrid*, Madrid.

HIDALGO DE LA VEGA, M<sup>a</sup> J. Y GERVÁS, M. J. R., 1998: «*Fides* y clientela en la *Domus Teodosiana*», en *Romanización y reconquista en la Península Ibérica, nuevas perspectivas* (Acta Salmanticensia. Estudios históricos & geográficos 105), Salamanca, 171-183.

AL-HIMYARI, ABU 'ABD ALLAH, 1963: *Al-Himyari. Kitab ar-Rawd al-Mi'tar*, trad. de M<sup>a</sup> P. Maestro González (col. Textos Medievales 10), Valencia.

HODGKIN, TH., 1889: *The Dynasty of Theodosius, or Eighty Years' Struggle with the Barbarians*, 1971<sup>2</sup>, Nueva York.

HOELSCHER, T., 1967: *Victoria Romana*, Mainz.

HOLUM, K. G., 1982: *Theodosian Empresses. Women and Imperial Dominion in Late Antiquity*, Berkeley.

HOTZ, W., 1971: *Byzanz. Konstantinopel. Istanbul* (Handbücher der Kunstdenkmäler), Munich.

HÜBNER, E., 1862: *Die antiken Bildwerke in Madrid (nebst einem Anhang, enthaltend die übrigen antiken Bildwerke in Spanien und Portugal)*, Berlín.

HÜBNER, E., 1869: Cf. *CIL*.

ILS: H. DESSAU, *Inscriptiones Latinae Selectae*, Berlín, 1892-1916.

JANIN, R., 1950: *Constantinople byzantine*, París.

AL-KARIM, G. 'ABD, 1977: *Terminología geográfico-administrativa e historia político-cultural de al-Andalus en el «Mu'yam al-Buldan» de Yaqut* (Anales de la Universidad Hispalense, serie Filosofía y Letras 14), Sevilla [1972], 1977<sup>3</sup>.

AL-KARIM, G. 'ABD, 1974: *La España musulmana en la obra de Yaqut (s. XII-XIII)* (Islamica Occidentalia 6, Universidad de Granada), Sevilla.

KENT, J. P. C. y PAINTER, K. S., 1977: *Wealth on the Roman World. Gold and Silver A.D. 300-700*, Londres.

KIENAST, D., 1990: *Römische Kaisertabelle: Grundzüge einer römischen Kaiserchronologie*, Darmstadt.

KIILERICH, B., 1993: *Late fourth century classicism in the plastic arts. Studies in the so-called Theodosian renaissance*, Odense.

KIILERICH, B., 2000: «Representing an Emperor: Style and Meaning on the Missorium of Theodosius I», en: VV.AA., 2000, 273-280.

KIILERICH, B. y TORP, H., 1989: «*Hic est: hic Stilicho*. The Date and Interpretation of a Notable Diptych», *JdI* 104, 319-371.

KNAPP, R. C., 1992: *Latin Inscriptions from Central Spain* (Classical Studies 34), Berkeley.

KOLLWITZ, J., 1941: *Oströmische Plastik der theodosianischen Zeit*, Berlín.

LAFONTAINE-DOSOGNE, J., 1987: *Histoire de l'art byzantin et chrétien d'Orient*, Louvain-la-Neuve.

LANCHA, J., 1997: *Mosaïque et culture dans l'Occident romain I-IV s.*, Roma.

*LIMC: Lexicon Iconographicum Mythologiae Classicae*, ed. E. Simon, Zürich, t. I-VIII y Suppl.

LIPPOLD, A., 1973: «Theodosius I. und II.», en *RE*, Supplb. XIII (suppl. del V A), Munich, cols. 837 ss.

LIPPOLD, A., 1980: *Theodosius der Grosse und seine Zeit*, Munich.

LOERKE, W. C., 1961: «The Miniatures of the Trial in the Rossano Gospels», *Art Bulletin* XLIII, 171-195.

LÓPEZ VIZCAÍNO, D., 1997: *La Real Dehesa de la Serena. Su repartimiento y enajenación en el siglo XVIII* (tesis doctoral inédita, Universidad Autónoma), Madrid.

MACCORMACK, S., 1981: *Art and Ceremony in Late Antiquity*, Berkeley.

MACMULLEN, R., 1990: *Changes in the Roman Empire. Essays in the Ordinary*, Princeton.

MACRIDY, TH. y EBERSOLT, J., 1922: «Monuments funéraires de Constantinople», *Bulletin de Correspondance Hellénique* 46, 356-393.

MACRIDY, TH. K., 1938-1939: «Τό Βυζαντινό Ἑβδομομον καί αἱ παρ' αὐτῷ Μοναί Ἀγίου Παντελεήμονος καί Μάμαντος», *Θραιοικικά* (Atenas) X, 137-198 y XII, 35-80.

MANZANO MORENO, E., 1998: «Árabes, bereberes y indígenas: al-Andalus en su primer período de formación», *L'Incastellamento* (Actas de las reuniones de Girona 26-27 de noviembre de 1992 y de Roma 5-7 de mayo de 1994), M. BARCELÓ y P. TOUBERT, dirs. (Bibliotheca Italica nº 22), pp. 157-177, Roma.

MARCOS, M., 1997: «Política dinástica en la corte de Teodosio I: Las imágenes de Aelia Flavia Flaccilla», en: VV.AA., 1997, 155-164.

MARTIN, M., «Stempel, Gewichtsangaben und Inschriften», en: VV.AA., 1984, 382-389.

MATTHEWS, J. F., 1967: «A pious supporter of Theodosius I», *Journal of Theological Studies* n.s. 18, 438-446.

MATTHEWS, J., 1975: *Western Aristocracies and Imperial Court A.D. 364-425*, Oxford.

MATTINGLY, H., 1977<sup>3</sup>, *Roman Coins. From the earliest Times to the Fall of the Western Empire*, Londres.

MAZZARINO, S., 1990: *Stilicone. La crisi dell'Impero dopo Teodosio*, Catania 1942, reed., Milán.

MAZZARINO, S., 1980: *L'impero romano*<sup>3</sup>, vol. III, Roma-Bari.

MEISCHNER, J., 1996: «Das Missorium des Theodosius in Madrid», *Jdl* 111, 389-432.

MEISCHNER, J., 2000: «El *missorium* de Teodosio: una nueva interpretación», en VV.AA., 2000, 233-252.

MÉLIDA, J. R., 1925: *Catálogo Monumental de España. Provincia de Badajoz (1907-1910)*, t. I, Madrid.

MÉLIDA ALINARI, J. R., 1930: *El disco de Teodosio. Resumen de la Memoria en que lo dio a conocer Don Antonio Delgado, en 1849, y de los trabajos de sus comentaristas*, RAH, Madrid.

MENÉNDEZ PIDAL, R., 1968: *Toponimia prerrománica hispana*, Madrid.

MERATI, A., 1963: *Il tesoro del Duomo di Monza*, Monza.

MGH: *Monumenta Germaniae Historica. XI: Chronica minora saec. IV. V. VI. VII, vol. II*, ed. TH. MOMMSEN, vol. II, Berlín, 1894 (reed. 1961).

MILLINGEN, A. VAN, 1899: *Byzantine Constantinople. The Walls of the City and Adjoining Historical Sites*, Londres.

MORENO DE VARGAS, B., 1633: *Historia de la Ciudad de Mérida*, Madrid (reed. Los Santos de Maimona, 1992<sup>8</sup>).

MUSSO, L., 1983: *Manifattura suntuaria e comittenza pagana nella Roma del IV secolo. Indagine sulla lanx di Parabiago*, Roma.

NAVASCUÉS, J. M<sup>a</sup>, 1976: «Informe sobre el Disco de Teodosio», *Boletín de la Real Academia de la Historia* CLXXIII, 1976, 427-437.

NOVOA PORTELA, F., 1998: *La Orden de Alcántara en los siglos XII-XIV. Los inicios de la señorialización de Extremadura* (tesis doctoral inédita, UAM), Madrid.

*ODB: Oxford Dictionary of Byzanz*, Oxford, 1991.

ODOBESCO, A., 1889-1900: *Le trésor de Pétroussa. Historique – Description. Étude sur l'orfèvrerie antique*, París (reed.: A. Odobescu. *Opere. IV*, Bucarest, 1976).

OROZ RETA, J. y MARCOS CASQUERO, M.A., 1982: *Isidoro de Sevilla. Etimologías*, ed. BAC, Madrid, tt. I-II.

PAREDES GUILLÉN, V., 1886: *Origen del nombre de Extremadura; el de los antiguos y modernos de sus comarcas, ciudades, villas, pueblos y ríos; situación de sus antiguas poblaciones y caminos*, Plasencia.

PEIRCE, H. y TYLER, R., 1932: *L'art byzantin*, t. I, París.

PIEL, J. M., y KREMER, D., 1976: *Hispano-gotisches Namenbuch. Der Niederschlag des Westgotischen in den alten und heutigen Personen- und Ortsnamen der Iberischen Halbinsel*, Heidelberg.

PONSICH, M., 1974: *Implantation rurale antique sur le Bas Guadalquivir*, Madrid.

*PLRE*: Jones, A. H. M., Martindale, J. R. y Morris, J., *The Prosopography of the Later Roman Empire, vol. I: A.D. 260-395*, Cambridge, 1971.

AL-QUTIYA, IBN, 1926: *Historia de la conquista de España de Abenalcotía el Cordobés*, trad. de J. RIBERA (Colección de obras arábigas de Historia y Geografía de la Real Academia de la Historia, t. II), Madrid.

RAECK, W., 1992: *Modernisierte Mythen. Zum Umgang der Spätantike mit klassischen Bildthemen*, Stuttgart.

RAECK, W., 1999: «Doctissimus imperator – Ein Aspekt des Herrscherideals in der spätantiken Kunst. Mit einem Anhang zur Datierung des Theodosiusmissoriums», *Archäologisches Anzeiger*, 509-522 (apéndice: pp. 520-522).

RASCÓN MARQUÉS, S., 1997: «La ciudad de Complutum y su comarca en los siglos IV y V d.C.», en: VV.AA., 1997b, t. 2, 649-661.

RAVEGNANI, G., 1983: *Castelli e città fortificate nel VI secolo*, Rávena.

RE: Pauly-Wissowa-Kroll, *Realencyclopädie der classischen Altertumswissenschaft*, 1ª y 2ª ed., actualizada.

REECE, R., 1997: «The myths and messages of silver plate», en: VV.AA., 1997a, 133-144.

REINACH, S., 1909, 1912: *Répertoire des Reliefs grecs et romains*, tt. I, II, París.

RIC: H. MATTINGLY, C. H. V. SUTHERLAND y CARSON, R. A. G., *The Roman Imperial Coinage*, vol. IX: *Valentinian I-Theodosius I*, (1933) Londres, 1933 (1988<sup>2</sup>).

RODRÍGUEZ DÍAZ, A., 1986: *Arqueología de Tierra de Barros*, Badajoz.

RODRÍGUEZ PULGAR, Mª C. et al., 1995: *Conocer La Serena. El patrimonio histórico- artístico*, Badajoz.

SAN JOSÉ, FR. FRANCISCO DE, 1751: *Breve tratado de la antigüedad y milagrosa imagen de Ntra. Sra. de Piedra Escrita*, Madrid.

SÁNCHEZ MORENO, E., 1998: «Los vacceos en las fuentes literarias: Historia, geografía y etnografía de una entidad prerromana a los ojos de los clásicos», *Hispania Antiqua* XXII, 51-74.

SANTOS, J., 1997: «*Cauca*, patria de Teodosio. De comunidad ciudadana indígena a *civitas* romana (ss. II a.C.-II d.C.)», en: VV.AA., 1997b, t. 1, 233-240.

SANZ, R., 1986: «Aproximación al estudio de los ejércitos privados en Hispania», *Gerión* 4, 225-264.

SARGENTI, M. y BRUNO SIOLA, R. B., 1991: *Normativa imperiale e Diritto Romano negli scritti di S. Ambrogio. Epistulae – De officiis – Orationes funebres* (Materiali per una palingenesi delle costituzioni tardo-imperiali 4), Milán.

SCHILBACH, E., 1970: *Byzantinische Metrologie* (Byzantinisches Handbuch 4), Munich.

SCHLUNK, H., 1966: «Der Sarkophag von Puebla Nueva», *Madriider Mitteilungen* 7, 210-231.

SCHLUNK, H. y HAUSCHILD, TH., 1978: *Die Denkmäler der frühchristlichen und westgotischen Zeit* (Hispania Antiqua 3), 109, Mainz.

SCHNEIDER, L., 1983: *Die Domäne als Weltbild. Wirkungstrukturen der spätantiken Bildersprache*, Wiesbaden.

SEECK, O., 1876: *Notitia dignitatum. Accedunt Notitia Urbis Constantinopolitanae et Laterculi provinciarum*, Berlín.

SHEPHERD, K. J., 1979: *Age of Spirituality. Late Antiquity and Early Christian Art*, Nueva York.

STRAUB, J., 1952: «*Parens principum*. Stilichos Reichspolitik und das Testament des Kaisers Theodosius», *La nouvelle Clio* 4, 94-115.

STRAUB, J., 1972: *Regeneratio imperii*, Darmstadt.

STROHEKER, K. F., 1972-1974: «Spanien im spätrömischen Reich (284-475)», *AEspA* 45-47, 587-605 (cf. *Madriдер Mitteilungen*, 4, 1963, 107-132).

STRONG, D.E., 1966 (1979<sup>2</sup>), *Greek and Roman gold and silver plate*, Londres.

TEJA, R., 1997: «Mujeres hispanas en Oriente en época teodosiana», en: VV.AA., 1997b, t. 1, 275-284.

TERÁN, M. DE, SOLÉ SABARÍS, L. y VILÀ VALENTÍ, J., 1996: *Geografía regional de España*<sup>5</sup>, Barcelona.

TIR, 1995: VV.AA., *Tabula Imperii Romani. Hoja J-29: Lisboa*, Madrid.

TIR, 199..: VV.AA., *Tabula Imperii Romani. Hoja.... : ...*, Madrid.

TLL: *Thesaurus Linguae Latinae*, Munich.

TOVAR, A., 1989: *Iberische Landeskunde. II.3. Citerior Tarraconensis*, Baden-Baden.

TRANOY, A., 1974: *Hydace. Chronique*, t. II: Commentaire et index (Sources chrétiennes 219), París.

TSITOURIDOU, A., 1972: «Τό μισσόριο τού Θεοδοσίου. Προβλήματα καί παρατηρήσεις», Κέρνος. *Mélanges G. Mpakaláke* (scil., Bakalaki), 187-196, Tesalónica.

VALLVÉ, J., 1986: *La división territorial de la España musulmana*, Madrid.

VV.AA., 1965: *Les empereurs romains d'Espagne*, París.

VV.AA., 1981: *I Concilio Caesaraugustano. MDC aniversario*, ed. G. Fatás, Zaragoza.

VV.AA., 1984: *Der spätrömische Silberschatz von Kaiseraugst*, Derendingen.

- VV.AA., 1988: *Argenterie romaine et byzantine* (Actas de la Mesa Redonda de París, 1983), ed. F. BARATTE, París.
- VV.AA., 1990a: *Milano, capitale dell'Impero Romano 296-402 d.C.* (catálogo de la exposición), Milán.
- VV.AA., 1990b: *Ori e argenti nelle collezioni del Museo Archeologico di Firenze*, [1988], Florencia.
- VV.AA., 1996a: *El mosaico cosmológico de Mérida. Eugenio García Sandoval in memoriam* (Cuadernos Emeritenses 12), Mérida.
- VV.AA., 1996b: S. CELESTINO PÉREZ ET AL., *El palacio-santuario de Cancho Roano V-VI-VII (Los sectores oeste, sur y este)*, Madrid.
- VV.AA., 1997a: *L'argenterie de l'antiquité tardive* (Actas del congreso de Londres, 1995), *L'Antiquité Tardive* 5, 1997, 24-167.
- VV.AA., 1997b [1998]: *La Hispania de Teodosio*. Actas Congreso Internacional (Segovia-Coca, 1995), tomos 1-2, edd. R. Teja y C. Pérez, Salamanca.
- VV.AA., 1997c: *Hispania Romana. Desde [sic] tierra de conquista a provincia del Imperio* (catálogo de la exposición), coord. J. Arce, S. Ensoli, E. La Rocca, Milán-Madrid.
- VV.AA., 1998a: *Sevilla extramuros: la huella de la historia en el sector oriental de la ciudad* (coord. M. Valor Piechotta y C. Romero Moragas), catálogo de la exposición, Sevilla.
- VV.AA., 1998b: *Complutum. Roma en el interior de la Península Ibérica* (catálogo de la exposición), Guadalajara.
- VV.AA., 1999a: *Hispania. El legado de Roma. En el año de Trajano* (catálogo de la exposición), Zaragoza, 1999<sup>2</sup> (aumentada).

VV.AA., 1999b: *El Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Ciclo de Conferencias pronunciadas en la Real Academia de la Historia del 3 al 17 de mayo [marzo] de 1998*, ed. M. ALMAGRO-GORBEA, Madrid.

VV.AA. 2000: *El Disco de Teodosio* (editado por M. Almagro-Gorbea, J. M<sup>a</sup> Álvarez Martínez, J. M<sup>a</sup> Blázquez Martínez y S. Rovira), publ. por la Real Academia de la Historia (serie *Estudios del Gabinete de Antigüedades de la RAH*, n<sup>o</sup> 5), Madrid.

VÁZQUEZ DE PARGA, L., 1943: *La división de Wamba*, Madrid.

VERMASEREN, M. J., 1966: *The Legend of Attis in Greek and Roman Art* (EPRO), Leiden.

VIDAL, E., 1982: *Abú 'Ubayd al-Bakri. Geografía de España (Kitab al-Masalik wa-l-Mamalik) [Libro de los caminos y los reinos]*, Textos Medievales 53, Zaragoza.

VILELLA, J., 1997: «El *ordo senatorius* en la Hispania de Teodosio», en: VV.AA., 1997b, t. 1, 293-306.

VIVES, J., 1946: *El oracional visigótico*, Barcelona.

VIVES, J., 1963: *Concilios visigóticos e hispano-romanos*, Barcelona.

VOLBACH, W. F., 1932: *Elfenarbeiten der spätantike und des frühes Mittelalters*, Mainz, 1932 (reed. Mainz, 1976<sup>3</sup>), 55 sub n<sup>o</sup> 63.

ZANKER, P., 1992: *Augusto y el poder de las imágenes*, Madrid.

\*\*\*\*\*

# **ILUSTRACIONES 1-65**



**Fig. 1.- Clípeo de Teodosio el Grande.** Fotografía en color, ya restaurado (Foto Real Academia de la Historia, del tríptico anunciador de su presentación a los Reyes, en 1998).



**Fig. 2.- Clípeo de Teodosio.** Vista general después de la restauración  
(Foto RAH, de VV.AA. 2000, lam. I).



**Fig. 3.- Clípeo de Teodosio.** Detalle de la tríada imperial: Teodosio I entre sus hijos Arcadio (izqda) y Honorio (dcha). (Foto RAH, en VV.AA. 2000, lám. III).



1



2



3



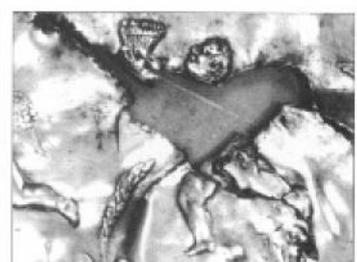
4



5



6



7

**Fig. 4.- Clípeo de Teodosio.** Otros personajes y alegorías: 1- “Dignatario” ante Teodosio. 2-3- Soldados a la izquierda y derecha de los augustos. 4- “Figura femenina” recostada en la escena inferior. 5 a 7- “Genios alados” (Foto RAH, *ibid.* lám. IV).

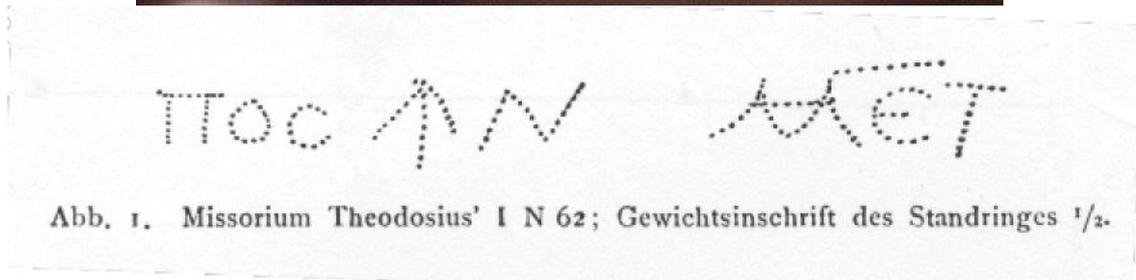
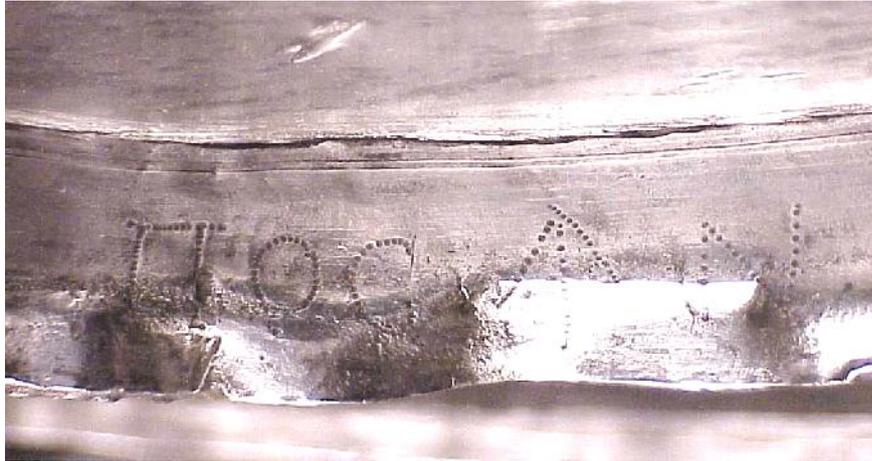
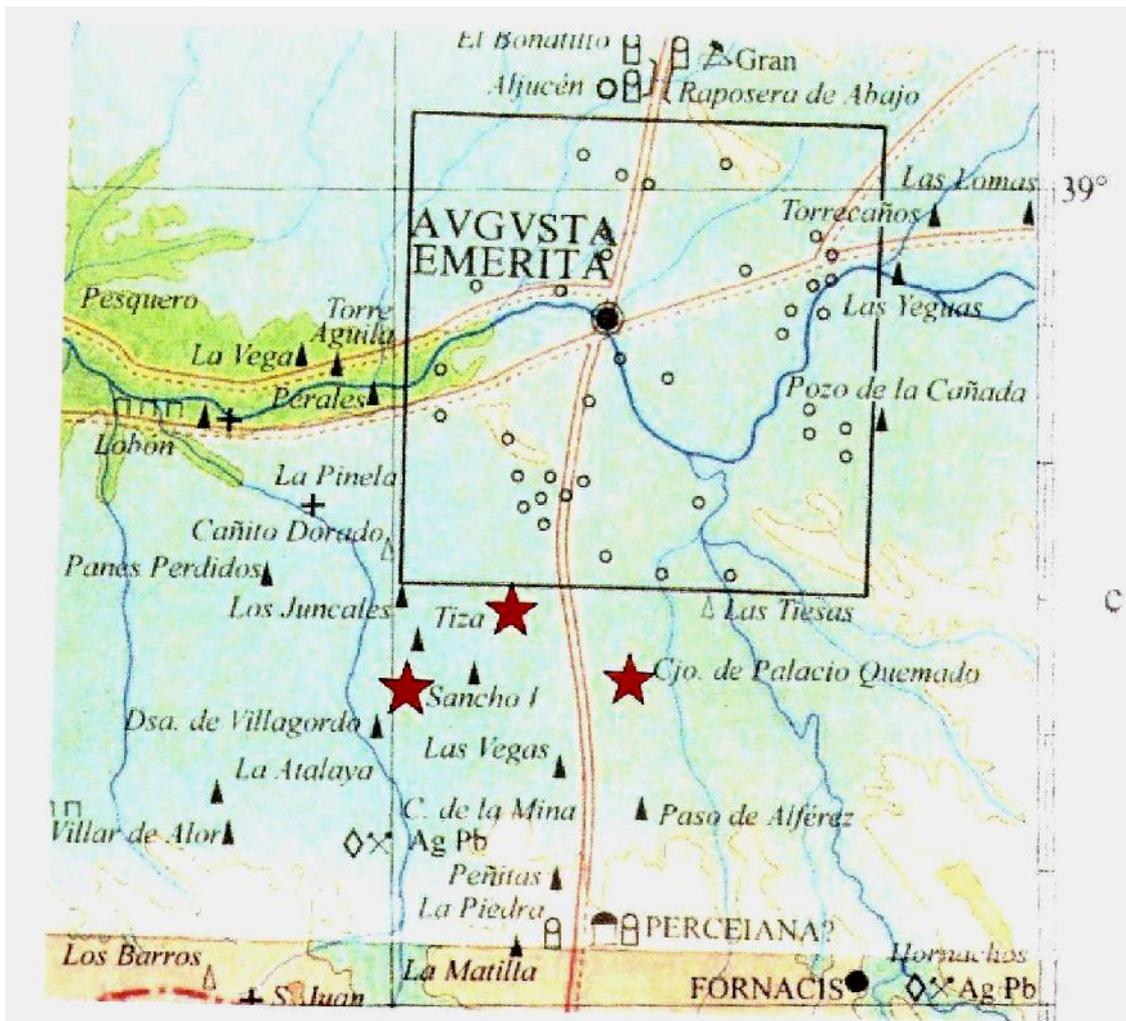


Abb. 1. Missorium Theodosius' I N 62; Gewichtsinchrift des Standringes 1/2.

**Fig. 5.- Clípeo de Teodosio. Reverso.**

- a) Inscripción en griego, puntilleada en el interior del pie (Foto RAH).
- b) Dibujo del fotógrafo WUNDERLICH para R. DELBRUECK (reproducido de R. DELBRUECK, 1929, fig. 1).



**Fig. 6.- Yacimientos en el término de Almendralejo (Badajoz).**  
 Sitios de Sancho I y II, Tiza, Palacio Quemado, Vega del Harnina y otros.  
 De S a N., la calzada XXIV. (Reproducido de *TIR*, hoja J-29, mapa final).



**Fig. 7.- Clípeo de Teodosio.** Dibujo de G. HERNÁNDEZ PAGÁN para la RAH. (Reproducido en A. Delgado, 1849, tomada de VV. AA., 2000, 20).



**Fig. 8.- Plato de *largitio* de Valentiniano II.** Según el dibujo de A. ODOBESCU, 1889-1900, fig. 68.



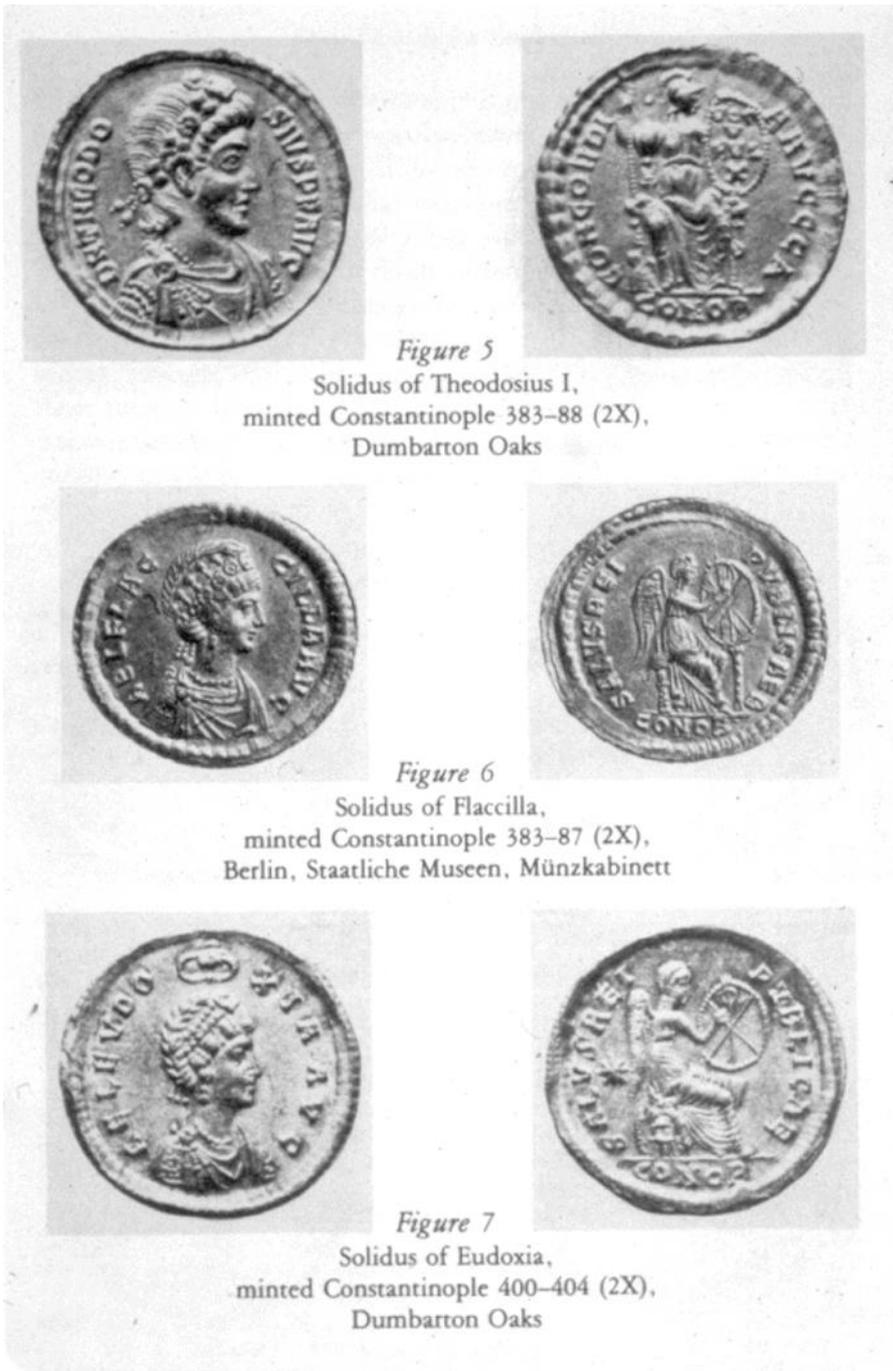
**Fig. 9.-** Plato de plata de *largitio* del alano *Flavius Ardabur Aspar*, patricio y *magister militum* de Oriente, por su consulado del año 434 (42 cm, 1,5 kg). (Foto Museo Arqueológico de Florencia).



**Fig. 10.- *Clipeus virtutis* de Augusto.** Copia en mármol del original bronceo (26 a. C.), procedente de *Arelate* (Arlès). (Foto a partir de P. ZANKER, 1992, fig. 79).



**Fig. 11.- Columna de Trajano, Roma.** Victoria escribiendo en su escudo, franja entre los relieves de ambas guerras Dácicas. (Dibujo de G. B. PIRANESI hacia 1773-1775, reproducido de A. DE SETTI *et al.*, fig. 133).



**Fig. 12.- Clípeos monetales teodosianos.** Amonedación del quinquenal de Teodosio I (383 d.C.). Sólidos de la emperatriz *Aelia Flaccilla* (383-387). Sólidos de *Aelia Eudoxia* (400-404). (Col. Dumbarton Oaks, USA, reproducido de K. G. HOLUM, 1982, figs. 5-7).



**Fig. 13.- Clípeos teodosianos.** Reverso de *Aelia Flaccilla Augusta*, primera esposa de Teodosio, con *Salus reipublicae* y la *Victoria Romana* escribiendo el crismón en el escudo. (Col. Dumbarton Oaks, USA, reproducido de K. G. HOLUM, 1982, fig.6).



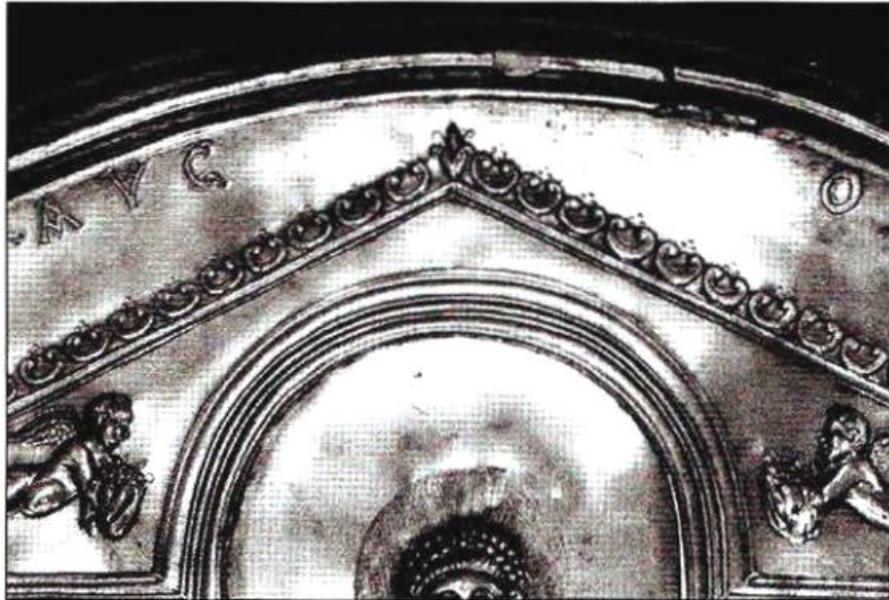
**Fig. 14.- Real Academia de la Historia. Logotipo oficial,** simbolizando, según sus Estatutos, que “la Victoria del conocimiento histórico protege de la ignorancia a los españoles” (con el tiempo el diseño se ha ido separando de su modelo original, puesto que ahora representan a la Victoria con casco). (Tomado de VV.AA., 2000, contraportada).



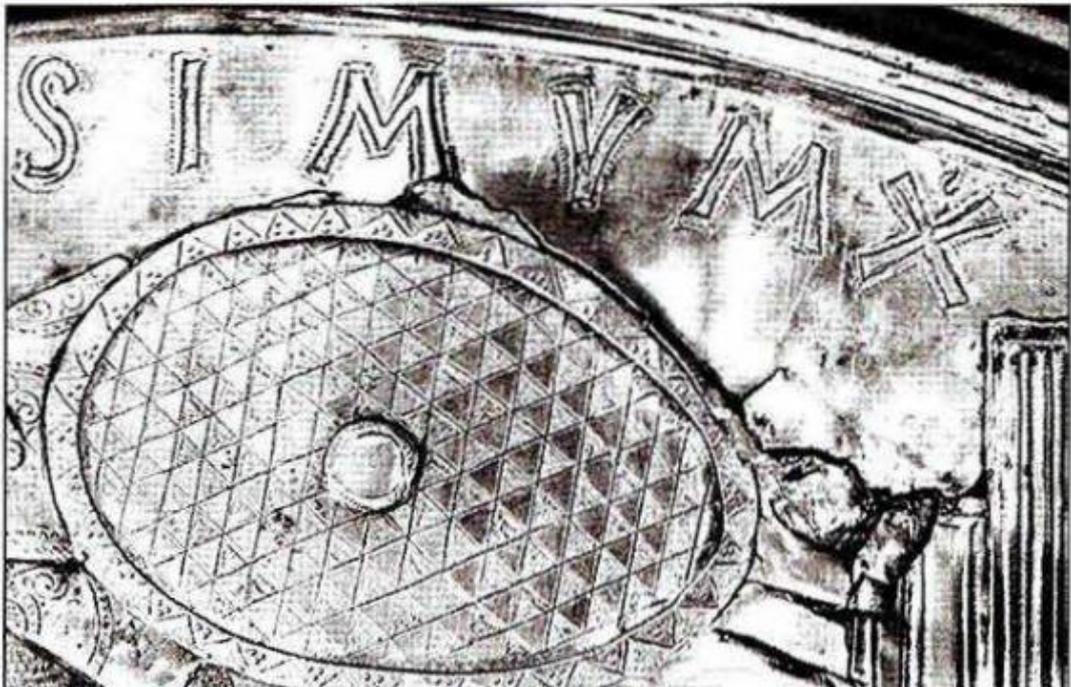
**Fig. 15.- Díptico de Estilicón,** marfil, hoja derecha. Hacia 395-396 d.C. Tesoro de la Catedral de Monza, Italia (reproducido de VV. AA., 1990a, p. 78).



**Fig. 16.- Díptico de Estilicón.** Detalle ampliado de la anterior, mostrando en el escudo las *images* en relieve de los dos jóvenes augustos, muy recientemente huérfanos, Arcadio y Honorio (de *id.*, *ibid.*).



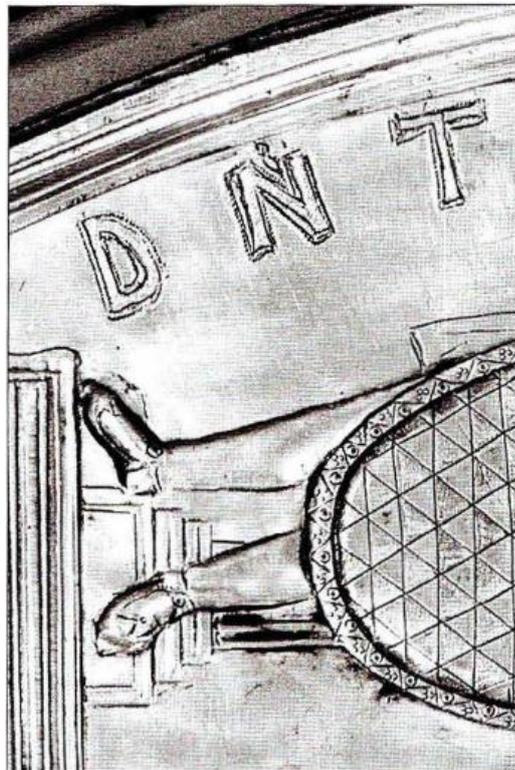
**Fig. 17.- Clípeo de Teodosio.** Detalle del error de cálculo de espacios en la distribución del epígrafe. (Foto RAH, tomada de A. M<sup>a</sup> CANTO, en VV. AA., 2000, 291, fig. 1).



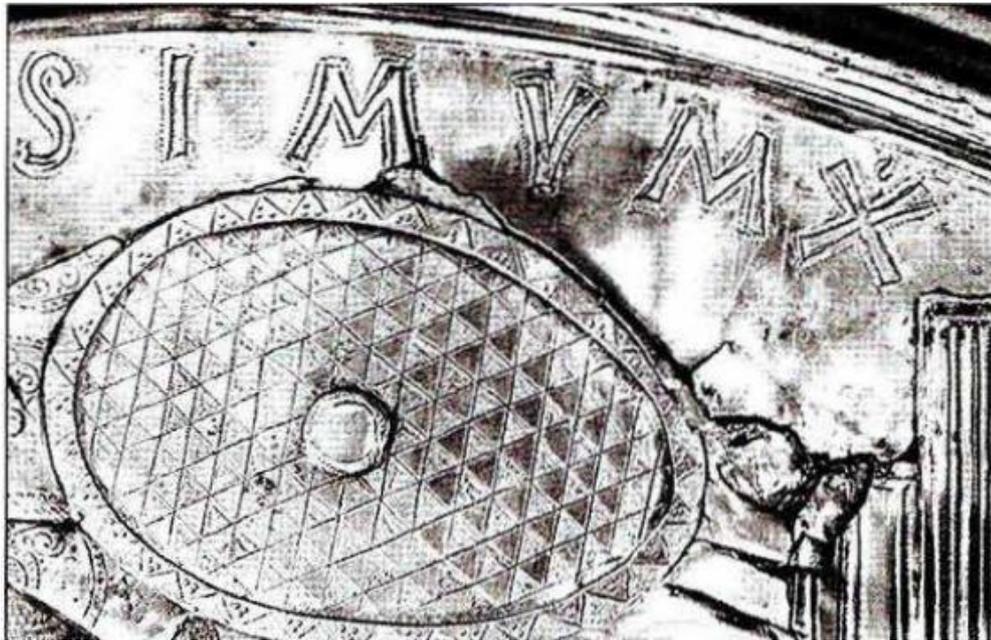
**Fig. 18.- Clípeo de Teodosio.** Detalle de la aproximación de las letras *VMX* al final del epígrafe. (Foto RAH, tomada de *ead.*, *ibid.*, en VV. AA., 2000, 291, fig. 2).



**Fig. 19.- Clípeo de Teodosio.** Detalle de la única interpunción, acorazonada, entre *PERPET* y *AVG*. (Foto RAH, tomada de *ead.*, *ibid.*, en VV. AA., 2000, 291, fig. 3).



**Fig.- 20.- Clípeo de Teodosio.** Detalle del verdadero *apex* existente obre la *N* de *N(oster)*. (Foto RAH, tomada de *ead.*, *ibid.*, en VV. AA., 2000, 291, fig. 4).



**Fig. 21.- Clípeo de Teodosio.** Detalle de la X al final, con una V pequeña y puntilleada, grabada en encaje dentro de la primera. (Foto RAH, tomada de *ead., ibid.*, en VV. AA., 2000, 291, fig. 5).



**Fig. 22- Clípeo de Teodosio.** Ampliación del detalle anterior, donde se aprecia bien la segunda V, arañada. (Foto RAH, tomada de *ead., ibid.*, en VV. AA., 2000, 291, fig. 6).



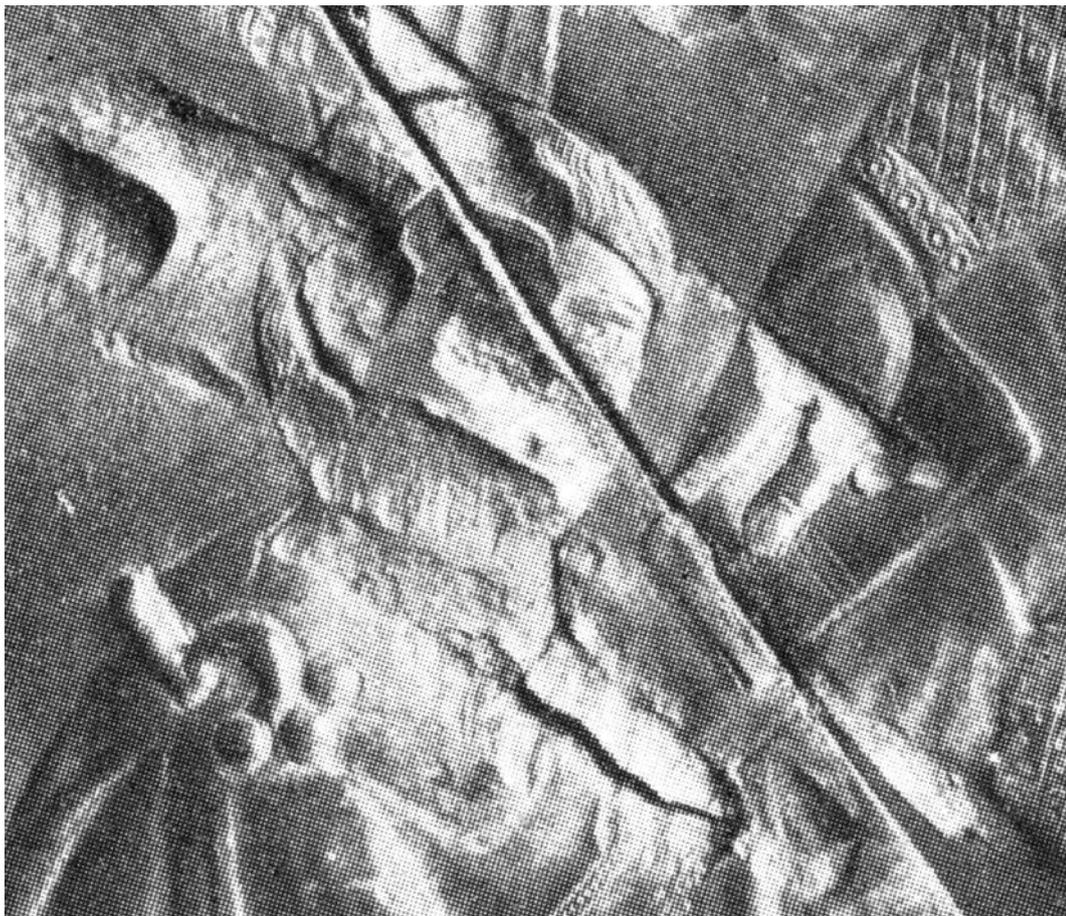
**Fig. 23.- Clípeo de Teodosio.** Foto muy ampliada de la misma V final, donde se aprecia, además de la V grabada dentro, otra mayor, a mano alzada y más descuidada pero de trazo muy firme, como si alguien hubiera querido aclarar mejor la cifra. (Foto RAH, dossier fotográfico, 2000).



**Fig. 24.- Villa de Carranque (Toledo).** Fragmento de columna de mármol frigio y cantera teodosiana, con grafito y nexos: *[Domini] N(ostri) T(heodosii) VIII*, con los numerales cabalgados igual que en el Disco. (Foto de la autora con autorización de D. Fernández Galiano, v. A. M<sup>a</sup> CANTO, en VV. AA. 2000, 299-300 y fig. 7).



**Fig. 25.- Clípeo de Teodosio.** Detalle de cuerpo entero del “dignatario”. Obsérvese cómo vuelve su cara hacia el espectador. (Foto de la RAH, de VV. AA., 2000, 190, lám. IV, 1.).



**Fig. 26.- Clípeo de Teodosio.** Aproximación de la figura anterior, en la que puede apreciarse mejor la mirada hacia el espectador del supuesto “dignatario”. (Foto ampliada a partir de A. GARCIA Y BELLIDO, 1949, lám. 346).



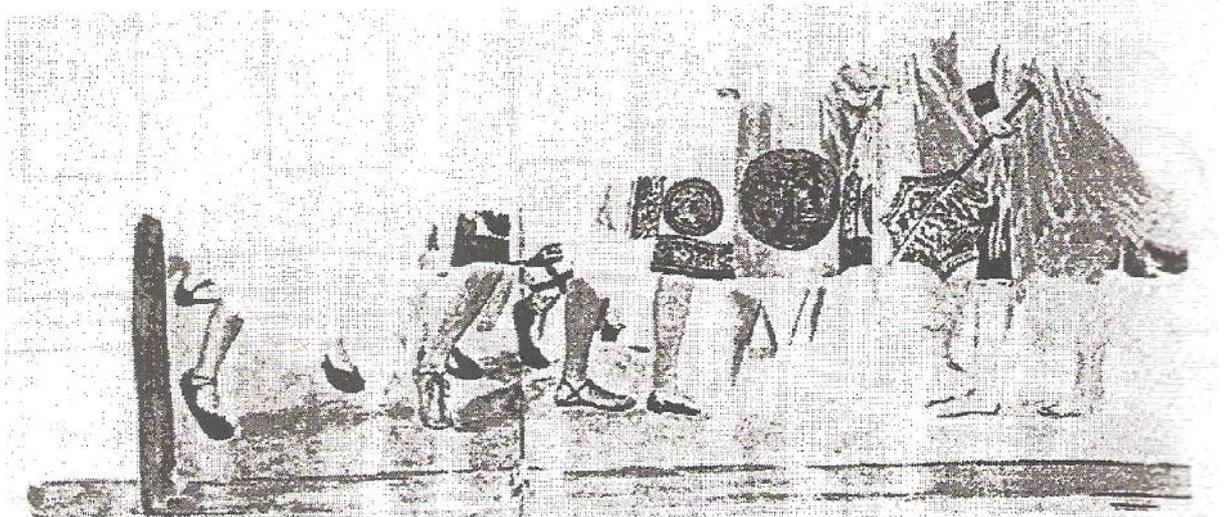
**Fig. 27.- Clípeo de Teodosio.** Detalle de la vestimenta del “dignatario”: Túnica corta bordada, *pallium* bordado, cingulo de pedrería, calzado militar, y gran fíbula de uso muy restringido. (Ampliado de la foto de la RAH, de VV. AA., 2000, lám. IV, 1.).



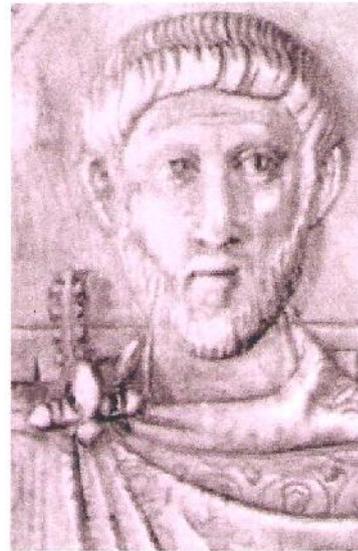
**Fig. 28.- Clípeo de Teodosio. El “dignatario”:** Detalles de su gran fíbula y de los bordados de su túnica. (Ampliado de la foto de la RAH, de VV. AA., 2000, lám. IV, 1.).



**Fig. 29.- Fíbula de tipo franco-germánico.** Oro, 10 cm long. Fines del siglo IV d.C. Kunsthistorisches Museum, Viena.  
(Foto tomada de VV. AA., 1990, p. 46).



**Fig. 30.- Luxor, santuario de Amón adaptado al culto imperial.** Época tetrárquica. Restos de decoración mural de la pared sur, con varios generales vestidos como el “dignatario” del cípeo. (De J. G. DECKERS, 1979, fig. 24).



**Figs. 31, a.b. y 32.- Clípeo de Teodosio y Díptico de Monza.**  
Comparativa de los rostros. Proponemos la identidad del personaje del Disco con *Flavius Stilicho*, general y yerno de Teodosio, nombrado *magister utriusque militiae* en el 393 d. C. (Fotos ampliadas de A. GARCÍA Y BELLIDO, 1949, lám. 347, VV. AA., 2000, dossier fotográfico, y VV.AA., 1990, p. 78).



**Fig. 33.- Díptico de Estilicón.** Tesoro de la Catedral de Monza, marfil, hoja izquierda, con las figuras de su esposa *Flavia Serena* y su hijo *Eucherius*. Hacia 395-396 d. C. (Foto de VV.AA., 1990, p. 78).



**Fig. 34.- El séquito de Justiniano** (hacia 532-547 d.C.). San Vital de Rávena, mosaicos del coro del fondo norte. Foto parcial a partir de A. GRABAR, 1966, fig. 171).



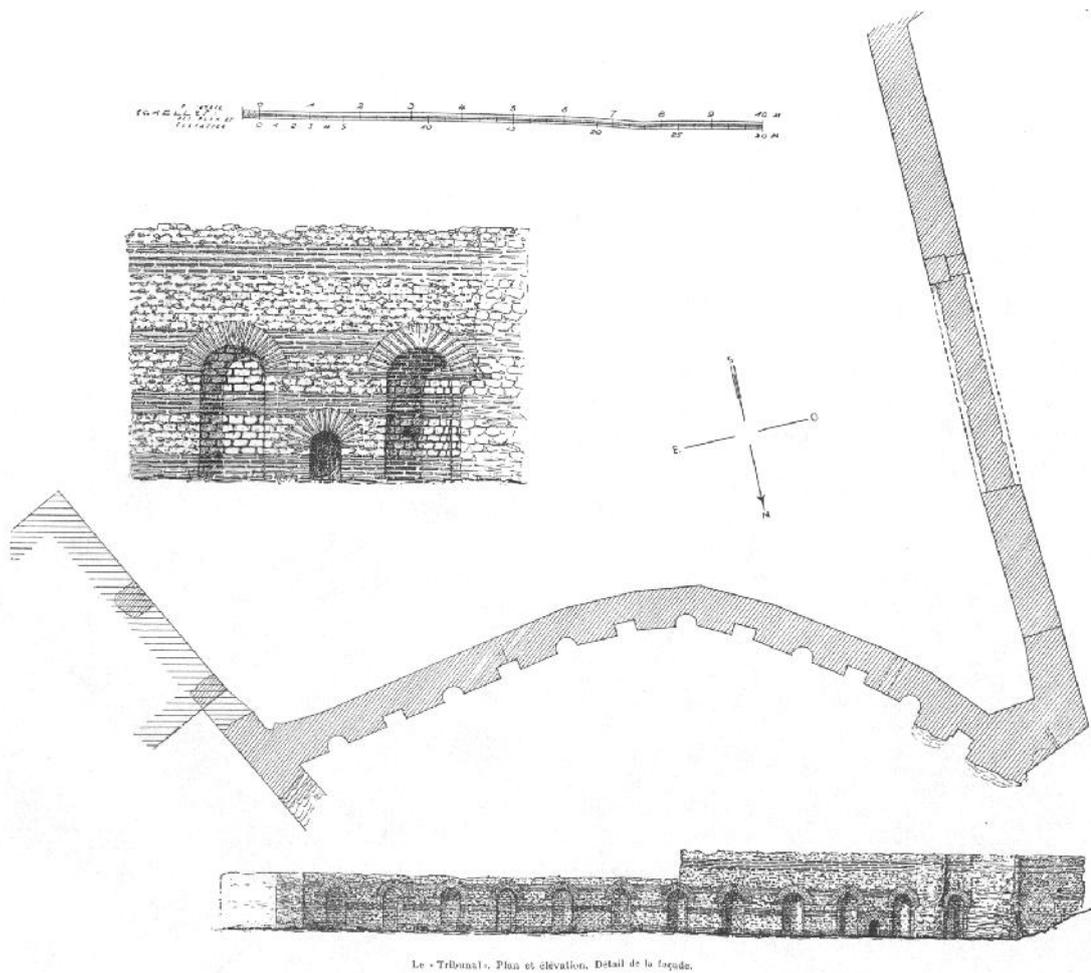
**Fig. 35.- Díptico de Halberstadt.** Tesoro de la catedral. Marfil, comienzos del siglo IV d.C. Según A. CAMERON (1998), sería el futuro Constancio III como *magister utriusque militiae*, h. 416. (Foto a partir de la de K. BEYER, *loc.cit.*, fig. 1b).



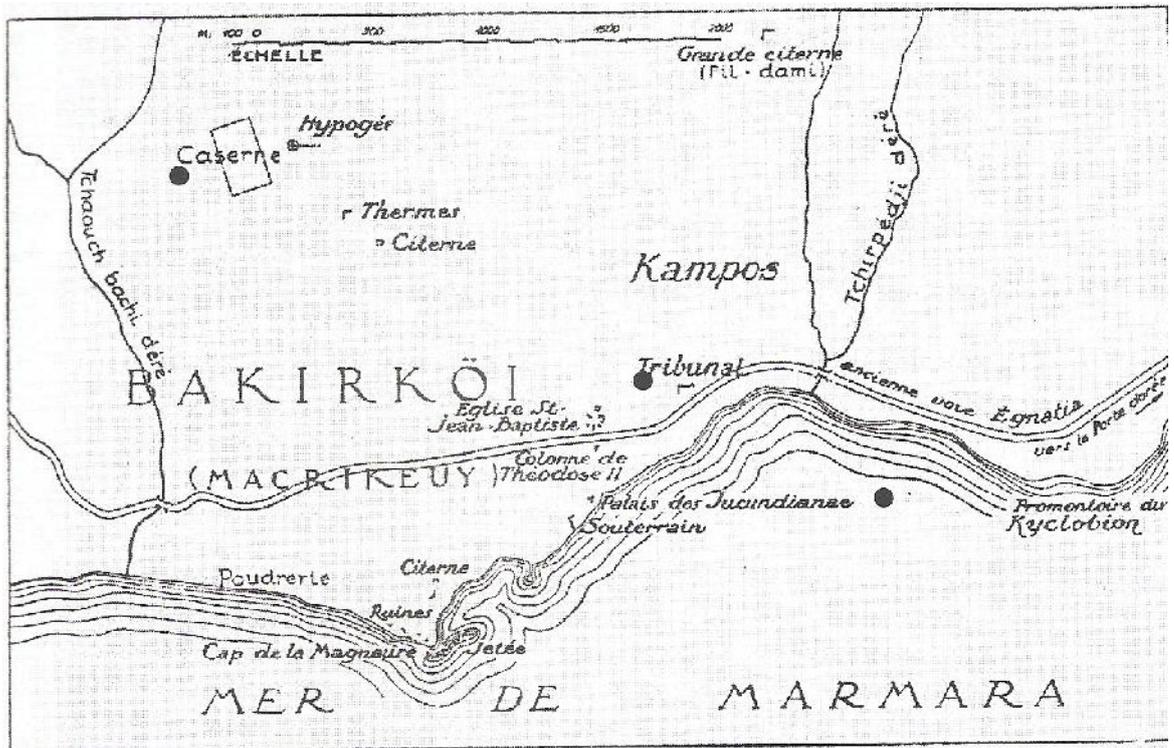
**Fig. 36.- Constantinople/Estambul.** Mapa con la ubicación del complejo imperial del *Hébdomon* o *Séptimo Miliario*, sobre la vía Egnatia hacia Roma, y el *Kámpos* (de R. JANIN, 1950, mapa VIII).



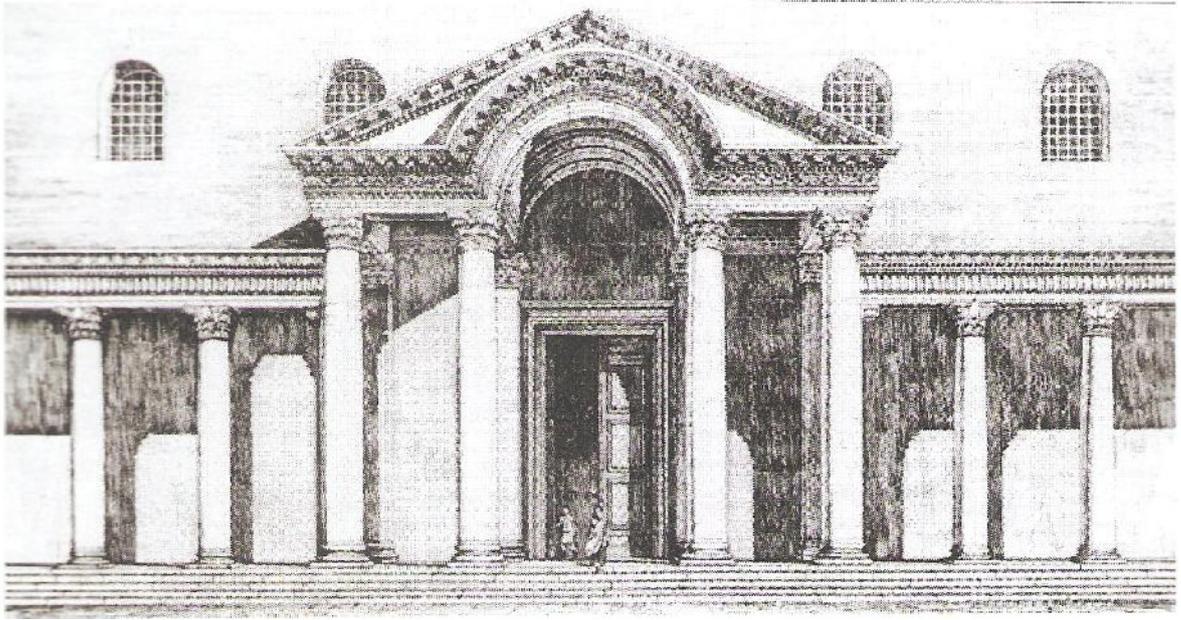
**Fig. 37.- Luxor. Santuario de Amón readaptado al culto imperial.** Época tetrárquica. Restos de decoración mural, con escena de corte en torno a un alto tribunal imperial. (De J. G. DECKERS, 1979, lám. 1).



**Fig. 38.- Hébdomon de Constantinopla.** Planta y alzado de los restos del *Tribunal* o tribuna imperial, según R. DEMANGEL (1945, lám. I).



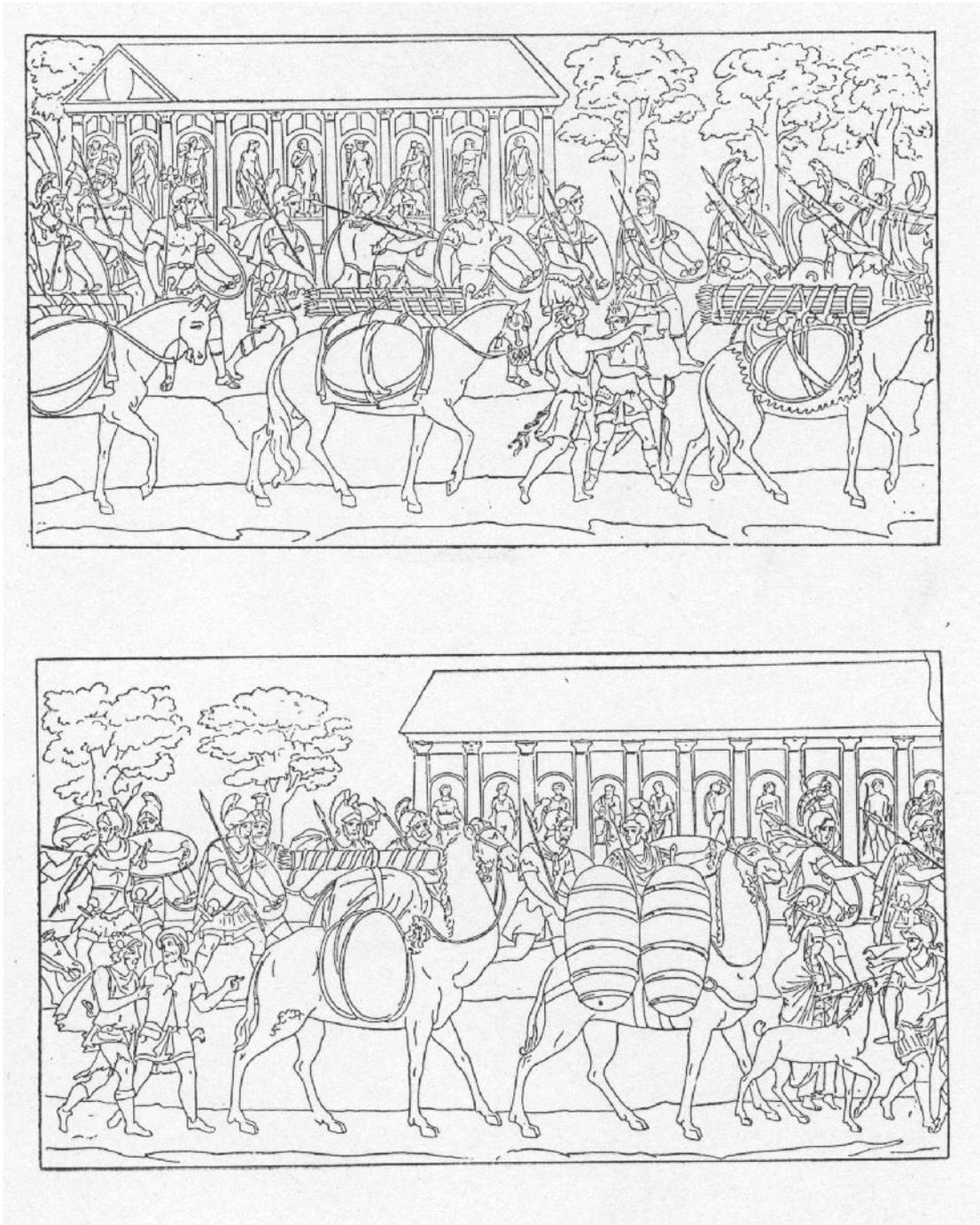
**Fig. 39.- Hébdomon de Constantinople.** Plano de distribución de los edificios del complejo. Abajo, a la derecha, el palacio o *Iucundianae*, el *Tribunal* y el *Kámpos*. Arriba, a la izquierda, los cuarteles militares de los *Theodosiani*. (Según R. DEMANGEL, 1945).



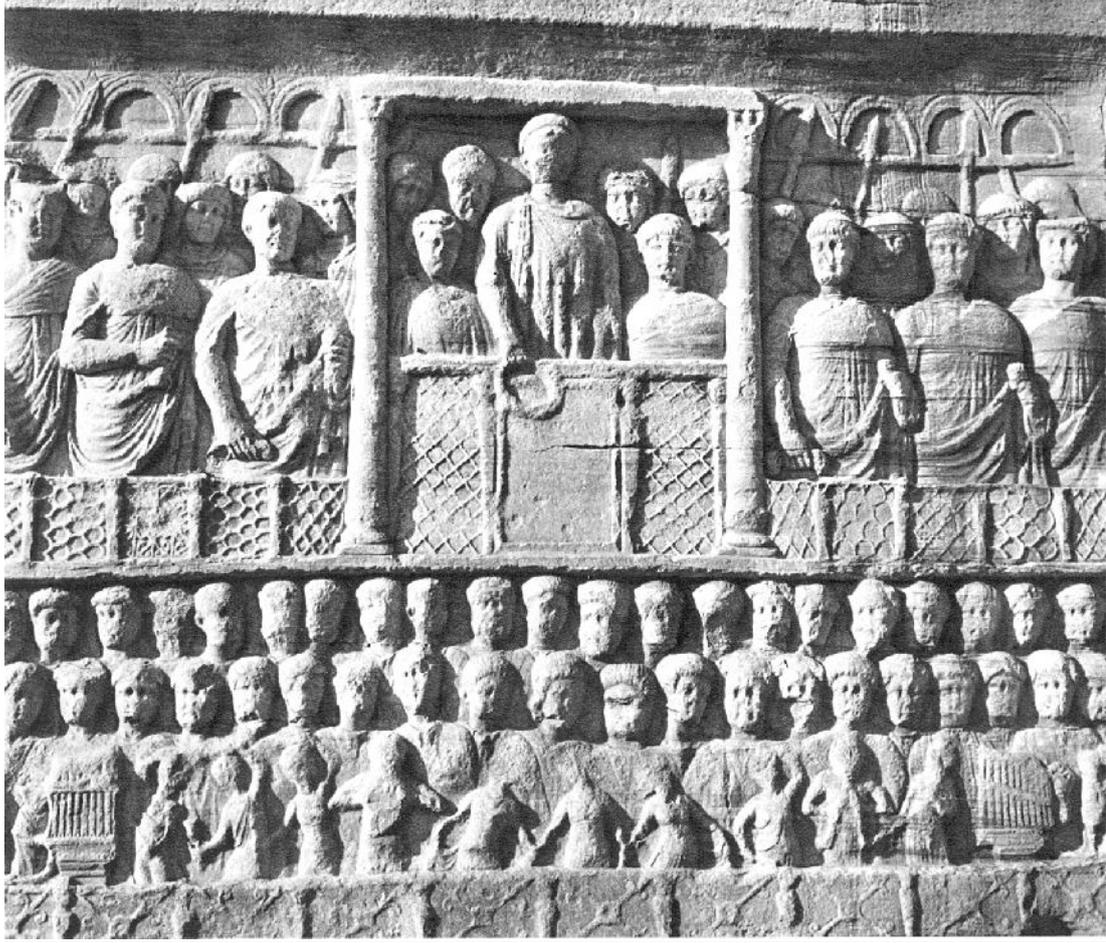
**Fig. 40.- Constantinopla. Santa Sofía.** Reconstrucción del pórtico de la fachada, según A. SCHNEIDER. Inaugurado h. 415 d.C. (De J. MEISCHNER, 2000, 251, fig. 38).



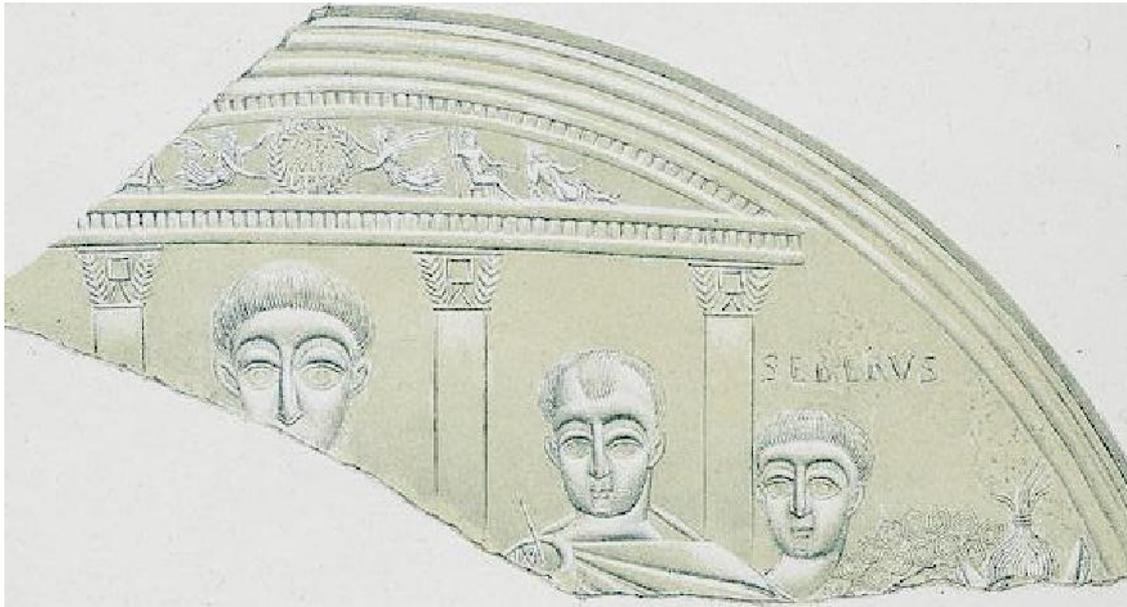
**Fig. 41.- Qalaat Siman (Siria).** Complejo-santuario de S. Simeón el Estilita. Fachada sur, c. 480 d.C. (de A. GRABAR, 1966, fig. 55).



**Fig. 42.- Constantinopla. Columna de Teodosio I.** Escena de los relieves de este desaparecido monumento, en un dibujo del siglo XVI (Museo del Louvre). Pompa triunfal por la vía Egnatia hacia la capital, transcurriendo ante los edificios del Hébdomon (De S. REINACH, t. I, 1909, 103).



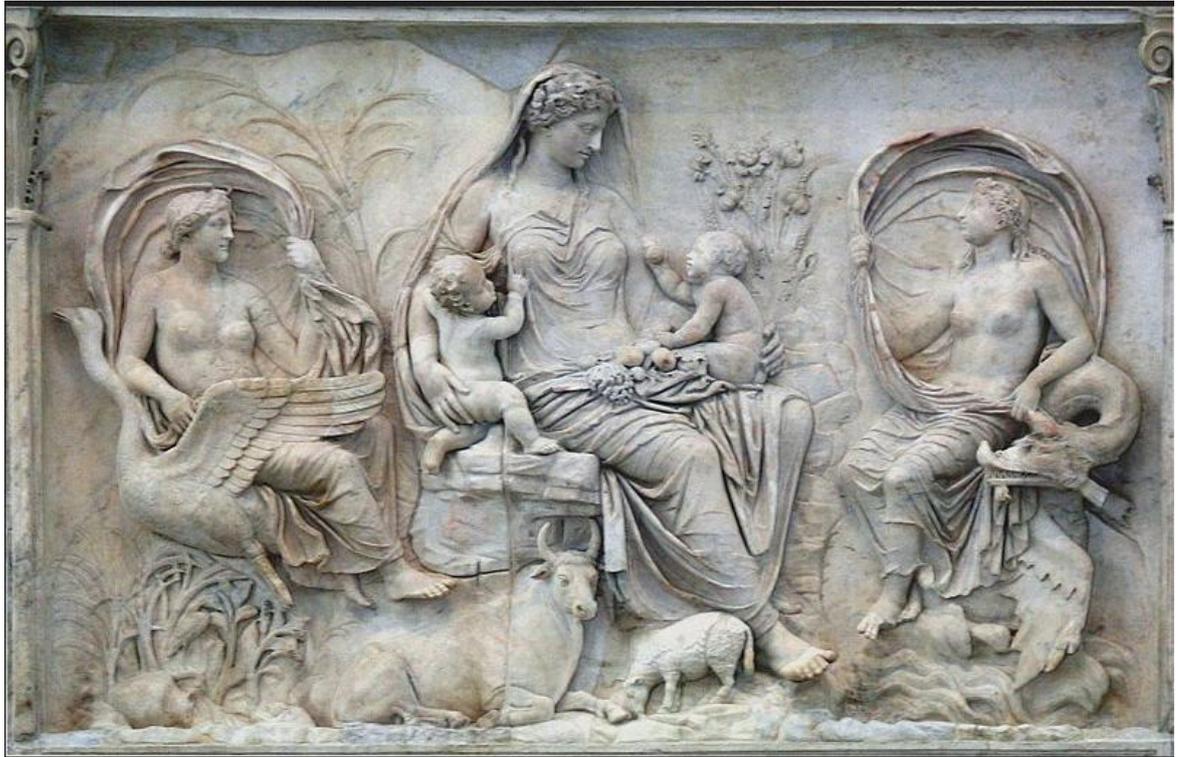
**Fig. 43.- Constantinopla. Obelisco del Hipódromo. Basa de Teodosio I, circa 393 d.C. Relieves de la fachada, cara SE. Soldados *Theodosiani* (?). El personaje barbado a la derecha de Teodosio quizá Estilicón, detrás de su hijo Euquerio. (De la foto de A. GARCÍA Y BELLIDO, 1972, fig. 1.279).**



**Fig. 44.- Roma. Fragmento de plato de vidrio con las vicennalia de Constantino I. Año 326 d.C. Quizá para conmemorar el nombramiento de Seberus (¿el praefectus Urbis Acilius Severus?).** (De L.M. BRUZZA, *Bull. Comm. Roma* 10, 1882, lám. XX).



**Fig. 45.- Detalle del mismo. Frontón del pórtico imperial anterior, donde se aprecia la láurea con VOTA XX MVLTA XXX y, a la derecha, una figura femenina reclinada comparable a la del clípeo de Madrid (¿Natura?).**



**Fig. 46. Roma. Ara Pacis.** Relieve del acceso sur. Proponemos aquí que representa a *Natura* con las aguas saladas y dulces. Año 9 a.C. (Foto Wikimedia Commons)



**Fig. 47. Roma. Augusto de Prima Porta.** Relieve inferior de la coraza de Augusto, *circa* 20 a.C. Proponemos que representa a *Natura*. (Foto Wikimedia Commons).



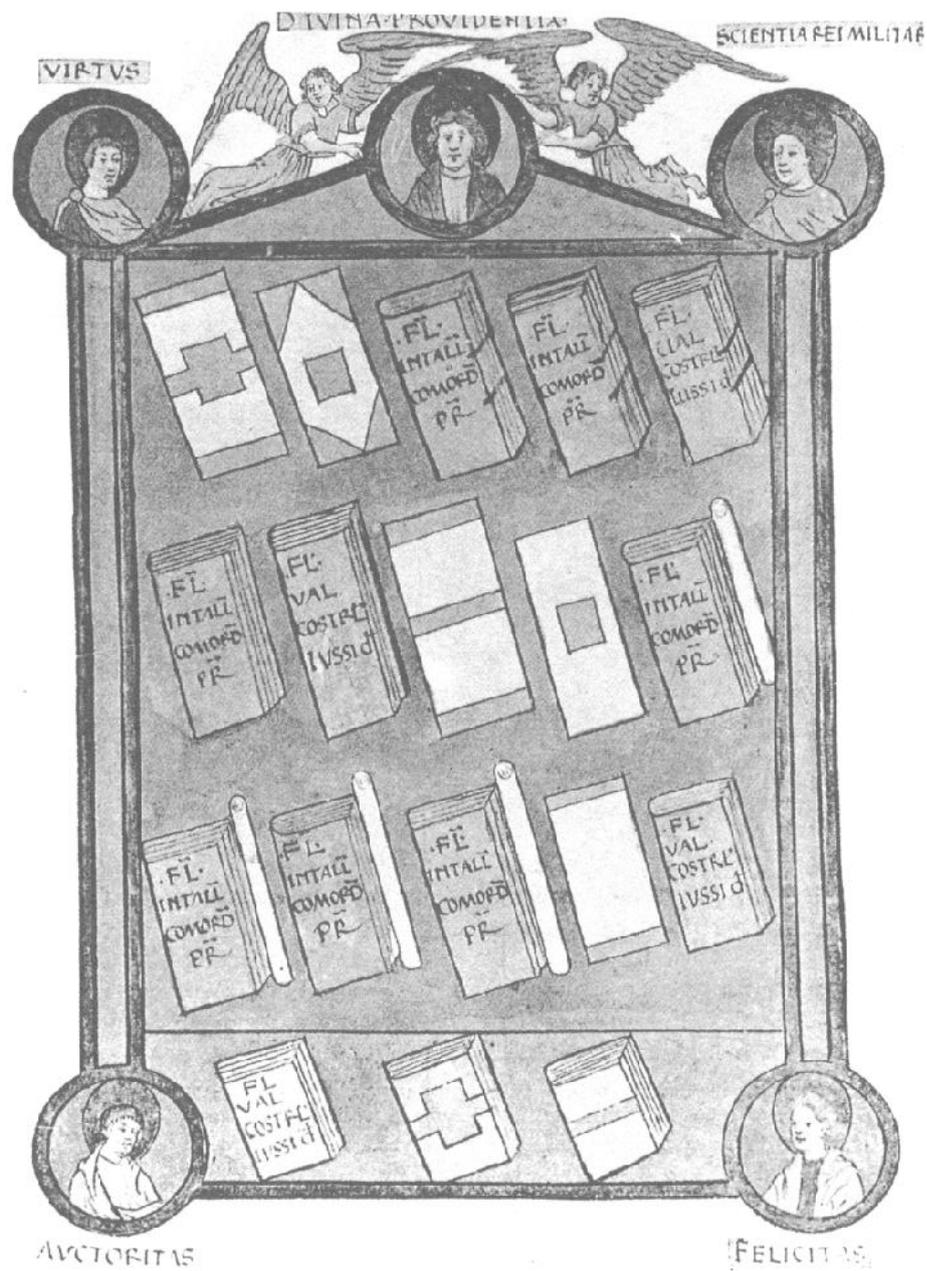
**Fig. 48. Mosaico cosmo-mitraico. Mérida, Casa del Mitré.** Detalle de *Natura* mirando hacia el fragmentario *Aeternitas-Aión*, el Tiempo Infinito. Segunda mitad del siglo IV d.C. (Foto de detalle a partir de J. LANCHA, 1997, lámina desplegable).



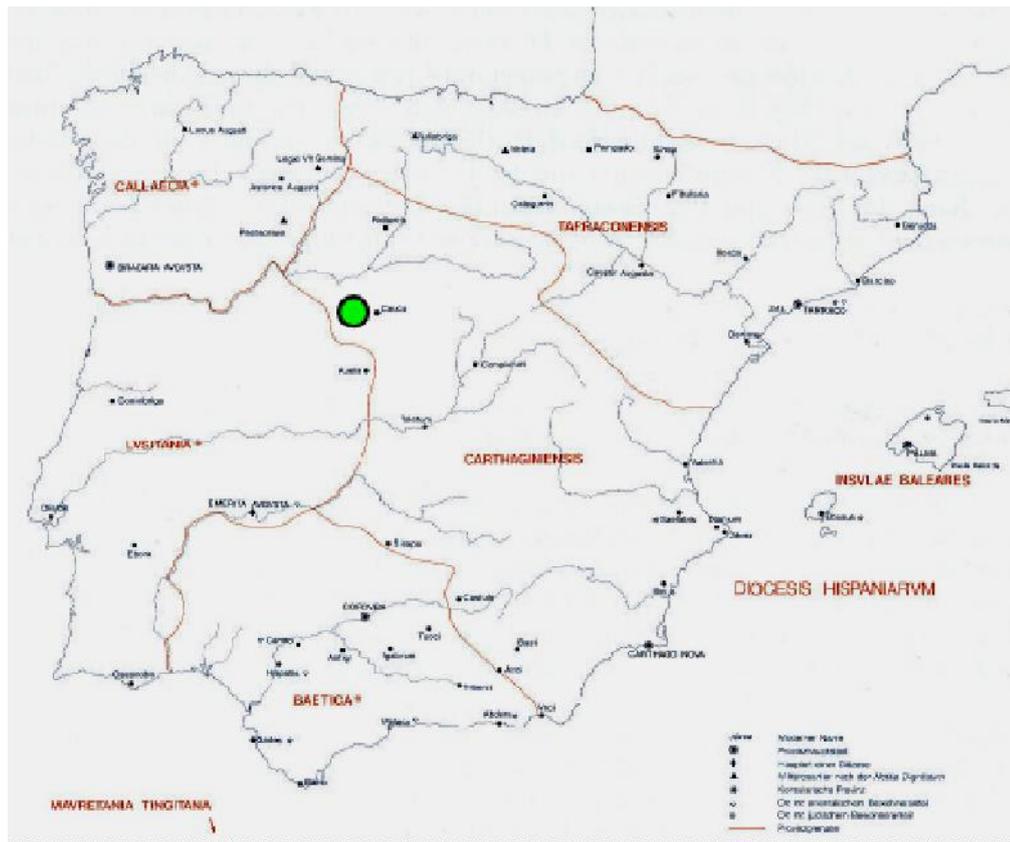
**Fig. 49.- Pátera de Parabiago.** Plata, 40 cm, c. 3,5 kg, cobertura de una urna cineraria, fines del siglo IV. Museo Arqueológico de Milán. (Tomada de A. GARCÍA Y BLLIDO, 1972, fig. 1.325).



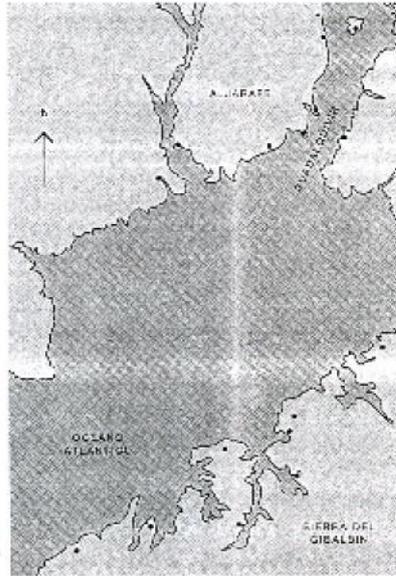
**Fig. 50.- Pátera de Parabiago.** Detalle: *Natura* gira la cabeza para elevar su mirada hacia *Aión*. (*Id.*, *ibid.*).



**Fig. 51.- Notitia Dignitatum.-** Posible representación (en los ángulos) de las virtudes propias del emperador: *Virtus*, *Scientia rei militiae*, *Auctoritas* y *Felicitas*. (Tomada de O. SEEK, a partir de V. MAROTTA, 1991, lám. 3).



**Fig. 52.- Hispania en el Bajo Imperio.** Fronteras provinciales desde el primer tercio del siglo III d.C. Se aprecia cómo el área de *Cauca* (que señalo con un círculo verde) nunca perteneció a la *Gallaecia*, sino a la *Carthaginiensis*, y en lo eclesiástico a la metrópolis de *Toletum*. (Mapa tomado de H. SCHLUNK y TH. HAUSCHILD, 1978, fig. 15).

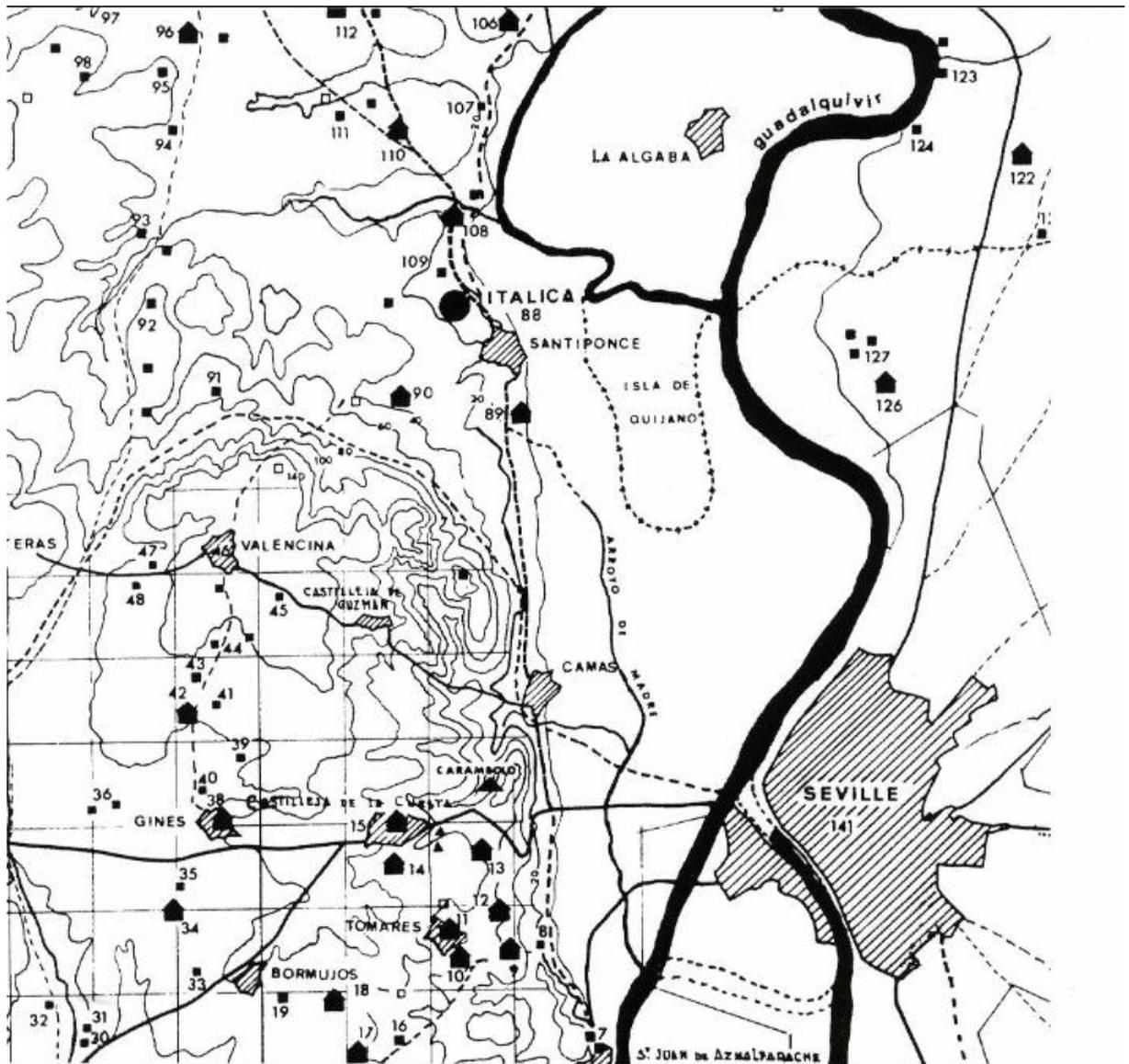


*Antiguo estuario del Guadalquivir*

**Fig. 53 a.- Condiciones oceánicas de *Hispalis* e *Italica*.** A partir de los estudios de J.L. ESCACENA CARRASCO, *Guadalquivir salobre...*, 1996, fig. 3).

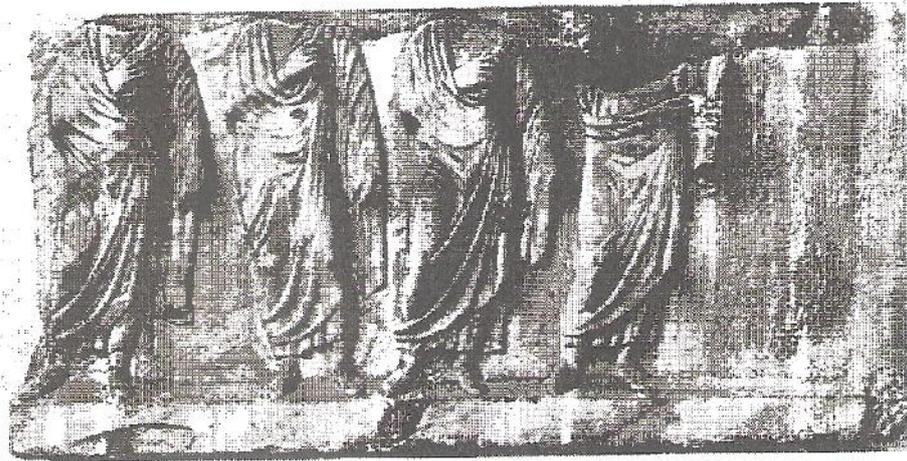


**Fig. 53 b.- El *Baetis* pasando aún a los pies de Itálica, hacia 1832.** Lámina de David Roberts, 1835.



**Fig. 54.- Aljarafe sevillano.** Mapa de localización de hallazgos de *villae* romanas en el entorno de “El Carambolo”. Obsérvese, con los números 8 a 15, la alta densidad del hábitat en torno a ese punto. El número 13 corresponde a la Hacienda “Gambogaz”. (Según M. PONSICH, 1974).





Bakirköy, İstanbul Apóstolos, Museo Arqueológico

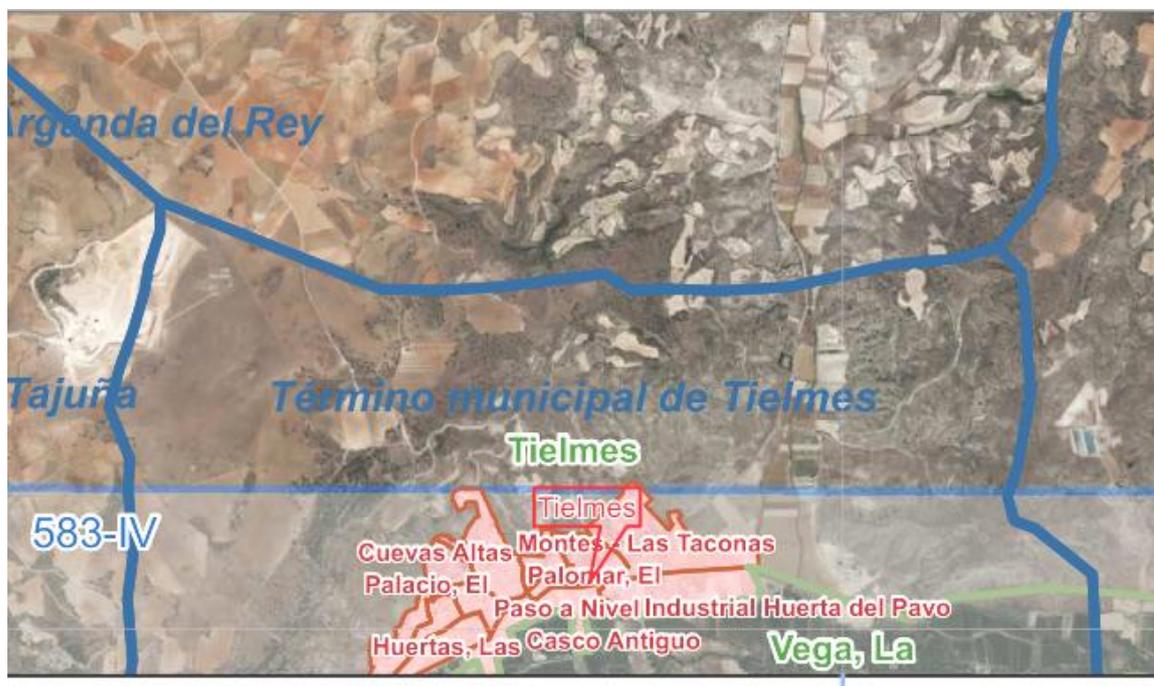
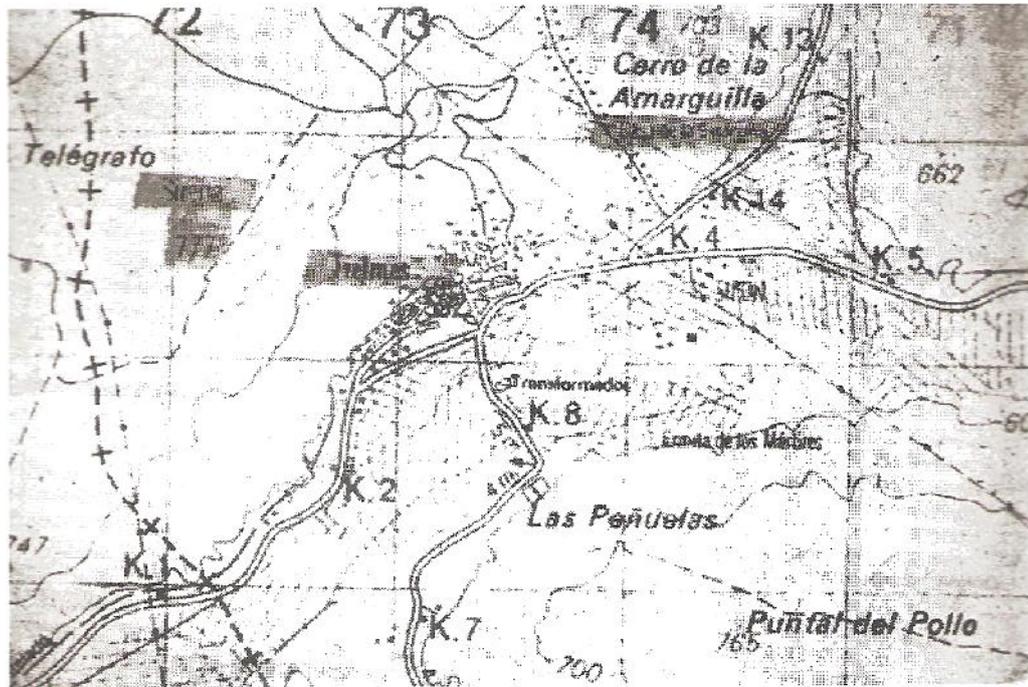
SCHLUNK

TAFEL 63

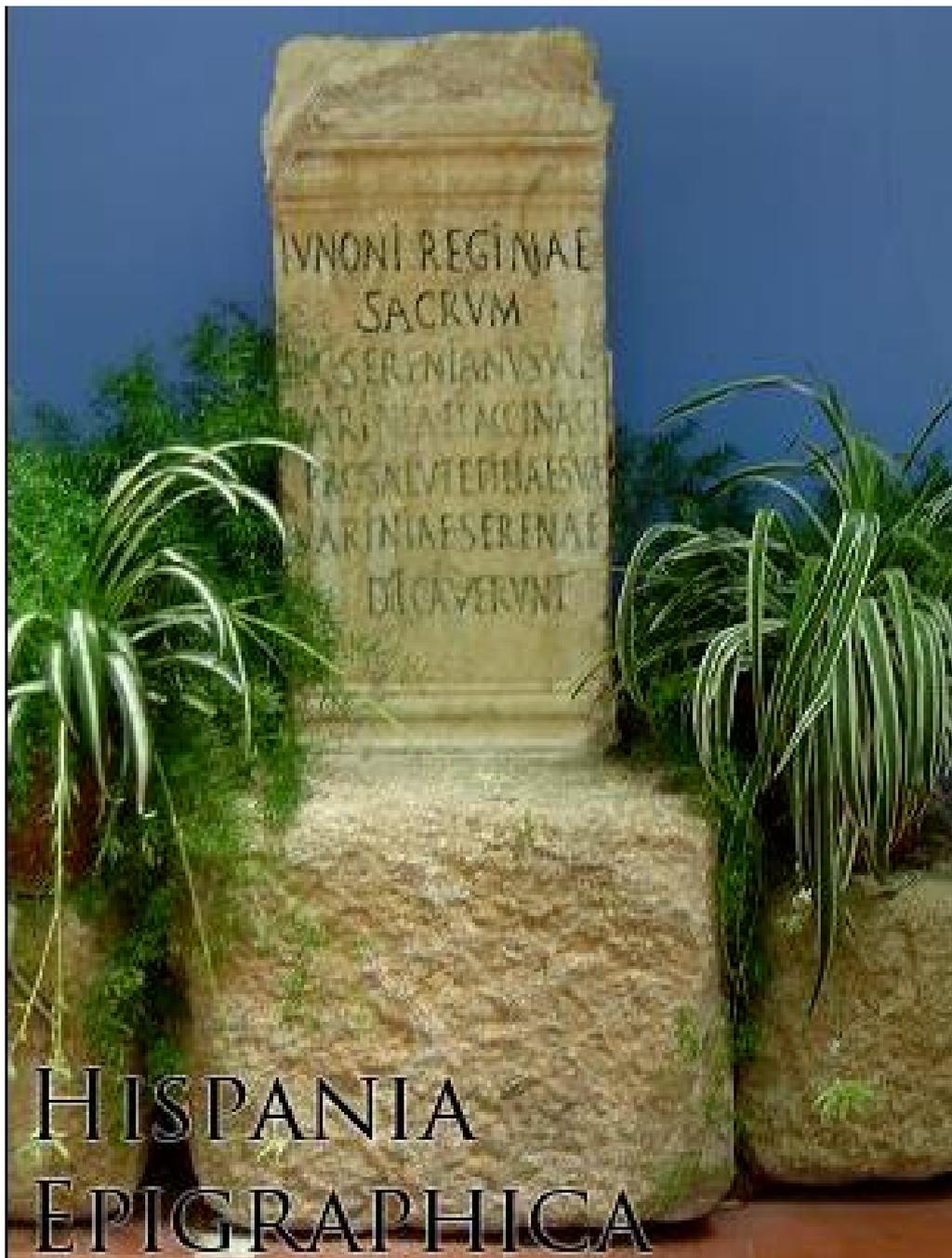


Sarcófago de Las Vegas de Puebla Nueva, Toledo, España. Foto del Instituto Arqueológico Alemán.

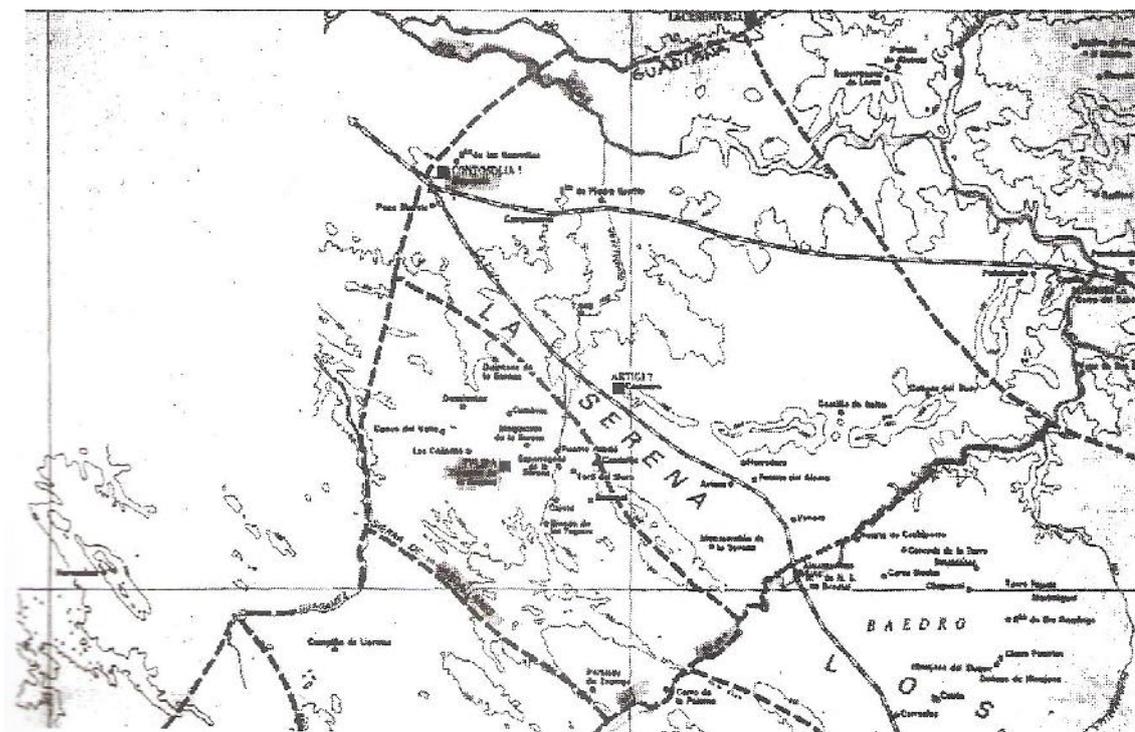
**Fig. 56.- a) Bakirköy (Turquía). Hipogeo del Hébdomon.** Posible “parapeto” de mármol con escena de los Apóstoles, paralelo casi exacto para b) el sarcófago de Las Vegas de Puebla Nueva (Toledo), hoy en el Museo Arqueológico Nacional. (Fotos del Museo de Estambul y del Instituto Arqueológico Alemán, publicadas en H. SCHLUNK, 1966, láms. 66 y 63).



**Fig. 57.- Tielmes (Madrid).** Acaso la posible *Thermida* carpetana, en el Valle del Tajo y en posible relación con la familia de *Flavia Serena*. Mapas con indicación del cerro y vértice de “Serena” (no “Sirena”), junto a la “Casa de Sereno” y cerca de la “Casa de la Estacona” (hoy “Las Taconas”), “El Palacio”, etc., todos ellos topónimos a estudiar.



**Fig. 58. Alange (Badajoz). Termas Romanas.** Ara votiva dedicada a Juno por la pareja senatorial por la salud de su hija Varinia Serena. El texto dice: *Iunoni Reginae / sacrum / Lic(inius) Serenianus v(ir) c(larissimus) et / Varinia Flaccina c(larissima) f(emina) / pro salute filiae suae / Variniae Serenae / dicaverunt.* (Foto y texto *Hispania Epigraphica* nº 849).



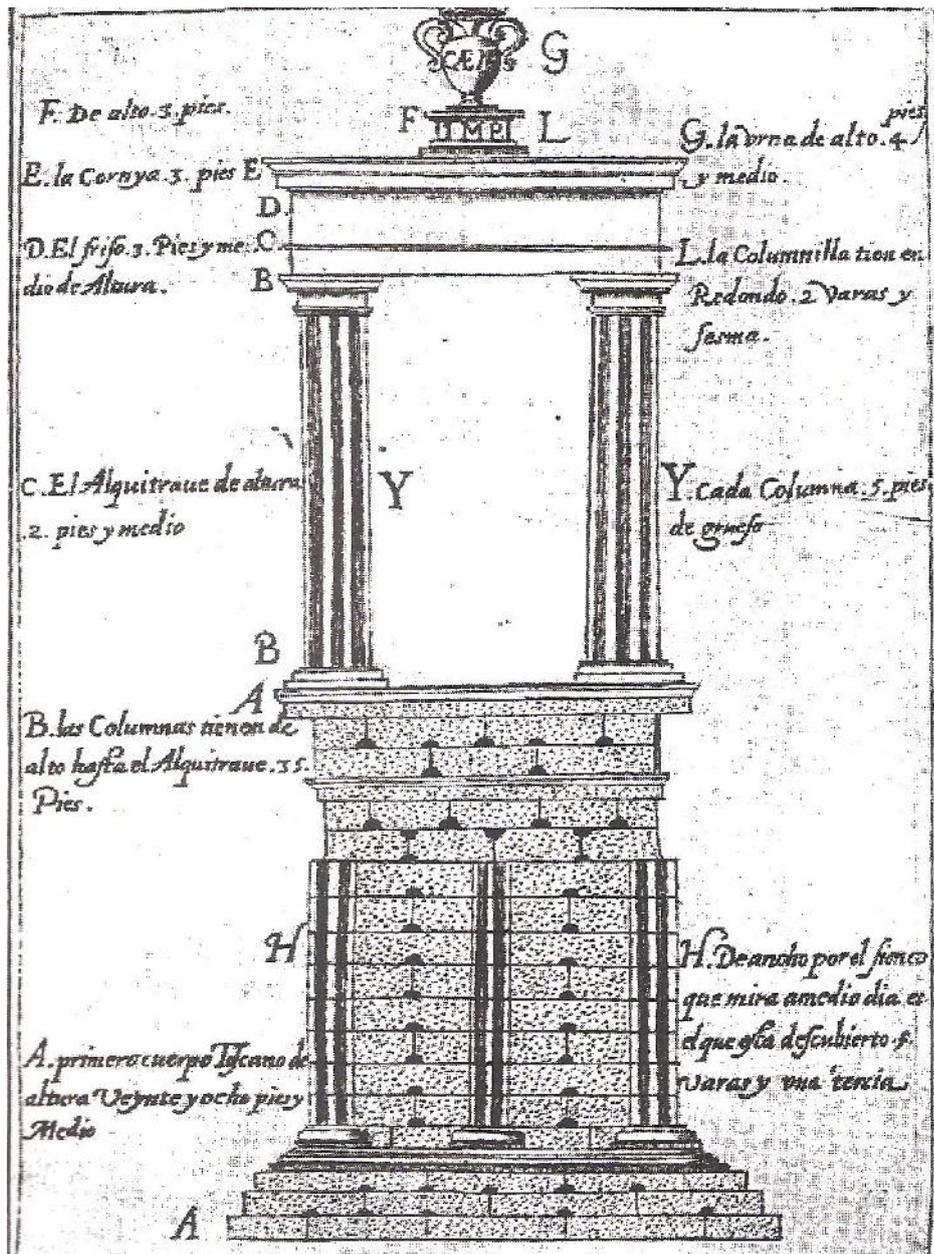
**Fig. 59.- Comarca de La Serena (Badajoz).** Según el mapa de la *TIR*, hoja J-29). Con indicación de los puntos donde se documentan hallazgos antiguos y el punto principal, *Iulipa*, actualmente Zalamea de la Serena, inmediato al palacio tartésico orientalizante de Cancho Roano. Se destacan en ella hasta ocho lugares con microtopónimos a partir de “Palacio” y su cierre con la Sierra de los “Argallanes” (*¿Arcadianae?*) y la “Casa de Arcadio”. Para otros, véase la figura siguiente.



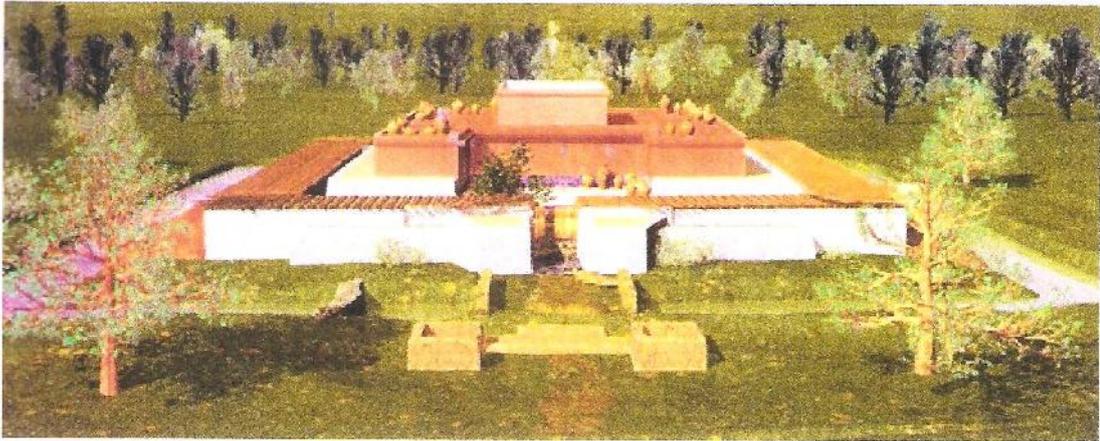
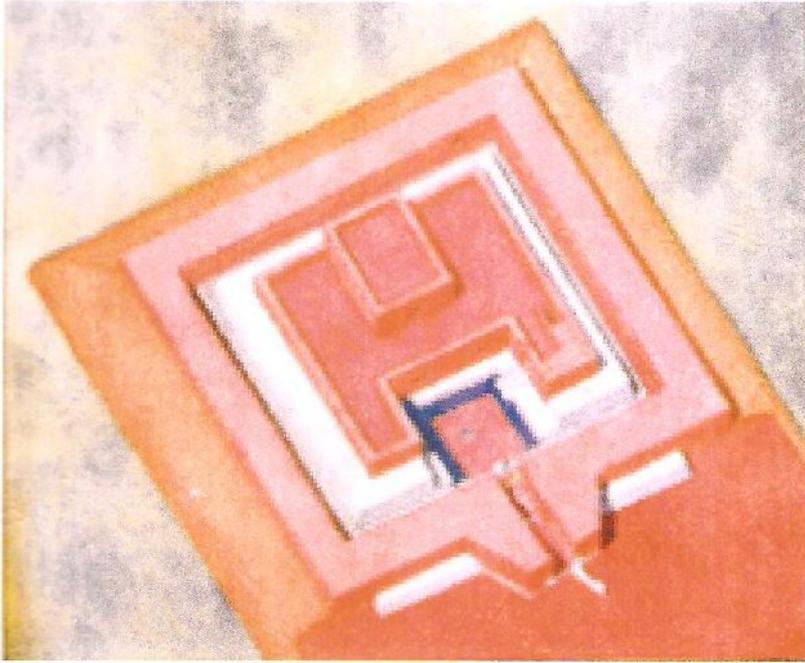
**Fig. 60.- La Comarca de La Serena (Badajoz), al E de Mérida, zona que se propone aquí como sede de propiedades imperiales al menos desde época de Otón, y quizá de César, dado el nombre de su capital, *Iulipa*. Véanse topónimos evocados en el texto, como “Casa de Arcadio”, “los Argallanes” (*¿Arcadianae?*) , “**Suerte de Estiendijón**” (*sic!*), “Casa de Artobas”, “Casa de Godoy”, y 8 topónimos relacionados con “Palacio”. (Detalle del mapa de carreteras 1:340.000, ed. Everest, Madrid, 1997).**



**Fig. 61.- Zalamea de La Serena (Badajoz).** El llamado “Dístico sepulcral”, en la plaza mayor del pueblo, más probablemente un monumento honorífico a Trajano, tal como se presenta hoy, liberado del muro parroquial (a la derecha) donde se incrustaba, y ya restaurado. (Foto Wikimedia Commons).



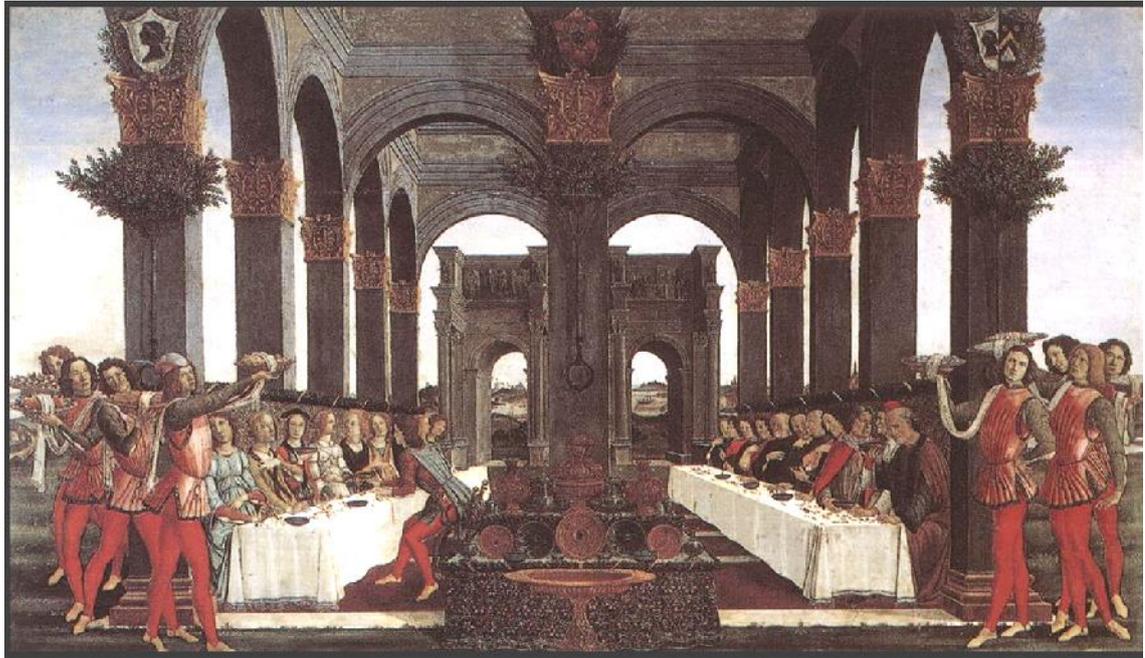
**Fig. 62.- Zalamea de La Serena (Badajoz).** Dibujo del mismo monumento en 1617, debido a FR. F. BARRANTES MALDONADO, coadjutor del Priorato de Magacela. (Tomado de A. GARCÍA Y BELLIDO y J. MENÉNDEZ PIDAL, 1963, fig. 39).



**Fig. 63.- Zalamea de La Serena (Badajoz). Aldea de Docenario.** Planta y reconstrucción ideal del palacio-santuario orientalizante de Cancho Roano (siglos VII-V a.C.). (De S. CELESTINO ET AL., 1996 y Centro de Interpretación de Cancho Roano, 2006).



**Fig. 64.- El llamado “Wellington Shield”.** Plata dorada, 1822. Propiedad del primer Duque de Wellington, es una buena muestra de la permanencia del uso de este tipo de piezas lujosas de adorno y prestancia domésticas, y del mismo concepto de “schild = escudo = *clipeus*). Regalo de los comerciantes de Londres, se inspiró en el “Escudo de Aquiles”, hecho por J. Flaxman para la coronación del rey Jorge IV en 1821 (véase lámina *in fine*). En el borde se suceden, en orden cronológico, las principales batallas que libró el duque. Colección Apsley House, Londres. (Foto del museo).



**Fig. 65.- Historia de Nastaglio degli Honesti.** Sandro Botticelli, 1483, temple sobre madera. Es la cuarta de las tablas que representan esta curiosa leyenda, y la única que no está en el Museo del Prado, sino en Florencia. La coloco finalmente aquí porque muestra en el centro las dos posibles formas y usos de presentación del Clípeo de Teodosio, algo sobre lo que también se ha especulado mucho debido a la presencia del aro trasero. El clípeo podía ser recibido por el aro en un pie de mayor o menor altura, o bien ser apoyado verticalmente, o sobre una especie de aparador. (Foto Wikimedia Commons).

Fuera del libro original del año 2000, dejo para el final otros dos ejemplos modernos del uso de este tipo de platos de oro, plata o plata sobredorada, ambos de la tan lujosa y ceremonial corte británica, en el Palacio de Buckingham. Se exhiben a ambos lados del grandioso “Ballroom”:



The great *Shield of Achilles*, designed by John Flaxman, was amongst many pieces of spectacular dining silver-gilt on display from the Grand Service at King George IV’s coronation at Westminster Abbey in 1821. (Credit: Royal Collection Trust © Her Majesty Queen Elizabeth II 2019).